

IICA-CIDIA

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

10 ABR 1993

IICA — CIDIA

IICA
E 14
I59esg





CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE
CENTROAMERICA, MEXICO, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

SEXTA REUNION DEL
CONSEJO DE MINISTROS

IICA-CIDIA

Doc. CORECA 17-VI-86

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

0 ABR 1993

IICA — CIDIA

ESTUDIO GLOBAL DE POLITICAS AGRICOLAS

DIAGNOSTICO REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Coordinación
CORECA

de Panamá, República de Panamá

Abril, 1986

00003035

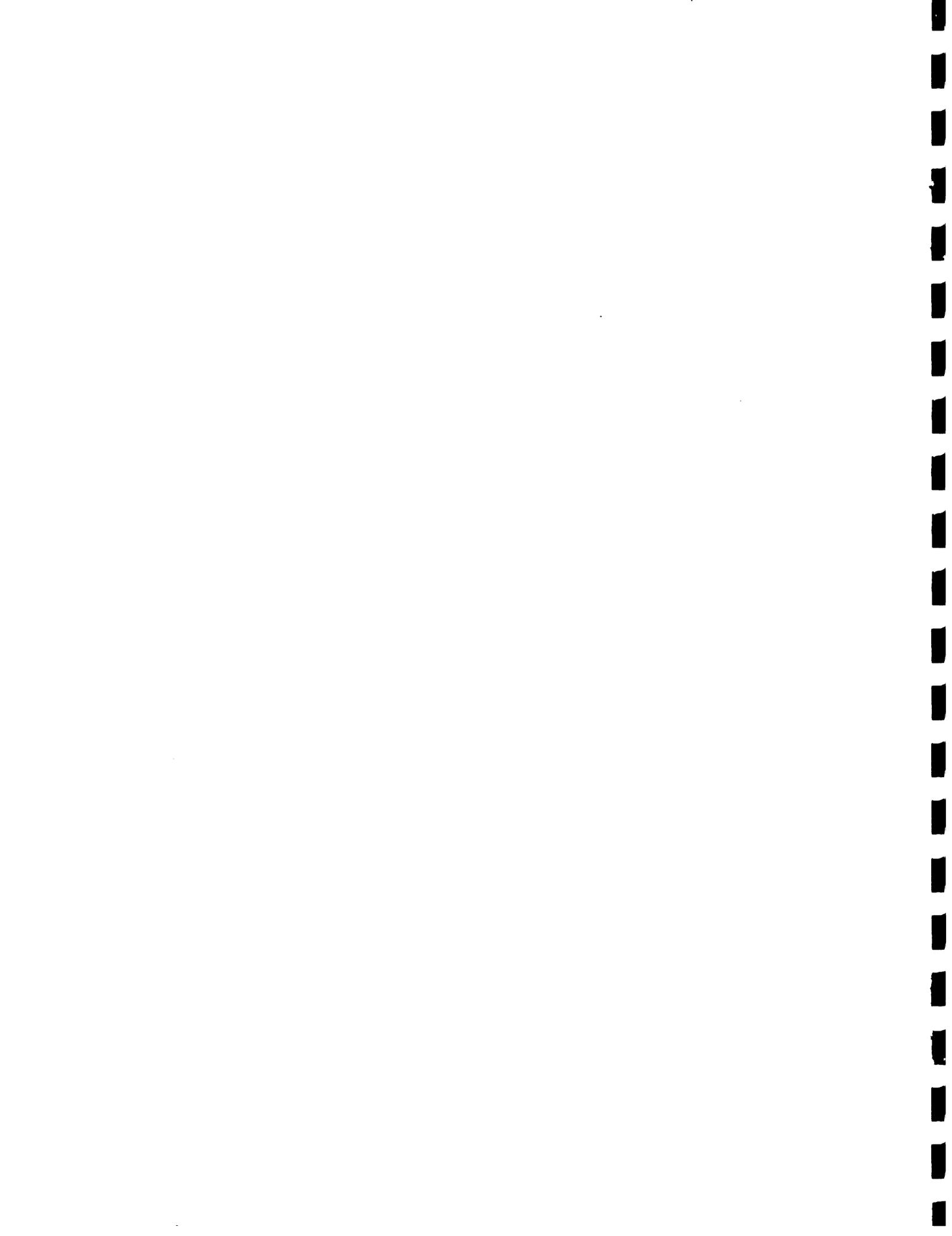
11CA
E14
IS9 esg

CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCION	1
I. ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA Y COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION	3
Producción global y sectorial	
Comportamiento de la producción	4
Problemas estructurales	5
Atenuantes o compensadores de la crisis	6
Papel actual del sector agropecuario en el crecimiento de la economía	10
Sector externo	12
Déficit comercial	12
Comportamiento de las exportaciones	13
Comportamiento de las importaciones	16
Los problemas de la deuda	19
Ocupación y salarios reales	19
Empleo	19
Remuneraciones	25
Distribución del ingreso	25
Comportamiento del bienestar social	29
La política económica y el sector agropecuario	30
Política fiscal	31
Política cambiaria	36
Política Crediticia	38



	Pág
El marco institucional del sistema de planificación en el sector agropecuario	88
Marco organizativo	88
Mecanismos del proceso de formulación y ejecución de políticas	91
Participación institucional del sector público agropecuario en el proceso de formulación, decisión y ejecución de políticas	
Participación institucional a nivel regional y nacional o macroeconómico	94
Participación institucional en la elaboración, decisión y ejecución de políticas agropecuarias a nivel sectorial	95
IV. CONSIDERACIONES FINALES	102
Caracterización de los efectos de los instrumentos de política en los objetivos más importantes	104
Resultados más importantes según los instrumentos de política utilizados	104
Hallazgos relevantes e identificación de áreas problema	110
Áreas que requieren acciones e investigación adicional	114
ANEXO	117



INTRODUCCION

La República Dominicana es un país considerado en proceso de desarrollo, cuenta con más de seis millones de habitantes, tiene una extensión de 48 442 km² y está localizado en el Caribe, en el centro del archipiélago de las Antillas. Su producción es básicamente agropecuaria, aunque dispone de recursos minerales.

Como los demás países de la región del CORECA, República Dominicana enfrenta actualmente una serie de problemas económicos y sociales, entre los cuales sobresalen el déficit en la balanza de pagos y las finanzas públicas, el endeudamiento público externo y altos niveles de desempleo y subempleo.

A pesar de que la participación relativa del sector agropecuario en el PIB ha disminuido, este sector continúa siendo el de mayor importancia en términos de generación de empleo y divisas, y mantiene vigencia como el de mayor potencial en cuanto a crecimiento y desarrollo económico.

El Gobierno de República Dominicana ha tratado de resolver o disminuir la problemática socioeconómica que enfrenta el país mediante la formulación y ejecución de diversas políticas económicas cuyos resultados, en muchos casos, han podido ser inferidos en este Estudio. En otros no fue posible establecerlos.

Considerando la importancia de las acciones del sector público en el desarrollo de los países y en particular en el desempeño del sector agropecuario, el CORECA decidió llevar a cabo un Estudio de Políticas Agrícolas de las naciones que integran su región de influencia, a efecto de lograr elementos de juicio que permitan contar con un cuadro más completo de la problemática y el potencial del sector agropecuario de la región y de cada uno de los países que la integran.



El propósito del presente documento es contribuir al fortalecimiento del proceso de análisis de las políticas agropecuarias de República Dominicana, por medio de la presentación de los siguientes aspectos:

1. La situación del sector agropecuario de República Dominicana, con especificación de aquellos aspectos de política macroeconómica y sectorial que más afectan a la economía del país.
2. Señalamiento de relaciones entre las políticas agrícolas del sector público y los objetivos relativos a la agricultura y la producción de los alimentos de mayor relevancia.
3. Identificación de las áreas problema más importantes existentes en el proceso de formulación y ejecución de políticas agrícolas.

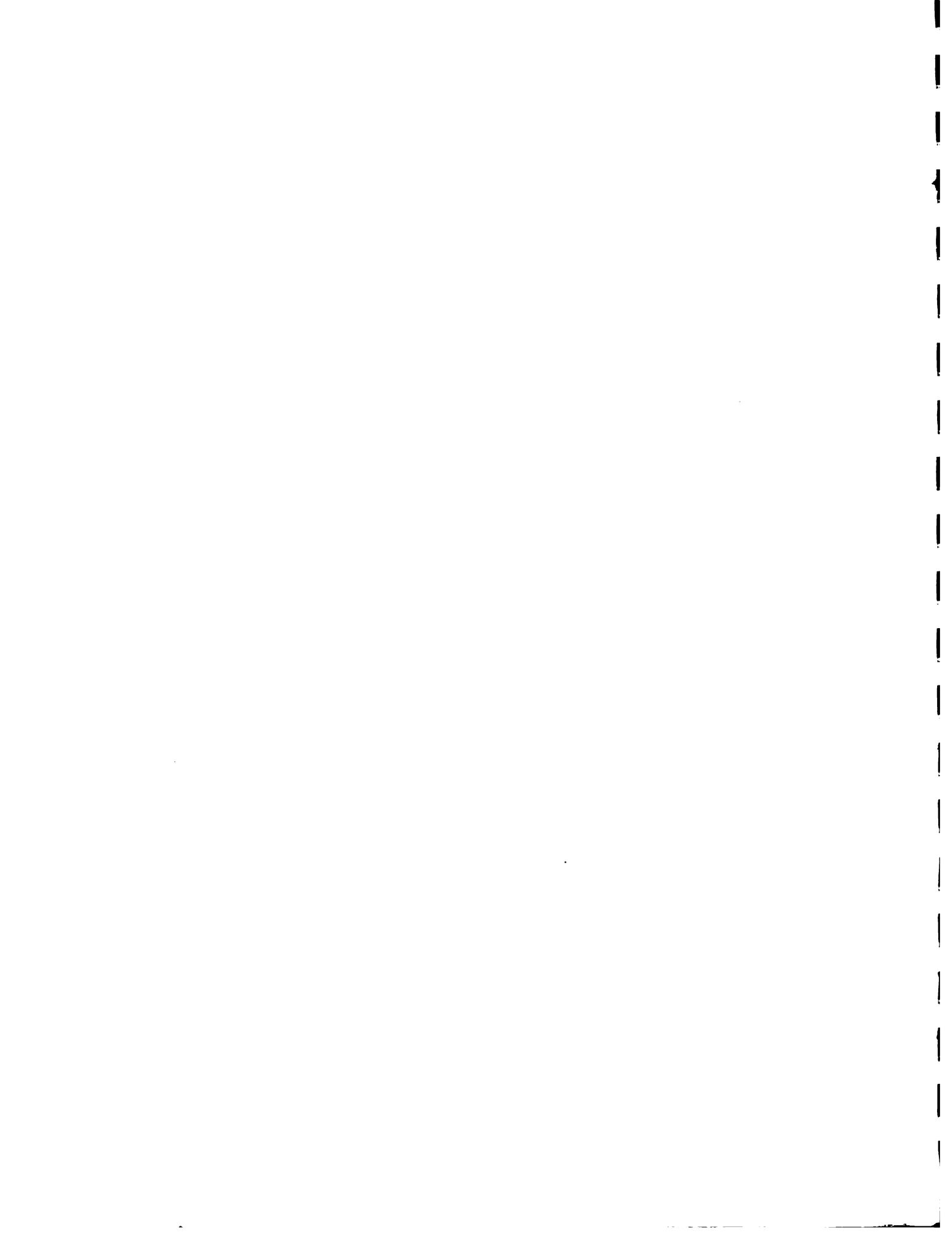
En el Estudio se han analizado los instrumentos de política de mayor relevancia y sus efectos sobre los objetivos de desarrollo a nivel nacional y sectorial. Asimismo, los instrumentos de política fueron relacionados con las diferentes instituciones involucradas en el proceso de formulación y ejecución de políticas agrícolas. Tal relación busca identificar y analizar las posibles causas de tipo institucional que hayan incidido negativamente en la aplicación de las políticas. Con ese propósito fueron diseñados diversos instrumentos de análisis (matrices de relación y cuestionarios) y se obtuvo y analizó información secundaria y primaria, como elemento adicional, pero no menos importante, se realizó una encuesta de opinión calificada con funcionarios y representantes del gobierno y del sector privado del país.

El documento presenta en los Capítulos I y II las características más relevantes de la situación económica y social de República Dominicana, desde el punto de vista global o macroeconómico, y desde la perspectiva del sector agropecuario.



El Capítulo III hace referencia a los aspectos institucionales de mayor relevancia vinculados con el proceso de formulación y ejecución de políticas agropecuarias.

En el Capítulo IV, finalmente, se incluye un resumen de los aspectos de mayor importancia de la investigación, con los hallazgos sobresalientes y lo referido a la identificación de áreas que requieren investigación adicional. El último tema mencionado ha sido agregado al concluirse el análisis de los demás países del área del CORECA. De ese modo, se busca incorporar ciertos elementos de análisis derivados de una evaluación comparativa de las políticas agrícolas de los países miembros del CORECA.



I

**ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA
Y COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION**

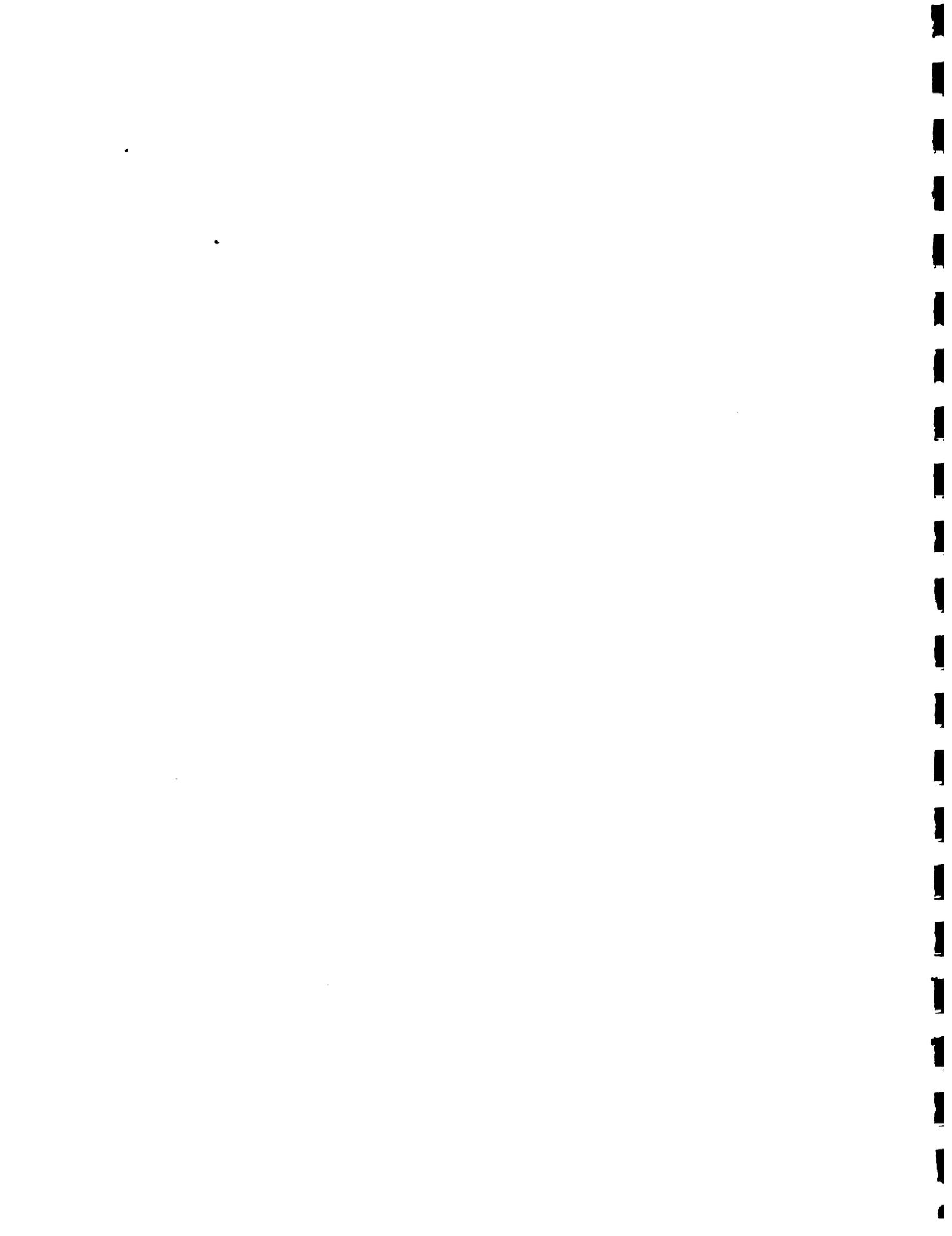


PRODUCCION GLOBAL Y SECTORIAL

Comportamiento de la producción

Durante la primera mitad de la década de los setenta, el Producto Interno Bruto de República Dominicana creció a una tasa promedio muy alta (9% promedio entre 1970-1975). Ese crecimiento fue el resultado de la combinación de los efectos del comportamiento sumamente favorable de la producción minera (40% promedio anual), la construcción (16% promedio anual) y la producción manufacturera (9,2% promedio anual). Durante ese período los sectores agropecuario y gubernamental, aunque crecieron, lo hicieron a tasas que estaban muy por debajo del promedio, perdiendo importancia relativa (Cuadros 1, 2, y 3).

En la segunda mitad de la década de los setenta, la economía dominicana continuó creciendo a tasas relativamente altas, pero no mantuvo las tasas excepcionales de la primera mitad. Las actividades productivas que provocaron el gran crecimiento, aunque aumentaron, mantuvieron tasas que no sobrepasaron el 5%, con excepción de la construcción. El sector gobierno mantuvo un crecimiento superior al promedio, retomando la importancia relativa de los años sesenta (Cuadros 1 y 3).



Actualmente, el Sector Agropecuario representa alrededor del 17% del producto total, mientras que las manufacturas representan alrededor del 18%. El gobierno ha ganado importancia relativa y representa un 10 % del producto.

El dinamismo del crecimiento del Producto Interno Bruto de República Dominicana se redujo apreciablemente durante los años ochenta, ya que el aumento promedio anual en el período 1980-1984 fue del 2,5%, mientras que en el segundo quinquenio de la década pasada alcanzó un 4,9%.

Problemas estructurales

Es importante subrayar que República Dominicana posee una economía pequeña y abierta, que depende en buena medida de la agroexportación y específicamente de lo que sucede en el mercado internacional del azúcar. Por tal causa su situación actual es muy precaria y todo hace suponer que en el futuro lo será todavía más, dado el avance en los Estados Unidos de América de los procesos tecnológicos que sustituyen el azúcar de caña por la de otros productos, por ejemplo el maíz.

La situación se torna aún más difícil si se considera que la estructura interna, tanto desde el punto de vista productivo como social presenta importantes dificultades. La débil integración productiva entre los sectores económicos, la excesiva dependencia del petróleo y sus derivados, el elevado servicio de la deuda externa, el bajo nivel educativo y la inadecuada distribución del ingreso, son factores que dificultan el desarrollo de alternativas de producción en el corto y mediano plazo.

En el período de crisis que atraviesa el país, los problemas estructurales sumados a factores externos sobre los cuales no se tiene ningún control internamente -tales como la pérdida en los términos de intercambio y las dificultades para colocar productos tradicionales de exportación, especialmente el

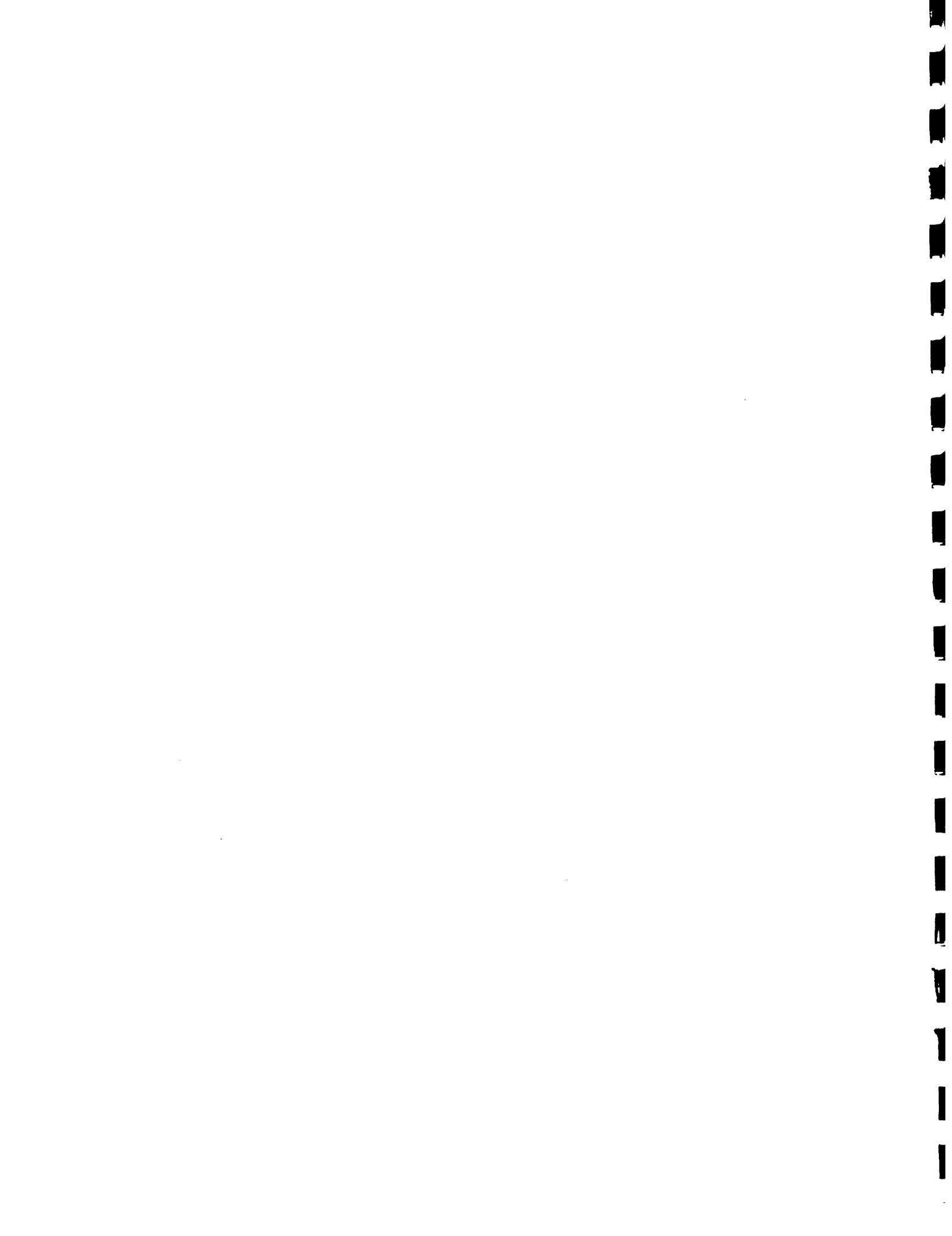


azúcar-, han inducido a un replanteamiento del esquema tradicional de desarrollo. Cada vez se asigna mayor preponderancia a la producción para la exportación. Ello implica que las políticas globales y del sector agropecuario, que en alguna medida ya se han ido ajustando, deberán inscribirse en un esquema coherente que permita el logro de los objetivos que el nuevo modelo persigue.

Atenuantes o compensadores de la crisis

No obstante lo que se ha dicho, la observación de los indicadores de comportamiento de la economía dominicana en el período de crisis internacional (años 80), permite diferenciar al país del resto de la región, a pesar de la drástica disminución del valor de las exportaciones en 1982 y del debilitamiento de la inversión, tanto pública como privada, a partir de 1981, el valor del PIB no ha disminuido en ningún año (Cuadros 1, 2 y 3). Para generar ese resultado se conjugan diversos factores, entre cuales podrían subrayarse los siguientes:

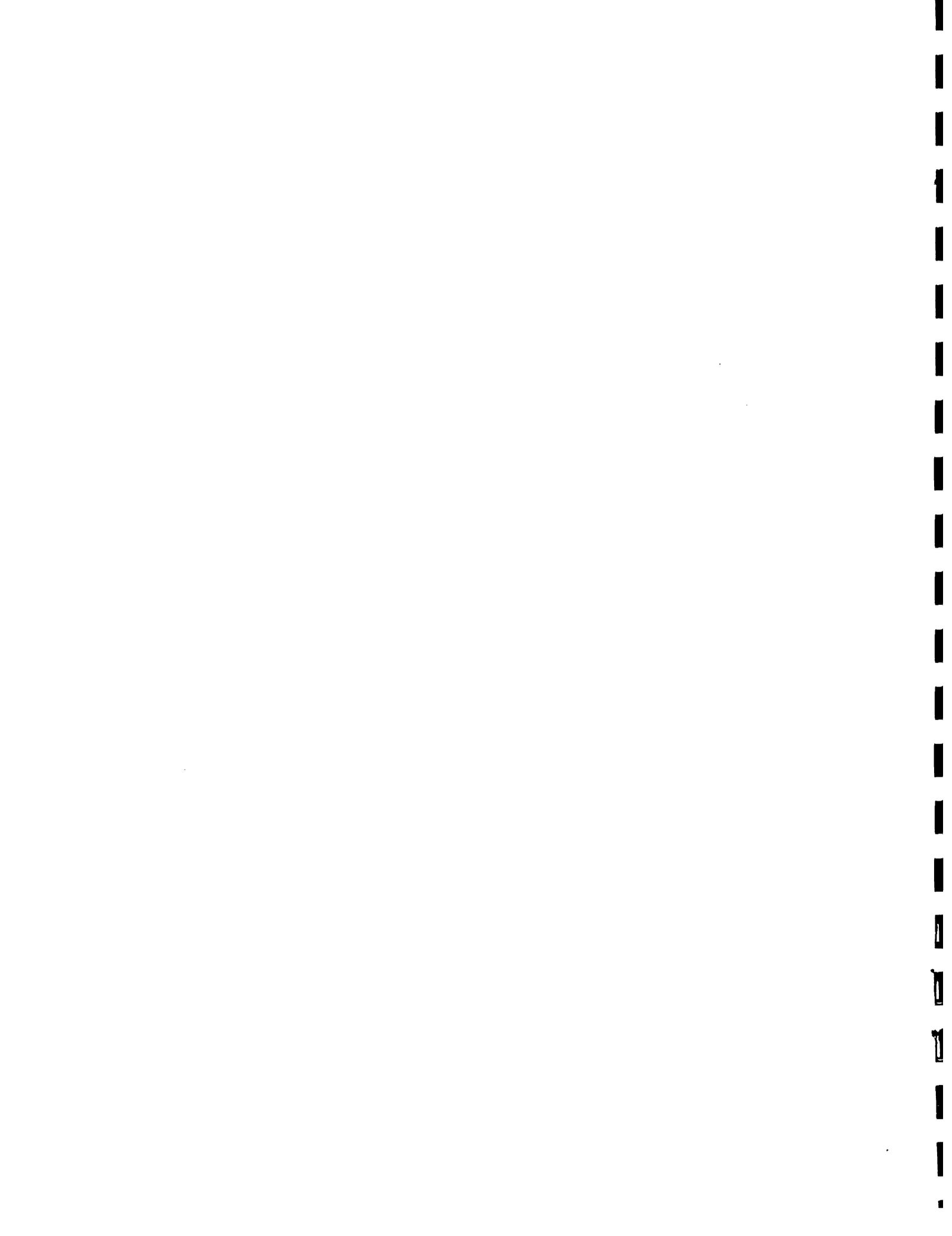
1. A pesar de la gran importancia del azúcar en la estructura de las exportaciones, existe una relativa diversificación, pues los minerales, el café, el cacao y el tabaco, que tienen un elevado componente nacional en el proceso de producción, han compensado en parte la disminución del azúcar (Cuadro 5).
2. El ingreso de recursos externos de capital no se ha paralizado como en la mayoría de los países latinoamericanos, aunque en los últimos años se ha reducido. Al inicio de los años ochenta, aunque disminuyeron respecto a los años anteriores, mantuvieron montos relativamente altos, en especial los de largo plazo y la inversión directa extranjera (Cuadro 3).

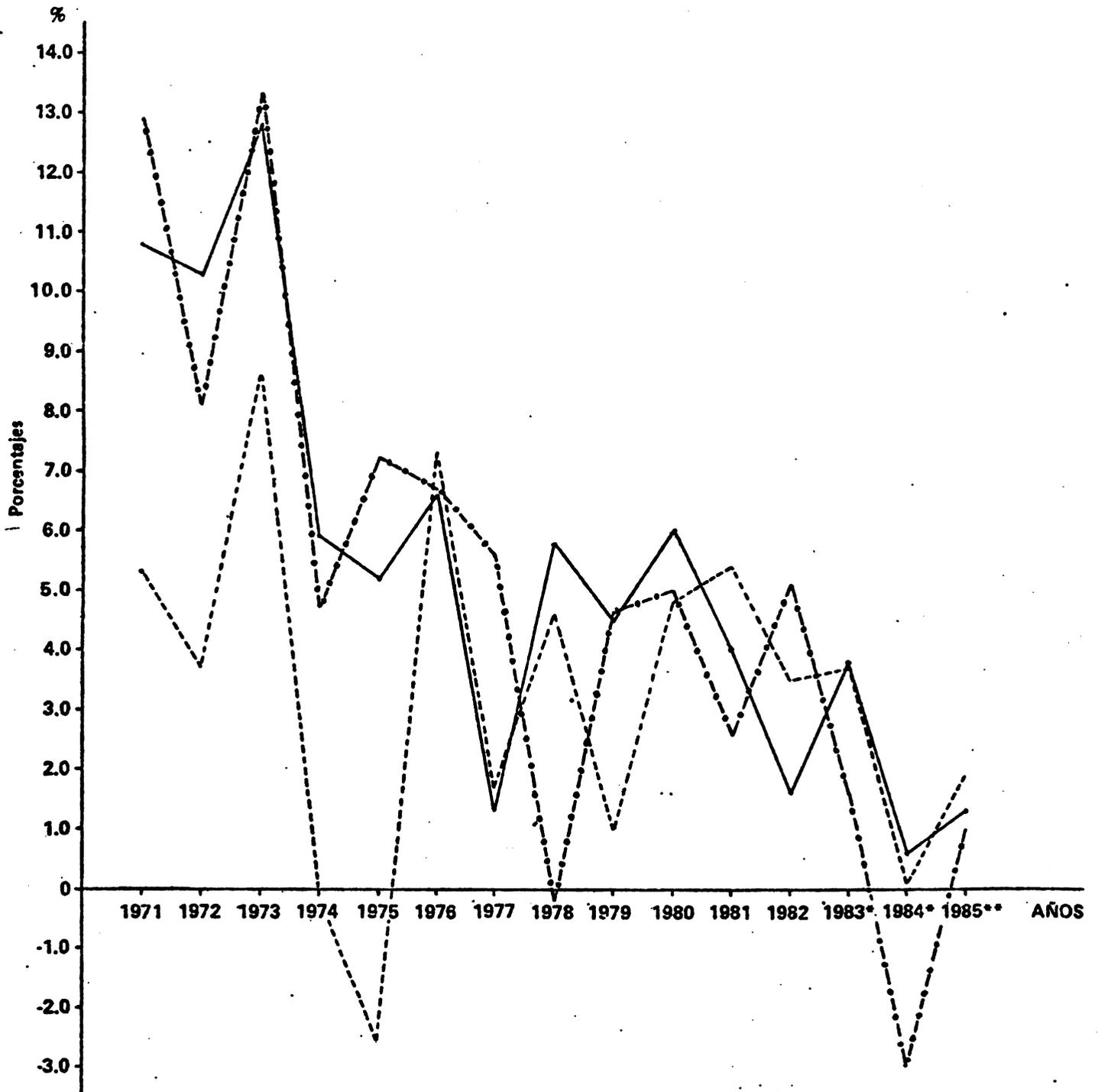


Cuadro 1. Tasa de crecimiento del PIB total y para algunos sectores
Períodos escogidos. República Dominicana.

Sectores	PERIODOS			
	1970-1975	1975-1980	1980-1984	1983-1984
<u>Total</u>	9,0	4,9	2,5	0,6
Agropecuario	3,0	3,9	3,2	0,2
Minería	39,9	4,7	2,1	8,5
Manufactura	9,2	4,4	1,6	-3,0
Construcción	16,0	5,3	3,0	2,8
Gobierno	3,8	8,9	3,9	2,4

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA,
con base en Cuadro 1 del Anexo.



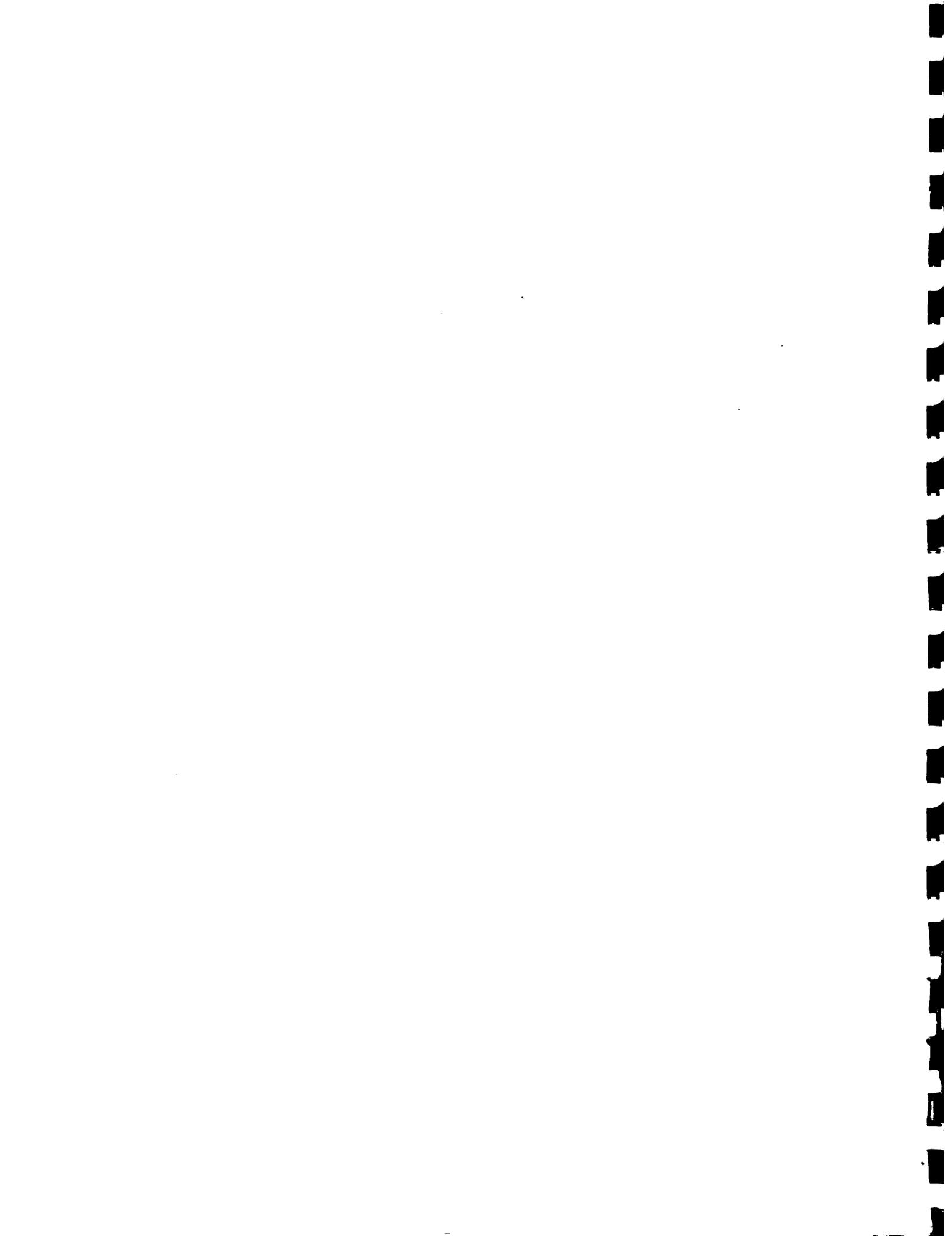


- - - P.I.B. (Agropecuario)
 — P.I.B. Total
 - · - P.I.B. (Industrial)
 * Preliminar
 ** Proyección

Tasas por quinquenios = P.I.B. Total
 Tasas por quinquenios = P.I.B. (Agrícola)
 Tasas por quinquenios = P.I.B. (Industrial)

1970-1974	1975-1979	1980-1984
10.32%	4.37%	2.58%
4.76%	3.56%	3.29%
9.93%	3.88%	1.96%

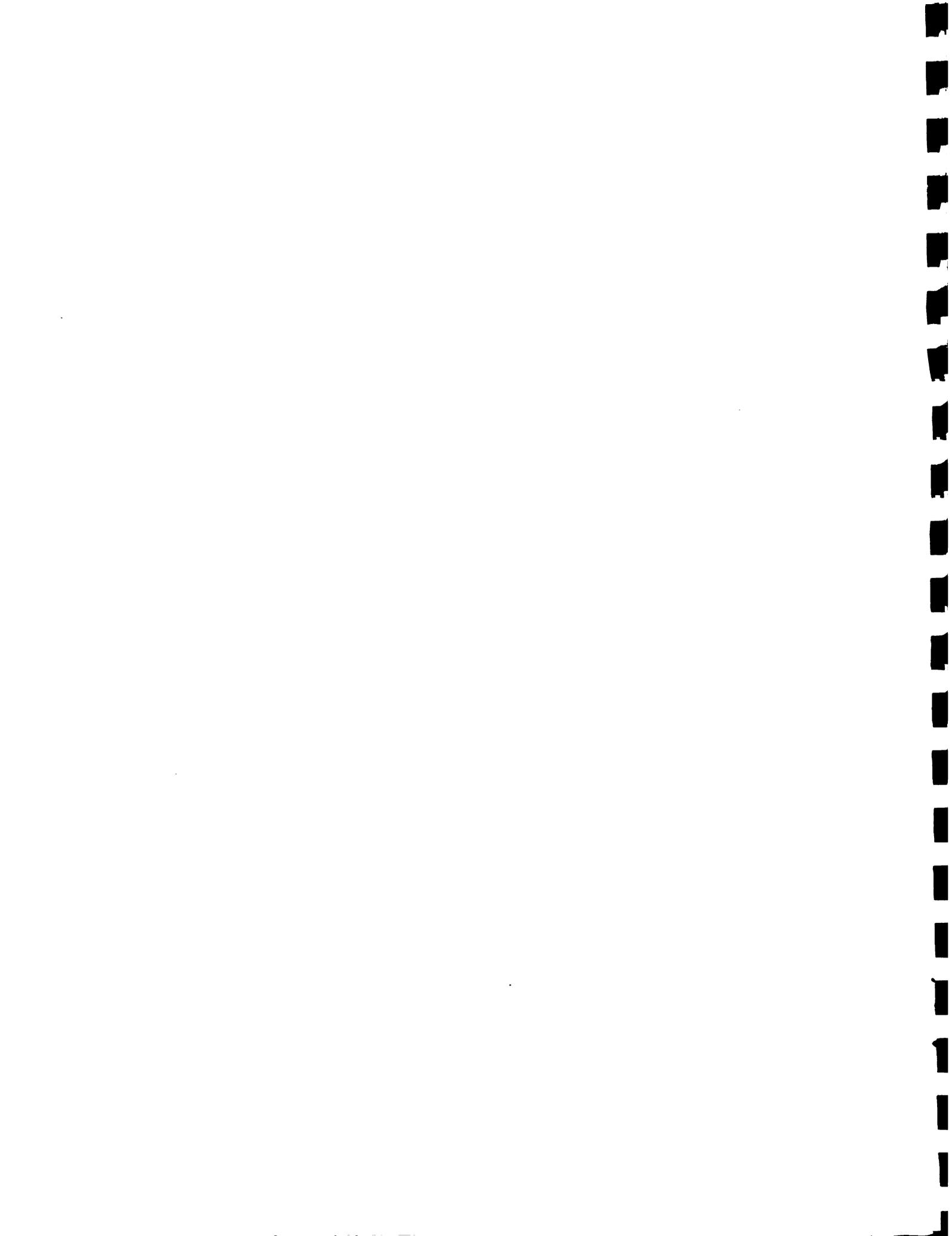
Fig 1 Tasas reales del crecimiento anual del P.I.E, P.I.E agrario y P.I.E industrial. República Dominicana



Cuadro 2. Producto Interno Bruto por sectores de origen, Precios de 1970
Composición porcentual. República Dominicana.

Sectores	A Ñ O S							
	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	
Agropecuario	23,2	17,5	16,8	16,6	17,2	17,2	17,1	
Minería	1,5	5,3	4,3	4,4	3,1	3,9	4,2	
Manufactura	18,5	18,7	18,3	18,0	18,6	18,2	17,6	
Construcción	4,9	6,7	6,8	6,5	6,2	6,8	6,9	
Energía	1,3	1,3	1,7	1,8	1,6	1,6	1,8	
Transporte	7,0	7,1	6,9	7,0	7,2	7,0	6,9	
Comunicaciones	0,7	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1	1,2	
Comercio	16,0	16,9	16,2	16,5	16,7	16,4	16,1	
Finanzas	1,8	2,0	2,4	2,4	2,5	2,5	2,5	
Prop. de la vivienda	6,7	6,5	6,8	6,7	6,4	6,5	6,5	
Gobierno	10,2	8,0	9,7	9,9	10,3	10,0	10,2	
Otros servicios	8,2	9,0	9,1	9,1	9,1	8,8	9,0	
Total	100,0							

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA
con base en Cuadro 1 del Anexo.



3. Como consecuencia de la relativa diversificación y del ingreso de recursos externos, la reducción de las importaciones ha sido relativamente leve, en comparación con la mayoría de los países latinoamericanos, pues se ha contado con recursos para pagarlas. Eso ha permitido al sector manufacturero y al resto de la economía mantener tasas de crecimiento relativamente altas y, a la vez, cumplir con el servicio de la deuda, que sobrepasa el 50% del valor de las exportaciones (Cuadro 3). También, el consumo, tanto público como privado ha continuado creciendo, lo que posibilitó que la producción agrícola de consumo interno y la pecuaria continuaran creciendo a tasas relativamente altas, compensando en parte la caída de la producción agrícola de exportación.

Papel actual del sector agropecuario en el crecimiento de la economía

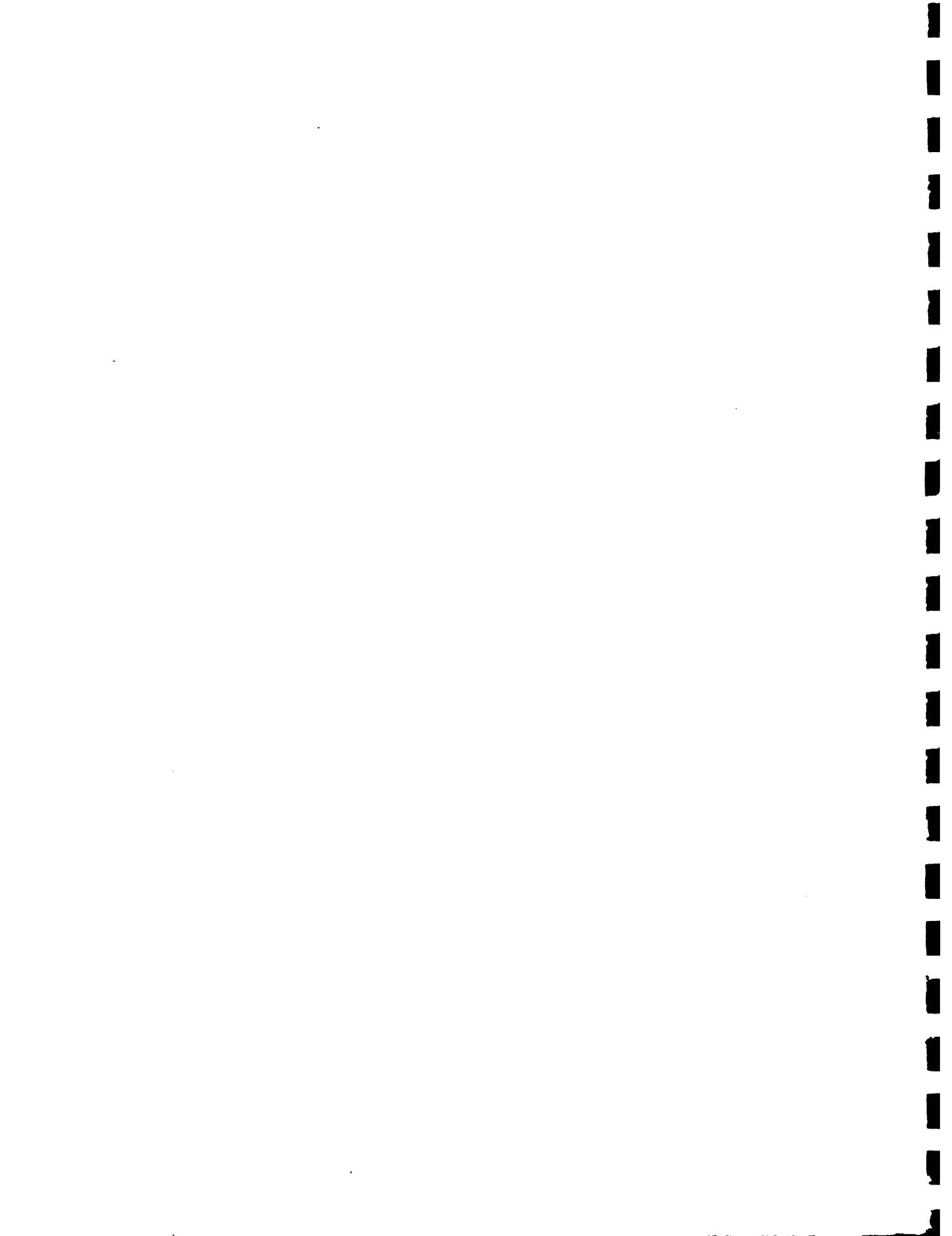
Como se puede apreciar en los cuadros 2 y 5, el sector agropecuario ha jugado un papel central en el dinamismo de la economía dominicana durante el período 1980-1984. A su vez, los subsectores agrícola de consumo interno y pecuario tuvieron un crecimiento muy dinámico y constante, con lo cual se logró compensar la reducción e inestabilidad del subsector agrícola de exportación. En ese proceso influyeron las acciones del gobierno para incrementar la producción de esos subsectores, mediante la utilización, entre otros, de los siguientes instrumentos:

- Distribución de tierras.
- Abastecimiento de crédito abundante y a tasas de interés subvencionadas, principalmente para arroz.
- Precios de garantía y compra garantizada por parte del organismo gubernamental, sobre todo para frijoles y maíz.
- Acción directa para que en las tierras afectadas por la reforma agraria se sembraran productos básicos.

Cuadro 3. Indicadores económicos escogidos. República Dominicana.

Indicadores	A Ñ O S						
	1979	1980	1981	1982	1983	1984	
Población millones habitantes	5,4	5,6	5,7	5,8	6,0		
Saldo comercial millones US\$	-349	-647	-306	-393	-350		
Saldo cta. cta. millones US\$	-360	-647	-416	-457	-454		
Saldo cta. capital millones US\$	358	708	454	311	276		
Saldo deuda externa global millones US\$	1 565	1 838	1 837	1 944	2 572	3 447	
<u>Tasas de Crecimiento</u>							
PIS real		4,5	6,1	4,1	1,6	3,9	0,6
PIS per cápita		2,2	3,6	1,7	-0,7	1,6	
Valor de las exportaciones	37,1	12,0	19,0	-24,5	7,0	11,4	
Valor de las importaciones	28,6	29,3	-5,2	-15,6	2,4	-3,5	
Precios al consumidor	9,2	16,8	7,5	7,6	5,1		
Inversión bruta		7,0	-10,5	-5,3	4,1		
Consumo total		11,2	4,4	0,5	3,7		
<u>Relaciones</u>							
Precios de intercambio 1970=100		86,6	103,2	107,7	76,0	77,8	
Déficit fiscal/Gastos Gob.	32,9	18,5	16,3	27,9	24,4		
Déficit fiscal/PIS		3,0	2,5	3,7	3,4		
Deuda externa/PIS	28,5	27,8	25,4	24,7	29,4		
Servicio deuda/export.	65,0	59,6	60,5	59,5	49,3		
Servicio deuda/PIS	13,4	11,4	12,6	8,6	6,9		
<u>Variación Índice Producción</u> <u>1970=100</u>							
Agropecuaria		2,3	6,2	4,8	3,7		
Agrícola de exportación		-4,9	7,0	1,5	-0,7		
Agrícola de consumo int.		4,1	5,5	7,1	7,6		
Pecuaria		7,5	6,0	6,2	4,8		
Minería		-15,0	7,1	-28,2	30,0		
Manufactura		5,1	2,6	6,2	1,7		

Fuente: CEPAL y Banco Central de República Dominicana.



Con el uso de esos instrumentos se combinó la política gubernamental de transferencias de recursos financieros para subvencionar los precios. De ese modo se logró aumentar el consumo básico de la población, política social que en este caso se convirtió en un importante incentivo a la producción.

Esa política de incentivos para la producción interna tuvo efectos favorables en relación con el sector externo de la economía, por cuanto despertó un especial interés por la autosuficiencia de la alimentación básica, mediante la cual se han ido sustituyendo renglones importantes de las importaciones.

SECTOR EXTERNO

Déficit comercial

Con excepción de 1974 y 1975, República Dominicana ha acumulado un déficit comercial y de la cuenta corriente de balanza de pagos durante los últimos 15 años. A partir del año 1976, los montos del déficit en la cuenta corriente empiezan a aumentar hasta niveles sumamente elevados y a exigir grandes esfuerzos para ser financiados.

Es interesante observar que entre los años 1971 y 1975 el valor de las exportaciones crece a un 38,5% promedio anual, comportamiento que motivó que en 1975 se obtuviera un superávit de más de US\$ 120 millones. En el quinquenio 1975-1980 las importaciones continuaron creciendo rápidamente, mientras que las exportaciones más bien decrecieron.

Aunque después de 1980 se han tomado medidas para restringir las importaciones, el nivel de éstas se ha mantenido relativamente alto, lo que combinado con la considerable caída de las exportaciones en 1982 hizo que se incrementara el déficit comercial y provocó problemas graves de financiamiento externo (Cuadro 4). Ello significó que en 1981 sólo el pago de intereses absorbiera el 26% del total de las exportaciones de bienes y que en 1983 alcanzara al 39%.



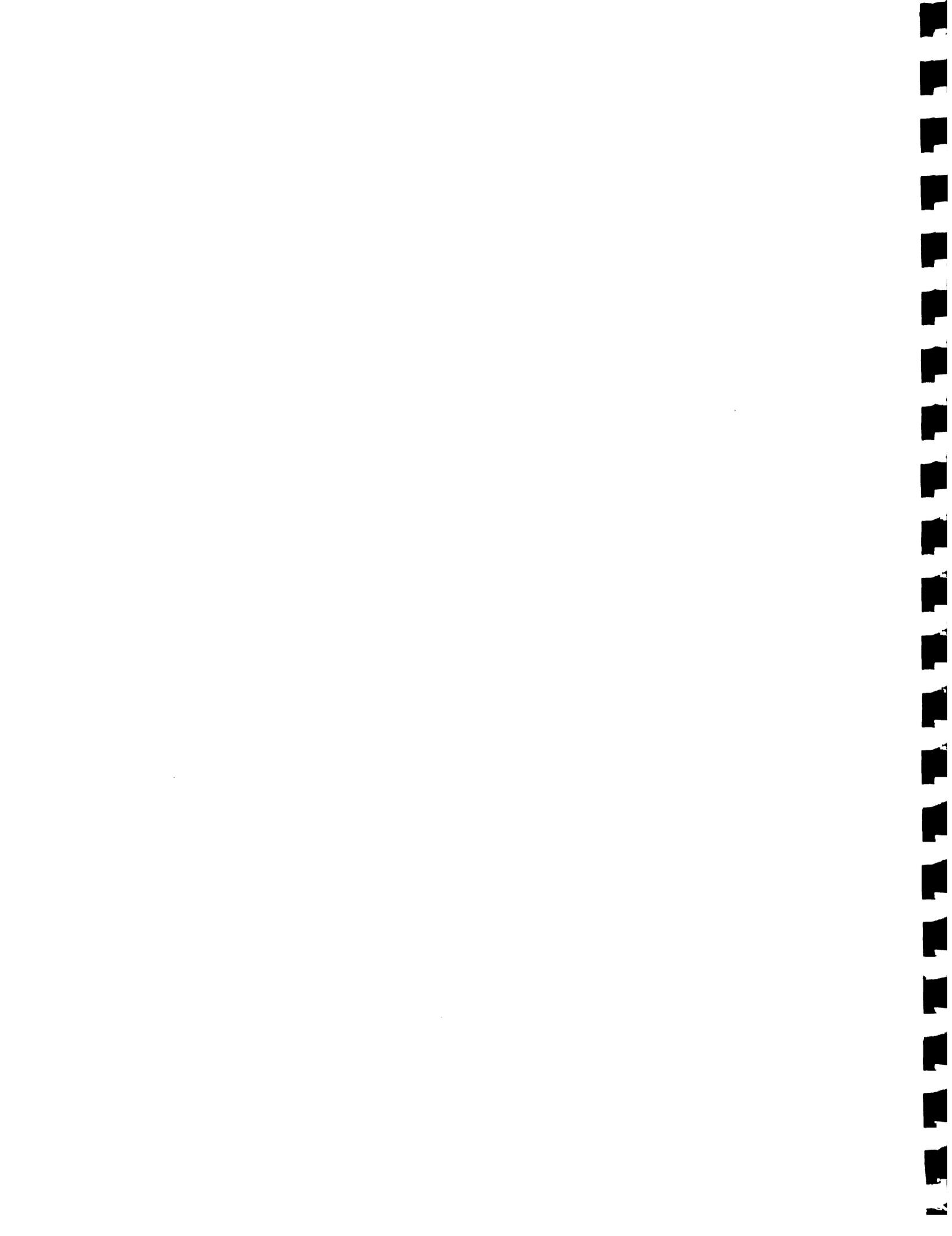
Una causa que ha contribuido significativamente a aumentar el déficit comercial en el período de crisis ha sido la pérdida en la relación de los términos de intercambio. Esta pasó de 86,6 en 1980 a 77,8 en 1984, lo cual significa que el poder de compra de las exportaciones disminuyó, ya que un dólar de exportación en 1984 podía comprar sólo un 90% de lo que compraba un dólar en 1980.

La caída en los precios del azúcar se manifiesta entre los años 1982 y 1983, período en que la pérdida del poder de compra de las exportaciones dominicanas es del 30%.

Comportamiento de las exportaciones

Como se explicó al tratar los atenuantes o compensadores de la crisis, la estructura de las exportaciones dominicanas se basa en el sector agropecuario y minero, con una relativa diversificación entre varios productos agrícolas tradicionales y los no tradicionales, principalmente mineros, que habían ganado importancia hasta 1984.

Sin embargo, los datos registrados en el Cuadro 5 permiten observar la falta de consistencia en las exportaciones de minerales (oro, plata y ferrocobalto), mientras que las exportaciones no tradicionales agrícolas (otros), todavía no representan una proporción importante del total de las exportaciones. También se puede observar el comportamiento relativamente estable de las exportaciones de café, cacao y tabaco, que si bien no representaban una parte importante de las exportaciones en 1980 (17,6% en conjunto), han servido para compensar en parte la gran disminución del azúcar, por lo que han ganado importancia relativa (en 1985 representan en conjunto el 25,5% del total). O sea que la estructura de las exportaciones dominicanas proyecta una mayor importancia de esos tres productos en el futuro, lo que combinado con las exportaciones agrícolas no tradicionales permite prever una posible salida.



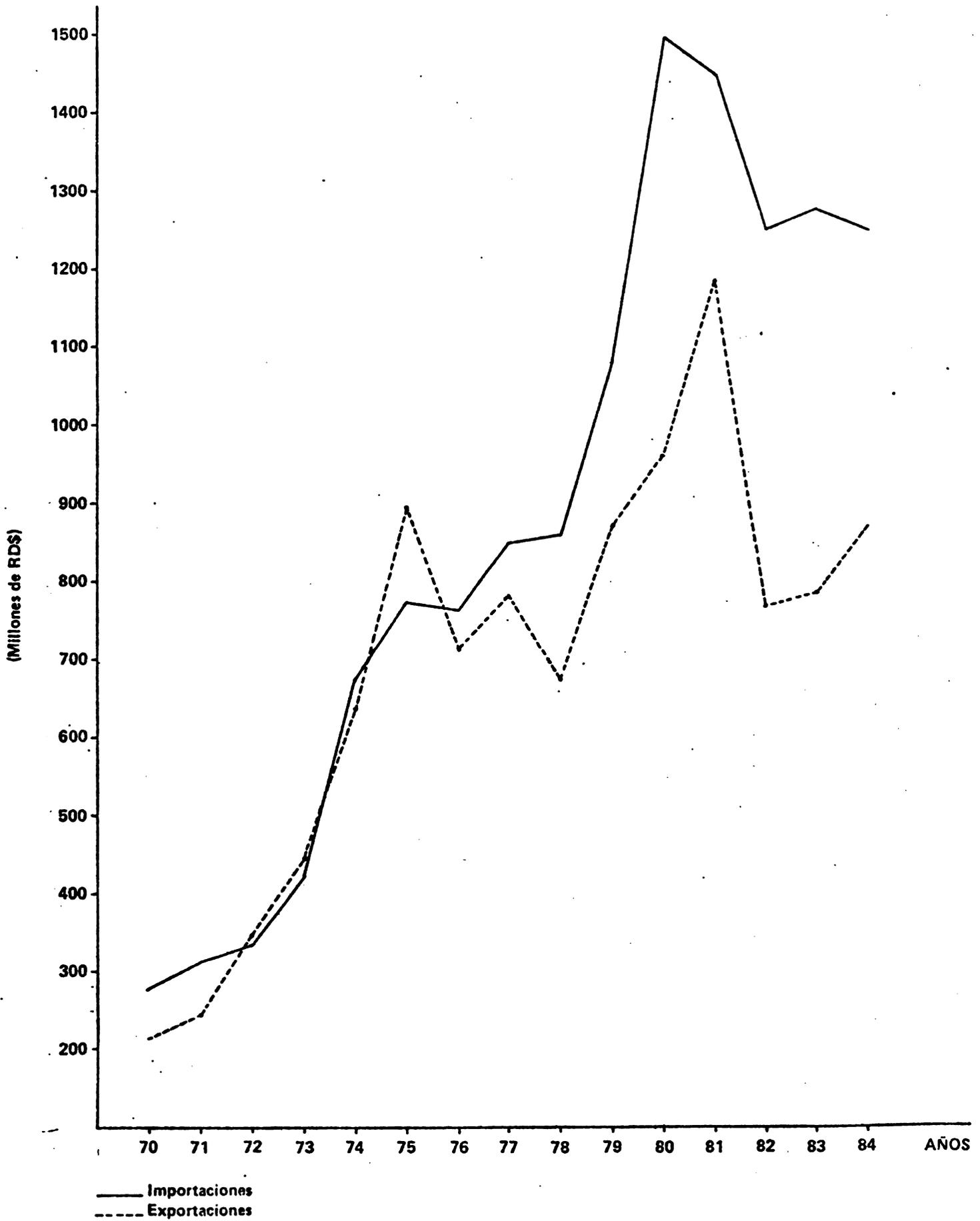


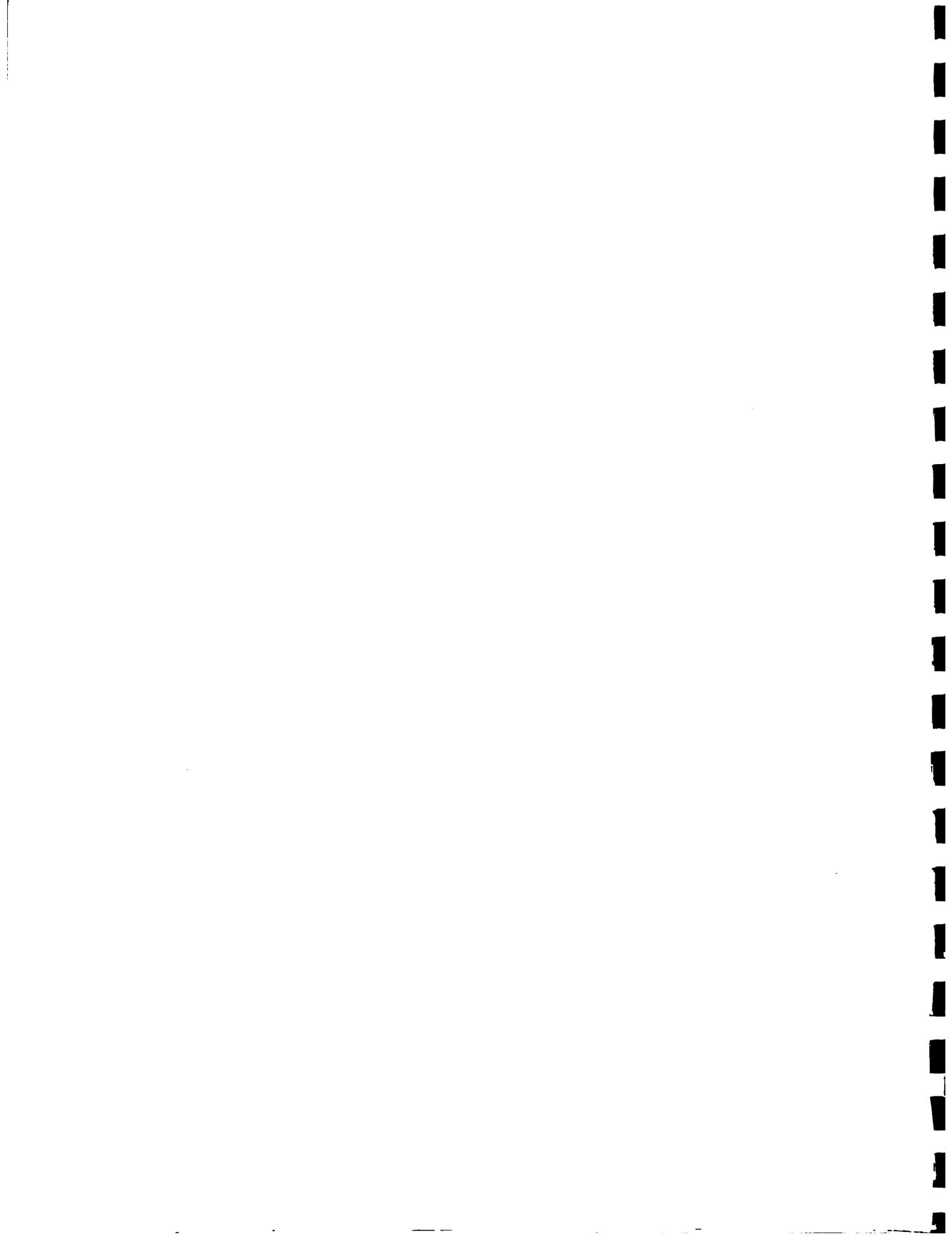
Fig. 2 Importaciones y exportaciones FOE. República Dominicana



Cuadro 4. Exportaciones, importaciones y déficit comercial
(En millones US\$). República Dominicana.

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1970	213,2	278,0	-64,8
1975	893,8	772,7	121,1
1976	716,4	763,6	-47,2
1977	780,5	847,8	-67,3
1978	675,5	859,7	-184,2
1979	868,6	1 137,5	-268,9
1980	961,9	1 498,4	-536,5
1981	1 188,0	1 450,2	-262,2
1982	767,7	1 255,8	-488,1
1983	785,2	1 279,0	-493,8
1984	871,7	1 253,8	-382,0

Fuente: Boletín Mensual Banco Central. Enero 1985.



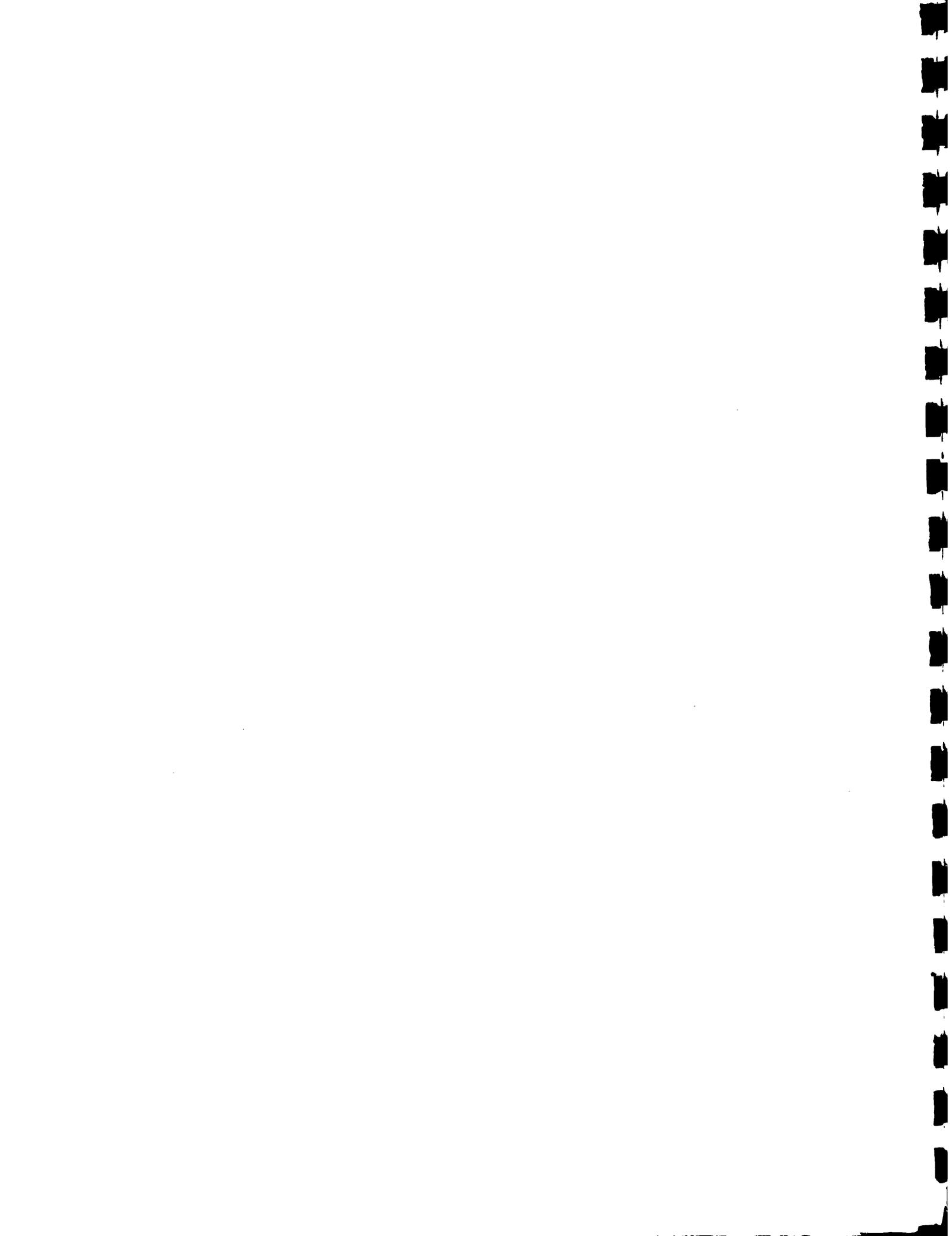
En el corto plazo (año 1985), no obstante, las exportaciones dominicanas continúan estancadas, ya que a la disminución de un 24% en las exportaciones de azúcar se suma una nueva caída en las exportaciones de minerales. Se plantea, entonces, un problema importante para la economía dominicana, ¿cómo superar la caída en el azúcar si las exportaciones de minerales también están bajando?

Comportamiento de las importaciones

Las importaciones de República Dominicana crecieron persistentemente desde 1970 hasta 1980' a una tasa promedio anual superior al 18%, comportamiento difícil de encontrar en otra nación. Si bien esa expansión de las importaciones posibilitó un apreciable desarrollo manufacturero, comercial y urbano, absorbió la totalidad del ingreso de las exportaciones en épocas de bonanza y fue uno de los factores del proceso de endeudamiento externo, que en una proporción importante se contrató en condiciones duras, lo cual limita actualmente las posibilidades de desarrollo.

Para 1985 se estima que las importaciones totales alcanzarán a US\$ 1 150 millones, monto que representa sólo tres cuartas partes de lo importado en 1980 (Cuadro 6). Esa disminución gradual pero continua de las compras externas es el resultado de la combinación de las limitaciones provocadas por la baja en las exportaciones y la necesidad de asignar una cantidad cada vez mayor de recursos para cumplir el servicio de la deuda (Cuadro 3).

El gobierno ha aplicado una política de restricción de importaciones, llegó incluso a una devaluación del 200% en el período 1982-1984, con lo cual logró disminuirlas. Sin embargo, el estudio de la estructura de las importaciones de República Dominicana permite comprobar que se está llegando a niveles tales que disminuciones adicionales afectarían en forma directa el dinamismo de la economía. Esto adquiere mayor importancia debido a que la importación de petróleo y combustibles representa un alto porcentaje del total importado, a tal grado que en 1983 representó el 36%, y se estima que en 1985 alcanzará el 38,8%.



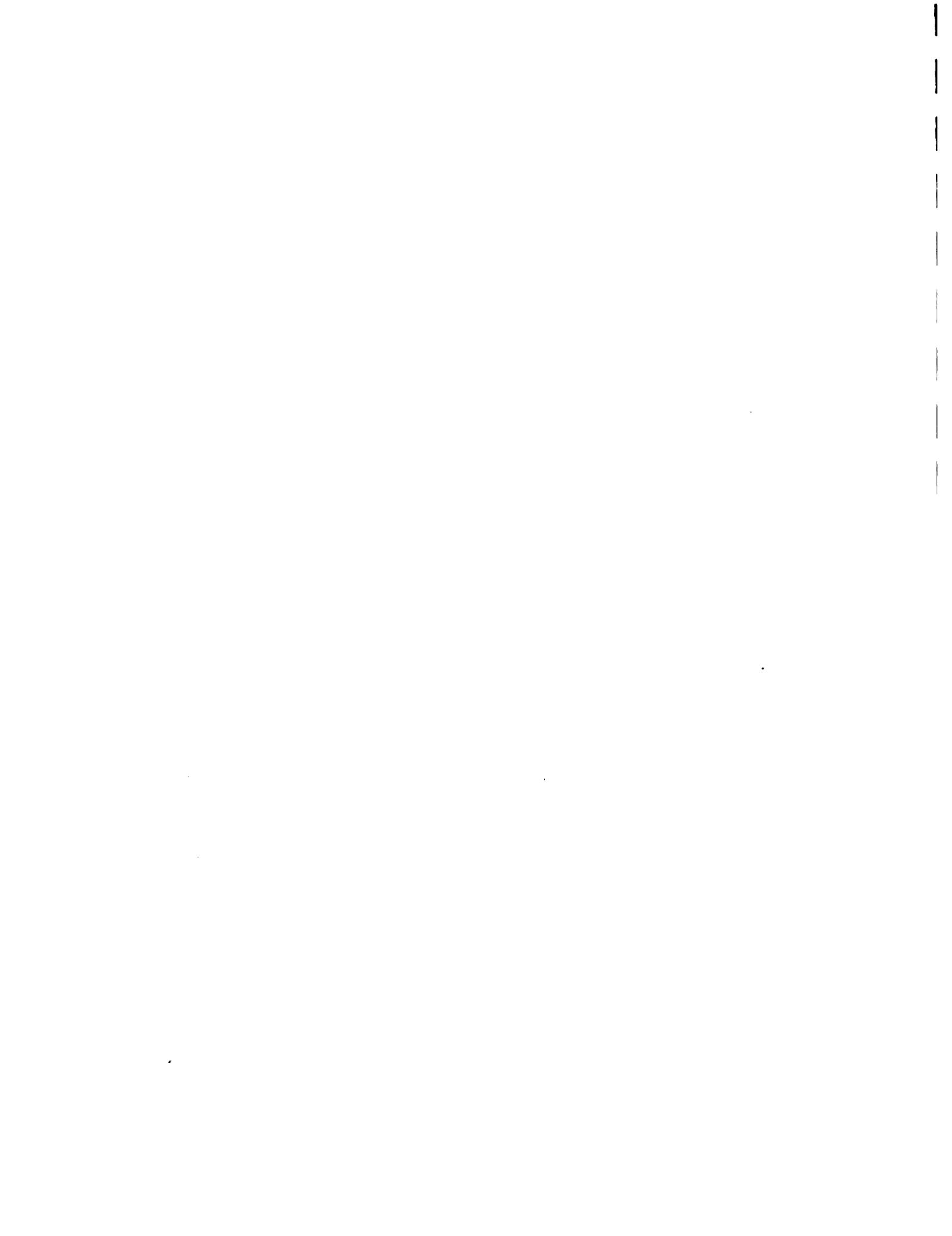
Cuadro 5. Exportaciones de bienes FOB. República Dominicana.

	MILLONES US\$			COMPOSICION PORCENTUAL			
	1980	1982	1984	1985*	1975	1980	1985
<u>Total</u>	<u>962</u>	<u>768</u>	<u>872</u>	<u>809</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
<u>Principales Tradicionales</u>	<u>518</u>	<u>477</u>	<u>523</u>	<u>461</u>	<u>78,7</u>	<u>53,9</u>	<u>57,0</u>
Azúcar**	331	265	287	220	62,8	34,4	27,2
Café	77	91	95	87	3,9	8,0	10,8
Cacao	56	53	77	78	2,8	5,8	9,6
Tabaco	36	21	30	41	3,8	3,8	5,1
Furfural	-	22	20	21	1,9	-	2,6
Melaza	-	20	14	14	1,6	-	1,7
Bauxita	18	5	-	-	1,9	1,9	-
<u>Principales No Tradicionales</u>	<u>444</u>	<u>291</u>	<u>349</u>	<u>348</u>	<u>21,3</u>	<u>46,1</u>	<u>43,0</u>
Oro y plata	259	164	132	105	3,0	26,9	13,0
Ferroníquel	101	24	109	109	11,4	10,5	13,5
Otros	84	103	108	134	6,9	8,7	16,5

* Proyecciones Banco Central de República Dominicana.

** Para 1980 incluye furfural y melazas.

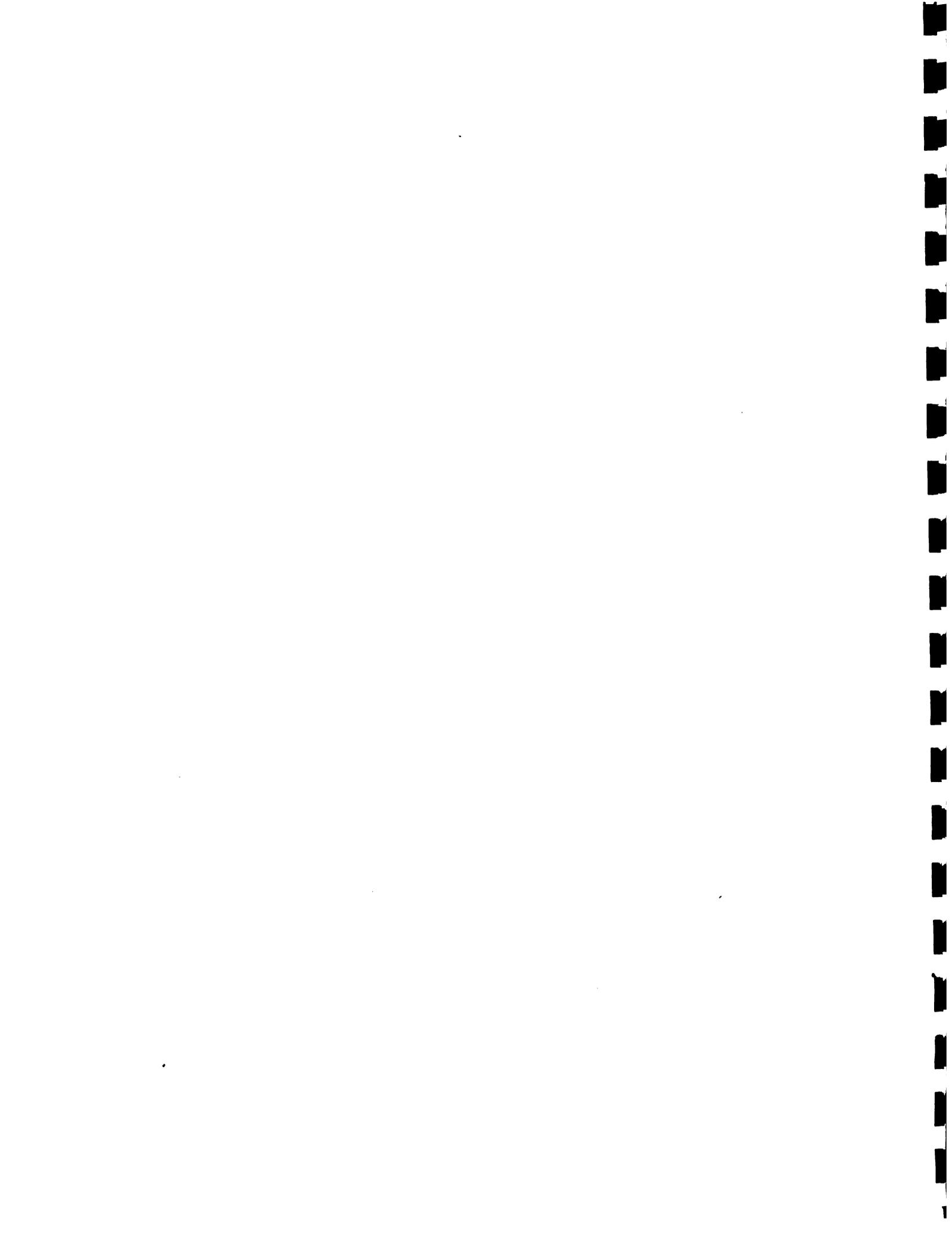
Fuente: CEPAL y Banco Central de República Dominicana.



Cuadro 6. Importaciones de bienes FOB, según principales rubros. República Dominicana.

	MILLONES US\$					COMPOSICION PORCENTUAL			
	1980	1982	1984	1985	1985	1970	1975	1980	1985
<u>Total</u>	<u>1 498</u>	<u>1 256</u>	<u>1 297</u>	<u>1 150</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
Bienes de consumo		248	311		49,1			22,6	
<u>Materias Primas e Intermedias</u>		829	798		33,6			61,3	
Petróleo y combustibles	453	449	462	446	6,7	21,1	30,2	38,8	
Otros		380	336		26,9			31,1	
Bienes de capital		179	188		17,3			16,1	

Fuente: CEPAL y Banco Central de República Dominicana.



La gran dependencia de República Dominicana en cuanto a los requerimientos de petróleo y combustibles se puede apreciar mejor si se observa que en 1984 sus importaciones absorbieron el 58% del total de las exportaciones, se estima que en 1985 demandarán el 55%.

Los problemas de la deuda

No obstante lo que se ha analizado al tratar los compensadores de la crisis respecto al efecto positivo sobre las importaciones y el dinamismo de la actividad económica que provoca el ingreso de abundantes recursos externos, también hay que tomar en cuenta los efectos nocivos que está causando el elevado nivel de la deuda sobre la economía como un todo y específicamente sobre la estabilidad externa. En efecto, el servicio de esa deuda está absorbiendo proporciones excesivamente altas del total de las exportaciones. Desde 1979 en adelante absorbe más del 50% de las exportaciones (Cuadro 3). Durante los últimos dos años, si bien han sido contratados montos importantes de crédito externo, más del 90% del servicio es de largo plazo y en condiciones relativamente blandas, a fin de reducir la carga excesiva, causada por la contratación de una gran cantidad de créditos de corto plazo y en condiciones duras al final de los años setenta y en 1980.

OCUPACION Y SALARIOS REALES

Empleo

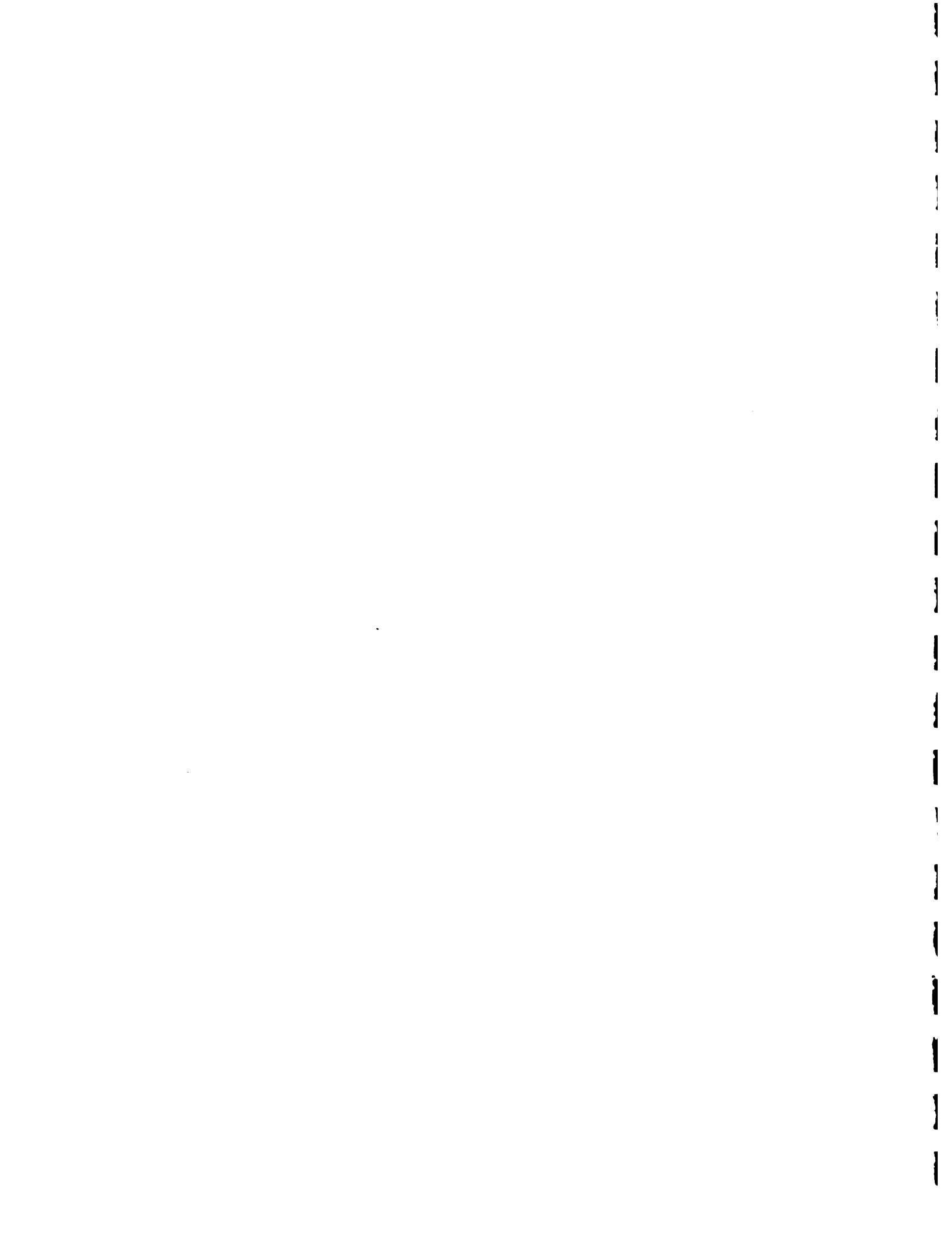
No existen estadísticas actualizadas y completas sobre la situación del empleo, lo cual impide efectuar un análisis exhaustivo sobre este importante aspecto. El censo de 1981 indica que la tasa bruta de participación (población económicamente activa (PEA)/población total) fue del 33,9%, lo que significa que cada persona en condición de trabajar debe alimentar a dos que no trabajan. La tasa de crecimiento de la PEA durante el período 1981-1984 fue de 4,1% anual, lo que representa aproximadamente un total de 80 000 personas que se incorporan anualmente a la fuerza de trabajo (Cuadro 7).



Cuadro 7. Población desocupada por años (miles de personas)
República Dominicana.

Años	Población Económ. Activa		Tasa Desempleo (%)		
	Total	% Crec. Anual 1981-84	Personas ocupadas	Personas desocupadas	Total
1970					
1980					19,0
1981	1 915		1 564	351	18,8
1983	2 075	80	1 625	450	21,7
1984	2 162	87	1 632	530	24,1
					25,5
					24,8

Fuente: Censo 1981, ONE. Tendencias Recientes y Perspectivas de la Situación Ocupacional de la República Dominicana. Instituto de Estudios de Población y Desarrollo. República Dominicana, 1985. Banco Central, Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de las Familias, 1983 y 1984.



Esa alta tasa de crecimiento de la PEA, unida a un menor dinamismo de la producción, especialmente a partir de 1983, hizo que el número de desempleados pasara de 351 394 en 1981 a 529 700 en noviembre de 1984. Esto representa una tasa anual de crecimiento de 14,9% del número de desempleados.* En 1984, de un total de 87 000 personas que ingresaron a la fuerza de trabajo, sólo 7 060 personas (8,7%) encontraron trabajo. Como resultado, la tasa de desempleo abierto llegó a un 24,8% en noviembre de 1984, o sea que una de cada cuatro personas en condiciones de trabajar no conseguía empleo. No se obtuvo información actualizada sobre subempleo; sin embargo, los indicadores indirectos permiten prever que también aumentó considerablemente en 1984.

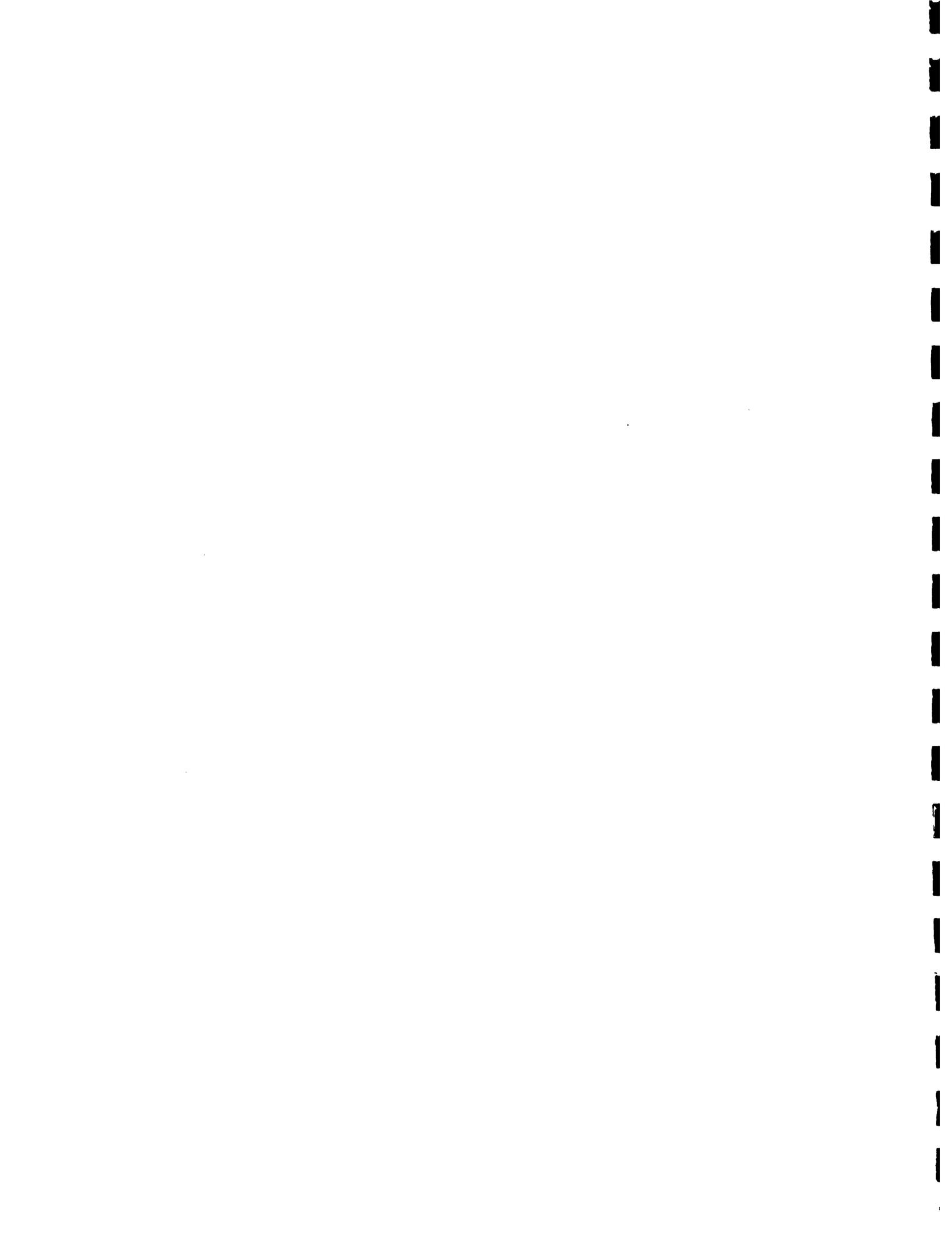
La evolución de la población ocupada por sectores se presenta en el Cuadro 8, allí se muestra que el sector agropecuario ha perdido su importancia relativa en el total de la PEA, al pasar de un 61% en 1960 a un 34% en 1981. El sector industrial, por su parte, aumentó su participación de un 11% a un 22% en esos mismos años.

En relación con las categorías de la ocupación según sectores (Cuadro 9), se observa que en el sector agrícola los "trabajadores por cuenta propia" y el "trabajador familiar no remunerado" representaban en 1977 casi tres cuartas partes del total de los trabajadores y "empleadores".

Esta situación contrasta con la del "sector no agrícola", donde esas dos categorías representaban el 31%.

Con respecto al nivel educativo de la población ocupada (1977) (Cuadro 10), se observa que el 48% no tenía ninguna educación; el 51% tenía educación primaria y sólo el uno por ciento había recibido educación secundaria y vocacional. Curiosamente, de las personas ocupadas que tenían ese mayor nivel

*Estas cifras representan una aproximación que resulta del Censo de 1981 y de las encuestas que realiza el Banco Central.



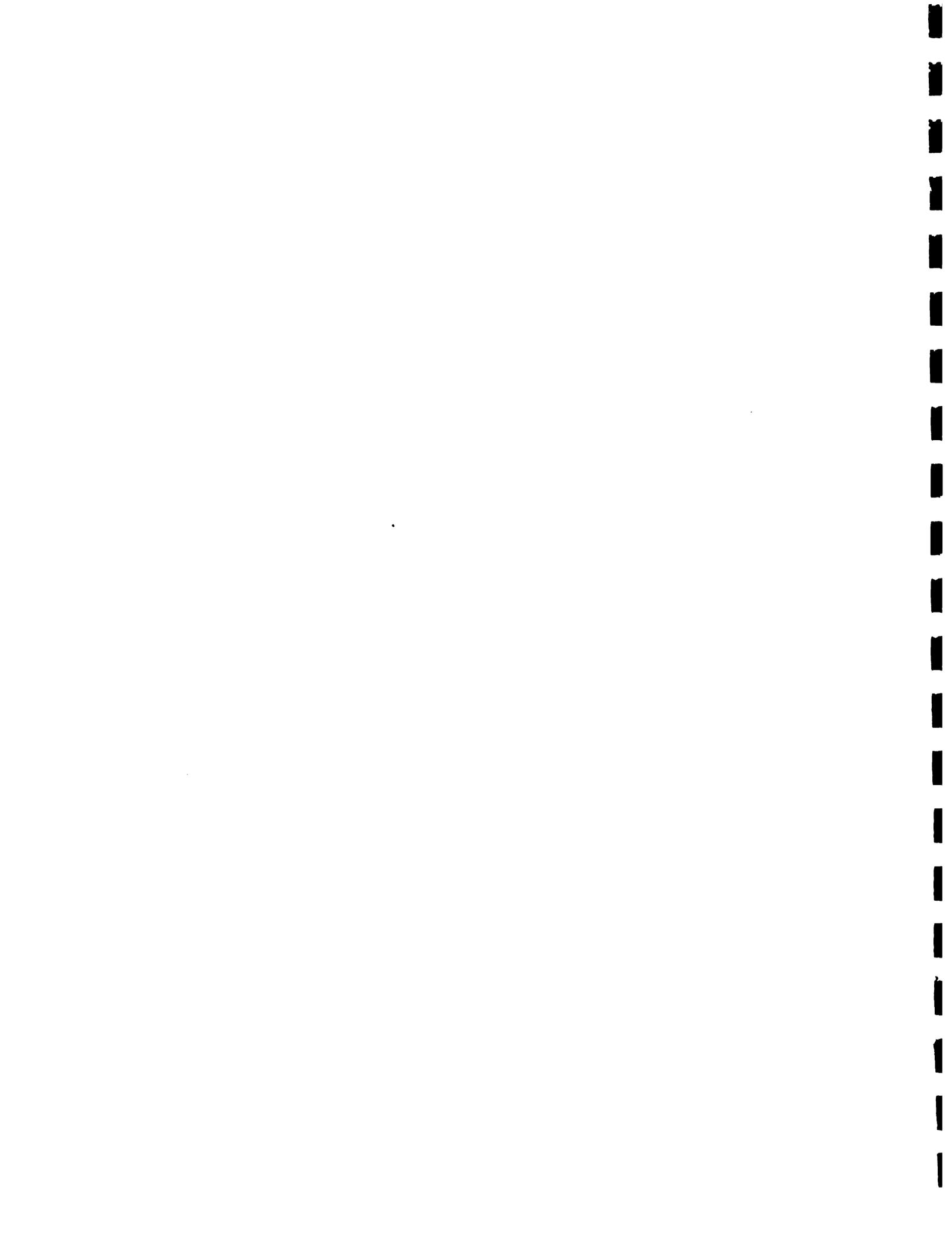
Cuadro 8. Distribución de la población económicamente activa de 10 años y más según rama de actividad (Porcentaje*). República Dominicana.

Rama de Actividad	A Ñ O S		
	1960	1970	1981
Agropecuarias	60,6	45,3	34,1
Industriales**	11,4	10,9	21,9
Comercio, restaurantes y hoteles	6,7	6,4	13,2
Servicios	18,1	17,9	28,3
No especificados	3,2	19,5	1,4
Total	100,0	100,0	100,0

* Incluye: Las personas ocupadas y cesantes, pero excluye los nuevos activos.

** Incluye: Manufactura, azúcar, construcción, minería y electricidad.

Fuente: Santana, Isidro. Tendencias Recientes y Perspectivas de la Situación Ocupacional de la República Dominicana. IEPD, Santo Domingo, República Dominicana. 1985.



Cuadro 9. Categorías de la ocupación por zona
(1976-1977). República Dominicana.

Categoría de la Ocupación y Zona	TOTAL		URBANA		RURAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	1 348 450	100,0	542 395	100,0	806 055	100,0
Empleadores	21 670	1,6	10 898	2,0	10 772	1,3
Trabajadores por cuenta propia	522 857	38,8	152 073	28,1	370 784	46,0
Asalariados	643 878	47,8	358 532	66,1	285 346	35,4
Trabajador familiar remunerado	1 713	0,1	1 319	0,2	394	0,1
Trabajador familiar no remunerado	158 332	11,7	19 573	3,6	138 759	17,2
Sector Agrícola	609 153	100,0	95 027	100,0	514 126	100,0
Empleadores	13 001	2,1	5 367	5,6	7 634	1,5
Trabajadores por cuenta propia	302 179	49,6	42 912	45,2	259 267	50,5
Asalariados	147 179	24,2	82 868	34,6	114 311	22,2
Trabajador familiar remunerado	141	-	-	-	141	-
Trabajador familiar no remunerado	146 653	24,1	13 880	14,6	132 773	25,8
Sector No Agrícola	739 297	100,0	447 368	100,0	291 929	100,0
Empleadores	8 669	1,2	5 531	1,2	3 138	1,1
Trabajadores por cuenta propia	220 678	29,8	109 161	24,4	111 517	38,2
Asalariados	496 699	67,2	325 664	72,8	171 035	58,6
Trabajador familiar remunerado	1 572	0,2	1 319	0,3	253	0,1
Trabajador familiar no remunerado	11 679	1,6	5 693	1,3	5 986	2,0

Fuente: Banco Central. Encuesta de Ingresos y Gastos al Consumidor, 1976-1977.



Cuadro 10. Nivel educativo por categoría de ocupación de la población ocupada del sector agrícola (1976-1977) (Miles de Personas). República Dominicana.

Nivel Educativo	Total	Categoría Ocupacional				
		Empleadores	Trab. por Cuenta propia	Asalariados	Familiar Asalariado	Familiar no Asalariado
<u>Total:</u>	605,2	13,0	301,4	147,0	0,1	143,7
% Partic. cipación	100,0	2,0	50,0	24,0	-	24,0
<u>Ninguna Educación</u>						
Ocupados	288,1	4,9	135,0	76,2	-	72,0
% Partic. cipación	100,0	2,0	47,0	26,0	-	25,0
% Partic. respecto al total ocupado	47,6	0,8	22,3	12,6	-	11,9
<u>Primaria</u>						
Ocupados	311,2	7,5	164,6	70,6	0,1	68,4
% Partic.	100,0	2,0	53,0	23,0	-	22,0
% Partic. respecto al total ocupado	51,4	1,2	27,2	11,7	-	11,3
<u>Secundaria y Vocacional</u>						
Ocupados	5,9	0,6	1,8	0,2	-	3,3
% Partic.	100,0	10,0	31,0	3,0	-	56,0
% Partic. respecto al total ocupados	1,0	0,1	0,3	0,1	-	0,5
<u>Universitaria</u>						
ocupados	-	-	-	-	-	-
% partic.	-	-	-	-	-	-
% partic. respecto al total ocupados	-	-	-	-	-	-

Fuente: Banco Central 1976-1977



educativo, el 56% correspondía a la categoría de "trabajador familiar no remunerado".

Remuneraciones

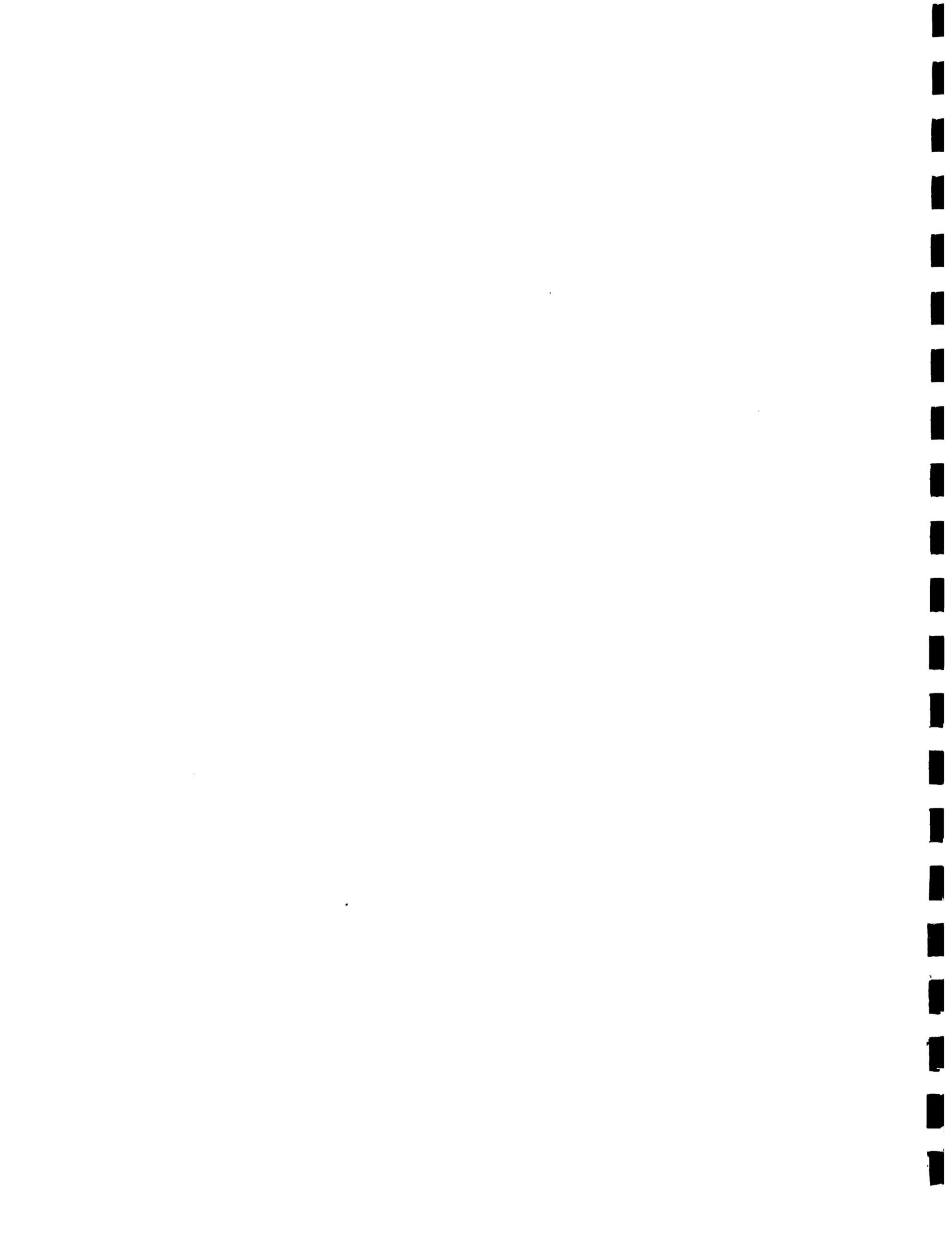
Por muchos años existió en la República Dominicana una relativa estabilidad de precios (salvo pocas excepciones), lo que permitió un incremento modesto de los salarios reales. En el sector rural, por su parte, se mantuvo fijo el salario promedio hasta 1979, año a partir del cual se dan incrementos, aunque en general no logran mantener su poder de compra (Cuadros 11 y 12). Según estudios del Banco Central, el menor poder adquisitivo salarial ha repercutido en la estructura de consumo de las familias, que ahora gastan más en alimentación que en los demás rubros, y en la disminución de la propensión media al ahorro.

DISTRIBUCION DEL INGRESO

La distribución del ingreso en la República Dominicana (1976-1977) resultó muy desigual no sólo entre las zonas urbanas y rurales, sino en cuanto a la distribución entre las familias en cada una de esas zonas. En 1977 los habitantes de las zonas rurales que representaban el 60% del total de la población, recibían apenas el 43% del total del ingreso. Ello se reflejó en que el ingreso mensual promedio de un hogar del sector urbano superó en un 87% al de uno rural (RD\$ 331 contra RD\$ 177).

La distribución del ingreso por hogares se puede observar en los Cuadros 2, 3, y 4 del Anexo. En lo que al sector rural se refiere, el 40,2% de los hogares más pobres recibían 16,5% de los ingresos, mientras que el 11,2% de los hogares con mayores ingresos percibieron el 35% del total de ingresos (Fig. 3).

El bajo nivel promedio de ingreso de los habitantes rurales y la elevada concentración del ingreso total que se genera en el sector agropecuario hacen



Cuadro 11. Promedio de salarios mínimos rurales 1974-1984
(Día-hombre por tarea, en pesos dominicanos).
República Dominicana.

Años	MONTO DEL SALARIO	
	Salario Promedio	Salario Mínimo por ley
1974	4,00	2,50
1975	4,00	
1976	4,00	
1977	4,00	
1978	4,00	
1979	4,00	4,00
1980	4,50	
1981	5,00	
1982	6,00	
1983	6,00	
1984	8,00	5,00

Fuente: Departamento de Economía Agropecuaria.
SEA.

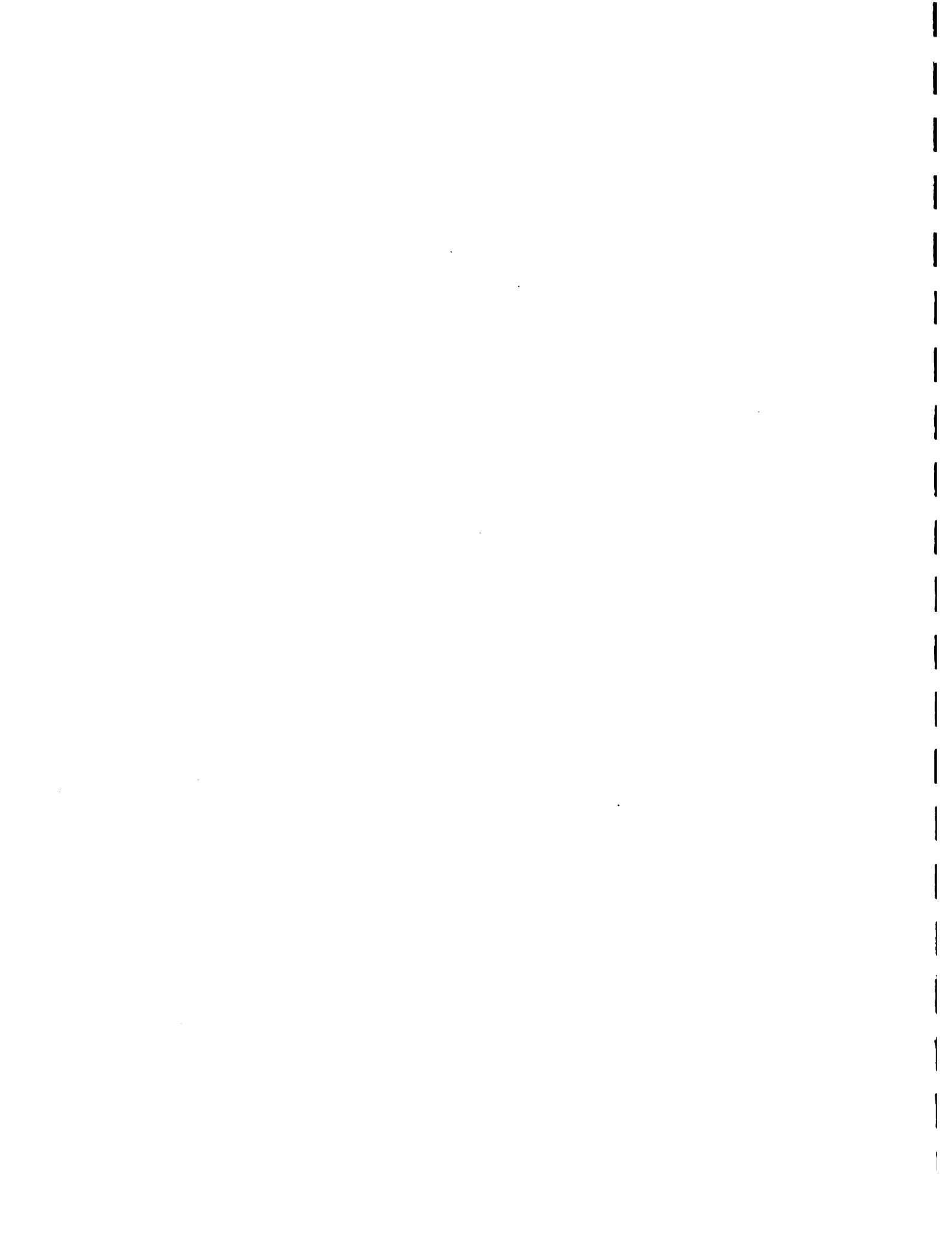


Cuadro 12. Índice de salarios promedio y mínimos rurales
y de precios al consumidor rural.
República Dominicana.

Años	SALARIOS DIAS-HOMBRE POR TAREA				PRECIOS VARIACION MEDIA ANUAL			
	Salario Promedio		Salario Mínimo por Ley		Índice Rural		Relación Índice	
	Índice	Tasa de Crec.	Índice	Tasa de Crec.	Índice	Tasa de Crec.	Salario-Índice	Precios Rural
1980	113	-	160	-	16,25	15,49	0,84	
1981	125	11	160	-	7,54	4,29	0,89	
1982	150	20	160	-	7,64	7,38	0,99	
1983	150	-	160	-	6,93	6,84	0,93	
1984	200	33	200	0,25	24,44	23,93	1,00	

Fuente: Departamento de Economía Agrícola. SEA. Boletín Mensual Banco Central. Enero 1985.

Base : 1977.



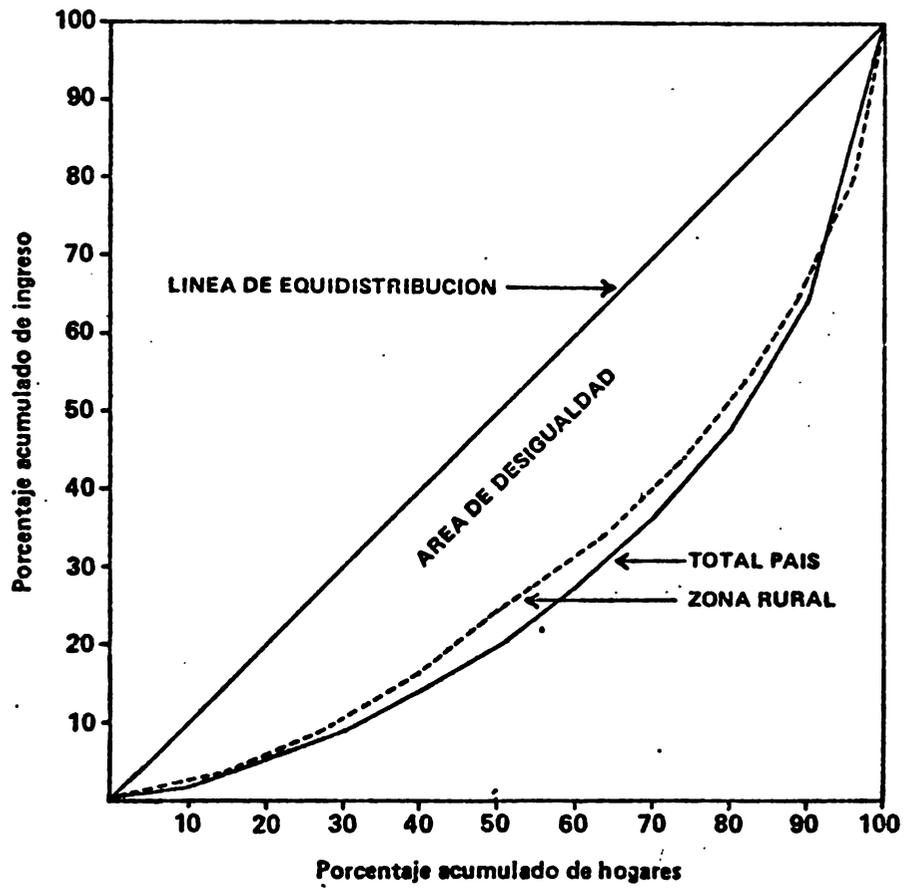


Fig. 3 Distribución del Ingreso en República Dominicana (1976-1977)



que la demanda efectiva de sus habitantes sea relativamente reducida y afecte, en consecuencia, el tamaño del mercado interno.

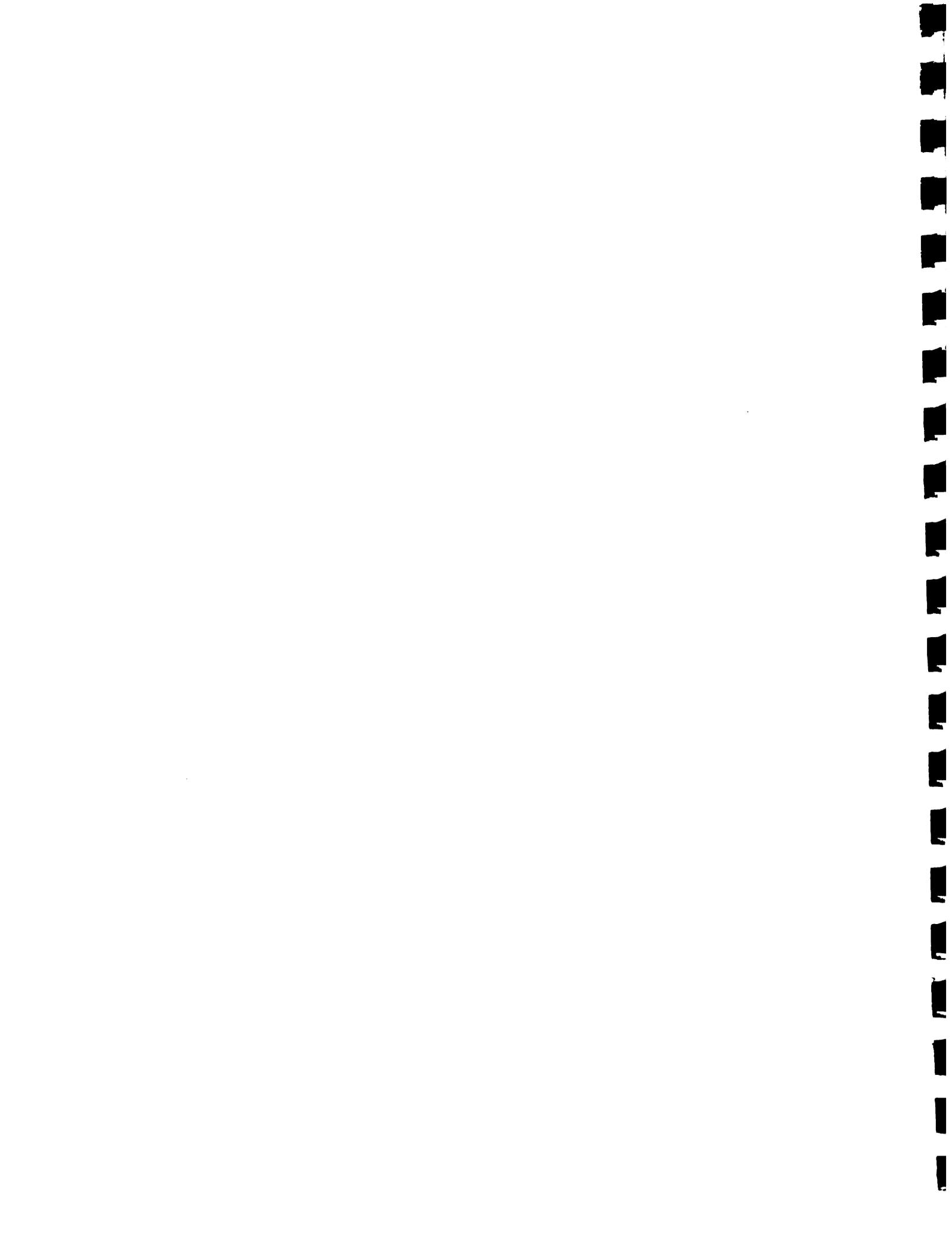
La distribución del ingreso en el sector rural se ha visto mejorada con el Programa de Reforma Agraria Dominicano. Sin embargo, dada la evolución económica y social reciente y los ajustes a que se está sometiendo la economía del país, se puede esperar un deterioro aún mayor en las condiciones de vida de la población rural.

COMPORTAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL

En la medición de este objetivo fueron utilizados índices de analfabetismo, esperanza de vida, mortalidad infantil y consumo de calorías y proteínas per cápita, aspectos que deben entenderse como manifestaciones en el plano del bienestar social derivadas del comportamiento de los factores determinantes, o sea de la distribución de la propiedad y el ingreso, las posibilidades de empleo adecuado para la PEA y otros factores tales como acceso a beneficios sociales, aspectos desfavorables para la población dominicana según antes se comentó.

En relación con el analfabetismo, según el censo de 1981 existía un 31% de analfabetos en el país. En el área urbana el analfabetismo alcanzó al 20,9% mientras que en el área rural era de 43% (Cuadro 9 del Anexo), situación que pone de manifiesto una vez más la disparidad de condiciones sociales entre la población urbana y la rural.

Por su parte, la esperanza de vida de la población ha venido aumentando desde 1950 a 1980, aunque a una tasa cada vez menor, estimándose que en 1985 se sitúa en 62,8 años para los hombres y 66,6 años para las mujeres (Cuadro 5 del Anexo).



La tasa de mortalidad infantil ha venido descendiendo en forma paulatina, aunque en el período 1979-1982 tiende a estabilizarse alrededor de 30 por cada mil nacidos, salvo el año 1981, en que alcanzó un 22 por mil (Cuadro 6 del Anexo).

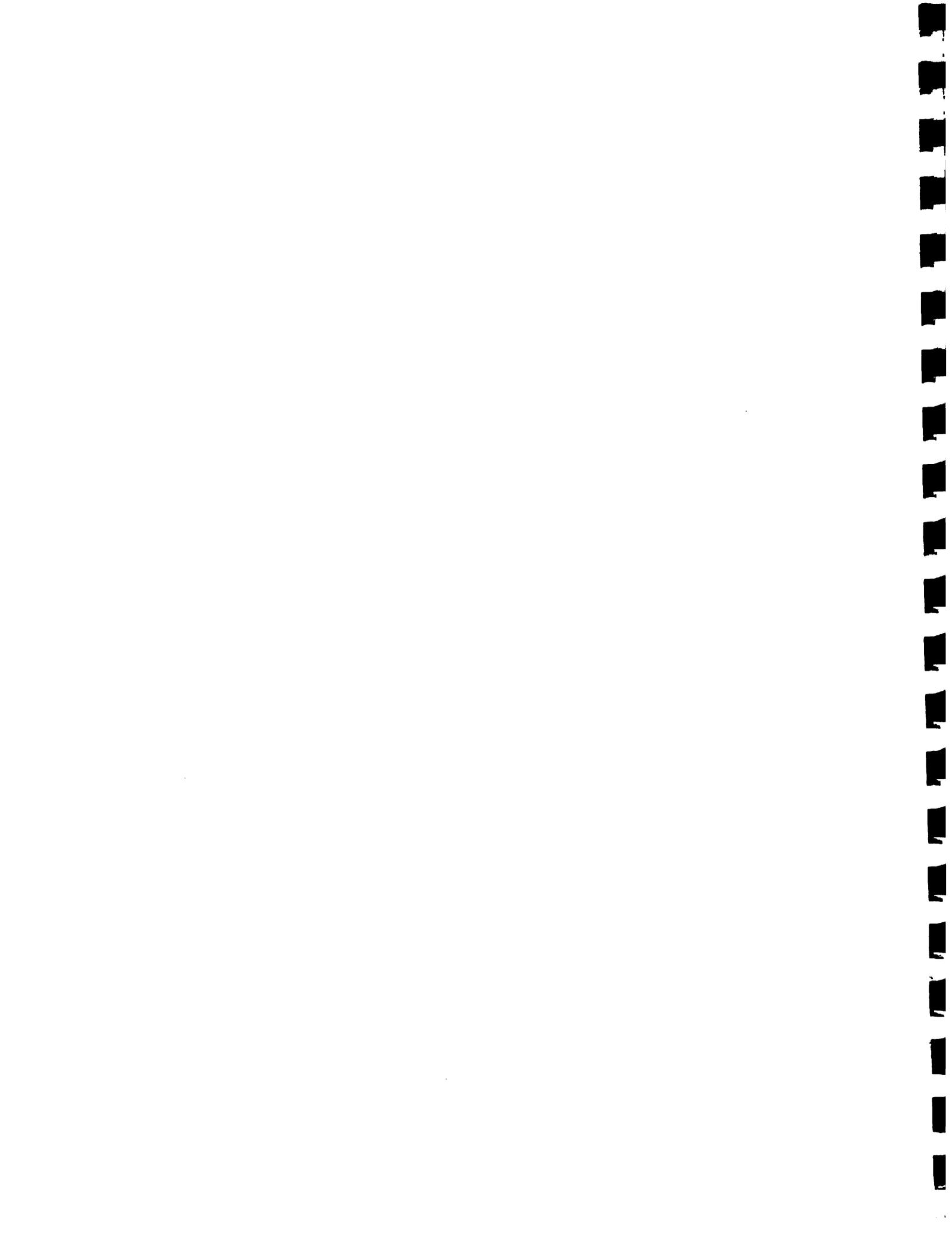
En cuanto a las disponibilidades calóricas, el grado de adecuación al patrón básico llegó al 89% en 1980, situación similar a la de 1968 y 1974, el consumo de proteínas también es inferior a lo recomendado internacionalmente (Cuadro 13). Es de esperar que estos indicadores sean más desfavorables a partir de 1982, cuando la situación económica y social presenta dificultades mayores.

Por otra parte, si se observan los gastos reales de la Secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos y el de la Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social durante el período 1980-1984, se notará que el de la Secretaría de Educación desciende a partir de 1983 y el de la Secretaría de Salud viene disminuyendo a un ritmo leve desde 1981 (Cuadro 7 del Anexo).

LA POLITICA ECONOMICA Y EL SECTOR AGROPECUARIO

La situación económica reciente en la República Dominicana determinó la aplicación de un conjunto de políticas macroeconómicas distintas a las que en general fueron aplicadas durante la década pasada.

En efecto, durante el período 1970-1977 el crecimiento de la economía dominicana resultó muy satisfactorio y logró alcanzar altas tasas de crecimiento. Desde el punto de vista de la política económica, ello se logró en parte debido al impulso otorgado al modelo sustitutivo de importaciones, al apreciable aumento de la producción minera, y a un ritmo creciente de la inversión pública y privada, acompañada por un nivel creciente de endeudamiento público externo. A partir de 1978 y hasta el presente, el país ha tenido que enfrentar serios obstáculos, derivados principalmente de los déficits de la balanza de pagos y de las finanzas públicas.



A continuación son analizadas las principales políticas macroeconómicas y sus posibles efectos sobre los objetivos nacionales y del sector agropecuario. Se hace énfasis en el efecto de los instrumentos en los últimos cuatro años, particularmente como resultado de las negociaciones sostenidas con el FMI desde 1982.

Con el fin de simplificar la presentación de la información, en el Capítulo IV se adjunta la "Matriz de Relaciones de los Instrumentos de Políticas con los Indicadores de Desempeño de los Objetivos Regionales, Nacionales y Sectoriales".

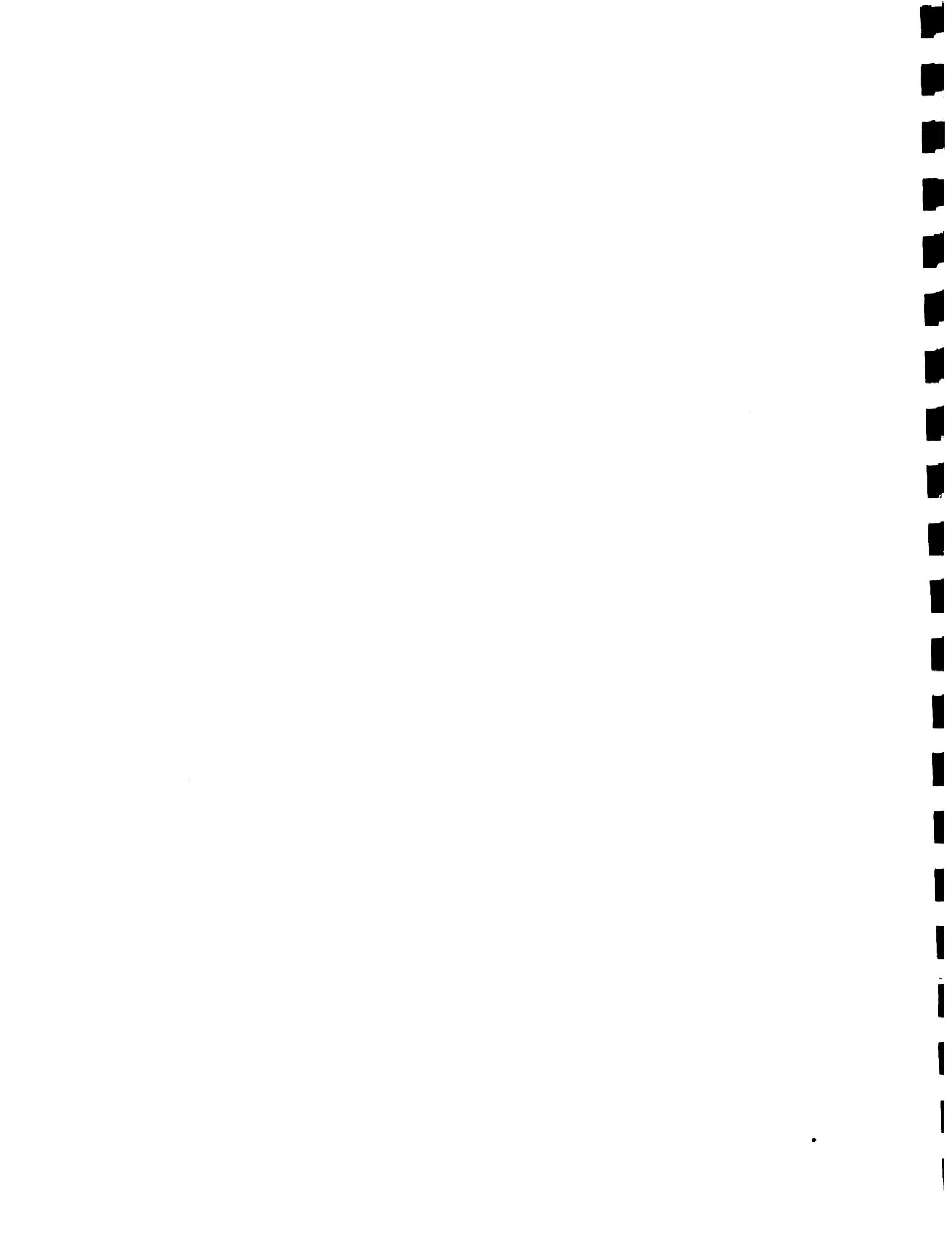
Política fiscal

La política fiscal busca reducir el desequilibrio financiero y está enmarcada en los acuerdos establecidos con el FMI. Con tal propósito fueron establecidos nuevos impuestos, fueron restringidos gastos del gobierno y se produjo una mejora administrativa.

En relación con los impuestos, debe destacarse que los indirectos representaron alrededor del 67% de los ingresos tributarios en 1980 y un 70% en 1984, lo cual significa una mayor agresividad de la estructura tributaria (Cuadro 14).

Tradicionalmente los ingresos fiscales dependían en gran parte de los impuestos al comercio exterior. Sin embargo, desde 1982 los impuestos internos sobre mercancías y servicios han venido adquiriendo mayor importancia y en 1984 llegan a representar el 40% del total de ingresos tributarios.

Con respecto a los impuestos sobre el "comercio exterior", cabe destacar que los aplicados a las exportaciones (casi todos sobre productos agrícolas), disminuyeron su participación en el total de los impuestos indirectos, de un 12% en 1970 a un 2,6% en 1984, como resultado principalmente de la eliminación de los impuestos a la exportación de azúcares y mieles (Cuadro 15).

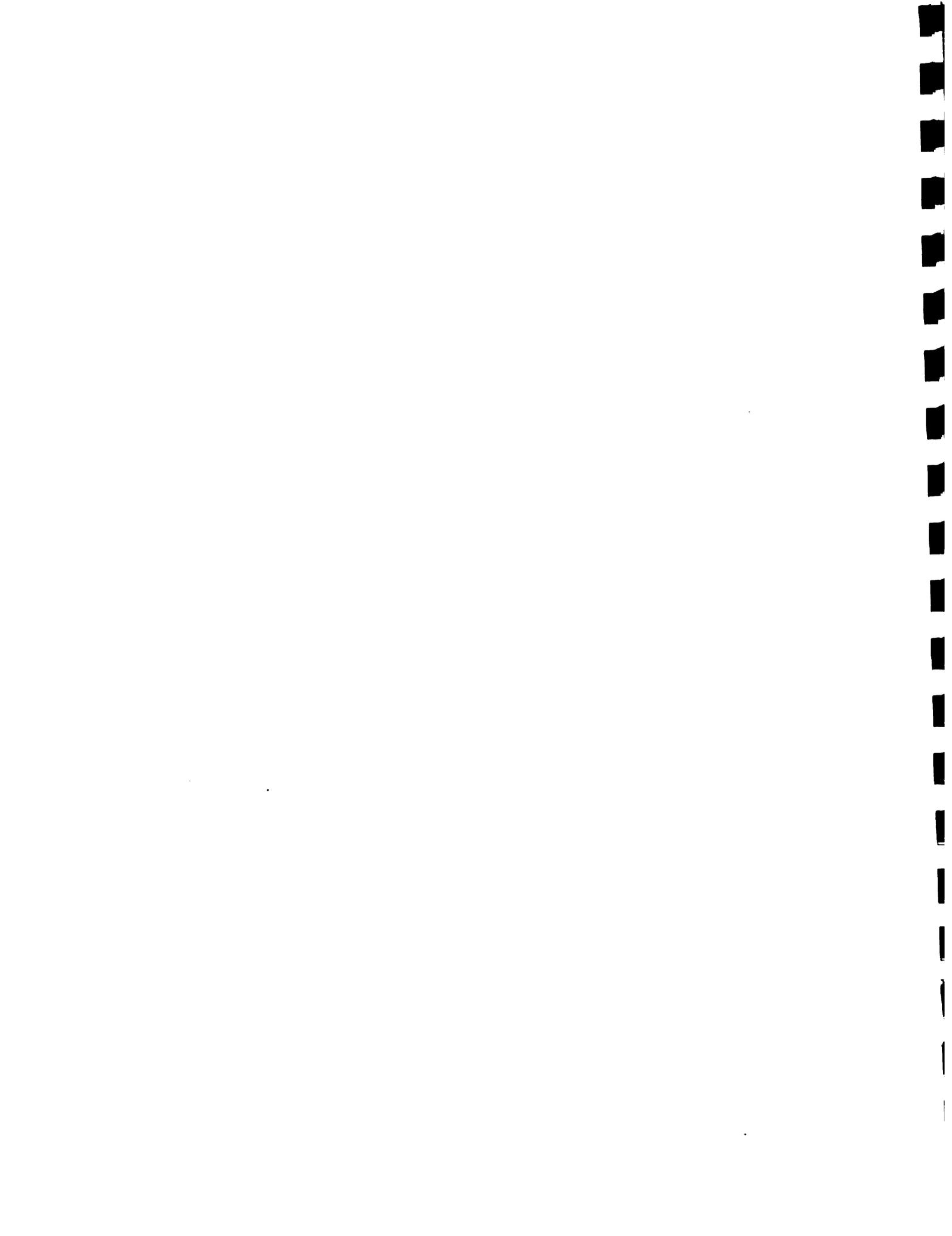


Cuadro 13. Disponibilidad de adecuaciones calóricas y proteicas.
República Dominicana

Conceptos	1963	1968	1974	1978	1980
Disponibilidad per cápita Calorías (total/día)	2 265	2 154	2 155	1 918	2 143
Proteína Total (g/día)	54	51	45	42	49
Proteína Animal (g/día)	22	21	18	15	N.D
Grado de Adecuación al Patrón Básico*(%) Calorías	94	90	90	80	89
Proteína Total	98	93	82	76	89
Proteína Animal	105	100	86	71	N.D

* Patrón básico: 2 400 calorías/día. 55,1 gramos Proteína Total,
21 gramos Proteína Animal

Fuente: Estudio Base del Sector Salud, Nutrición y
Farmacos. Nov. 1983.
Secretariado Técnico de la Presidencia, ONOPLAN.



Cuadro 14. Operaciones fiscales del gobierno central.
Montos de impuestos recaudados y nivel de las tasas. 1980-1984.
(En millones de RD\$). República Dominicana.

Conceptos	1980	1981	1982	1983	1984
<u>Ingresos Tributarios</u>	<u>713,7</u>	<u>749,2</u>	<u>676,3</u>	<u>798,1</u>	<u>1 067,5</u>
A) <u>Impuestos</u>	<u>696,2</u>	<u>734,8</u>	<u>661,3</u>	<u>782,5</u>	<u>1 049,2</u>
1. <u>Impuestos Directos</u>	<u>204,2</u>	<u>209,8</u>	<u>205,4</u>	<u>224,2</u>	<u>274,4</u>
1.1 Impuestos al Ingreso	183,2	188,0	181,4	199,6	247,8
1.2 Impuesto al Patrimonio	<u>21,0</u>	<u>21,8</u>	<u>24,0</u>	<u>24,6</u>	<u>24,6</u>
a. Impuesto sobre la Tenencia Patrimonial	13,6	14,4	14,8	14,5	14,6
b. Impuesto a las Transferencias Patrimoniales	7,4	7,4	9,2	10,1	12,0
2. <u>Impuestos Indirectos</u>	<u>476,1</u>	<u>509,3</u>	<u>438,5</u>	<u>539,3</u>	<u>749,9</u>
2.1 Impuestos Internos sobre Mercancías y Servicios	<u>189,3</u>	<u>237,6</u>	<u>253,3</u>	<u>295,9</u>	<u>414,1</u>
a. Impuestos Internos Especiales sobre Mercancías	167,2	213,3	224,9	259,2	367,9
b. Impuestos Internos Especiales sobre Servicios	22,1	24,3	28,4	36,7	46,2
2.2 Impuestos Internos sobre Comercio Exterior	<u>287,1</u>	<u>271,7</u>	<u>185,2</u>	<u>243,4</u>	<u>335,8</u>
a. Impuesto sobre la Importación	227,8	183,8	174,9	237,0	316,3
i. Impuestos Arancelarios	67,9	48,6	48,0	64,9	64,6
ii. Impuestos Complementarios y Adicionales	159,9	135,2	126,9	172,1	251,7
b. Impuestos sobre Exportación	59,3	87,9	10,3	6,4	19,5
3. <u>Otros Impuestos</u>	<u>15,6</u>	<u>15,7</u>	<u>17,4</u>	<u>19,0</u>	<u>24,9</u>
B) <u>Tasas 17,5</u>	<u>14,4</u>	<u>15,0</u>	<u>15,6</u>	<u>18,3</u>	
1. Tasas de Comunicaciones	1,9	1,9	2,0	1,9	2,3
2. Tasas Portuarias	2,9	0,8	0,5	0,5	0,4
3. Tasas de Marcas y Patentes	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
4. Tasas Judiciales	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
5. Licencias y Permisos Varios	3,0	2,5	2,5	2,6	2,3
6. Otras Tasas	9,2	8,8	9,6	10,2	12,8

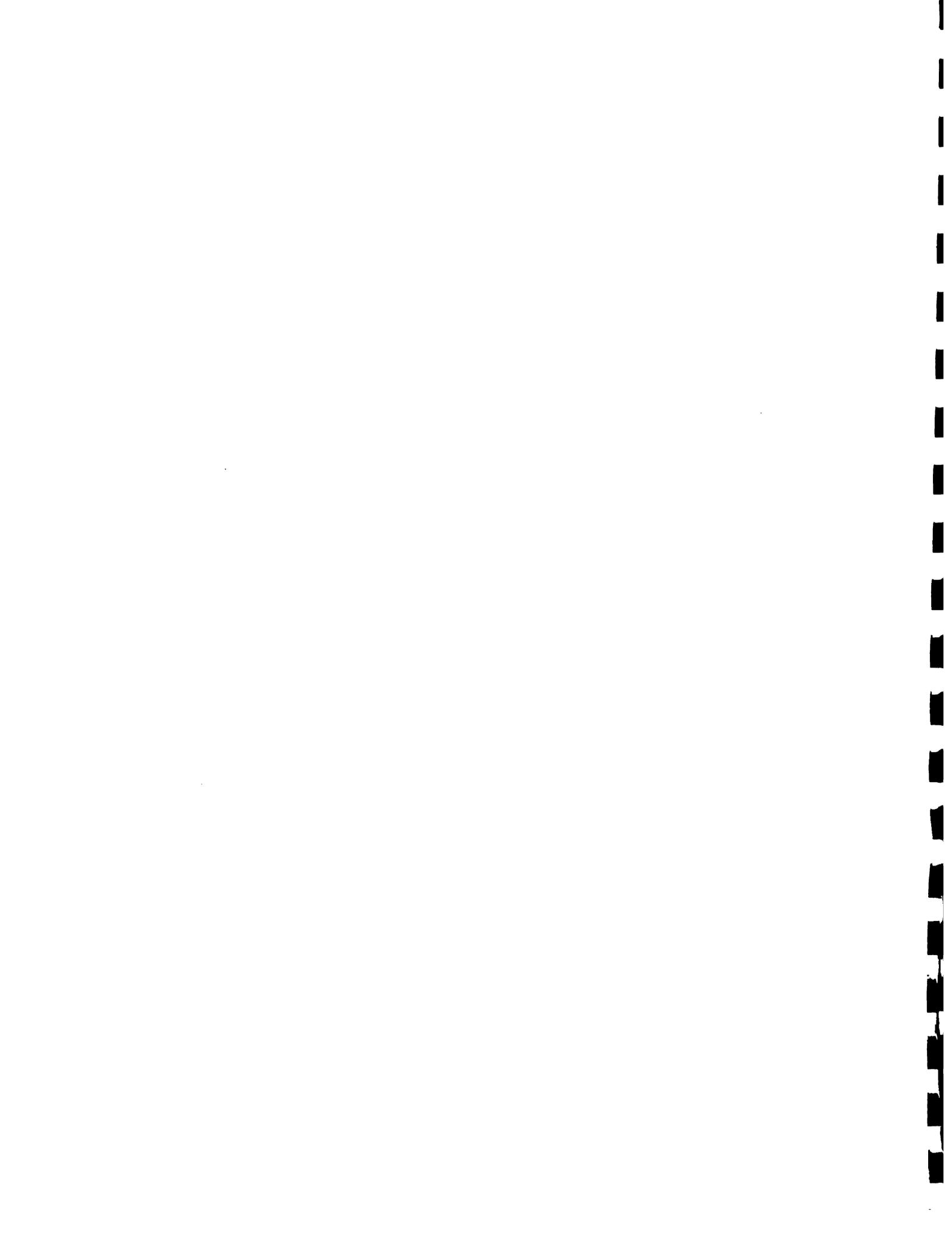
Fuente: Boletín Mensual Banco Central. Enero 1985.



Los ingresos tributarios aumentaron en 1983 y 1984 en un 18% y un 34%, respectivamente (en años anteriores los incrementos fueron bastante moderados), como resultado de nuevos ingresos generados por impuestos tales como: Transferencia de Bienes Industrializados (TBI), un 10% del ad-valorem a las importaciones (Ley No. 48), modificaciones al impuesto sobre la renta, cambios en la base del cálculo del impuesto ad-valorem, impuestos sobre ingresos excesivos por exportaciones y otros. Se considera que el Impuesto sobre los Ingresos Excesivos por Exportaciones tiene un efecto "neutro" sobre la producción de los Productos Tradicionales de Exportación (PTE) y favorable para los Productos No Tradicionales de Exportación (PNTE). Se estima un efecto total neutro, por que si bien el impuesto del 36% sobre las exportaciones tradicionales es alto, la devaluación amortigua en parte su efecto. En el caso de los PNTE, la información disponible indica que si bien se ha incrementado el valor de las exportaciones, ese aumento no ha sido suficiente con relación a los estímulos otorgados. Por otra parte, se considera que el impuesto a los ingresos excesivos por exportaciones tiene un efecto favorable para la distribución del ingreso, al mantener precios bajos para productos de consumo popular.

En relación con los objetivos sectoriales, es necesario destacar el efecto adverso del impuesto sobre la "asignación de recursos productivos" a nivel del productor. Sin embargo, se juzgó más adecuada la acción del Estado de reducir las ganancias extraordinarias al productor, desde el punto de vista de una mejor asignación de recursos, si se tienen en cuenta las expectativas desfavorables de crecimiento que tienen los PTE en el largo plazo. En otras palabras, las ganancias extraordinarias de esos productores podrían inducirlos a producir más de los mismos productos, cuando lo correcto sería no invertir más en ellos.

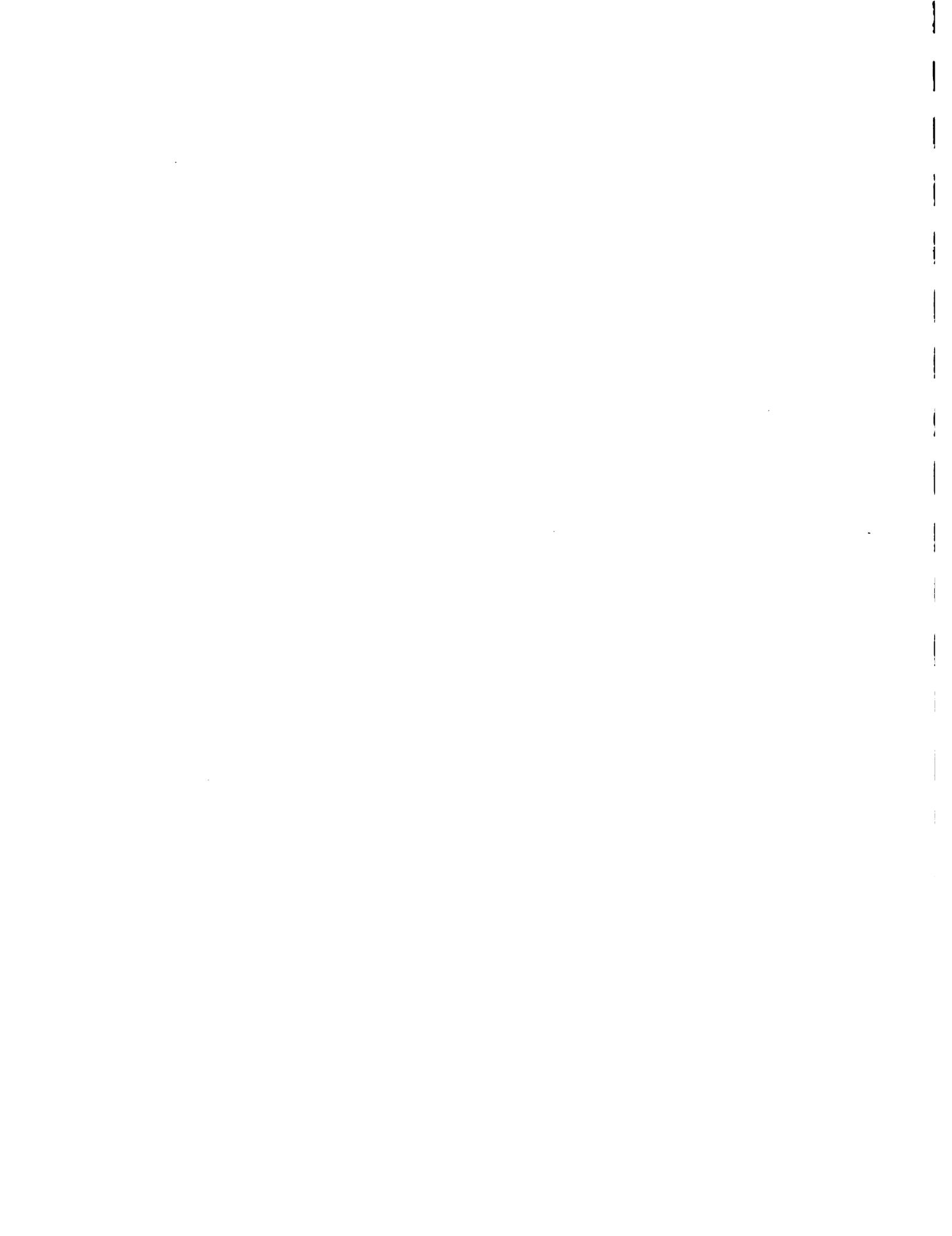
A pesar de lo que se acaba de analizar, es importante subrayar que un 36% de impuesto es un nivel relativamente alto, su mantenimiento no soportaría más que unos pocos meses, ya que al subir los costos inmediatamente se manifestaría la falta de inversión en el cuidado de las plantaciones, con su correspondiente impacto en la productividad y volumen de exportación. Por tanto, se requiere el diseño de un sistema de seguimiento y disminuciones graduales.



Cuadro 15. Impuestos a las exportaciones agrícolas. 1980-1984. (Valores en RD\$).
República Dominicana.

Denominación	1980	1981	1983	1983	1984
Impuestos sobre azúcares y mieles	40 457 762	82 995 349	2 153 293	-	178,0
Impuesto sobre el azúcar mercado americano a cargo cuota inicial	98	191	486	1 700	-
Impuestos sobre guineo	5 428	6 752	1 015	2 117	1 841,0
Impuestos sobre beneficios extraordinarios de la exportación de carne de res des-huesada	233 140	25 417	35 084	-	1 262,0
Impuestos sobre ingresos extraordinarios del café	17 623 197	4 189 919	7 352 943	5 576 228	11 238 955,0
Impuestos sobre los ingresos excesivos de la exportación de cacao	-	-	100 697	323 958	7 764 312,0

Fuente: Boletín de Ejecución Presupuestaria 1983 (ONAPRE).



En cuanto a los impuestos indirectos, se considera que sus efectos han sido positivos sobre objetivos nacionales, tales como la disminución del déficit fiscal, la estabilidad de precios, la reducción de las importaciones, pero han desmejorado la distribución del ingreso.

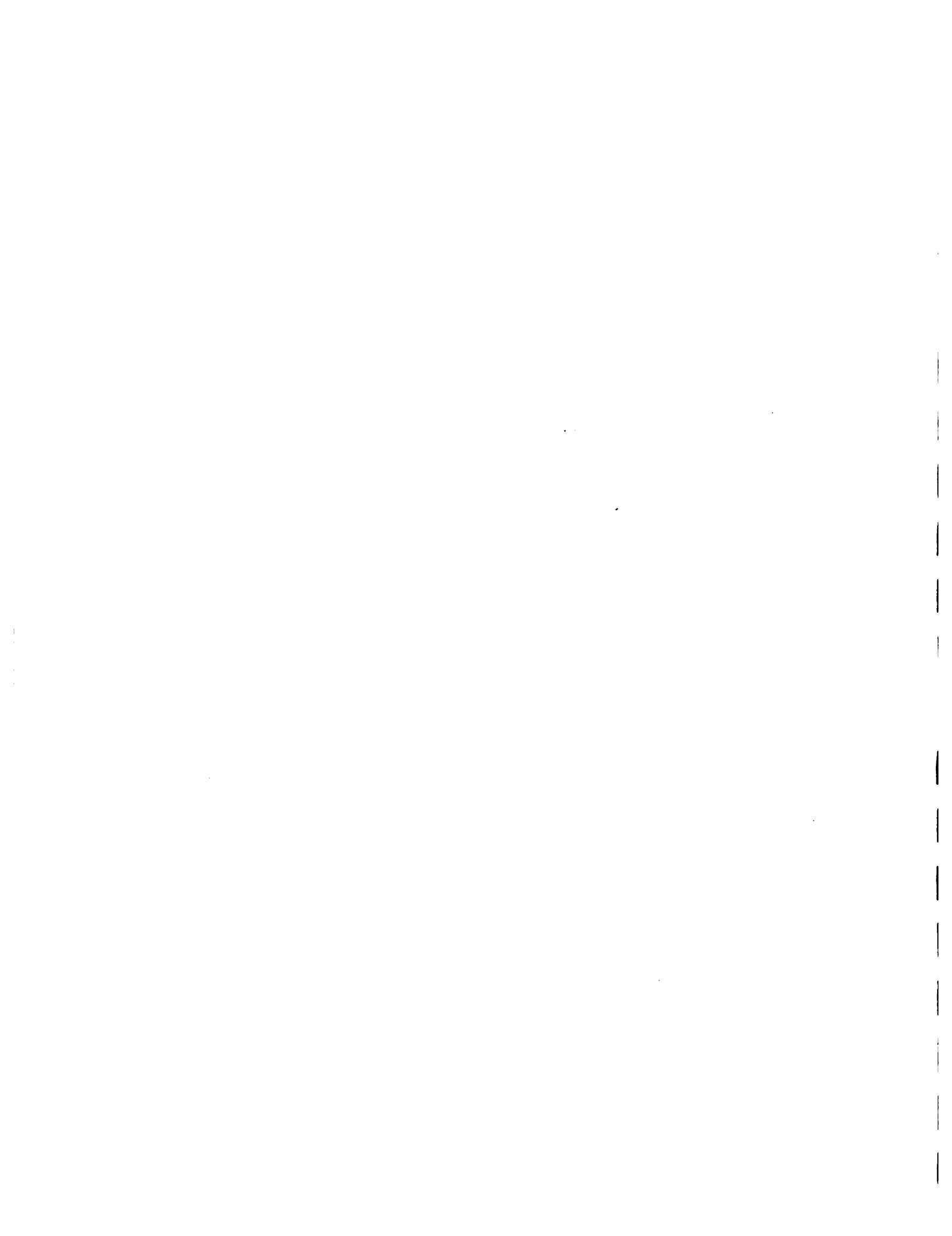
El detalle de los impuestos específicos a las importaciones y exportaciones agrícolas se presenta en los Cuadros 15 y 16.

Por su parte, la reducción del gasto público se viene realizando mediante su racionalización, una política prudente salarial y una disminución de la inversión pública. Esta última decreció en pesos constantes a una tasa anual de -9,2% durante el período de 1977 a 1982 (Cuadro 17). Esta disminución ha tenido un efecto adverso sobre la demanda agregada y la creación de nuevos empleos y efecto favorable sobre la estabilidad de precios y la reducción del desequilibrio fiscal.

Política cambiaria

La política cambiaria ha tenido como objetivos fundamentales atenuar los desajustes del sector externo. Tomando en cuenta los objetivos específicos del presente estudio, seguidamente serán analizados los efectos principales de los instrumentos de la política cambiaria sobre el crecimiento de la producción, los precios y el consumo.

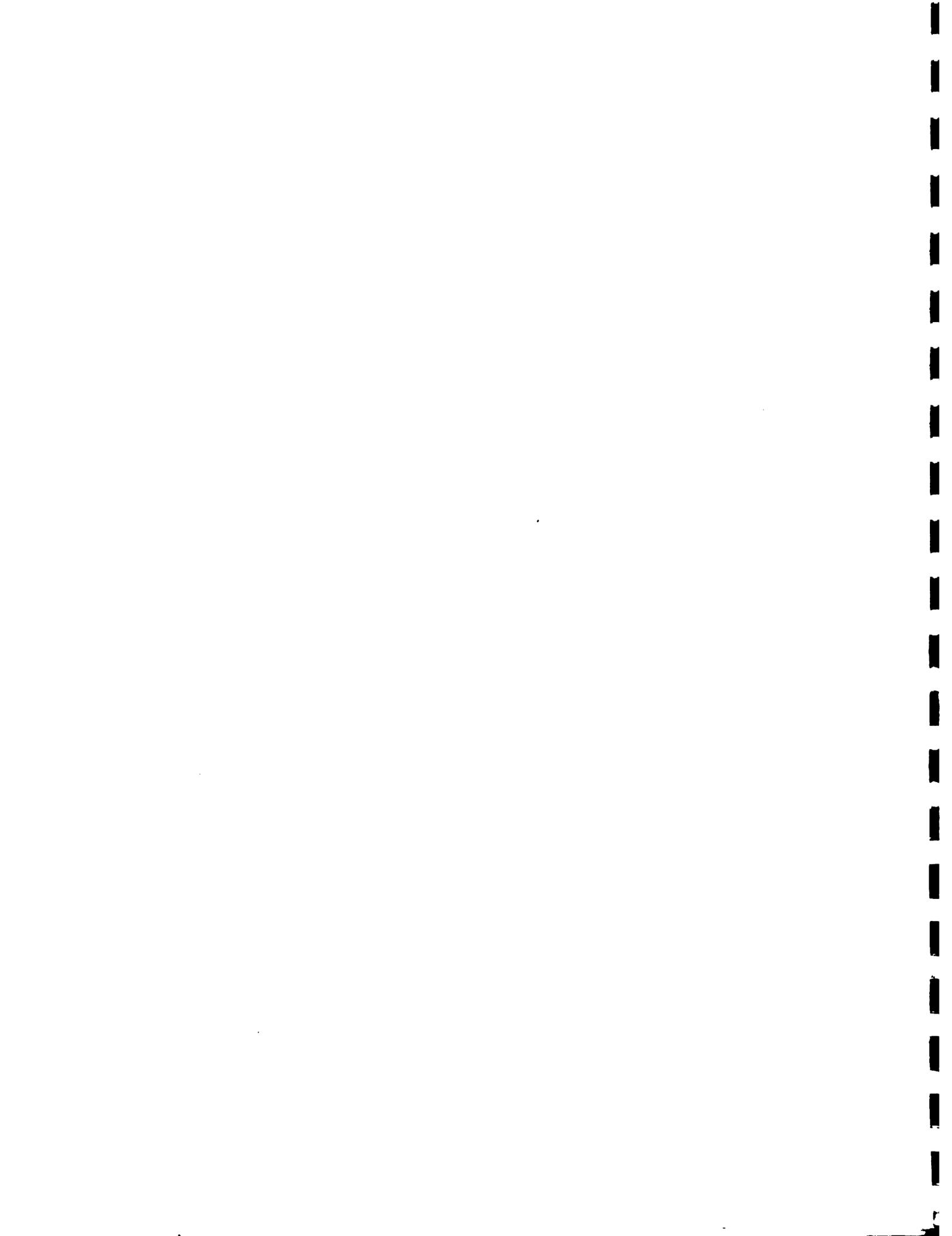
Hasta el año 1981, la tasa de cambio en el mercado libre no difería mucho de la tasa del mercado oficial. Tal situación se explica fundamentalmente porque el país recibía suficientes ingresos de capital que transitoriamente aliviaron la situación de desequilibrio crónico de la balanza de pagos. Ello significó mantener sobrevaluado el Peso Dominicano y, por lo tanto, restringir las exportaciones y la producción interna de ciertos productos agrícolas que era preferible importar porque resultaban a menor precio.



Cuadro 16. Impuestos a las importaciones agrícolas. 1980-1984.
(Valores en RD\$). República Dominicana.

Denominación	1980	1981	1983	1983	1984
Impuesto único Ad-Valorem sobre maquinarias y equipos agrícolas y otros	183 036	533 703	522 373	595 897	771 672
Impuestos sobre productos lácteos	35 411	31 595	314 816	8 478	39 562
Impuesto sobre madera importada	2 019 973	1 201 152	1 594 247	1 733 934	1 252 794
Impuesto único Ad-Valorem sobre ciertos alimentos	4 156 618	3 658 727	2 848 308	2 247 563	2 065 830

Fuente: Boletín de Ejecución Presupuestaria 1983. Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).

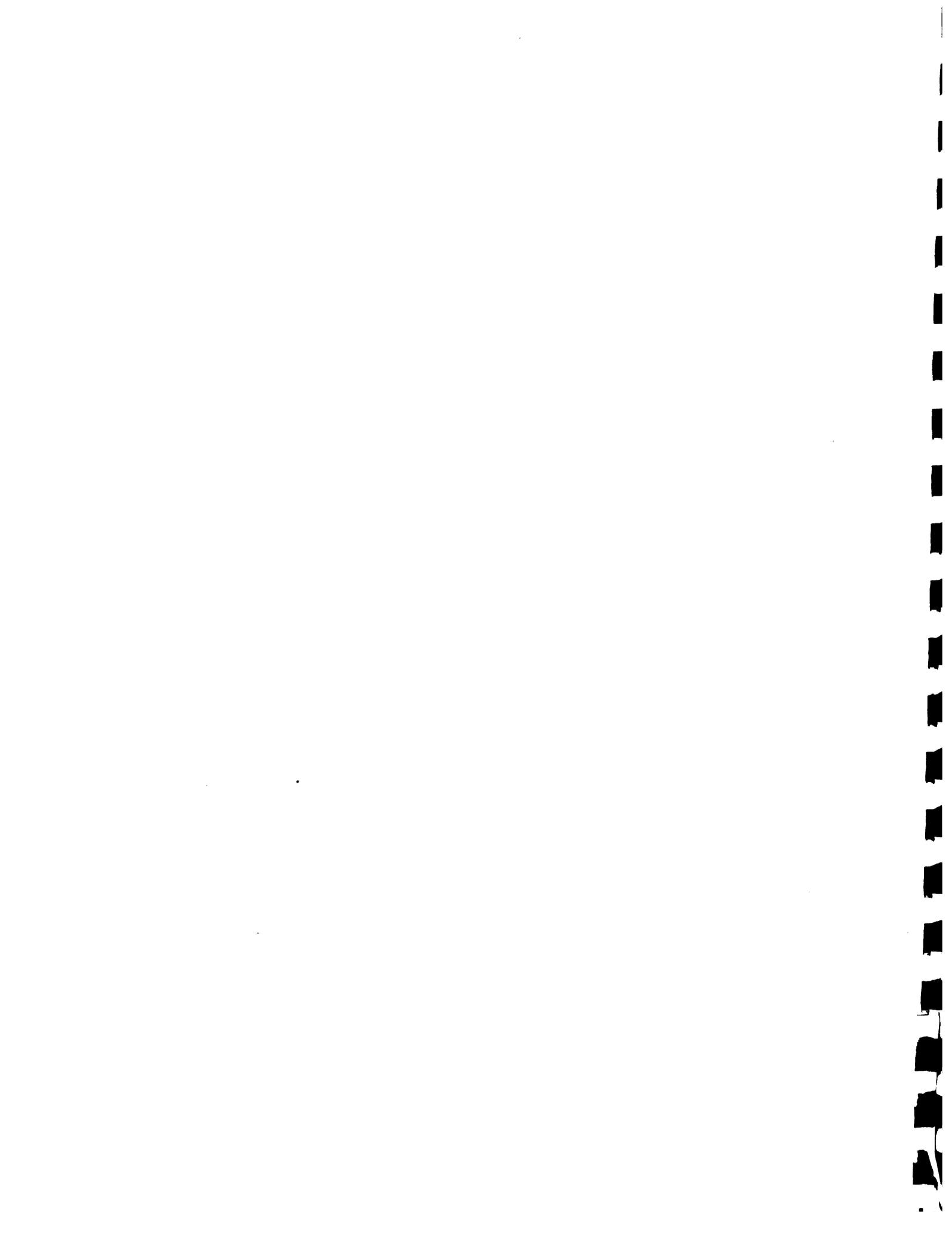


Asimismo, el tipo de cambio favoreció especialmente a la industria local, altamente dependiente de insumos y bienes de capital importados. Con el advenimiento de la crisis financiera externa, que se reflejó entre otros aspectos en una pérdida creciente de reservas internacionales (Cuadro 18), no fue posible mantener un tipo de cambio relativamente estable, por lo que se hizo necesario ir trasladando cada vez más transacciones comerciales al mercado libre de divisas. Esa situación culmina con la unificación cambiaria en enero de 1985, salvo para las importaciones del petróleo y sus derivados y el pago del servicio de la deuda. En los últimos dos años (1983 y 1984), período que precedió a la unificación cambiaria, el tipo de cambio en el mercado libre de divisas se fue alejando abruptamente del oficial hasta superarlo en un 182,87% a finales de 1984 (Cuadro 19). Con la unificación cambiaria se estableció un recargo cambiario de un 36% a los PTE y de un 5% a los PNTE. Se considera que los efectos de estas medidas sobre los objetivos son los siguientes:

1. Sobre los PNTE se observa una tendencia a incrementar las exportaciones, aunque no guarda relación con el nivel e intensidad de los incentivos puestos a disposición de los productores, eso indica que hay otros factores fundamentales necesarios para poner en marcha a un sector exportador.
2. En relación con los PTE se considera que no afectarán a la producción.
3. Con respecto a los Productos de Consumo Interno (PCI), se estima que la producción nacional no se afectará, aunque a nivel sectorial la producción de alimentos se incrementará por la protección real que significa la devaluación del Peso Dominicano. Lo anterior representa una mejora del objetivo reducción del desequilibrio externo.

Política crediticia

En términos generales, la política crediticia en la República Dominicana se ha manejado con bastante cautela durante el período 1970-1984 en cuanto al



Cuadro 17. Inversión pública según tipo de bienes. 1970-1982. (En miles de RD\$).
República Dominicana.

Años	Total			Construcción			Equipo		
	P C	PCO		P C	PCO		P C	PCO	
1970	76 089,4	66 697,4		69 209,0	61 301,0		6 880,4	5 396,0	
1971	120 591,3	102 436,8		107 667,0	92 418,0		12 924,3	10 018,0	
1972	161 451,6	131 861,2		145 390,0	120 256,0		16 061,6	11 605,2	
1973	171 527,3	151 557,1		151 920,0	136 287,0		19 607,3	15 270,1	
1974	224 829,0	175 547,4		178 849,0	137 547,4		45 980,0	37 896,8	
1975	342 511,7	199 521,1		262 644,0	151 206,0		79 867,0	48 315,1	
1976	293 274,2	162 679,8		259 516,4	143 608,0		33 757,3	19 071,8	
1977	343 220,6	184 677,4		297 877,4	160 700,0		45 343,2	23 977,4	
1978	296 826,3	162 160,1		260 157,1	143 574,6		36 669,2	18 585,0	
1979	251 330,8	133 846,2		197 314,4	99 983,1		54 016,4	33 863,1	
1980	355 409,9	152 400,0		234 297,0	104 317,5		101 112,9	48 082,5	
1981	328 772,2	138 352,5		250 186,9	106 146,3		78 585,3	32 206,2	
1982	283 600,0	113 900,0		200 700,0	79 300,0		82 900,0	34 600,0	

PC ; Precios Corrientes
 PCO ; Precios Constantes (base 1970)
 Fuente; Banco Central, Boletines Mensuales.



crecimiento anual del crédito total (Cuadro 8 del Anexo y Cuadro 20). La tasa de crecimiento anual del total del crédito neto tuvo el siguiente comportamiento:

1970-1975	28,8
1975-1980	10,3
1980-1984	11,7
1970-1984	17,0
1983-1984	9,2

Como se aprecia en las cifras precedentes, el crecimiento experimentado en 1984 fue de sólo 9,2%, lo que significó en términos reales, una disminución. Eso implica un efecto desfavorable para la producción nacional en general, aunque favorable para el mejoramiento del sector externo y la producción agropecuaria dado que el crédito para esa actividad ha ganado participación en el total de crédito al sector privado (Cuadro 21 y 8 del Anexo). En el transcurso de 1985, dadas las limitaciones que impone el programa de ajuste del FMI, se estima que el crédito para el sector agropecuario disminuirá.

En relación con la distribución del crédito, entre los sectores público y privado, se observó (Cuadro 20) que durante el período 1970-1983 el sector gubernamental vino adquiriendo una mayor participación en el total, al pasar de un 17% en 1970 a un 33% en 1983.

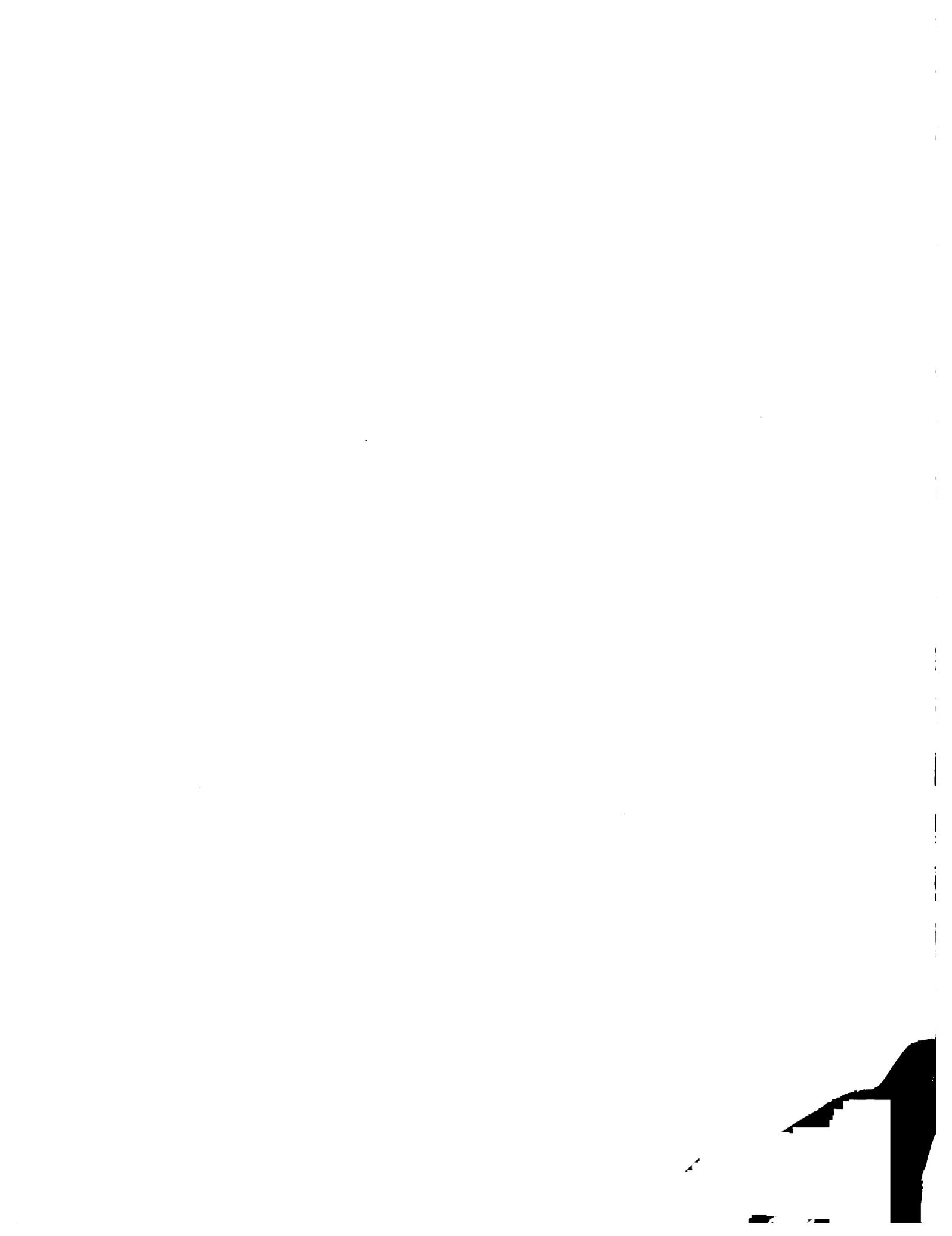
En 1984 y 1985 se ha seguido una política crediticia restrictiva para el sector público, que se estima afectará desfavorablemente el consumo público y la absorción de empleo, y favorablemente la estabilidad de precios, la estabilidad financiera interna y quizás los movimientos de capital extranjero.

Las tasas de interés, por su parte, han subido en los últimos años con el propósito de aumentar el ahorro interno y evitar fugas de capital. Se estima que ese aumento en las tasas de interés en el corto plazo afectará desfavorablemente la producción nacional y específicamente la del sector agropecuario, al aumentar los costos de producción. Esa tendencia se ve reforzada si se considera que, ante la política crediticia restrictiva del Banco Central, ha crecido considerablemente el sector financiero informal, el cual cobra tasas de interés promedio aún más altas.

Cuadro 18. Indicadores monetarios, 1977-1983
(En millones de RD\$). República Dominicana.

Años	Crédito Interno Bco. Central	Medio Circulante	Emisión Monetaria Promedio	Reservas In- ternacionales Netas	Atrasos Comerciales
1977	503,1	477,7	370,1	95,9	-
1978	606,3	521,7	423,7	18,6	-
1979	721,5	570,3	460,0	-105,4	43,9
1980	919,2	652,1	566,3	-212,7	149,6
1981	1 203,0	657,6	678,6	-322,3	316,3
1982	1 551,0	723,0	755,9	-678,6	436,3
1983	1 886,9	794,0	733,3	-435,2	78,2

Fuente: Banco Central, Revista de Estudios Económicos,
Santo Domingo, República Dominicana. Julio-Diciembre 1984.



Cuadro 19. Prima del dólar efectivo en el Mercado Libre de Divisas en Santo Domingo (Porcentaje). República Dominicana.

Período	Venta	Compra	Margen de Comercialización
1970	14,69	-	-
1971	13,98	-	-
1972	11,88	-	-
1973	13,15	-	-
1974	14,00	-	-
1975	17,99	-	-
1976	19,89	-	-
1977	22,01	-	-
1978	25,24	-	-
1979	22,45	21,00	1,45
1980	26,18	24,85	1,33
1981	28,35	27,16	1,19
1982	46,36	45,05	1,31
1983	59,93	58,33	1,60
1984	182,87	176,35	6,52

Fuente: Boletín Mensual, Banco Central. Enero 1985.

Cuadro 20. Crédito interno y neto, sector público y privado
(participación porcentual). República Dominicana.

Años	Sector Público	Sector Privado	Total
1970	17	83	100
1971	18	82	100
1972	14	86	100
1973	14	86	100
1974	14	86	100
1975	12	88	100
1976	9	91	100
1977	12	88	100
1978	16	84	100
1979	18	82	100
1980	19	81	100
1981	29	71	100
1982	32	68	100
1983	33	67	100
1984	31	69	100

Fuente: Banco Central, Boletín Mensual, 1974-1977-1980
y 1985.
Calculado con base en saldos al fin de cada año.

Cuadro 21. Participación porcentual por actividad del crédito interno neto total al sector privado (porcentajes). República Dominicana.

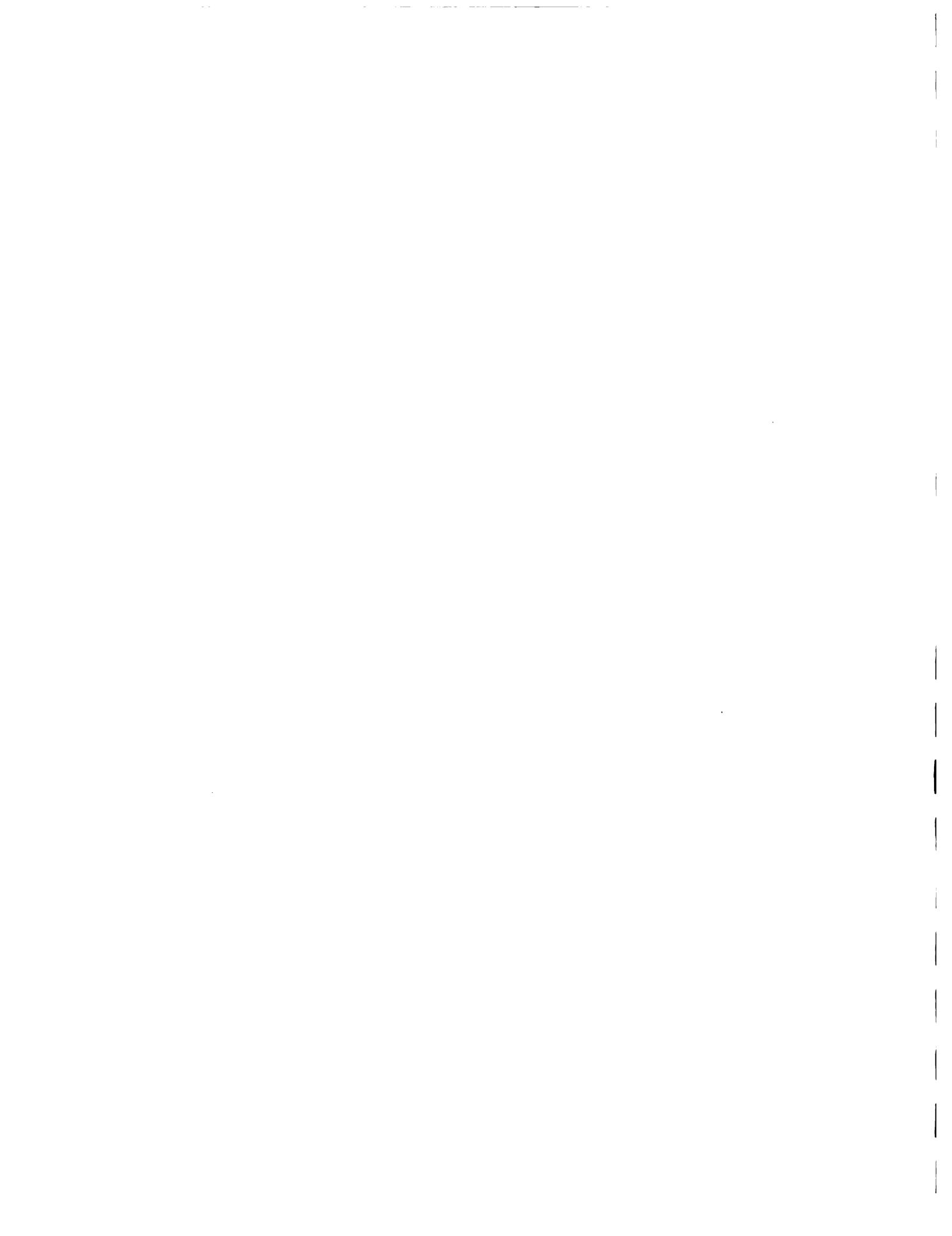
Años	Industria ^{1/}	Agropecuaria	Construcción	Exportación	Varios ^{2/}	Comercio	Otros ^{3/}	Total
1970	42	9	6	-	3	25	15	100
1975	39	9	8	3	5	22	14	100
1980	41	9	7	5	5	26	7	100
1984	39	12	6	10	4	22	7	100

Fuente: Banco Central, Boletín Mensual, 1974-1977-1980 y 1985.

^{1/} Incluye: azúcar, manufacturas y extractiva

^{2/} FIDE e INFRATU

^{3/} Incluye: Ventas condicionales, Préstamos personales y "Varios".



II

ANALISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO



SITUACION GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

Durante el período 1970-1984 el sector agropecuario disminuyó su tradicional importancia en lo referente a la generación de divisas, aunque sigue aportando una proporción significativa de éstas. La relación PIBA/PIB indica que el PIBA ha venido decreciendo con respecto al PIB. Asimismo, el análisis de las tasas reales de crecimiento promedio por quinquenios muestra que éstas han disminuido en cada uno de esos períodos (Cuadro 22). Esta tendencia se puede atribuir al modelo económico de desarrollo utilizado, el cual le ha dado poco énfasis al sector agropecuario, y a la crisis internacional, que afecta a República Dominicana principalmente a partir de 1980.

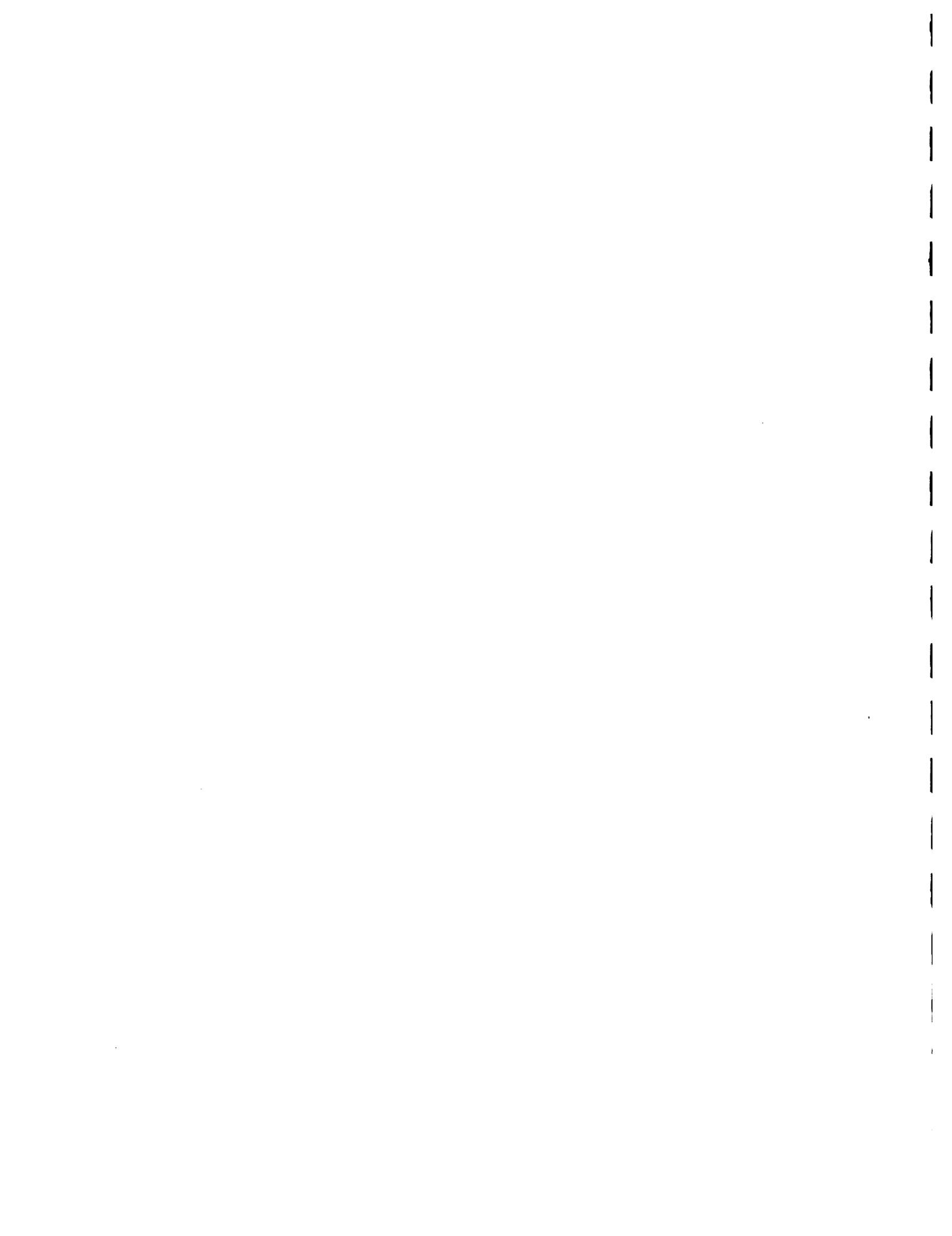
La caña de azúcar, el principal cultivo de exportación, creció a un buen ritmo de 1970 a 1976, para luego decrecer en forma acelerada debido especialmente a los cambios en los precios internacionales.

Esa gran sensibilidad a los precios, aparte de los cambios climatológicos, unido a las perspectivas del mercado internacional, permiten prever que la tendencia decreciente continuará, ello demanda que se busquen nuevas alternativas productivas a mediano plazo para poder promover un crecimiento sostenido (por ejemplo, el caso de la piña).

Cuadro 22. Tasas reales de crecimiento promedio por quinquenios.
República Dominicana.

	1970-1975	1975-1980	1980-1984
PIB	10,32	4,37	2,58
PIBA	4,76	3,56	1,96

Fuente: Banco Central de Rep. Dominicana



Los productos de consumo interno, en especial el arroz y el frijol rojo, han podido satisfacer la demanda interna y evitar importaciones (Cuadro 10 del Anexo). La producción pecuaria, por su parte, presenta un proceso estable de crecimiento en todos sus componentes y en especial en la avicultura, debido más al crecimiento de la demanda urbana que a políticas directas para favorecer su desarrollo.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION

Las tasas de crecimiento del valor de la producción por sectores indican un cambio estructural significativo, como resultado de un mayor crecimiento del sector pecuario en relación con el agrícola (Cuadro 23). Este cambio en la estructura se aprecia aún más si se observa que la producción pecuaria representó un promedio de 29,4%, 32,2% y de 36,8% con respecto al total de la producción del sector, en los períodos 1970-1975, 1975-1980 y 1980-1984, respectivamente. Dicho cambio estructural ha significado que las explotaciones pecuarias tengan mayor necesidad de extensión de terreno, lo que unido a una frontera agrícola bastante rígida contribuye al estancamiento o menor crecimiento de los productos agrícolas alimenticios.

Si se analiza la distribución de la población, puede observarse que se viene concentrando cada vez más en las áreas urbanas (Cuadro 24), en las cuales existe una mayor preferencia por las proteínas de origen animal. Es decir, que los cambios que se han venido presentando en la demanda han sido los responsables de los cambios en la estructura de la producción.

COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO

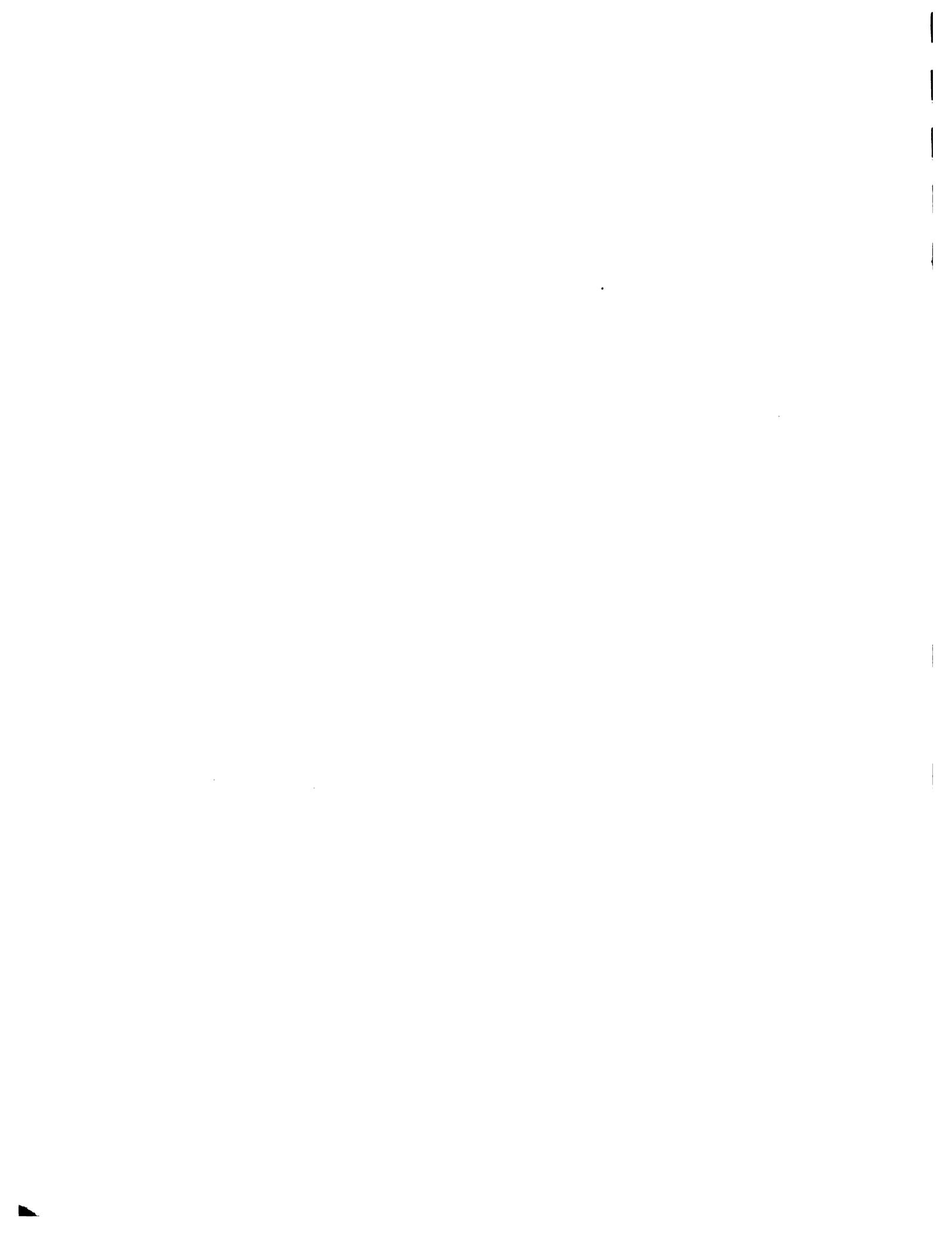
El comportamiento global del comercio exterior del sector agropecuario se ha visto afectado desfavorablemente durante el período en estudio. Aunque las exportaciones han aumentado aproximadamente a un promedio anual de 6% durante



Cuadro 23: Tasas de crecimiento promedio del valor
de la producción agropecuaria
(períodos escogidos). República Dominicana.

Subsectores	Períodos			
	1970-1975	1975-1980	1980-1984	1970-1984
Agropecuario	4,71	3,56	4,76	3,54
Agrícola	5,06	1,75	3,22	2,17
Pecuario	3,76	6,08	8,57	5,80

Fuente: Banco Central. Boletines, Santo Domingo,
República Dominicana.



los últimos quince años, al calcular las tasas promedio por quinquenios resulta una tendencia hacia la reducción de las exportaciones (Cuadro 25).

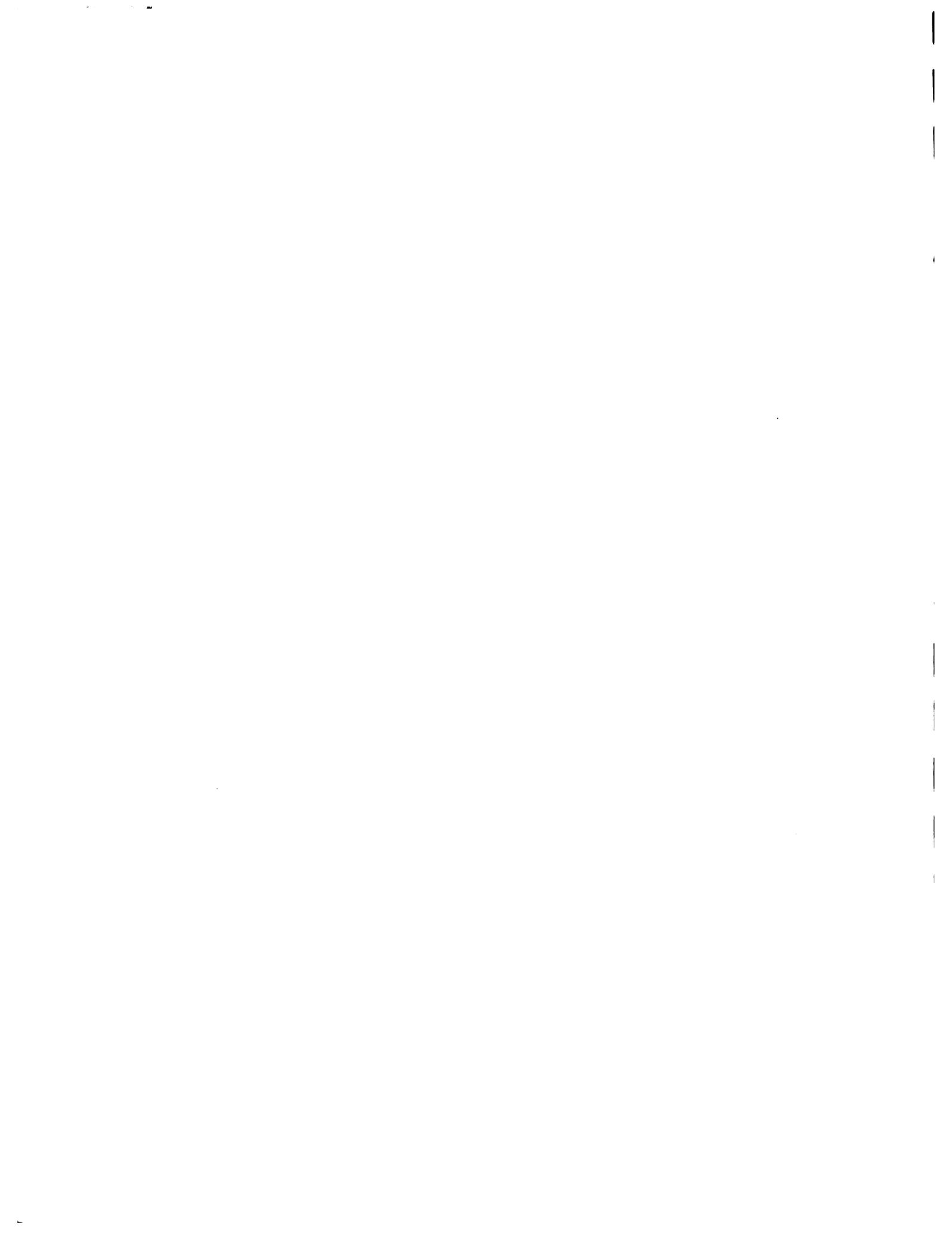
Paralelamente, el país aumentó sistemáticamente las importaciones agropecuarias durante la década anterior, demostrando con ello una insuficiencia en el abastecimiento de su demanda interna. En la década de 1980 se observa una reducción significativa en las importaciones (Cuadro 25).

La tendencia decreciente de las exportaciones agropecuarias se ha dado principalmente en el azúcar y sus derivados, debido al efecto de los precios bajos y a las cuotas internacionales, por lo que ha perdido importancia dentro del total de exportaciones (Cuadro 26).

Con la política cambiaria actual se espera un incremento de las exportaciones. Sin embargo, al mismo tiempo se decretó un impuesto del 36% a las exportaciones tradicionales, buscando una mejor distribución del ingreso, lo cual unido a las restricciones internacionales puede dar como resultado la continuación de las disminuciones en las exportaciones de productos tradicionales.

Los productos no tradicionales de exportación, compuestos por unos 19 productos agrícolas y unos 20 agroindustriales, se han visto favorecidos con una política dirigida a su incremento por medio de CEDOPEX. Esta política consistió en un tipo de cambio de 1,1 para 1983 y de 1,5 para 1984. Por otra parte, esas exportaciones sólo fueron gravadas con un 5%, o sea 31 puntos menos que los productos tradicionales. Además se les ha incentivado con crédito por medio del FIDE, con los Certificados de Abono Tributario (CAT) y con las facilidades de "internación temporal".

Este conjunto de incentivos ha contribuido al incremento de las exportaciones no tradicionales, aunque debe notarse que estos productos aún no tienen un papel importante en relación con el PIB.



Cuadro 24. Población total urbana y rural
(1950-1981). República Dominicana.

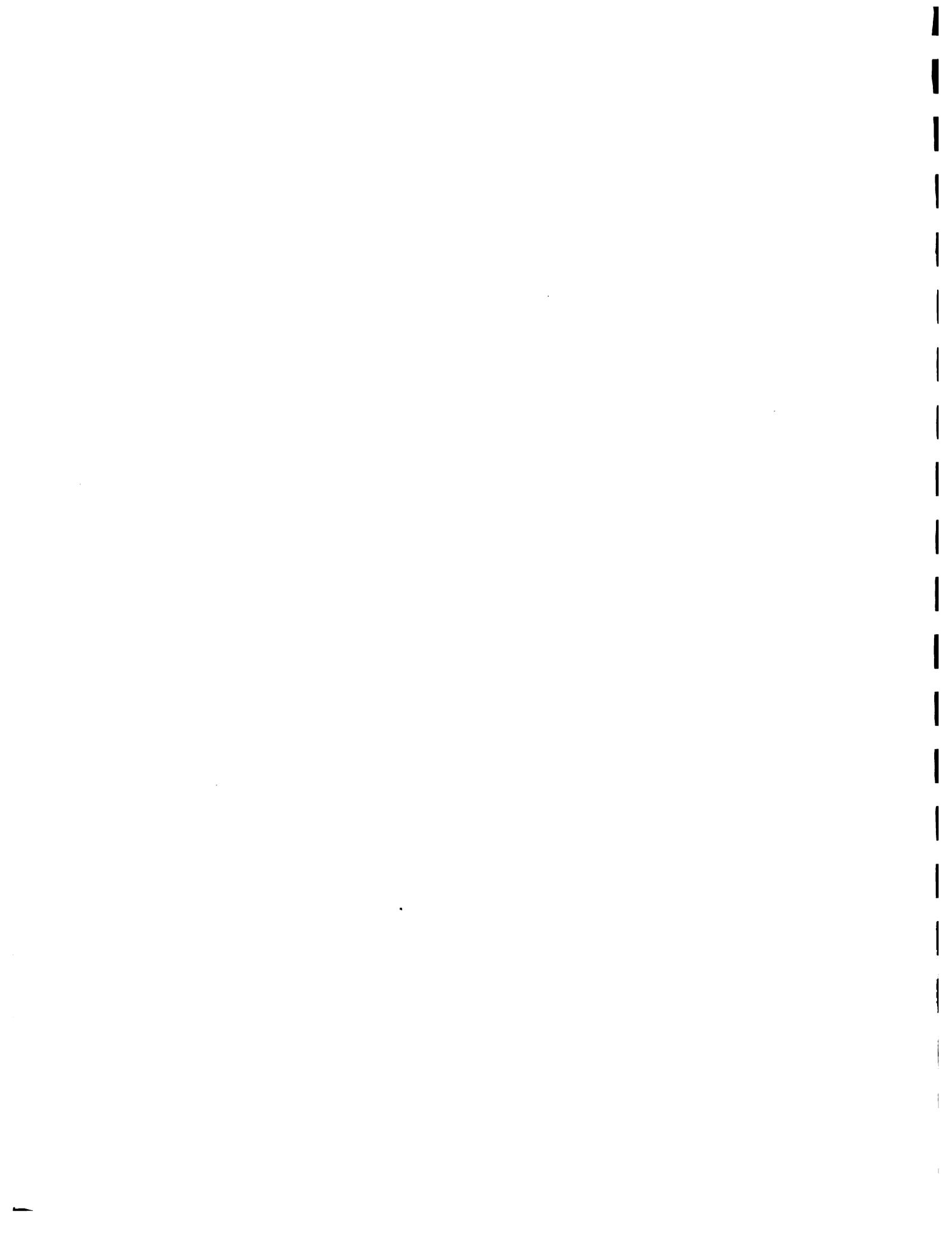
Años	Población Total	Población Urbana	%	Población Rural	%
1950	2 135 872	508 408	23,8	1 627 464	76,2
1960	3 047 060	922 090	30,3	2 124 980	69,7
1970	4 009 458	1 593 299	39,7	2 416 159	60,3
1981	5 647 977	2 935 860	52,0	2 712 117	48,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas
Censos Nacionales.

Cuadro 25. Tasas promedio anuales de las exportaciones e
importaciones agropecuarias para el período 1970-1984.
República Dominicana.

Período	Importaciones	Exportaciones
1970-1985	23,39	5,98
1970-1975	74,97	26,50
1974-1980	9,92	-6,38
1980-1984	-10,33	-10,46

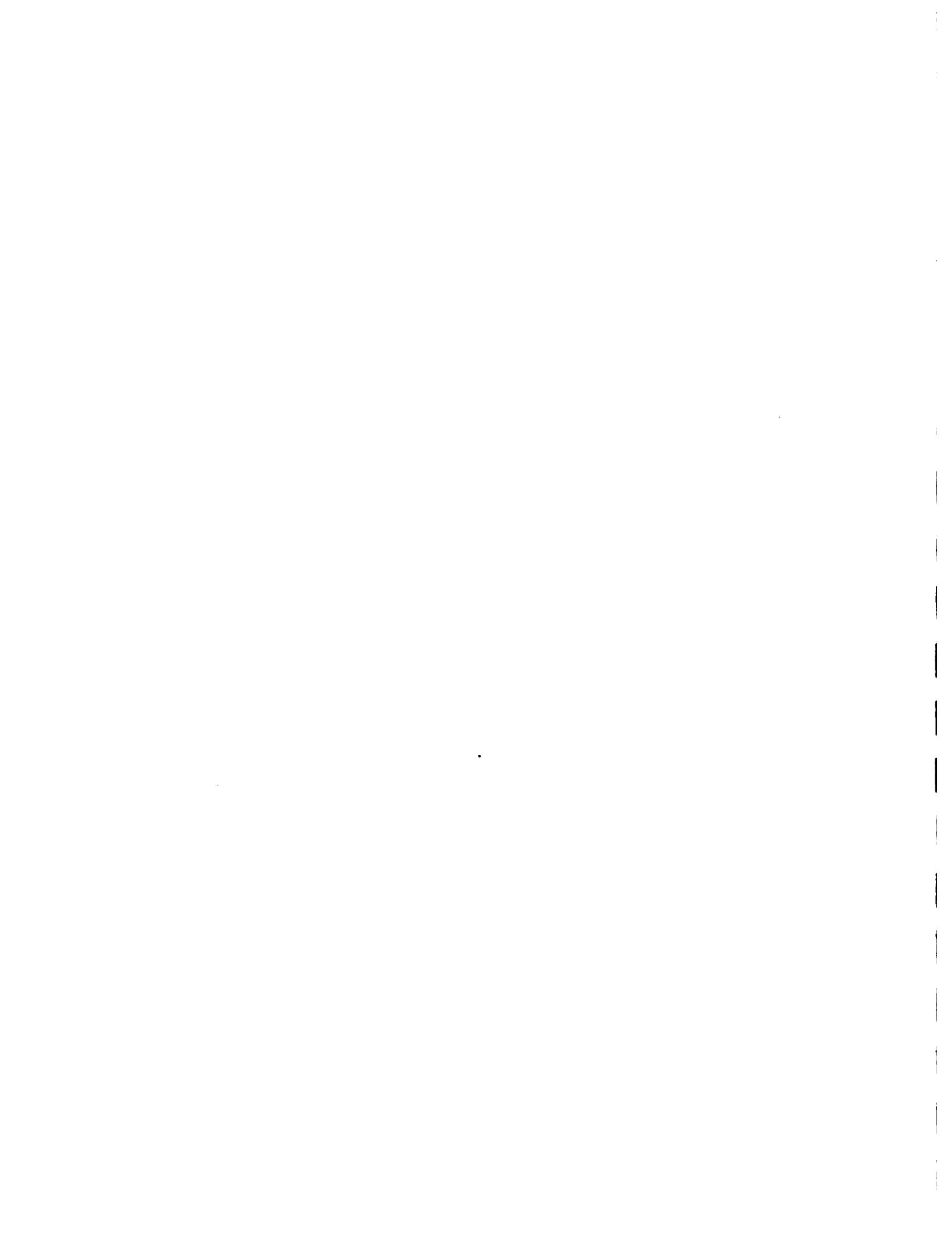
Fuente: Boletín Estadístico de Exportación
CEDOPEX, Banco Central.



Cuadro 26. Composición porcentual de las exportaciones y tasa de crecimiento promedio, 1972-1985. República Dominicana.

Años	Azúcar y derivados	Café verde	Tabaco	Cacao	No tradicionales	Total
1972	67,57	9,66	10,94	6,13	5,70	100
1973	65,18	12,58	9,45	6,18	6,61	100
1974	70,72	7,98	7,92	8,99	4,39	100
1975	84,90	4,91	4,89	3,51	1,79	100
1976	59,76	17,68	8,11	9,26	5,19	100
1977	45,21	28,87	5,25	16,91	3,76	100
1978	46,73	19,09	10,13	18,92	5,13	100
1979	44,40	27,18	10,44	13,91	4,07	100
1980	66,94	7,84	7,04	10,33	7,85	100
1981	72,64	8,07	8,49	5,80	5,00	100
1982	60,37	17,72	4,19	10,35	7,36	100
1983	36,25	9,37	2,58	6,53	45,27	100
1984	32,91	10,89	3,44	8,83	43,93	100
1985	31,50	10,80	5,10	9,60	43,00	100
Tasa de Crec.	-1,64	4,36	-3,43	5,84	1,55	

Fuente: Banco Central de República Dominicana.



Entre los principales obstáculos para un crecimiento adecuado de este subsector, se puede citar la falta de transporte y en general la falta de políticas adecuadas en cuanto a una infraestructura que facilite las exportaciones. No existen políticas de apoyo a la investigación de mercados, el control de calidad y los seguros de pre y post-embarque.

En cuanto a las importaciones agropecuarias, se observa que aumentaron sustancialmente durante el período del análisis, llegando a un máximo de RD\$ 182,8 millones en 1982, el quinquenio de 1970-1975 fue el período de mayores incrementos. Los cereales, aceites vegetales, semillas y oleaginosas, fueron los grupos de mayor peso en estos incrementos (Cuadro 27). A partir de 1982 se observa una ligera tendencia a la disminución de las importaciones, debido principalmente al aumento de la producción de arroz y habichuelas, que permitieron la reducción.

La decisión política de trasladar las importaciones al mercado libre de divisas a partir de abril de 1984 hizo que se encarecieran, eso sumado a la política gubernamental de restricción de importaciones, incentivó aún más la producción de los productos de consumo interno, especialmente en el último año. Sin embargo, estas medidas son muy recientes para poder asegurar su éxito.

Cuadro 27. Tasas promedio anuales de las importaciones de algunos productos seleccionados para el período 1970-1984.
República Dominicana.

Cereales	10,14
Semillas y Frutos Oleaginosos	17,57
Aceites y Granos Comestibles	20,65
Preparados Alimenticios	3,92

Fuente: ONE. Dpto. de Planificación Global.



POLITICAS DE PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

Tipo de participación del INESPRES

La participación estatal en los diferentes mercados de productos agrícolas, particularmente los productos de la dieta nacional, se formalizó en 1969 con la creación del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), por medio de la Ley No. 526. Antes de la creación del INESPRES, la participación estatal se ejercía a través del Banco Agrícola, cuya función principal como organismo estabilizador era la de pignorar el arroz en cáscara, con el fin de mejorar la liquidez de los molinos cuando se presentaban excedentes.

La ley de creación de INESPRES estableció que su objetivo principal es "regular los precios de productos agropecuarios cuando el mercado así lo exija, a través de los procesos de oferta y demanda de los mismos".

Para lograr dicho objetivo, la Ley confiere al Instituto una serie de facultades tales como el control de precios, regular el mercadeo internacional de productos agrícolas y adoptar medidas para mejorar los procesos de mercadeo interno.

Dos funciones básicas fueron desarrolladas por el Instituto desde su inicio: la fijación de precios de sustentación y el mejoramiento en la comercialización de algunos productos.

Los granos básicos, (arroz, maíz y frijol rojo) fueron los productos iniciales a los cuales se les fijó un precio de sustentación. La cebolla se sumó al grupo a partir de 1974.

La comercialización es una de las preocupaciones importantes del INESPRES, no sólo para el grupo de granos básicos, sino también para los demás productos considerados como básicos en la dieta nacional. El Instituto también ha participado en la etapa de comercialización de productos como la papa, azúcares,

afrecho de trigo, harina de soya, aceites, pollo, huevos y productos lácteos, con la finalidad de asegurar al consumidor una oferta estable a través de las importaciones, y una cobertura más amplia a través de sus canales de distribución. Al mismo tiempo, asegura al productor un ingreso estable al comprar los excedentes.

El arroz es el producto de mayor relevancia en las transacciones del INESPRES. En 1973, por medio del Decreto No. 3269, se le otorgó el monopolio de la comercialización, es decir, toda la producción de los molinos debe ser vendida al INESPRES. Los productores, por su parte, le venden a los molinos o al INESPRES. Sin embargo, la cantidad adquirida por medio de compras directas a los productores es muy inferior a la obtenida por medio de los molinos.

Comportamiento de los precios de sustentación

Los precios de sustentación se mantuvieron bastante estables en la década de los años 70. En el caso del arroz, el precio de sustentación se mantuvo constante durante esos años (Cuadro 28). En la misma década, las tasas de crecimiento para el resto de granos básicos fueron bajas. El maíz presentó una tasa promedio de 5,6% anual. El frijol tuvo el mayor incremento, con una tasa del 12%. Durante el período 80-85 se presentan los cambios más significativos en el nivel de los precios de sustentación. En el caso del arroz, creció a una tasa promedio anual del 23%, los cambios mayores surgen a partir de 1984, cuando el precio se aumentó en un 55% con relación al año anterior. El precio fijado para 1985 es un 62% mayor al de 1984.

El precio de sustentación para el maíz registra una tasa de crecimiento anual del 27% para el período 1980-1985. En 1984 y 1985 hubo aumentos significativos, con niveles del 64% y del 33% respectivamente.

El frijol rojo presenta una tasa de crecimiento promedio anual del 12%. El cambio más significativo sucede en 1985, con un aumento del 56%. Finalmente, el precio de sustentación del sorgo presenta en 1984 un incremento sustancial del orden del 75%.

Cuadro 28. Precios de sustentación de los principales productos agrícolas. 1973-1985 (RD\$/qq)
República Dominicana

Años	Arroz pulido	Maíz	Frijol rojo	Sorgo
1973	10,46	5,00	16,34	4,25
1974	15,35	6,00	18,18	4,25
1975	15,40	6,50	29,98	4,25
1976	15,40	6,50	27,27	5,00
1977	15,40	6,70	25,45	6,00
1978	15,40	7,25	33,00	6,50
1979	15,40	7,25	33,00	6,50
1980	17,74	7,25	36,00	7,80
1981	19,09	8,75	36,00	7,80
1982	19,09	8,75	38,00	7,80
1983	19,09	11,00	40,00	9,25
1984	29,42	18,00	45,00	16,20
1985	47,78	24,00	70,00	21,60

Fuente: INESPRES.



Impacto de la participación del INESPRES en el precio al productor

La relación entre el precio oficial y el precio promedio recibido por los agricultores presenta una diferencia marcada entre el arroz y el resto de granos básicos (Cuadro 29). Para el arroz, la tendencia histórica muestra que el precio de sustentación es entre un 20% y un 71% más alto que el precio recibido por el agricultor, con la única excepción del año 1976, en que esa diferencia se acortó a un 3%.

La significativa disparidad entre ambos precios refleja la forma particular en que opera el precio de sustentación del arroz, ya que la mayor parte de la cantidad comprada por el INESPRES proviene de los molineros, los cuales reciben el precio oficial. Los molineros, a su vez, compran a los productores, con quienes acuerdan un precio en una transacción netamente privada, eso le asigna a dicho instrumento el carácter de una fijación de precios.

La relación de precios para el maíz presenta una situación bastante diferente a la del arroz. En términos generales, el precio recibido por el agricultor es mayor que el precio oficial, lo que refleja un mayor dinamismo del mercado o una menor participación por parte de INESPRES.

El precio oficial fue mayor en 1978 y 1983, en este último año como reflejo de la nueva política del gobierno de disminuir en lo posible las importaciones.

El frijol rojo presenta una relación que podría calificarse de uno a uno en la década de los setenta, con excepción del año 1975, en que el precio oficial es mayor en un 30%. Ese año, el precio oficial sufrió un aumento del 61% con el fin de superar la significativa baja en la producción, producto de la sequía que sufrió el país en 1975. En la década de los ochenta, el mercado aumentó su dinamismo y el precio establecido en éste resultó ser mayor al oficial, con la única excepción de 1983, año en que el precio de sustentación fue aumentado en un 18% como resultado del programa del gobierno para reducir las importaciones.

Cuadro 29. Relación porcentual entre el precio de sustentación y el precio promedio recibido por el agricultor (1973-1984) República Dominicana

Años	Arroz pulido	Maíz	Frijol rojo	Sorgo
1973	123,20	80,12	99,81	N.D
1974	170,75	96,15	103,11	N.D
1975	135,56	83,87	130,85	N.D
1976	102,67	69,90	105,90	N.D
1977	N.D	N.D	N.D	N.D
1978	131,18	126,30	113,95	100,0
1979	140,00	103,57	106,45	100,0
1980	138,59	80,55	75,47	100,0
1981	152,72	85,78	83,33	120,0
1982	122,53	87,32	71,69	120,0
1983	158,55	125,71	112,50	N.D
1984	153,55	114,43	56,63	N.D

Fuente: Precio de Sustentación. INESPRES
Precios Pagados al Productor.
SEA. Dpto. Economía Agropecuaria



Comportamiento de los precios reales

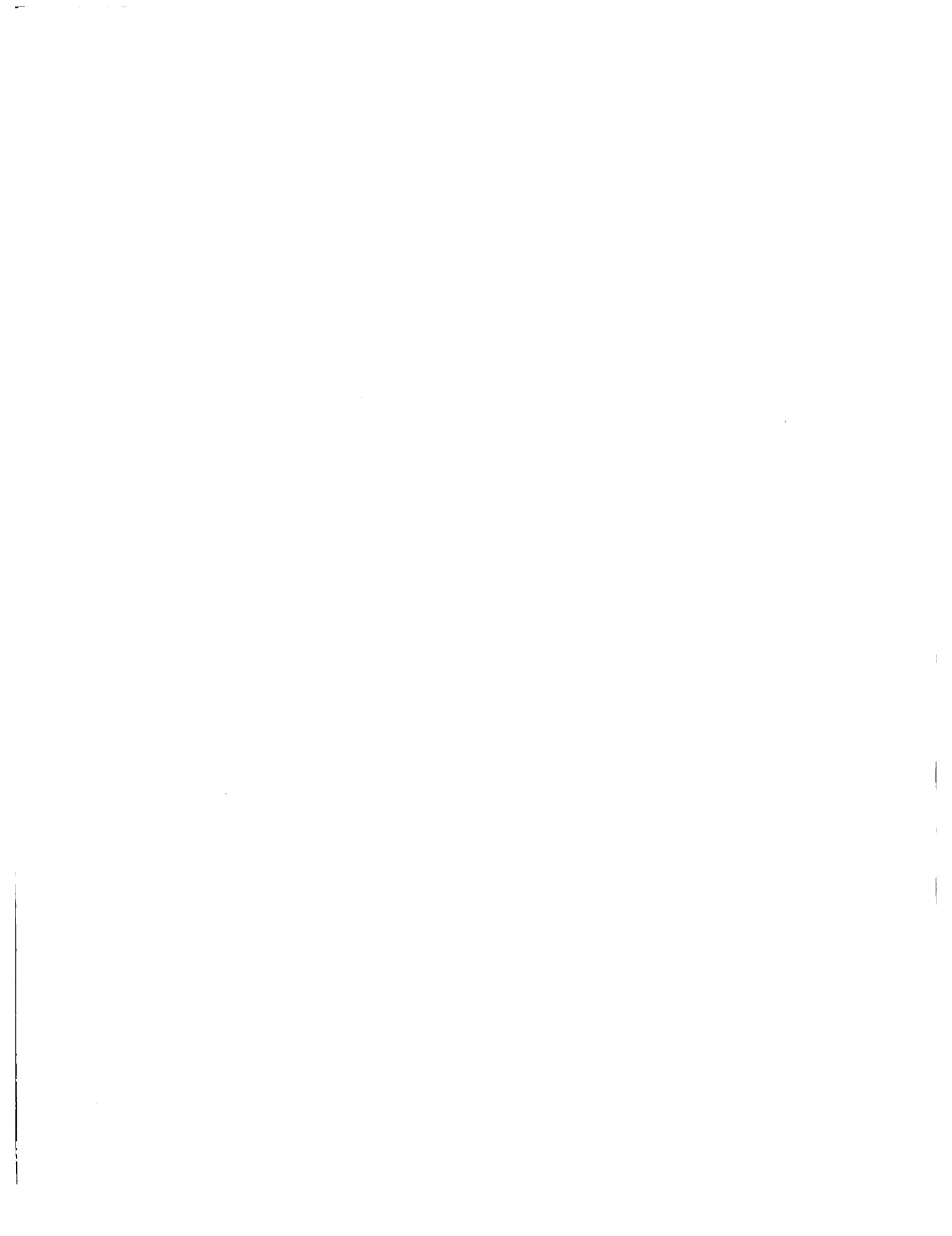
Los precios de sustentación han venido decreciendo en términos reales (Cuadro 30). Los tres principales granos básicos (arroz, maíz y frijol rojo) experimentaron una reducción en su precio real en el período 1970-1975, en especial el frijol rojo.

En el período 1975-1980 el precio real del arroz disminuyó notablemente, ya que el precio oficial se mantuvo constante, pero no sucedió lo mismo con el índice de precios. En 1980 el precio de sustentación se incrementó de nuevo, manteniéndose hasta 1983. Ese incremento no representó un aumento significativo en términos reales, ya que quedó muy por debajo del nivel real alcanzado en 1974.

En 1984 se presenta el cambio más significativo en la política del gobierno. Presionado por un déficit creciente en la balanza de pagos y en su presupuesto, el gobierno se ve obligado a trasladar al mercado paralelo las necesidades de divisas por concepto de importaciones de granos; eso implicó un reajuste en los precios de sustentación para compensar el aumento en los costos. De esa forma, el precio oficial para el arroz se aumentó en un 200% durante el período 1984-1985, lo cual significó que el precio en términos reales se ubicara a un nivel similar al de 1974.

A pesar de que en términos reales el precio decreció notablemente en el período 1974-1983, la producción de arroz ha venido aumentando a partir de 1978, a una tasa anual de 8,4%, sobresaliendo el incremento producido en 1983 que fue de un 25% con respecto al año anterior. Esa tendencia en la producción ha permitido al país satisfacer la demanda interna total desde 1982.

Dos factores han jugado un papel relevante en el logro de la autosuficiencia: la reforma agraria y el crédito. El 50% de la producción de los parceleros es de arroz; también el 50% de la cartera de BAGRICOLA se destina a la producción de este grano¹.

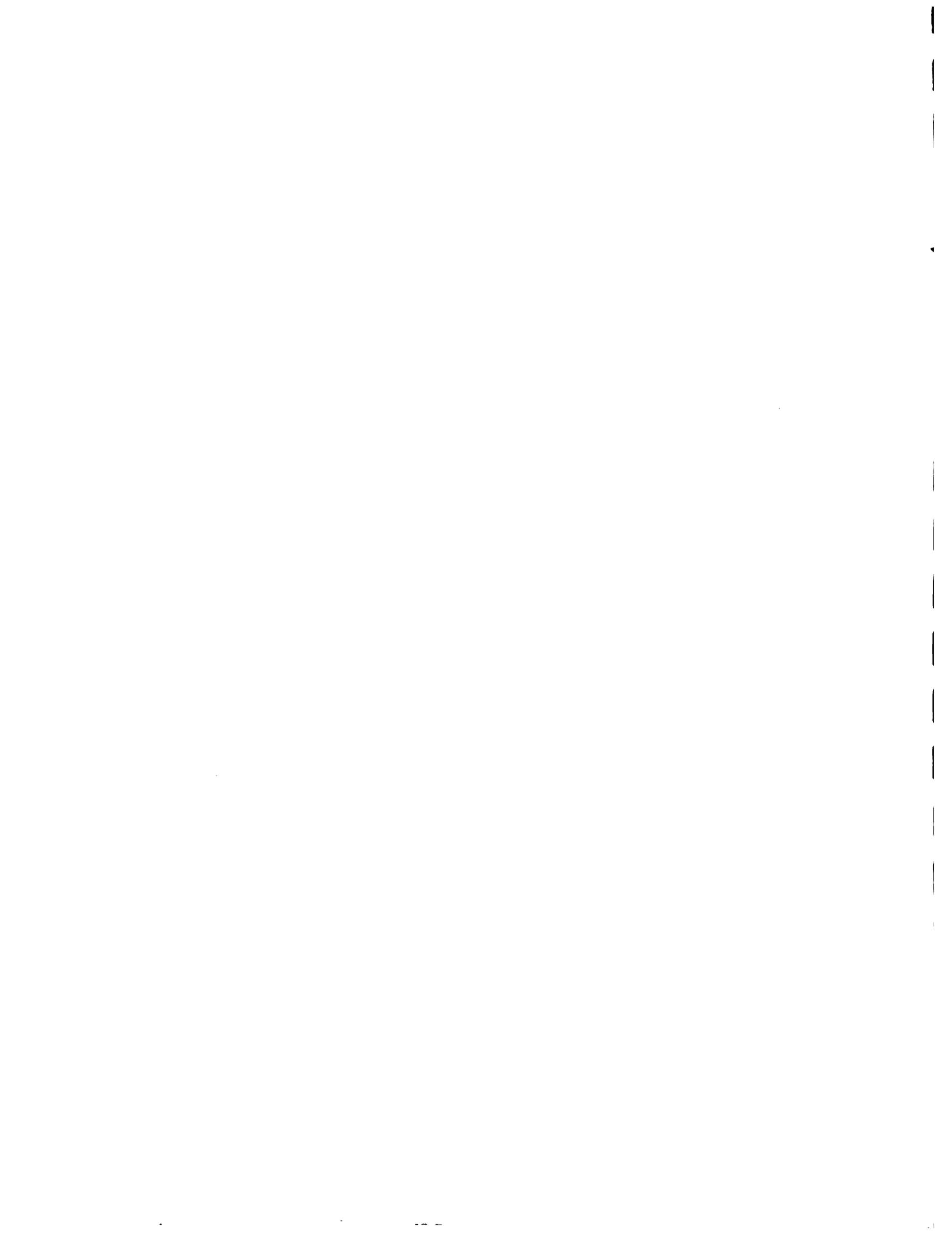


Cuadro 30. Precios reales de sustentación para los principales productos agrícolas¹. 1973-1985. (RD\$/qq). República Dominicana.

Años	Arroz pulido	Maíz	Sorgo	Frijol rojo
1973	8,85	4,23	3,59	13,82
1974	10,89	4,25	3,01	12,88
1975	8,75	3,69	2,41	17,03
1976	9,34	3,94	3,03	16,53
1977	8,22	3,57	3,20	13,58
1978	8,32	3,91	3,50	17,81
1979	7,29	3,43	3,07	15,61
1980	7,38	3,01	2,70	14,97
1981	7,85	3,59	3,20	14,79
1982	7,35	3,36	3,00	14,62
1983	7,05	4,06	3,41	14,70
1984	8,57	5,24	4,71	13,10
1985	9,70	5,50	4,95	16,05

¹ Precio Real: Precio nominal entre el índice de precios al por mayor.

Fuente: Precios de Sustentación INESPRES. Índice de Precios, Rep. Dominicana en Cifras 1980-1984.

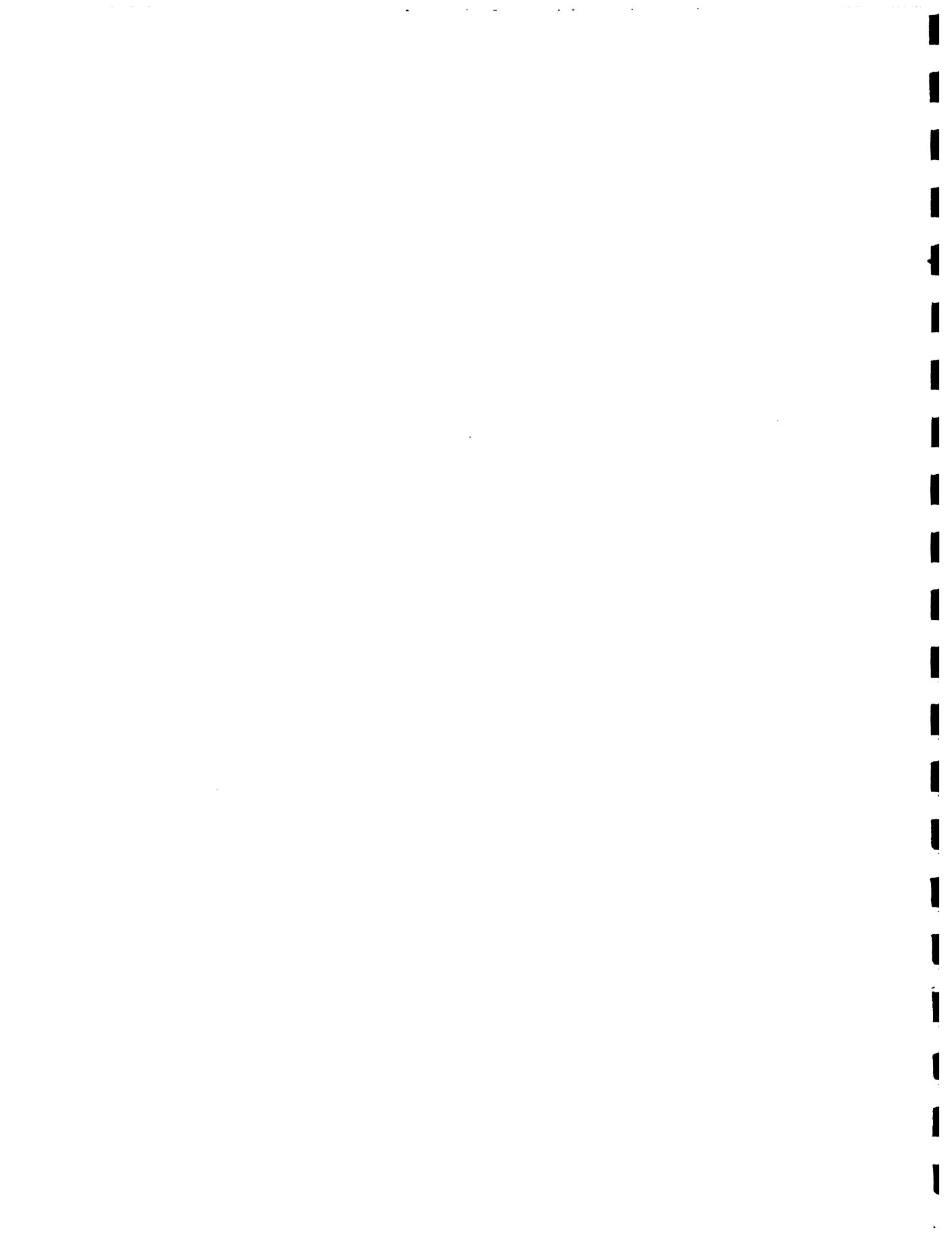


El precio real de sustentación para el maíz ha decrecido con respecto al valor de 1974, pero no en forma tan significativa como en el caso del arroz. El precio real promedio establecido por INESPRES para el maíz en el período 1975-1982 fue de RD\$ 3,56, y fue de RD\$ 4,25 en 1974. Esto se debe a que el precio oficial para este grano se ha revisado con mayor periodicidad, ya que el maíz constituye el grano que requiere mayor cantidad de importaciones. Estas han aumentado notablemente a partir de 1980 debido al auge que han tenido las actividades pecuarias, principalmente la avicultura.

A pesar del incremento que se dio en 1983 en el precio real de sustentación del maíz, fue en 1984 que se produjo un cambio realmente significativo. Dicho cambio obedece a un aumento del 64% en el precio nominal de sustentación, lo que elevó el precio real a un nivel superior al de 1974. La reacción no se dejó esperar, la producción aumentó un 21% y las importaciones disminuyeron en un 15%.

En cuanto al frijol rojo, el precio oficial en términos reales decreció en la primera mitad de los años setenta, a pesar de los reajustes que se llevaron a cabo, los cuales no fueron lo suficientemente significativos como para compensar el aumento en el índice general de precios. En 1975, año en que se produce una sequía, el precio oficial se eleva en un 65%, aumento que se deja notar en términos reales al alcanzar un nivel récord (RD\$ 17,03).

En 1978 el INESPRES aumenta el precio oficial en un 30%, con la finalidad de reducir las importaciones que habían aumentado notablemente en años anteriores. Ese incremento reestablece el precio en términos reales a los niveles alcanzados en 1975.



Al mantenerse ese mismo precio en 1979, la producción responde con un incremento del 29%, reduciendo las importaciones en un 29% (Cuadros 10 y 11 del Anexo). También se debe anotar que para esos años el efecto de la reforma agraria se ha dejado sentir, ya que el 12% de la producción de los parceleros corresponde a esa leguminosa.

A partir de 1980, el gobierno se ha preocupado de mantener el precio de sustentación en términos reales a un nivel bastante estable (RD\$ 14,77), lo que implica una política activa de ajuste de precios.

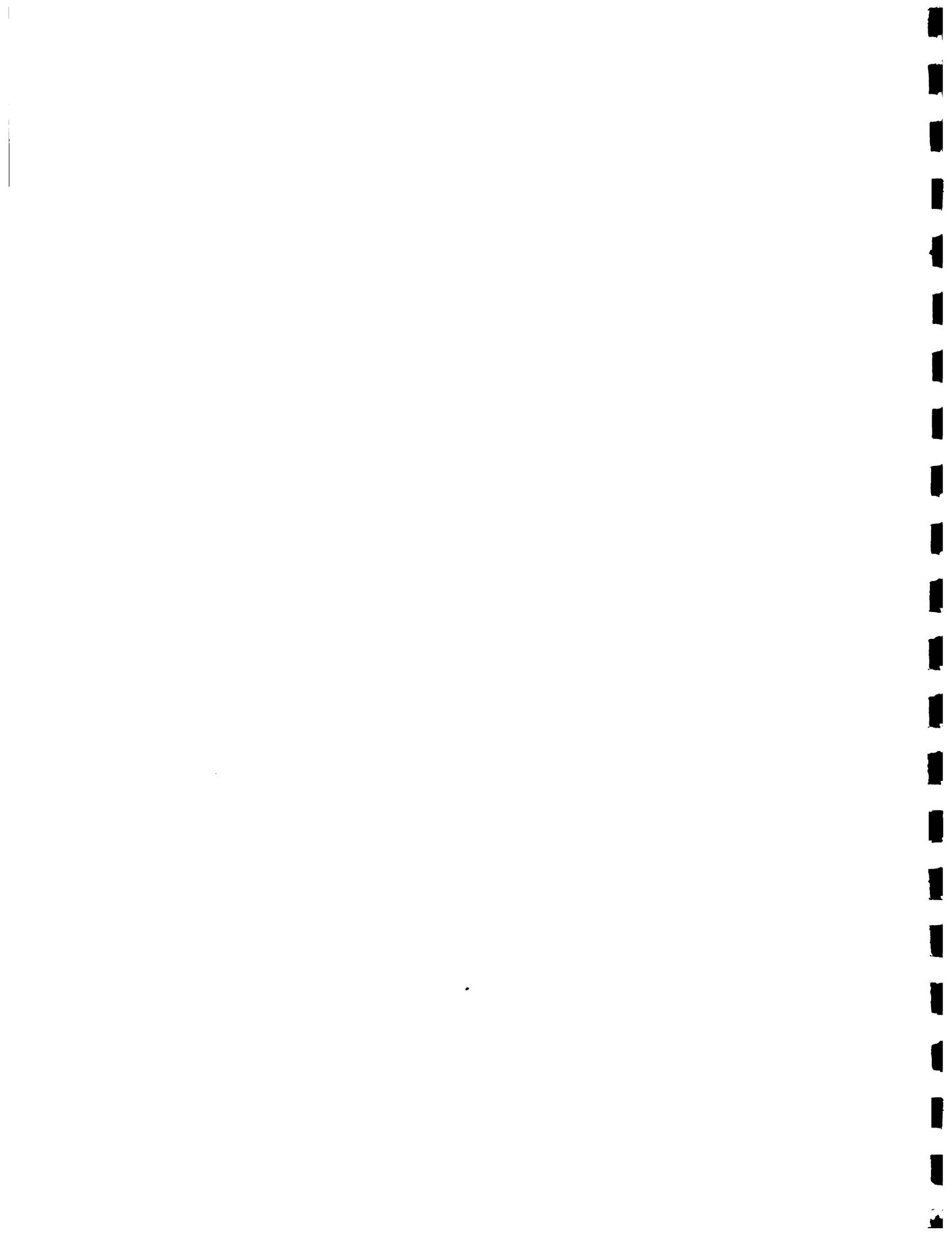
La producción durante el período 1981-1984, aumentó a una tasa promedio anual del 6%, lo que ha permitido al país eliminar las importaciones a partir de 1981. En 1985, el precio oficial sufre un incremento del 55%, que eleva considerablemente el precio en términos reales, pero sin alcanzar el nivel de 1978. Ese aumento obedece a la política de evitar las importaciones de leguminosas establecida en 1982, así como de ajustar el precio al proceso inflacionario.

Relación entre los precios internos y los precios internacionales

Además de analizar el comportamiento de los precios en el orden interno, es necesario también ver la relación existente con los precios internacionales, considerando la política referente al tipo de cambio.

El tipo de cambio oficial se ha mantenido constante desde 1970, con excepción del año 1984, en que el gobierno pasa todas las transacciones comerciales internacionales al mercado paralelo, devaluando de hecho el Peso de la República Dominicana (Cuadro 31).

El traslado de ciertas importaciones al mercado paralelo se había venido practicando con algún grado de significación desde 1981, pero a efectos de este



Estudio, lo relevante es el tipo de cambio oficial, ya que a esa tasa le eran otorgadas las divisas a INESPRES para realizar las importaciones de granos básicos.

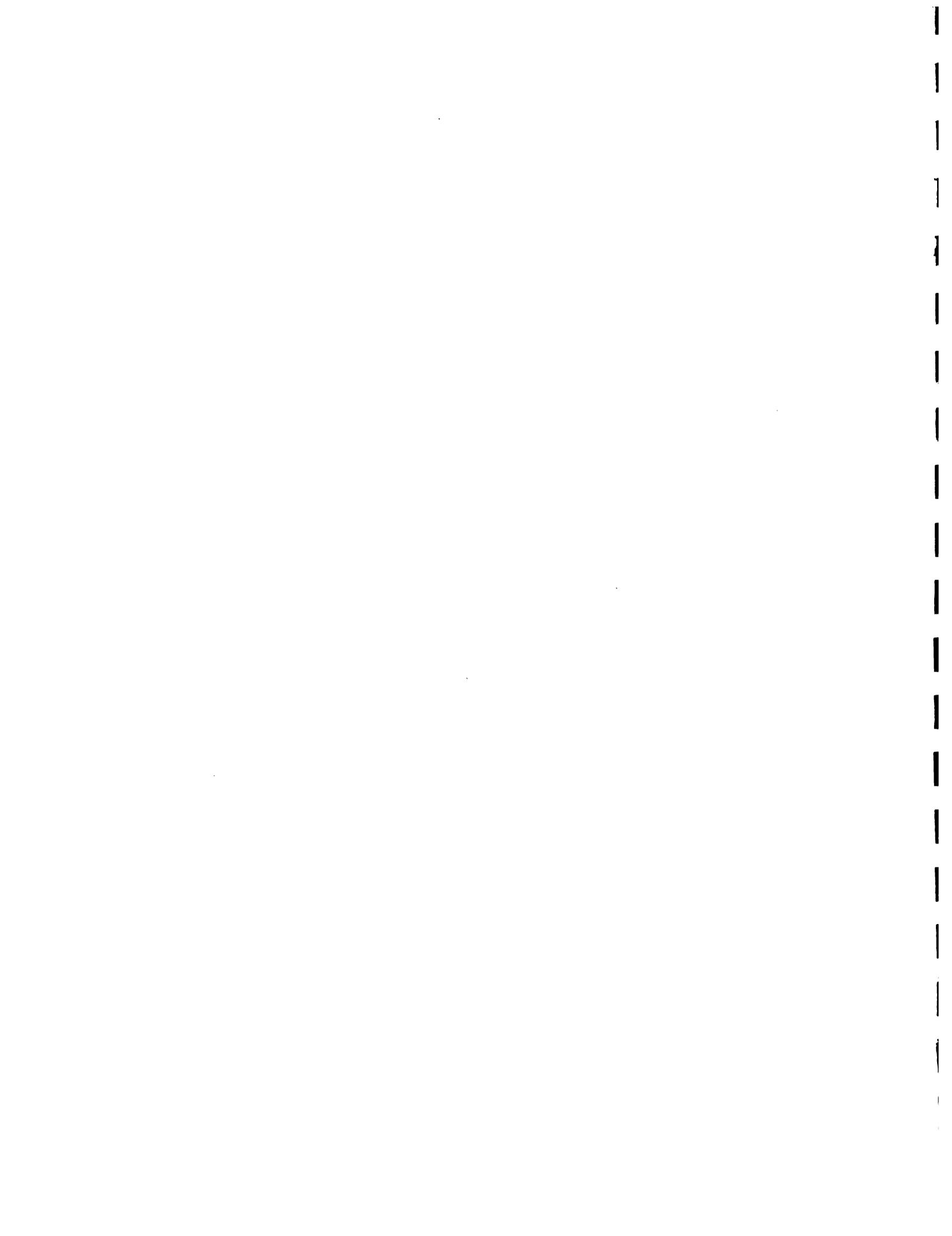
Una comparación directa del tipo de cambio con los índices de precios domésticos no es apropiada, pues también deben ser tomados en cuenta los movimientos en los precios internacionales. Puesto que los Estados Unidos de América es el país de mayor intercambio comercial para República Dominicana, se tomó el índice de precios al por mayor de los Estados Unidos como referencia de los precios internacionales.*

Comparando la tasa de paridad aproximada con el tipo de cambio oficial de República Dominicana, se deduce que éste se ha mantenido muy estable con respecto a su valor de equilibrio, con una pequeña tendencia a la subvaluación, la cual alcanzó en promedio un nivel del 2,8%, en la década de los setenta, con excepción de los años 1975 y 1977, en los que se presenta una sobrevaluación del 11% y del 6%, respectivamente (Cuadro 31).

En el período 1980-1983 la subvaluación promedio fue de 4,3%. En 1984, debido al problema de la balanza de pagos se produce una fuerte devaluación. Esta pérdida de valor de la moneda dominicana es lo bastante fuerte como para subvalorar el Peso Dominicano en un 57%. Si se mantienen los mismos índices inflacionarios, como también el valor del dólar en el mercado paralelo para el año 1985,** la subvaluación disminuye a un 47%.

* En el Cuadro 31 se construyó una tasa de paridad, bajo el supuesto de que el tipo de cambio se encontraba en equilibrio en 1970. Para los años subsiguientes, dicha tasa se estimó multiplicando el tipo de cambio de 1970 por la razón entre el índice de precios al por mayor de la República Dominicana y el índice de precios para los Estados Unidos de América.

** Estos son los supuestos asumidos en la carta de intenciones con el FMI en enero de 1985.

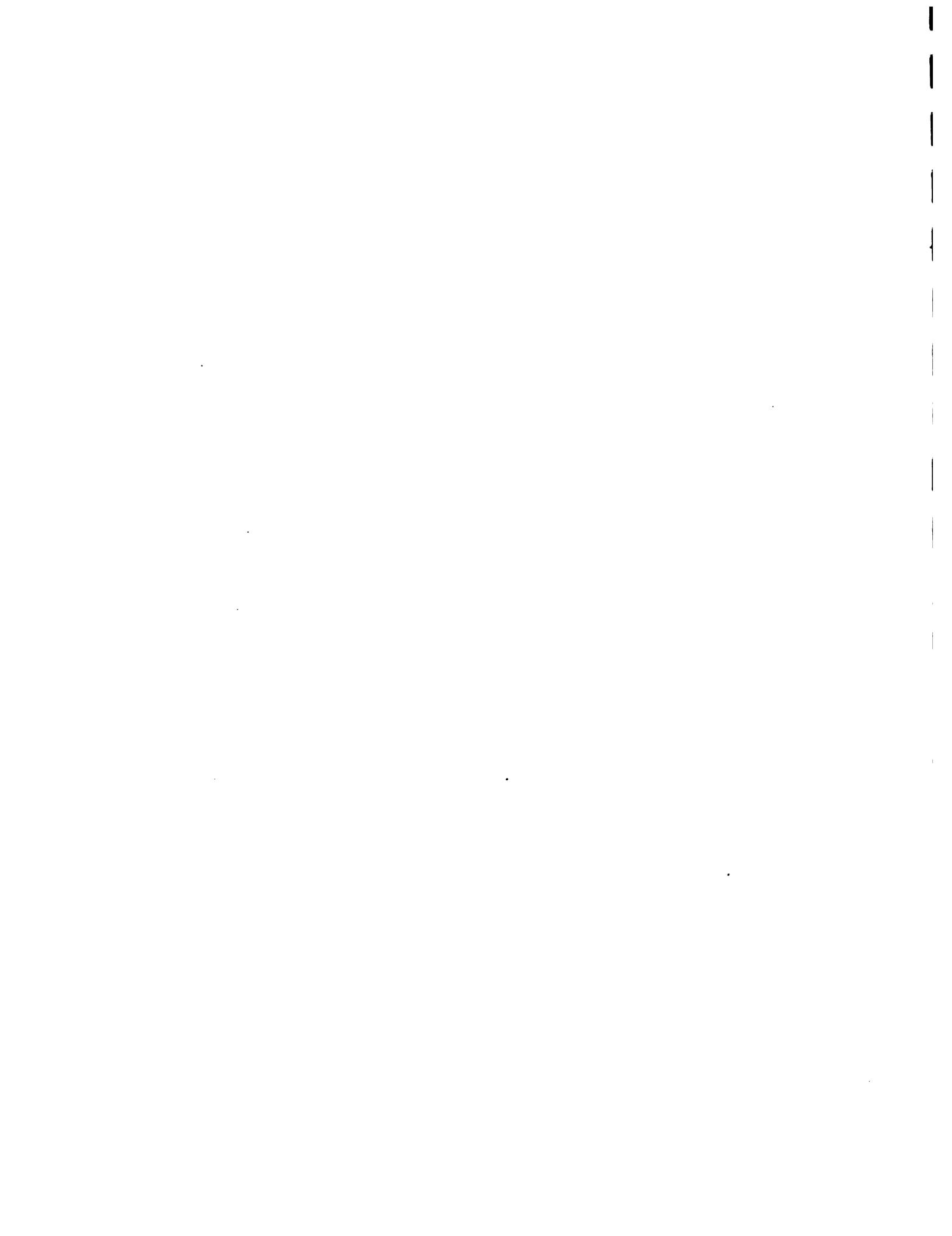


Cuadro 31. Cálculo de la tasa aproximada de paridad^a.
República Dominicana.

Años	1 Indice de Precios EE.UU.	2 Indice de Precios R.D.	Razón 2/1	Tasa de Cambio	Tasa de Paridad Aproximada
1970	100,00	100,00	1,00	1,00	1,00
1971	103,16	99,96	,97	1,00	,97
1972	107,78	102,68	,97	1,00	,95
1973	121,89	118,19	,97	1,00	,97
1974	145,01	141,04	,97	1,00	,97
1975	158,39	175,98	1,11	1,00	1,11
1976	165,69	164,89	1,00	1,00	1,00
1977	175,91	187,31	1,06	1,00	1,06
1978	189,53	185,21	,98	1,00	,98
1979	213,38	211,28	,99	1,00	,99
1980	243,30	240,39	,99	1,00	,99
1981	265,45	243,33	,92	1,00	,92
1982	271,04	259,88	,96	1,00	,96
1983	273,72	270,72	,99	1,00	,99
1984	280,78	343,47	1,22	2,83	1,22
1985	289,20	436,21	1,51	2,80	1,51

^a Los índices de precios se estimaron bajo el supuesto de que la misma tasa de inflación de 1984 se mantendrá en 1985.

Fuente: Los Indices de Precios de E.U. International Financial Statistics. Índice de Precios de R.D. y Tipo de Cambio. Banco Central. Boletín Mensual. Varias publicaciones.



Como se conoce cuál ha sido la política referente al tipo de cambio, es posible comparar los precios domésticos con los internacionales, eliminando de esa comparación las discrepancias entre el tipo de cambio y la tasa aproximada de paridad.

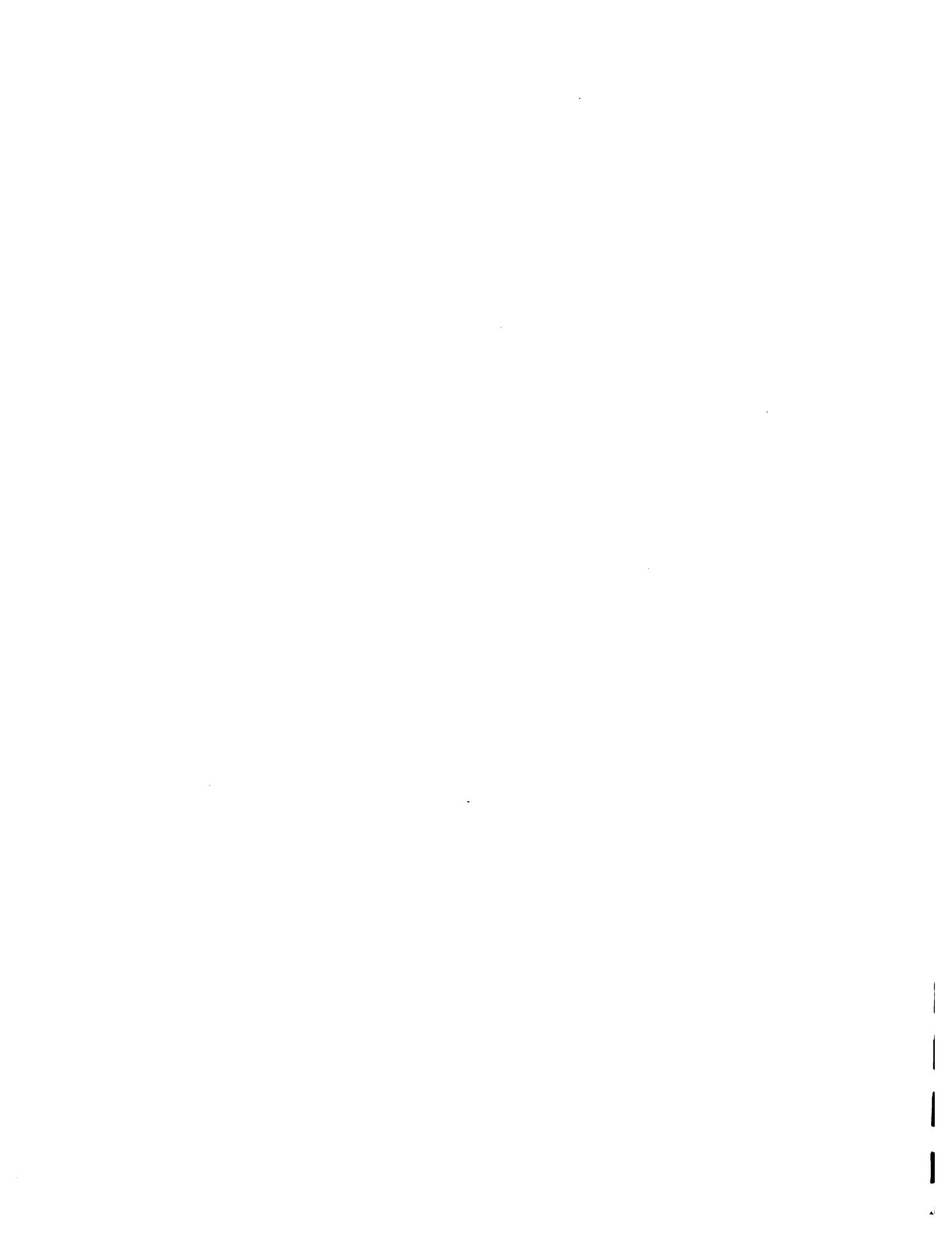
Antes de llevar a cabo la comparación es necesario definir cuál es el precio internacional que se tomará como referencia, también es preciso expresar ambos precios, el doméstico y el internacional, en términos constantes.*

Dos alternativas se presentan con respecto al precio internacional; una de ellas es el precio mundial, cuyo nivel está influenciado por la localización geográfica del exportador, la otra es el precio de importación (Valor CIF).

Comparando ambas alternativas (Cuadro 32), se desprende que los precios CIF del arroz son en promedio un 65% más altos que los precios mundiales en todo el período. El maíz presenta una relación más baja, con sólo un 38%. El frijol rojo presenta la mayor discrepancia entre ambos precios, con un precio CIF mayor en un 105%.

* Para expresar los precios internos en precios internacionales constantes se dividen los precios de sustentación en términos reales entre el diferencial del tipo de cambio. Este se define como la tasa aproximada de paridad entre el tipo de cambio oficial.

Al convertirse los precios internos de esta manera, pueden ser comparados con los precios de importación en términos reales. Estos últimos se obtienen deflactando los precios CIF por el índice de precios al por mayor de los Estados Unidos de América. Los precios de sustentación en términos reales expresan la capacidad de compra de un producto en relación con un grupo representativo de bienes de la economía del país. Al dividir los precios de sustentación en términos reales por el diferencial del tipo de cambio, se logra expresar dichos precios en términos de su capacidad de compra sobre un grupo de bienes extranjeros. Su valor en dólares constantes de 1970 se obtiene a través del tipo de cambio de ese mismo año.



Para un país importador como República Dominicana, los precios de importación reflejan con mayor exactitud los costos de oportunidad involucrados en la producción doméstica de granos básicos.

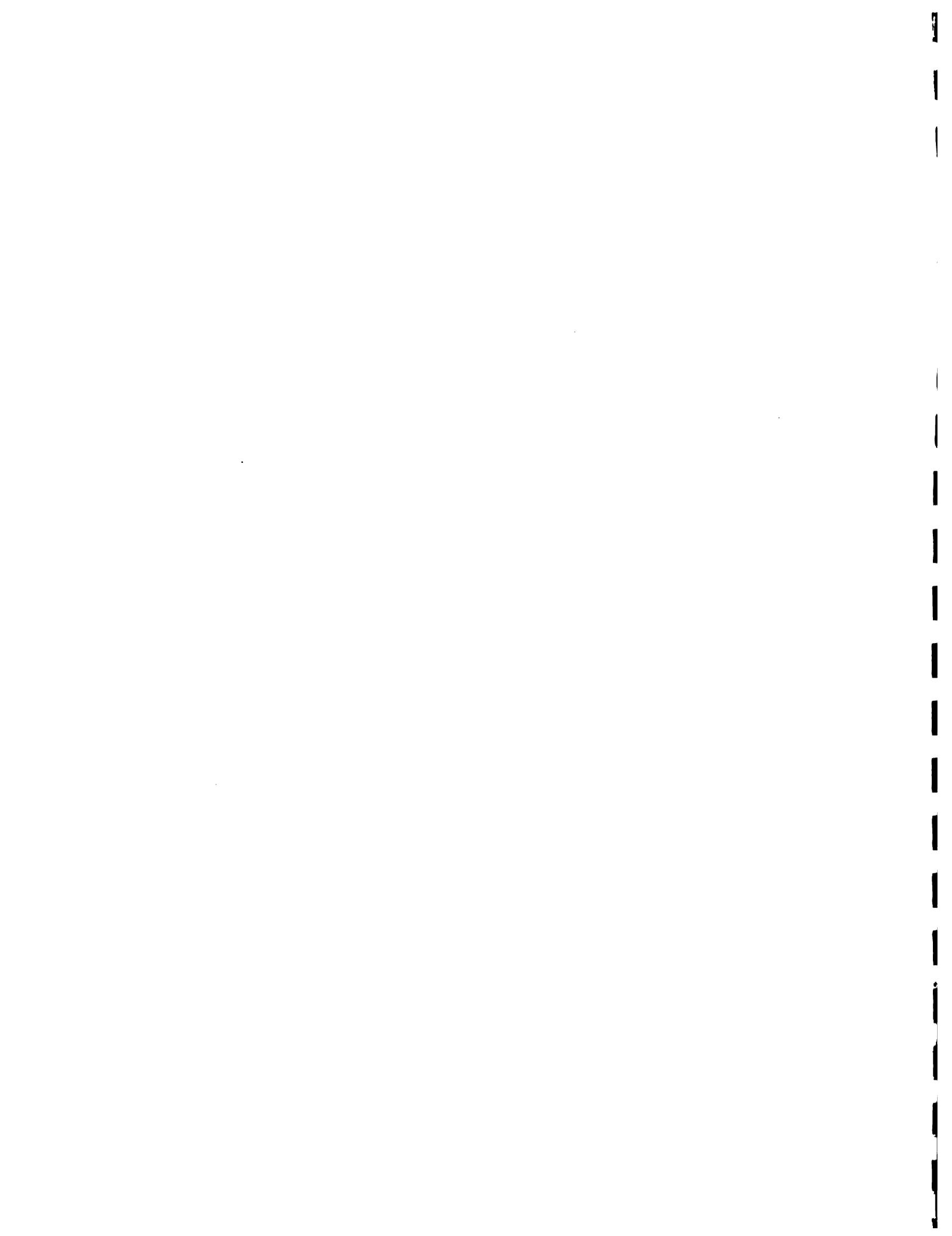
Una vez establecido el precio internacional, así como su transformación en términos constantes, se puede llevar a cabo la comparación a través de la tasa de protección real.

La tasa de protección real para los tres principales granos básicos ha sido negativa durante los primeros años de la década de los setenta.* Sin embargo, se debe señalar que dicha tasa de protección real fue para el arroz de un 30% en el período 1973-1977, y del 12% en el período 1978-1983.

Esta mejoría refleja la disminución en los precios reales internacionales y, en menor grado, algunos ajustes en el precio de sustentación, principalmente en los primeros años de la década de los ochenta. En 1984 el panorama cambia radicalmente, como resultado de la devaluación y el incremento sustancial en el precio de sustentación. En ese año el coeficiente de protección real es positivo, lo que implica un subsidio del 148% (Cuadros 33, 34 y 35).

Tanto para el frijol rojo como para el maíz, el coeficiente de protección presenta niveles superiores a los registrados en el caso del arroz, así como también una mayor variabilidad. El frijol rojo muestra en el período 1973-1975 un impuesto implícito del 32%. A partir de 1978 el coeficiente de protección real se torna positivo, lo que implica un cambio de política, al concederle un subsidio implícito a los productores de dicho grano. El maíz presenta un caso similar, ya que para el primer período el impuesto implícito promedio es de un 16%, a partir de 1978 alcanza valores positivos, lo que refleja una política proteccionista.

* La tasa de Protección Real o Razón se considera negativa cuando es inferior a uno.



Cuadro 32. Precios internacionales para los principales granos básicos importados por República Dominicana (US\$/tm).

Años	ARROZ PULIDO		MAIZ		FRIJOL ROJO	
	Precio Mundial FOB ¹	Precio Import. constantes	Precio Mundial FOB ²	Precio Import. CIF	Precio Mundial FOB ³	Precio Import. CIF
1970	140,4	330,7*	61,42	66,7*	177,42	-
1971	129,4	311,9*	52,76	95,0*	193,60	-
1972	148,2	252,01	71,65	68,66	185,20	304,15
1973	298,9	475,75	113,78	127,92	250,00	505,47
1974	542,9	559,43	127,56	171,50	508,20	739,05
1975	323,0	388,19	114,57	171,50	250,00	762,30
1976	253,0	340,39	98,43	151,14	214,30	443,43
1977	256,0	417,95	98,82	158,11	260,90	744,49
1978	365,0	426,24	100,78	161,27	223,80	452,76
1979	334,0	350,80	115,35	143,73	255,50	678,56
1980	428,0	501,80	126,38	167,06	338,50	876,13
1981	474,0	544,53	130,71	179,87	342,87	492*
1982	280,0	528,60	139,33	155,78	653,90	802*
1983	203,1	488,1*	134,69	152,34	534,50	950,20
1984	184,2	496,7*	139,64	215,75	454,50	620,4*

1. Precio Mundial ; 2° grade Bangkok
 2. Precio Mundial ; No. 2 yellow U.S. Gulf
 3. Precio mundial ; Frijol Rojo - Honduras
- * Precios estimados por el consultor basándose en los precios reportados por países con similares características.

Fuente; Los Precios Mundiales. FAO Anuario de Producción. Precio Mundial del Frijol. CONSUPLANE. Departamento Comercio Exterior. Honduras. Precios de Importación INESPRES, Boletín Estadístico.

Cuadro 33. Comparación del precio de sustentación y el precio de importación en dólares constantes para arroz pulido* (Precios tm).
República Dominicana

Año	Precio Real de Sustentación	Diferencial de la Tasa de Paridad	Precios de sustentación en precios de 1970		Precio de Importación en Dólares		Razón 2/3
			RD\$ (1)	US\$ (2)	Corrientes	de 1970	
1970	N.D.	1,00	-	-	330,70	330,70	-
1971	N.D.	,97	-	-	311,90	302,35	-
1972	N.D.	,95	-	-	252,01	233,83	-
1973	195,53	,97	201,58	201,58	475,75	390,31	,52
1974	240,00	,97	247,43	247,43	559,43	385,79	,64
1975	193,00	1,11	173,84	173,84	388,19	245,09	,71
1976	206,00	1,00	206,00	206,00	340,39	205,44	1,01
1977	181,40	1,06	171,13	171,13	417,95	237,59	,72
1978	183,40	,98	187,14	187,14	426,24	224,89	,83
1979	160,80	,99	162,42	162,42	350,80	164,40	,99
1980	162,70	,99	164,34	164,34	501,80	206,25	,80
1981	172,29	,92	187,27	187,27	544,53	205,14	,91
1982	161,90	,96	168,65	168,65	528,60	195,03	,87
1983	155,40	,99	156,97	156,97	488,10	178,32	,88
1984	188,80	,43	439,07	439,07	496,70	176,90	2,48

* Los precios de sustentación reportados para arroz con cáscara se convirtieron a arroz pulido o sin cáscara, utilizando un rendimiento del 65%.

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA.



Cuadro 34. Comparación del precio de sustentación y el precio de importación en dólares constantes para el maíz (Precios tm).
República Dominicana

Años	Precio Real de Sustentación	Diferencial de la Tasa de Paridad	Precio de sustentación en precios de 1970 RD\$ (1)	Precio de sustentación en precios de 1970 US\$ (2)	Precio de Importación en dólares Corrientes	Precio de Importación en dólares de 1970 (3)	Razón 2/3
1970		1,00			66,70	66,70	
1971		,97			95,00	92,10	
1972		,95			68,66	6,70	
1973	93,27	,97	96,16	96,16	17,92	104,95	,92
1974	93,71	,97	96,61	96,61	171,50	111,27	,82
1975	81,36	1,11	73,30	73,30	171,50	108,28	,68
1976	86,88	1,00	86,88	86,88	151,14	92,22	,95
1977	78,72	1,06	74,26	74,26	158,11	89,88	,83
1978	86,22	,98	87,98	87,98	161,27	85,09	1,03
1979	75,63	,99	76,39	76,39	143,73	67,34	1,14
1980	66,37	,99	67,04	67,04	167,06	68,66	,98
1981	79,16	,92	86,04	86,04	179,87	67,76	1,27
1982	74,09	,96	77,18	77,18	155,78	57,48	1,34
1983	89,52	,99	90,42	90,42	152,34	55,66	1,63
1984	115,54	,43	268,70	268,70	215,75	76,84	3,50

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA.

Cuadro 35. Comparación del precio de sustentación y el precio de importación en dólares constantes para el frijol rojo (Precios tm) República Dominicana

Años	Precio Real de Sustentación	Diferencial de la Tasa de Paridad	Precios de sustentación		Precio de Im- portación en		Precio de Importación en Dólares de 1970	Razón 2/3
			RD\$ (1)	US\$ (2)	Dólares Corrientes	en Dólares de 1970		
1970	N.D	1,00	-	-	N.D	-	-	-
1971	N.D	,97	-	-	N.D	-	-	-
1972	N.D	,95	-	-	384,15	356,42	,76	,76
1973	304,73	,97	314,16	314,16	505,47	414,69	,58	,70
1974	284,00	,97	292,78	292,78	739,05	509,65	,67	,65
1975	375,51	1,11	338,30	338,30	762,30	481,28	1,36	1,36
1976	364,49	1,00	364,49	364,49	443,43	267,63	1,65	1,65
1977	299,44	1,06	282,49	282,49	744,49	423,22	1,09	1,09
1978	392,71	,98	400,72	400,72	452,76	238,89	,93	,93
1979	344,20	,99	347,68	347,68	378,56	318,01	1,91	1,91
1980	330,09	,99	333,42	333,42	876,13	360,10	1,14	1,14
1981	326,12	,92	354,48	354,48	492,00	185,35	,94	,94
1982	322,37	,96	335,80	335,80	802,00	295,90	3,04	3,04
1983	324,14	,99	327,41	327,41	950,20	347,14		
1984	288,86	,43	671,78	671,78	620,40	221,00		

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA.



Por las mismas razones señaladas en el caso del arroz, el coeficiente de protección real alcanzó niveles positivos muy altos para ambos productos en 1984. La protección fue 3 veces el precio de importación real para el frijol y 3,5 veces para el maíz.

Comportamiento de la relación entre los precios nominales de sustentación

Otro aspecto relevante en el análisis de políticas de precios es el comportamiento que sigue la relación entre los precios nominales de sustentación de los principales granos básicos, tanto a nivel doméstico como internacional.

Las relaciones de precios de sustentación arroz/maíz y arroz/frijol en República Dominicana resultan inferiores con respecto a los precios internacionales (Cuadro 36). En la década de los setenta, el precio relativo arroz/maíz en República Dominicana fue en promedio 15% menor que el precio relativo internacional, sobresaliendo los años 1975-1976, en los que el precio relativo internacional fue mayor. En la década de los ochenta, la divergencia aumentó a un 31%. En 1983 la diferencia alcanza su nivel más alto, producto del aumento en el precio de sustentación del maíz (Cuadro 36).

La relación de precios arroz/frijol para República Dominicana presenta en términos generales gran similitud con la razón que se da en los mercados internacionales, con excepción de 1978 y 1981, años en que se diferencian, sobre todo como resultado de los movimientos en el mercado internacional.

La protección nominal

Si son comparados los precios domésticos con los internacionales en términos nominales se obtiene el coeficiente de protección nominal. República Dominicana ha mantenido sus precios internos más bajos que los internacionales para el arroz (Cuadro 37). Esa política no se ha seguido para el maíz y el frijol desde 1976, ya que los precios internos se han mantenido a un nivel

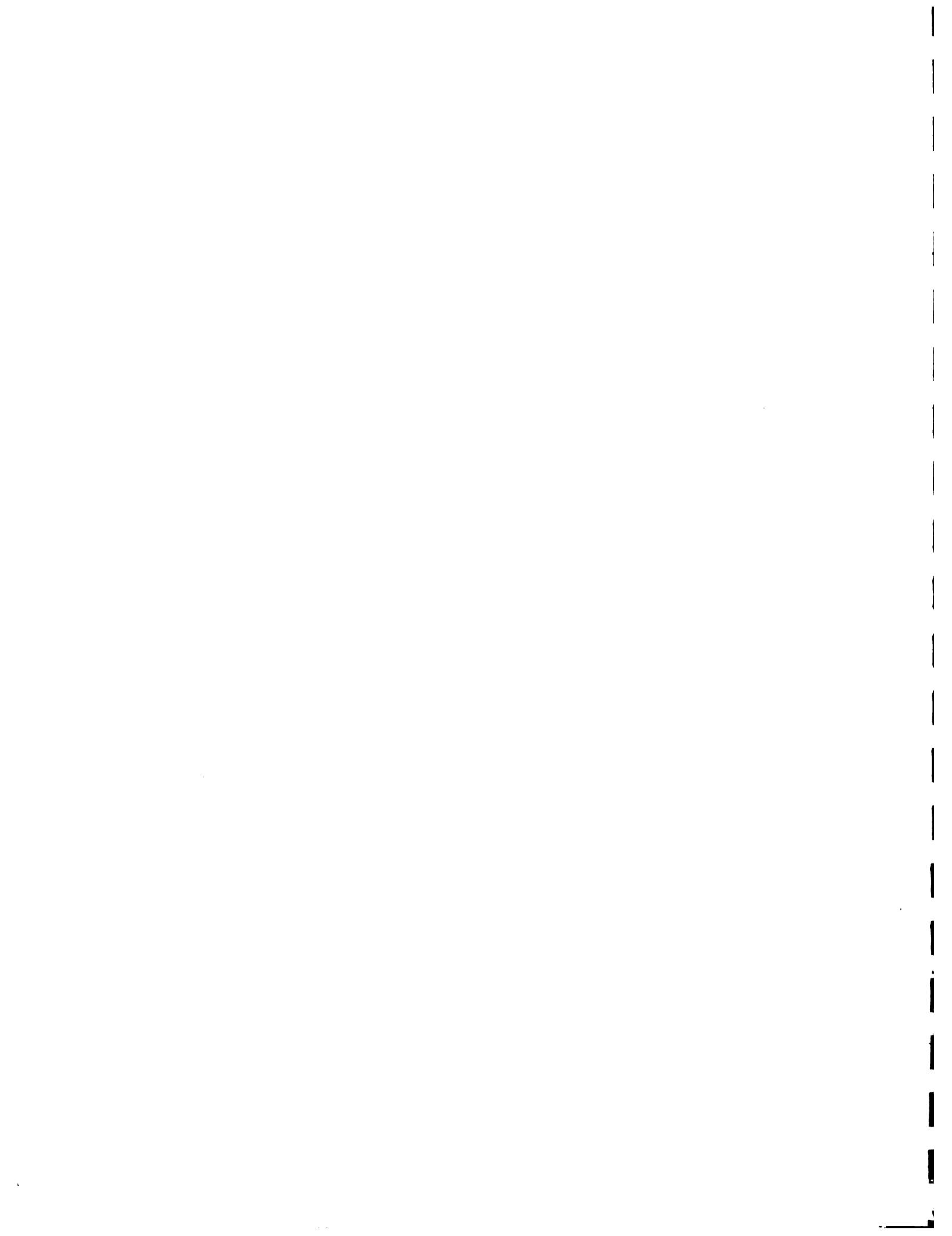


Cuadro 36. Precios relativos de sustentación e internacionales para los principales granos básicos. República Dominicana.

Años	DOMESTICOS ¹		INTERNACIONALES ²	
	Arroz ³ /Maíz	Arroz/Frijol	Arroz/Maíz	Arroz/Frijol
1973	2,09	0,64	3,70	0,94
1974	2,55	0,84	3,25	0,76
1975	2,36	0,51	2,27	0,51
1976	2,36	0,56	2,27	0,76
1977	2,29	0,60	2,62	0,56
1978	2,12	0,46	2,62	0,78
1979	2,12	0,46	2,44	0,52
1980	2,44	0,49	3,03	0,57
1981	2,18	0,53	3,03	1,10
1982	2,18	0,50	3,33	0,66
1983	1,73	0,47	3,23	0,51
1984	1,63	0,65	2,33	0,80

1. Precios domésticos son los precios oficiales.
2. Precios internacionales son los precios CIF.
3. Precios de sustentación para arroz pulido.

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA.



superior o muy similar a los precios de importación. El proceso de devaluación ha reducido significativamente las tasas de protección nominal para los tres productos considerados (Cuadros 37 y 38).

Al compararse los coeficientes de protección se puede observar el efecto indirecto de la política cambiaria en la relación de precios (cuadro 39).

Durante los años 1973-1984, el Peso de la República Dominicana se encontraba subvaluado en un 3%, lo que produce un CPR mayor que el CPN.

Debido a una disminución en la inflación interna con respecto a la que se presentaba en los Estados Unidos de América en los años 1975-1977, el Peso de la República Dominicana se encontró sobrevaluado en un 6% como promedio.

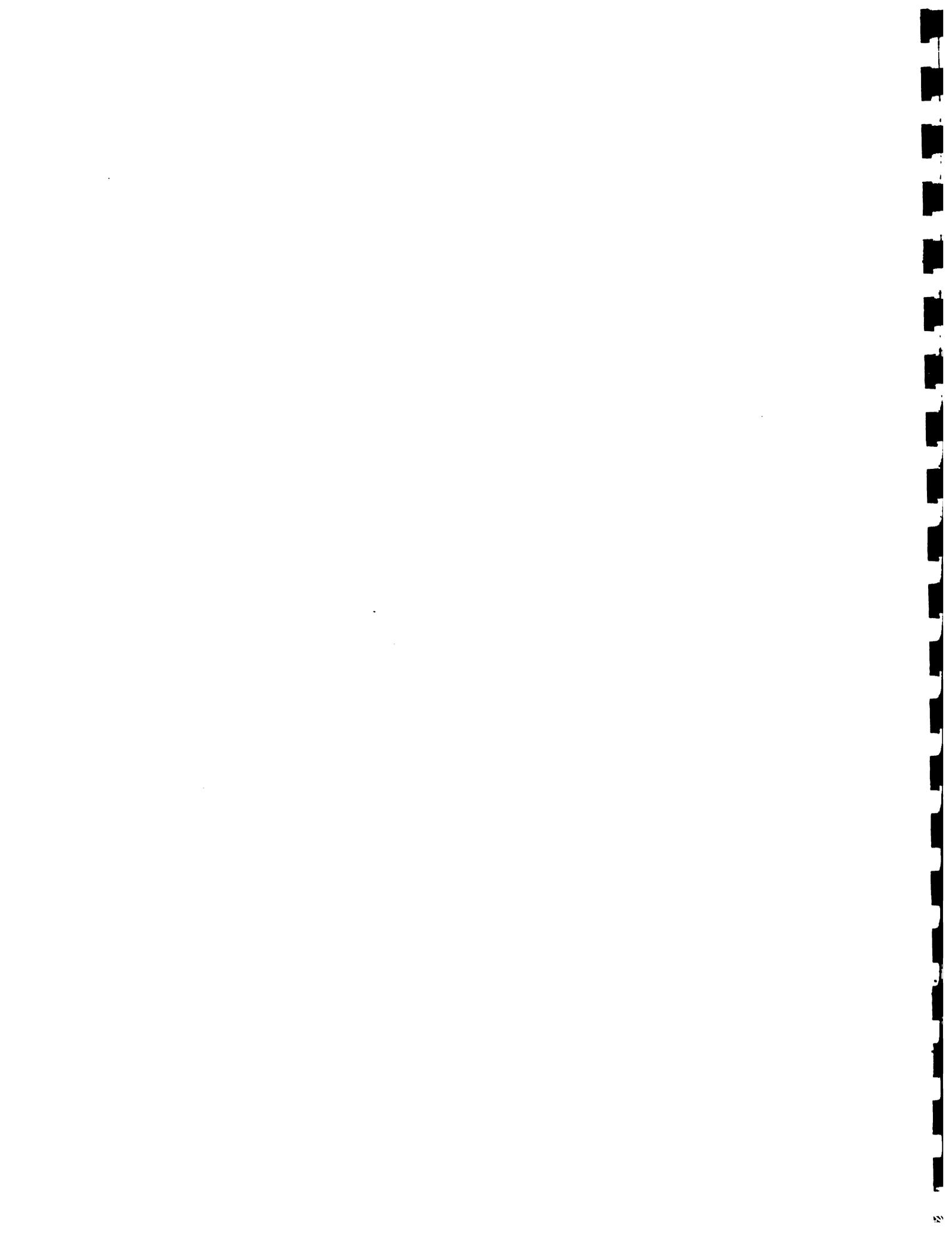
En ese período sobresale el año 1976 en el cual tanto el tipo de cambio oficial como la tasa aproximada de paridad son iguales.

El efecto cambiario se traduce en que el CPR sea menor que el CPN, particularmente en 1975 y 1977, y que sean iguales en 1976.

A partir de 1978 y hasta 1983 el Peso Dominicano se presenta subvaluado en una pequeña proporción del 3%, por lo que el CPR es mayor que el CPN.

La diferencia entre ambos coeficientes expresa en cuánto ha disminuido el subsidio, o aumentado el impuesto implícito con respecto a la relación en términos reales bajo una política de subvaluación de la moneda.

Al producirse la devaluación aparente en 1984, ya que las importaciones se cancelan al tipo de cambio del mercado paralelo, se produce una subvaluación bastante apreciable del 32% con respecto al tipo de cambio paralelo. Este efecto se ha traducido en una magnificación de los resultados explicados anteriormente.



Relación entre el precio de sustentación y el precio de los insumos

Otra de las comparaciones entre precios que es importante analizar es la relación entre el precio de sustentación y el precio de algunos insumos relevantes. En este Estudio se utilizó la relación con el salario promedio rural y el precio promedio pagado por un saco (100 Lbs.) de fertilizante (fórmula completa). La relación producto/mano de obra se presenta bastante estable en la década de los setenta para los tres tipos de granos básicos analizados, pero a partir de 1982 esa relación ha decrecido (Cuadro 40).

La relación producto/fertilizante muestra una tendencia decreciente a partir de 1980. La devaluación en 1984 disminuyó significativamente esta relación para el arroz y el frijol, no sucedió así para el maíz, al cual se le compensó con un alza mayor en el precio de sustentación.

Si se considera que la mano de obra y los fertilizantes constituyen los rubros de mayor importancia en la estructura de costos, se puede deducir que los precios de los granos básicos han disminuido con respecto al costo de los insumos, lo cual implica pérdida o disminución en el grado de competitividad de la agricultura.

POLITICAS DE PRODUCCION PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

Inversiones públicas y crédito

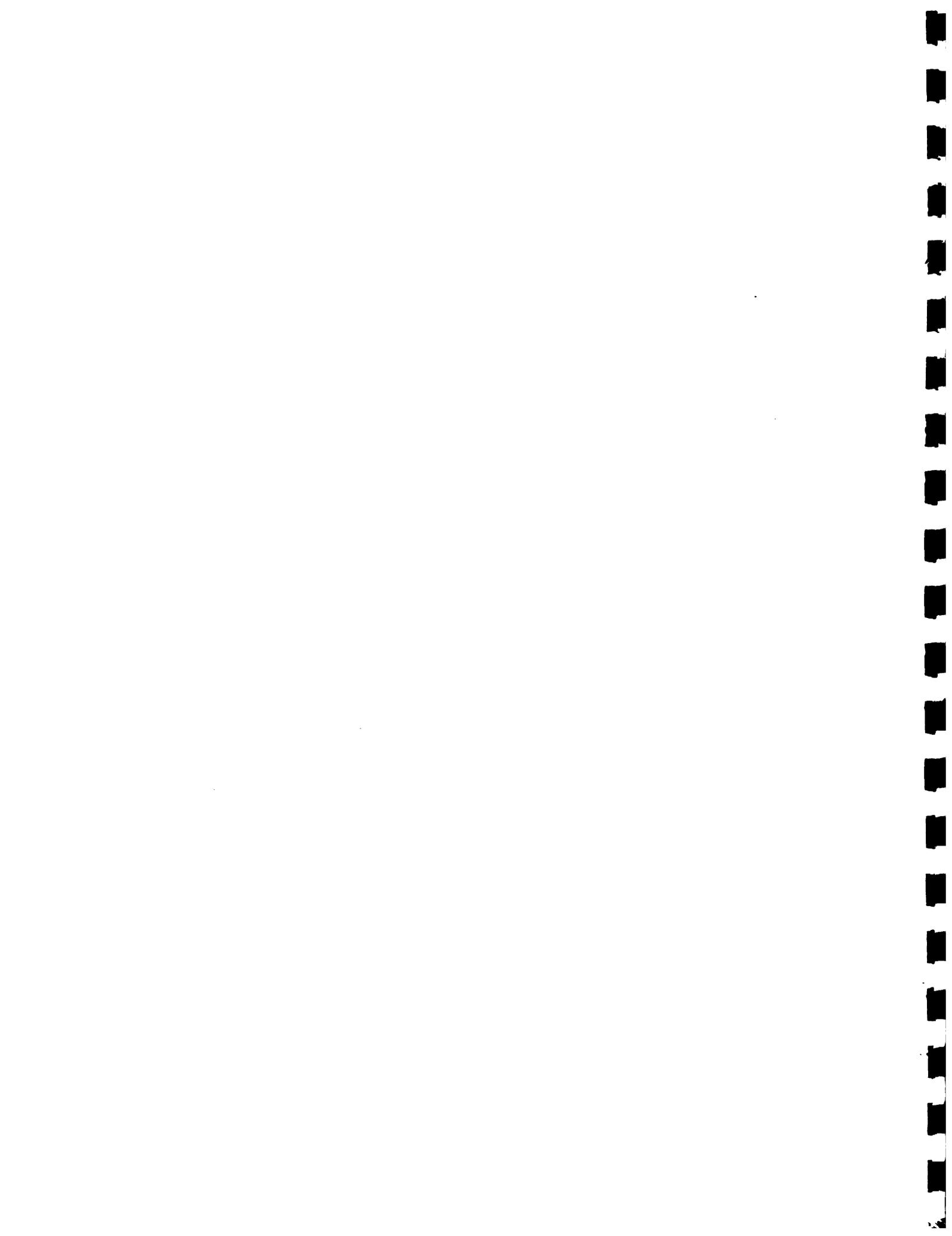
Aunque el Estudio no contó con información precisa sobre las inversiones, el Cuadro 12 del Anexo muestra el grado de cobertura de algunos de los principales servicios ofrecidos por el Estado, en especial lo referente a riego. Ese cuadro indica, por ejemplo, que el riego cubre un 6% de la superficie, aunque de esa área entre un 60% a 80% requiere rehabilitación. Además, gran parte de esa inversión se ha realizado en las obras principales (represas), pero no se han concluido las obras en su parte secundaria, de manera que el sistema de producción tradicional no puede ser reemplazado por los agricultores y, en consecuencia, no tiene el efecto deseado sobre la productividad.



Cuadro 37. Precios del arroz, maíz y frijol en dólares corrientes¹ (US\$/tm).
República Dominicana.

Años	ARROZ PULIDO		MAÍZ		FRIJOL ROJO	
	Interno	Importación Razón	Interno	Importación Razón	Interno	Importación Razón
1973	230,80	475,75 ,49	110,25	127,92 ,86	360,30	505,47 ,72
1974	338,50	559,43 ,61	132,30	171,50 ,77	400,87	739,05 ,54
1975	339,70	388,19 ,88	143,33	171,50 ,84	661,06	762,30 ,88
1976	339,70	340,39 1,00	143,33	151,14 ,95	601,30	443,43 1,36
1977	339,70	417,95 ,81	147,74	158,11 ,94	561,17	744,49 ,75
1978	339,70	426,24 ,80	159,86	161,27 ,99	727,65	452,76 1,61
1979	339,70	350,80 ,97	159,86	143,73 1,11	727,65	678,65 1,07
1980	391,10	501,80 ,80	159,86	167,06 ,96	793,80	876,13 ,91
1981	420,80	544,53 ,77	192,84	179,87 1,07	793,80	492,13 1,61
1982	420,80	528,60 ,80	192,94	155,78 1,24	837,90	802,00 1,05
1983	420,80	488,10 ,86	242,55	152,34 1,59	882,00	950,20 ,93
1984	229,19	496,70 ,46	140,25	215,75 ,66	350,62	620,40 ,57

1. Precios Internos; precios de sustentación convertidos a dólares al tipo de cambio oficial.
Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA.



Cuadro 38. Precios relativos con respecto al precio de importación de los principales granos básicos (US\$/tm). República Dominicana.

Producto	TASA PROMEDIO 1975-1979		TASA PROMEDIO 1980-1983		1984
	Precio de Sustentación Agricultor	Precio al Sustentación Agricultor	Precio de Sustentación Agricultor	Precio al Sustentación Agricultor	Precio de Sustentación Agricultor
Arroz pulido	,89	,73	,81	,57	,46 ,31
Maíz	,97	1,06	1,21	1,28	,66 ,57
Frijol rojo	1,13	1,09	1,12	1,38	,57 1,01

Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA.



Cuadro 39. Relación entre los coeficientes de protección, República Dominicana.

Años	ARROZ			MAIZ			FRIJOL ROJO		
	CPR	CPN	Diferencia	CPR	CPN	Diferencia	CPR	CPN	Diferencia
1973	,52	,49	,03	,92	,86	,06	,76	,72	,04
1974	,64	,61	,03	,82	,77	,05	,58	,54	,04
1975	,71	,88	-,17	,68	,84	-,16	,70	,88	-,18
1976	1,01	1,00	-,01	,95	,95	0,00	1,36	1,36	0,00
1977	,72	,81	-,09	,83	,94	-,11	,67	,75	-,18
1978	,83	,80	,03	1,03	,99	,04	1,68	1,61	,07
1979	,99	,97	,02	1,14	1,11	,03	1,09	1,07	,02
1980	,80	,80	0,00	,98	,96	,02	,93	,91	,02
1981	,91	,77	,14	1,27	1,07	,20	1,91	1,61	,30
1982	,87	,80	,07	1,34	1,24	,10	1,14	1,05	,09
1983	,88	,86	,02	1,63	1,59	,04	,94	,93	,01
1984	2,48	,46	2,02	3,50	,66	2,84	3,04	,57	2,47

- 1. CPR: Coeficiente de Protección Real
 - 2. CPN: Coeficiente de Protección Nominal
- Fuente: Estudio de Políticas Agrícolas, IICA-CORECA.



El financiamiento del sector se encuentra bastante limitado. Cubre aproximadamente del 15% al 20% de las fincas y lo realiza casi en forma exclusiva el Banco Agrícola, ya que la banca privada prefiere colocar sus recursos en actividades más rentables y de menor riesgo. El gobierno ha realizado un buen esfuerzo para aumentar el crédito al sector. Al analizar el valor de las operaciones formalizadas por el Banco, se comprueba que han crecido a una tasa promedio de 17% en los últimos 15 años; sin embargo, su distribución denota una política muy definida de impulso a la actividad arrocera.

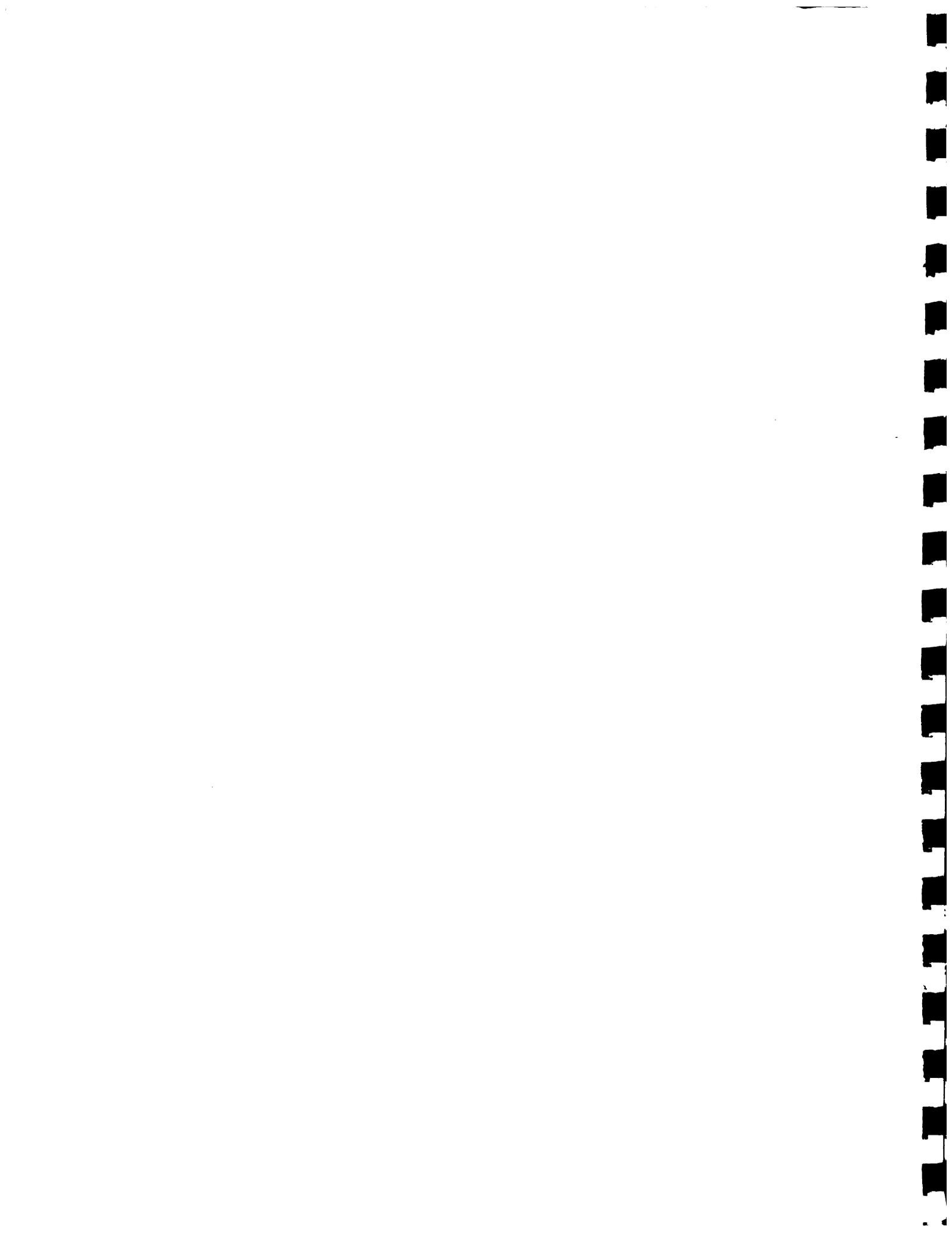
Dicho cultivo ha recibido, en promedio, el 52% de las operaciones formalizadas de 1970 a 1984, mientras que el café y el tabaco han tenido promedios de 11,6% y 6% respectivamente, y los otros cultivos alimenticios apenas llegan al 10% en conjunto (Cuadro 42).

Otra característica importante del crédito es que, aunque haya aumentado en términos nominales, el incremento sufrido en los costos de producción por área hace que la cobertura del crédito en términos de superficie de producción se vea reducido en gran parte de los cultivos. En el arroz, por ejemplo, la tasa de crecimiento del valor de los créditos fue de un 15% para el período 1970-1984 y sólo representa un crecimiento del 2,5% en términos de área (Cuadro 13 del Anexo).

Si a esas condiciones se añade el alza en las tasas de interés en 1985 y las medidas restrictivas del acuerdo con el FMI, es posible prever que en los próximos años el crédito será una de las limitantes más fuertes para el desarrollo del sector agropecuario. Según estimaciones del Banco Central, actualmente se presenta un déficit de RD\$ 268 millones entre la demanda y la oferta de crédito.

Tecnología, mercadeo e insumos

La investigación y la transferencia de tecnología en República Dominicana son altamente concentradas. La investigación está prácticamente dedicada al arroz, cultivo en el cual se ha desarrollado una tecnología propia; otra pequeña parte de la investigación se dedica a las habichuelas y al maíz.



Cuadro 40. Relación de los precios de los productos y precios de principales insumos. República Dominicana.

Años	P.S. ¹		S.P.R.	P.S./P.F.			SPR ²	PF ³
	Arroz	Maíz	Frijol	Arroz	Maíz	Frijol		
1984	84,61	33,07	100,21	-	-	-	4,00	N.D
1975	84,89	35,83	165,26	-	-	-	4,00	N.D
1976	84,89	35,83	150,32	46,51	19,63	82,37	4,00	7,30
1977	84,89	36,93	140,29	39,94	17,38	66,02	4,00	8,50
1978	84,89	39,96	181,91	42,71	20,10	91,52	4,00	7,95
1979	84,89	39,96	181,91	27,60	12,99	59,15	4,00	12,30
1980	86,92	35,52	176,40	28,04	11,45	56,90	4,50	13,95
1981	84,18	38,58	158,76	27,42	12,56	51,71	5,00	15,35
1982	70,15	32,15	139,65	29,23	13,39	58,18	6,00	14,40
1983	70,15	40,42	147,00	26,30	15,15	55,12	6,00	16,00
1984	81,08	49,61	124,03	22,96	14,04	35,12	8,00	28,25

1. P.S ; Precio Soporte (RD\$/tm)

2. S.P.R ; Salario Promedio Rural

3. P.F ; Precio Fertilizantes. Fórmula Completa (RD\$/100 Lb)

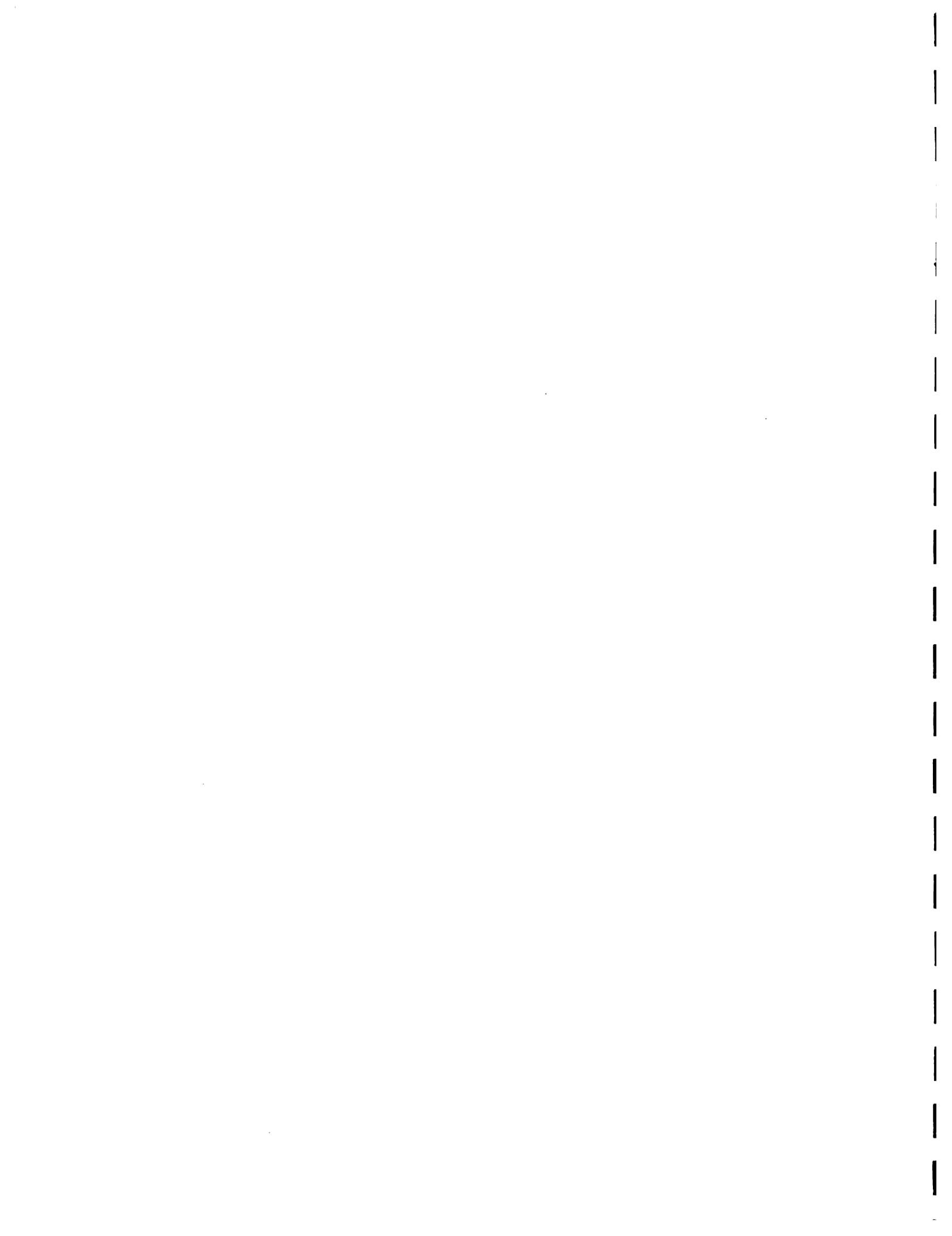
Fuente: Salario Promedio Agrícola. Dpto. Economía Agropecuaria. SEA



Cuadro 41. Porcentaje del área bajo riego de algunos cultivos seleccionados. República Dominicana.

Años	Arroz	Habichuela roja	Maíz	Sorgo
1981	95,0	29,6	16,8	65,6
1982	94,5	12,8	15,2	24,0
1983	99,8	25,5	17,3	45,8
1984	97,3	26,7	28,0	68,2

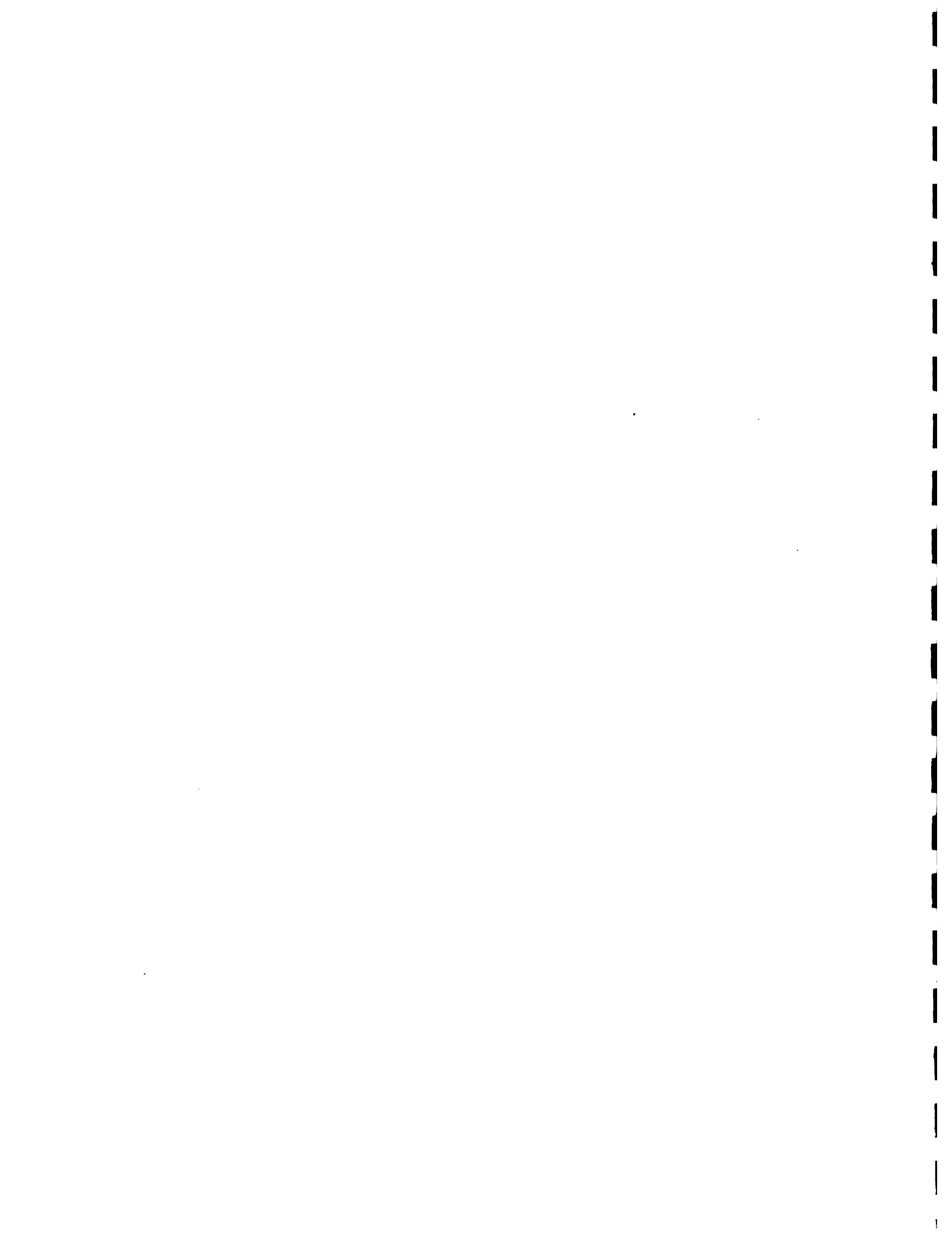
Fuente: Estos porcentajes se refieren al área de los cultivos sobre los cuales la SEA tiene sistemas de recolección de información.



Cuadro 42. Préstamos formalizados para los principales productos agrícolas por el Banco Agrícola. República Dominicana (Porcentaje).

Años	Café	Tabaco	Arroz	Otros	Total
1972	6,5	5,1	65,40	23,0	100
1973	12,7	6,5	55,70	25,1	100
1974	8,3	9,9	47,30	34,5	100
1975	5,7	8,8	57,20	28,3	100
1976	10,1	8,9	44,00	37,0	100
1977	6,1	4,4	62,00	28,6	100
1978	7,2	5,8	58,40	25,4	100
1979	15,6	10,4	48,60	35,3	100
1980	16,1	4,1	44,53	32,0	100
1981	24,1	3,8	40,10	26,5	100
1982	14,1	5,4	54,00	20,6	100
1983	13,1	4,2	62,10	24,5	100
1984	17,1	4,5	53,90	56,4	100

Fuente: Boletines del Banco Agrícola de República Dominicana.



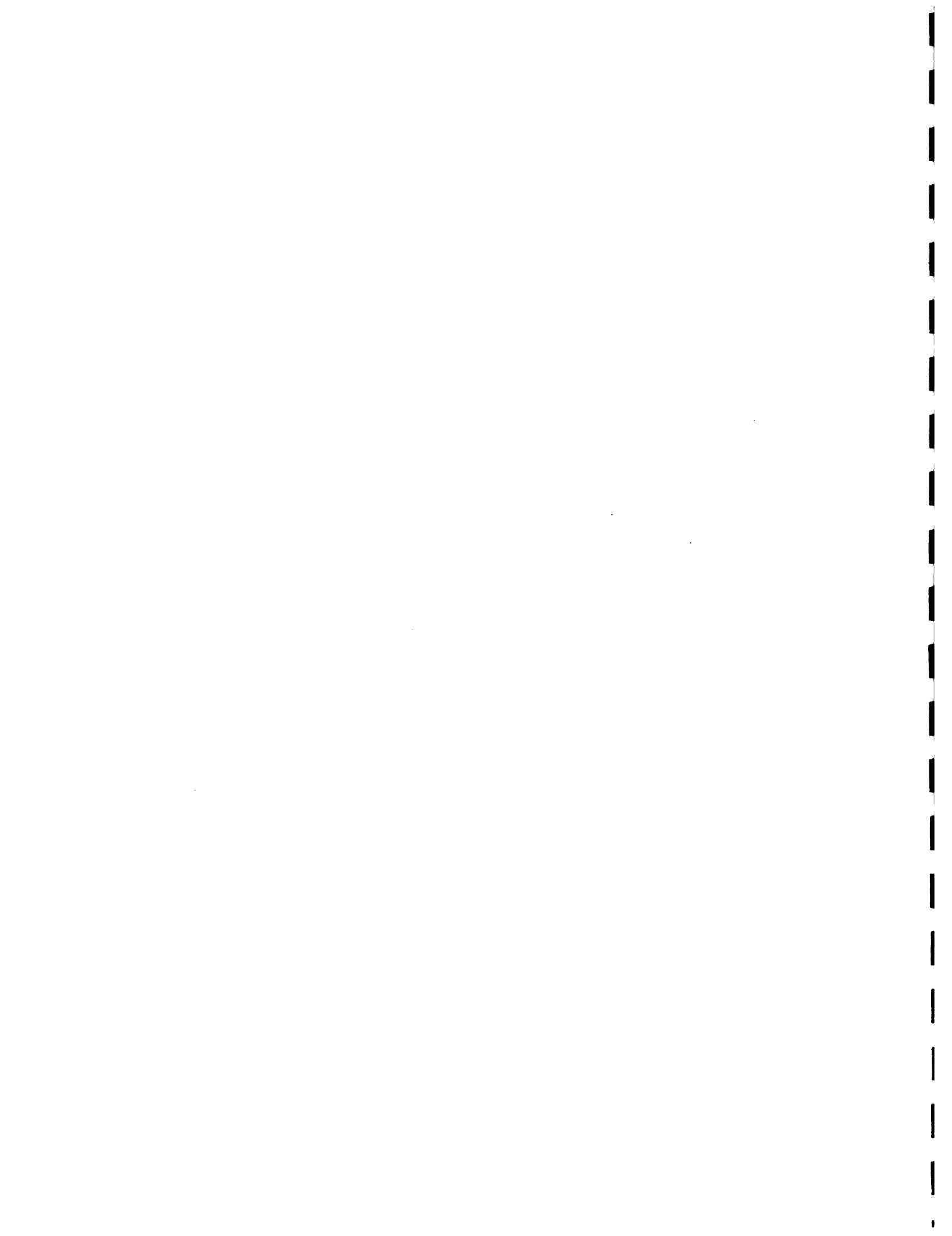
La transferencia ha estado sujeta a gran variedad de modelos y no se cuenta con un sistema bien definido, ni provisto de los recursos suficientes para llevarla a cabo.

En los cultivos de consumo interno existe una gran diferencia entre los rendimientos promedio obtenidos y los rendimientos potenciales estimados en el país para el arroz y la habichuela negra, en comparación con otros cultivos. En forma similar, se observa esta diferencia en los cultivos tradicionales de exportación, con excepción de la caña de azúcar que sí presenta una posibilidad reducida de aumentar sus rendimientos a través de un cambio de tecnología (Cuadro 14 del Anexo).

Las políticas gubernamentales en cuanto a mejoras en la comercialización de los productos agropecuarios han sido canalizadas a través del INESPRES. Entre otros factores, la falta de recursos, ha hecho que las políticas de compra del INESPRES se hayan concentrado en el arroz, la importación de grasas comestibles y en volúmenes muy bajos de otros productos. Esto hace que el sistema de comercialización presente la característica de un mercado desordenado sin poder de negociación por parte de los agricultores, lo cual impide en parte cumplir los objetivos de mejoras en los ingresos de los agricultores y de estímulo a la producción y productividad, con excepción del caso del arroz, como ya se mencionó.

Desde 1984 se han puesto a operar los "mercados de los productores" con un éxito relativo, ya que dependen de un subsidio por parte de INESPRES hacia los agricultores, otorgado a través de transporte, hospedaje en la ciudad y local, lo cual distorsiona la situación y no permite analizar si en realidad se está logrando una mayor eficiencia en el mercado o si se trata simplemente de un subsidio a productores y consumidores.

La política de fomento a la producción por medio de la organización y distribución de insumos se ha canalizado a través de los Centros de Venta de Materiales Agropecuarios (CVMA). Sus principales problemas son debidos a falta



de capacidad económica para lograr una buena cobertura y subsidiar los insumos, y en segundo término al sistema tradicional del mercado internacional. Este sistema obliga al CVMA a comprar a las casas importadoras de agroquímicos y hace que los precios del CVMA no sean competitivos y más bien tiendan a deteriorar la relación de los precios internos con los precios de los insumos.

Otra política referente a los insumos ha sido la exoneración de impuestos de los fertilizantes y un impuesto bajo (10%) a los pesticidas mediante la Ley No. 532 de Promoción Agrícola y Ganadería, sin embargo, su efecto se ha visto anulado con el tipo de cambio del mercado paralelo de divisas al que fue traspasado.

DISTRIBUCION DEL INGRESO Y TENENCIA DE LA TIERRA

El análisis comparativo de los censos nacionales agropecuarios de 1971 y 1981 muestra una tendencia a la atomización de las fincas pequeñas y a la concentración en las fincas grandes, eso demuestra que los objetivos de redistribución de la tierra por medio de la reforma agraria no se están logrando y que dicha reforma es incapaz de cambiar la presente estructura.

Si se clasifica como fincas a las que tienen menos de 80 tareas, se observa que en el período 1971-1981 ese grupo pasó de representar un 77% del número de explotaciones a un 81%. La superficie de esas fincas más bien descendió de 23,8 a 16,5 tareas. Por el contrario, las explotaciones grandes mantienen un 55,2% de la superficie y representan únicamente el 1,8% de las explotaciones (Cuadro 15 del Anexo).

Una característica importante de la reforma agraria es que la distribución de la tierra no ha tenido mayor efecto sobre la producción, debido a que gran parte de las tierras que se han distribuido son tierras marginales.

La estructura de la tenencia de la tierra y las condiciones de empleo causan una gran concentración del ingreso en un porcentaje muy pequeño de la población.



III

ASPECTOS INSTITUCIONALES
DEL PROCESO DE FORMULACION, DECISION
Y EJECUCION DE POLITICAS AGROPECUARIAS



En este Capítulo se hace referencia al esquema de funcionamiento del Sector Público Agropecuario (SPA), con énfasis en sus aspectos organizativos. También son analizadas de manera general las instituciones y dependencias de los sectores público y privado que guardan relación con él. Asimismo, se presenta el marco organizativo y los principales mecanismos del proceso de formulación y ejecución de políticas en República Dominicana. Finalmente, se hace referencia a la participación institucional del SPA en el proceso de formulación y ejecución de políticas agrícolas a nivel regional, global y sectorial. Al comentar los aspectos institucionales de esa participación se hace referencia a los agentes de ese proceso, enfatizándose el sector privado, por ser el agente que responde a la formulación y ejecución de políticas.

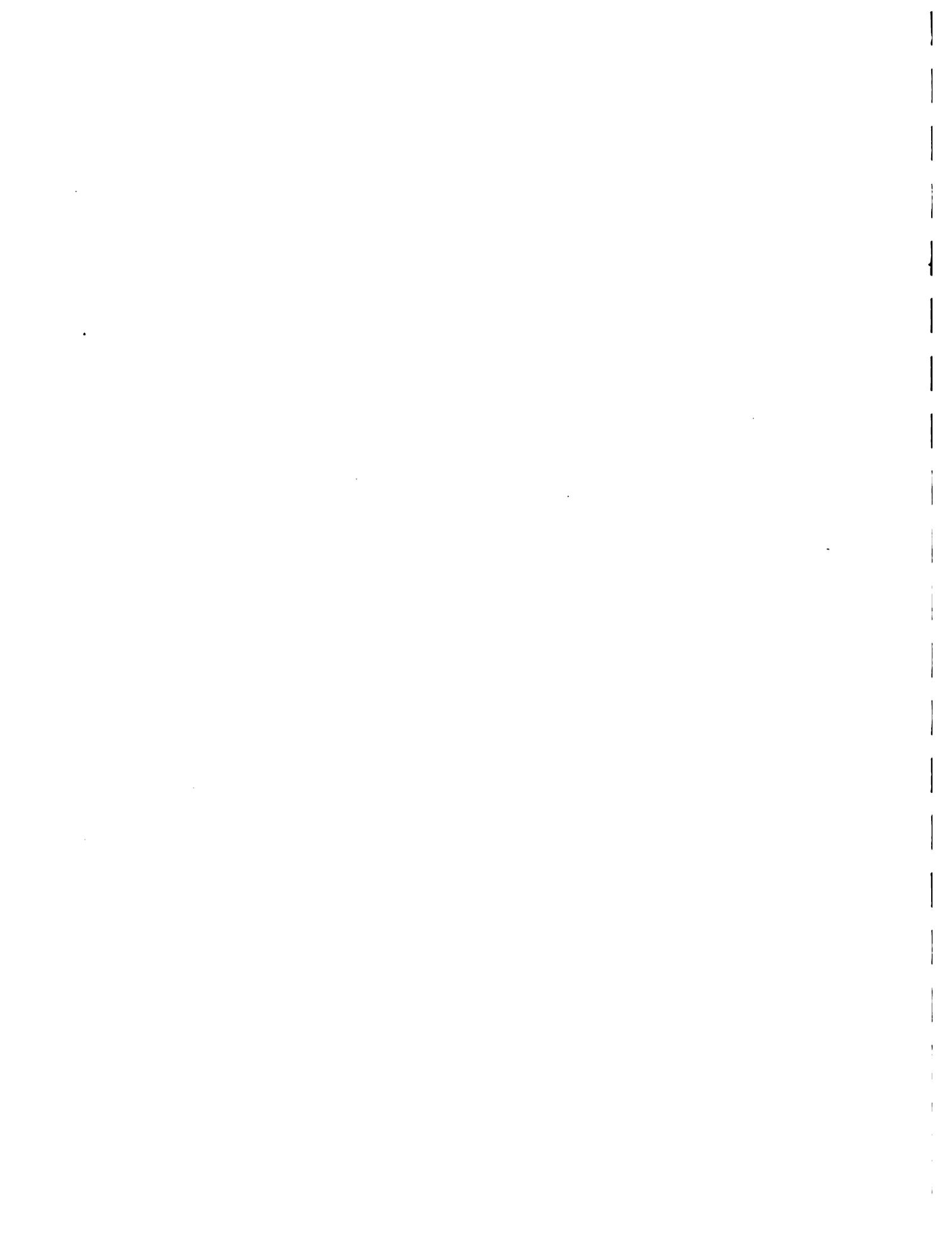
ESQUEMA ADMINISTRATIVO DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO (SPA)

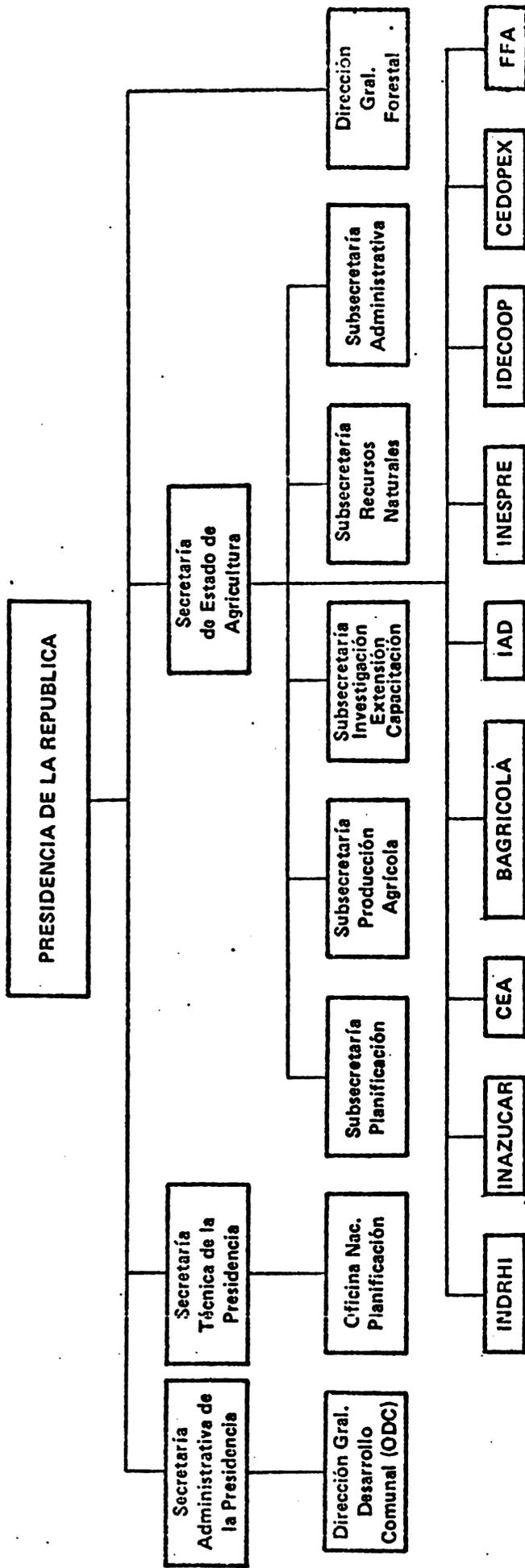
Organización del Sector Público Agropecuario (SPA)

El SPA de República Dominicana se estructura de acuerdo con el organigrama presentado en la Fig. 4. Está integrado por la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), de la cual dependen las siguientes Subsecretarías: Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria, de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria (SIECA), de Recursos Naturales, de Producción y Mercadeo Agrícola, y la Subsecretaría Administrativa y Financiera.

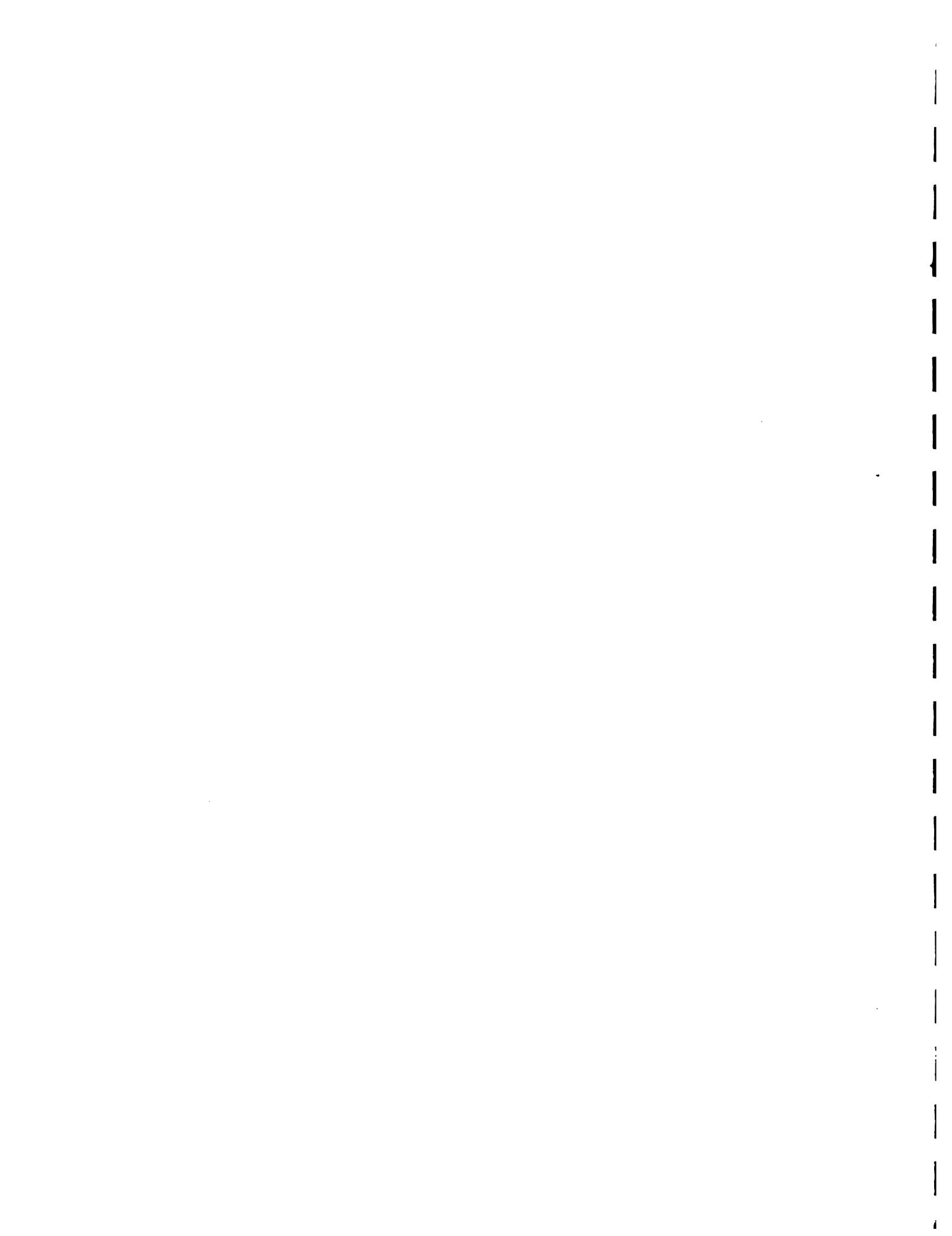
La Secretaría de Estado de Agricultura cuenta con un Comité de Coordinación Interna, integrado por las Subsecretarías, Direcciones Departamentales, el Director de la Oficina de Planificación, Coordinación y Evaluación y el Coordinador de las Direcciones Regionales.

Además, el SPA cuenta con las instituciones siguientes: Instituto Nacional de Desarrollo de los Recursos Hidráulicos (INDRHI), Instituto Azucarero Dominicano (INAZUR), Consejo Estatal de Azúcar (CEA), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Instituto de





1. Secretaría de Estado de Agricultura
 - 1.1 Subsecretaría de Planificación
 - 1.2 Subsecretaría de Investigación, Extensión y Capacitación
 - 1.3 Subsecretaría de Producción Agrícola
 - 1.4 Subsecretaría de Recursos Naturales
 - 1.5 Subsecretaría Administrativa
2. Secretaría Administrativa de la Presidencia
 - 2.1 Dirección General de Des. Comunal (ODC)
3. Secretaría Técnica de la Presidencia
 - 3.1 Oficina Nacional de Planificación (Depto. Planificación Sectorial)
4. Dirección General Forestal
5. Instituto Nacional de Desarrollo de los Recursos Hidráulicos (INDRHI)
6. Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)
7. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)
8. Banco de Crédito Agrícola e Industrial (BAGRICOLA)
9. Instituto Agrario Dominicano (IAD)
10. Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE)
11. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDEOCOOP)
12. Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX)
13. Fondo de Fomento Agropecuario (FFA)

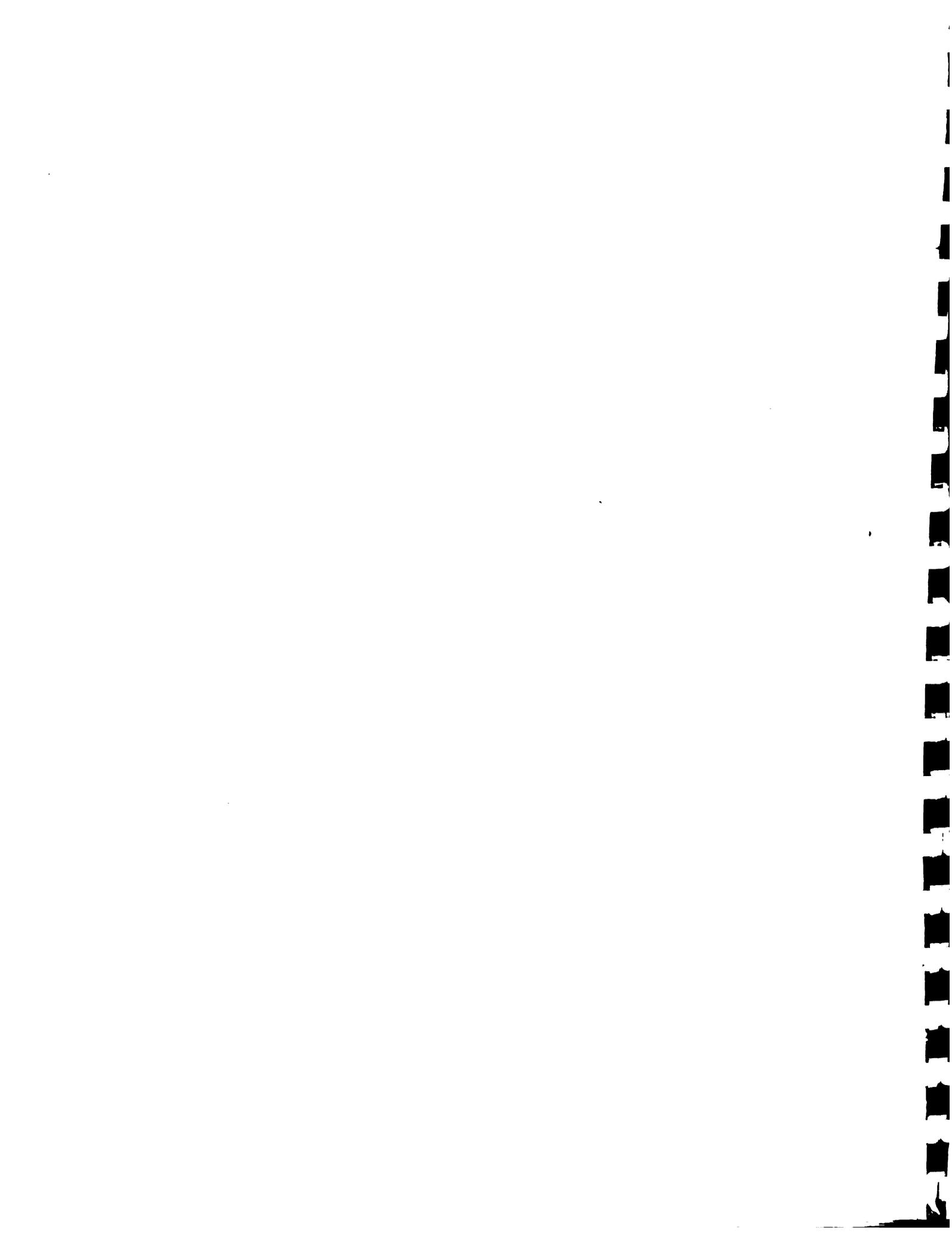


Desarrollo y Crédito (IDECOOP), Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX), Banco de Crédito Agrícola e Industrial (BAGRICOLA) y el Fondo de Fomento Agropecuario de la SEA (FFA).

Adicionalmente, forman parte del Sector Público Agropecuario la Secretaría Administrativa de la Presidencia, de la cual depende la Dirección General de Desarrollo Comunal (ODC), y la Secretaría Técnica de la Presidencia, de la que depende la Oficina Nacional de Planificación.

Asimismo, el Sector Público Agropecuario cuenta con un Consejo Nacional de Agricultura (CNA), que tiene como función conocer los problemas y opciones de solución relacionados con la formulación de políticas de desarrollo agrícola y de recursos naturales y hacer las recomendaciones pertinentes sobre coordinación con las entidades dedicadas a actividades de desarrollo agrícola, pecuario y relacionados con los recursos naturales del país. El CNA es el rector del proceso de formulación y ejecución de políticas de desarrollo agropecuario y está integrado por el Presidente de la República quien lo preside, el Secretario de Estado de Agricultura, el Secretario General de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación, el Administrador General del Banco Agrícola, el Director de Caminos Vecinales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, el Director General del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), el Director del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Veterinarias de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y un Secretario Ejecutivo quien es el Subsecretario Técnico de Planificación Sectorial Agropecuaria. Este funcionario generalmente representa al Secretario de Estado de Agricultura en los directorios de las dependencias del Sector Público Agropecuario, la mayoría de las cuales preside.

El CNA dispone de un órgano asesor denominado Comité de Análisis de Política Agrícola, que a su vez cuenta con una Unidad de Estudios Agropecuarios (UEA). Este Comité tiene funciones de asesoría y es el encargado de presentar



al CNA propuestas de política agropecuaria para su aprobación y la correspondiente ejecución por parte de las dependencias e instituciones del Sector.

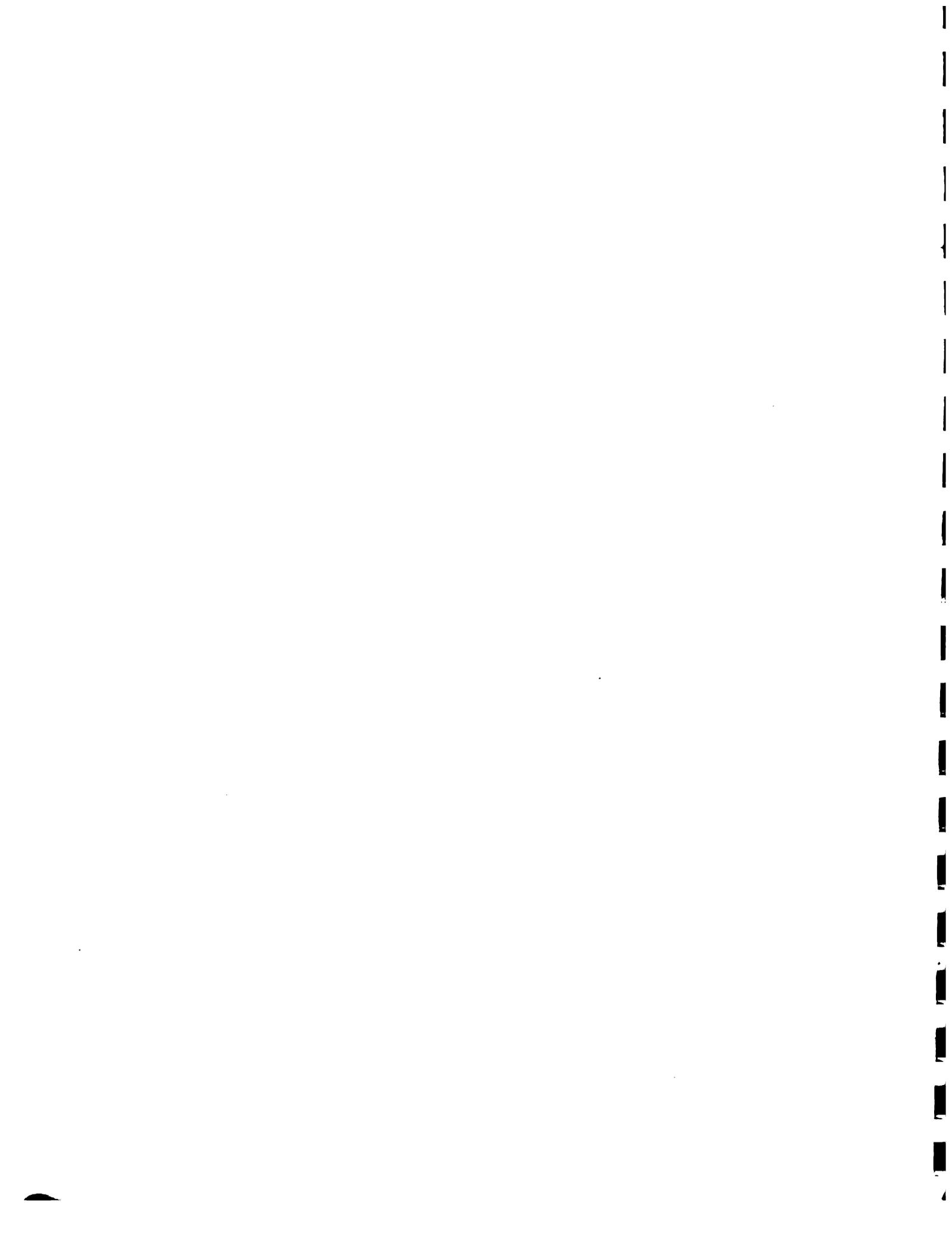
El esquema organizativo del Sector Público Agropecuario le permite proporcionar la cobertura necesaria por medio de sus dependencias e instituciones en las ocho regiones en que se ha dividido el territorio del país para su mejor atención.

Instituciones y dependencias relacionadas con el sector agropecuario

a. Instituciones del sector público no agropecuario

A continuación son enumeradas las instituciones y dependencias del Sector Público que no pertenecen al Sector Público Agropecuario pero que se relacionan directa o indirectamente con éste por la naturaleza de sus funciones y las políticas de desarrollo que diseñan o ejecutan.

- El Banco Central y su Junta Monetaria, por medio de su política monetaria, cambiaria y crediticia.
- El Fondo de Inversión y Desarrollo Económico (FIDE). Institución encargada proporcionar crédito para inversiones.
- La Secretaría Técnica de la Presidencia. Encargada de la planificación social y económica a nivel nacional y de coordinar los empréstitos y la asistencia técnica internacional.
- La Secretaría de Finanzas. Encargada de la formulación y ejecución de política fiscal.
- La Dirección General de Control de Precios (DGCP), de la Secretaría de Industria y Comercio, encargada del establecimiento y control de los precios de artículos de primera necesidad en el país.
- La Aseguradora Dominicana Agropecuaria (ADOCA). Encargada del seguro de cosechas.
- La Corporación Dominicana de Electricidad (CDE). Responsable de la generación y distribución de la energía eléctrica y también del riego.



b. Organizaciones del sector privado

Son varias las organizaciones del sector privado que guardan relación con el sector público agropecuario, debido a su naturaleza, propósitos o a las actividades que realizan. Dado que en este Estudio no se contó con la información suficiente, no es posible precisar la participación de esas organizaciones en el proceso de formulación y ejecución de políticas agropecuarias, directamente o por medio de las Juntas Directivas de las instituciones del SPA.

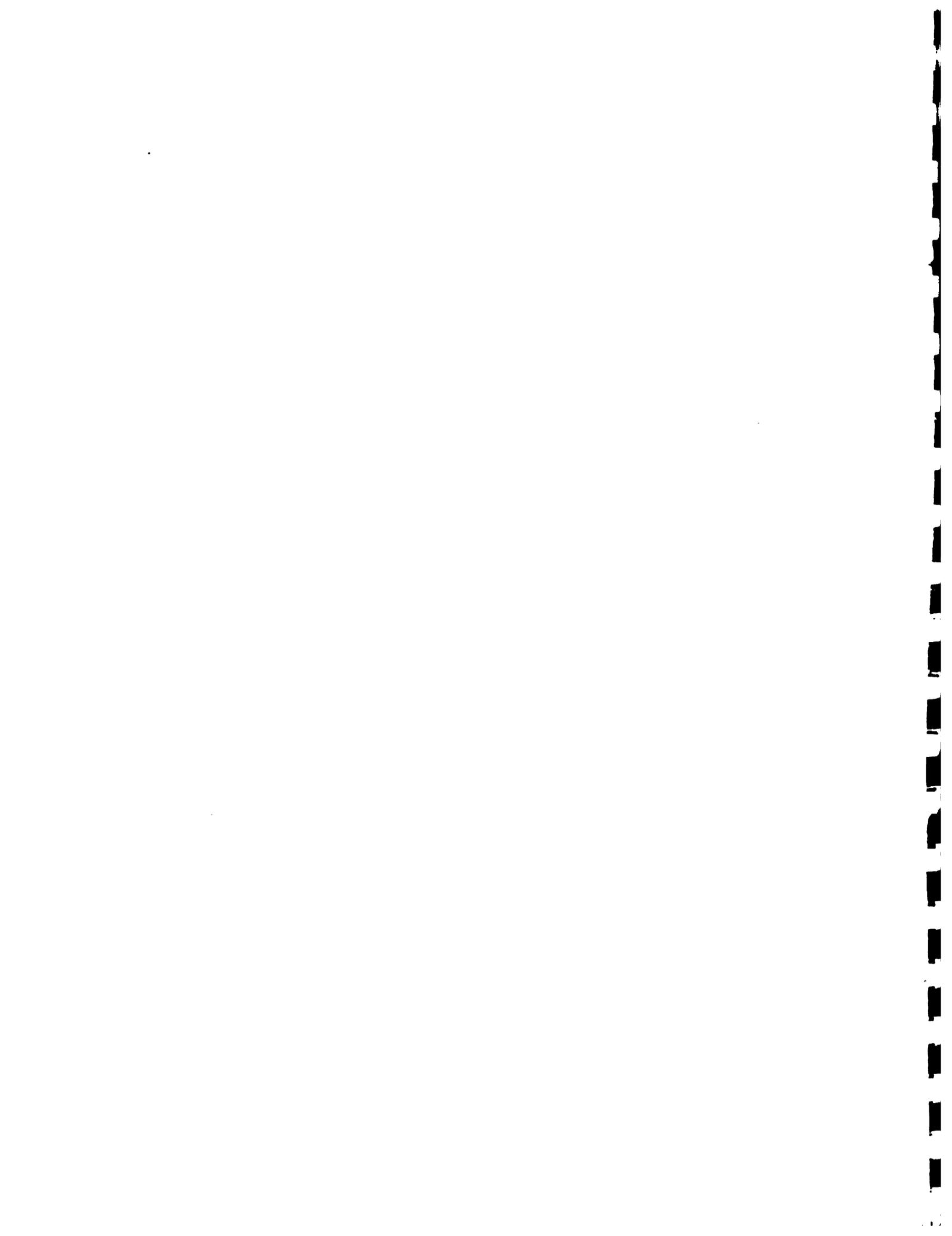
Sin embargo, debido a que algunas de ellas son mixtas, de hecho participan en la elaboración y ejecución de algunas políticas agropecuarias del sector público. Entre las organizaciones privadas agrícolas más importantes pueden ser señaladas las siguientes:

- Cámara de Comercio, Agricultura e Industria
- Asociación Dominicana de Hacendados y Ganaderos
- Asociación de Fabricantes de Productos Agroquímicos
- Asociación de Caficultores de Villa Trina, S.A.
- Otras asociaciones de caficultores
- Movimiento Campesino Independiente (Federaciones y Asociaciones)
- Federación de Ligas Agrarias Cristianas (FEDELAC)
- Asociación Nacional de Profesionales Agrícolas (ANPA)
- Asociación Dominicana de Ingenieros Agrónomos (ADIA)
- Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
- Comisión Nacional del Café (Mixta)
- Comisión Nacional del Cacao (Mixta)

EL MARCO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE PLANIFICACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Marco organizativo

Los organismos de consulta, consenso y decisión de más alto nivel en el ámbito de la planificación socioeconómica son el Consejo Nacional de Desarrollo, a nivel nacional, y el Consejo Nacional Agropecuario a nivel sectorial. El



Secretario Técnico de la Presidencia, a través de su Oficina Nacional de Planificación, elabora los planes y programas de desarrollo, analiza y formula las políticas correspondientes y coordina los organismos sectoriales de planificación del sector público.

a. Consejo Nacional de Desarrollo (CND)

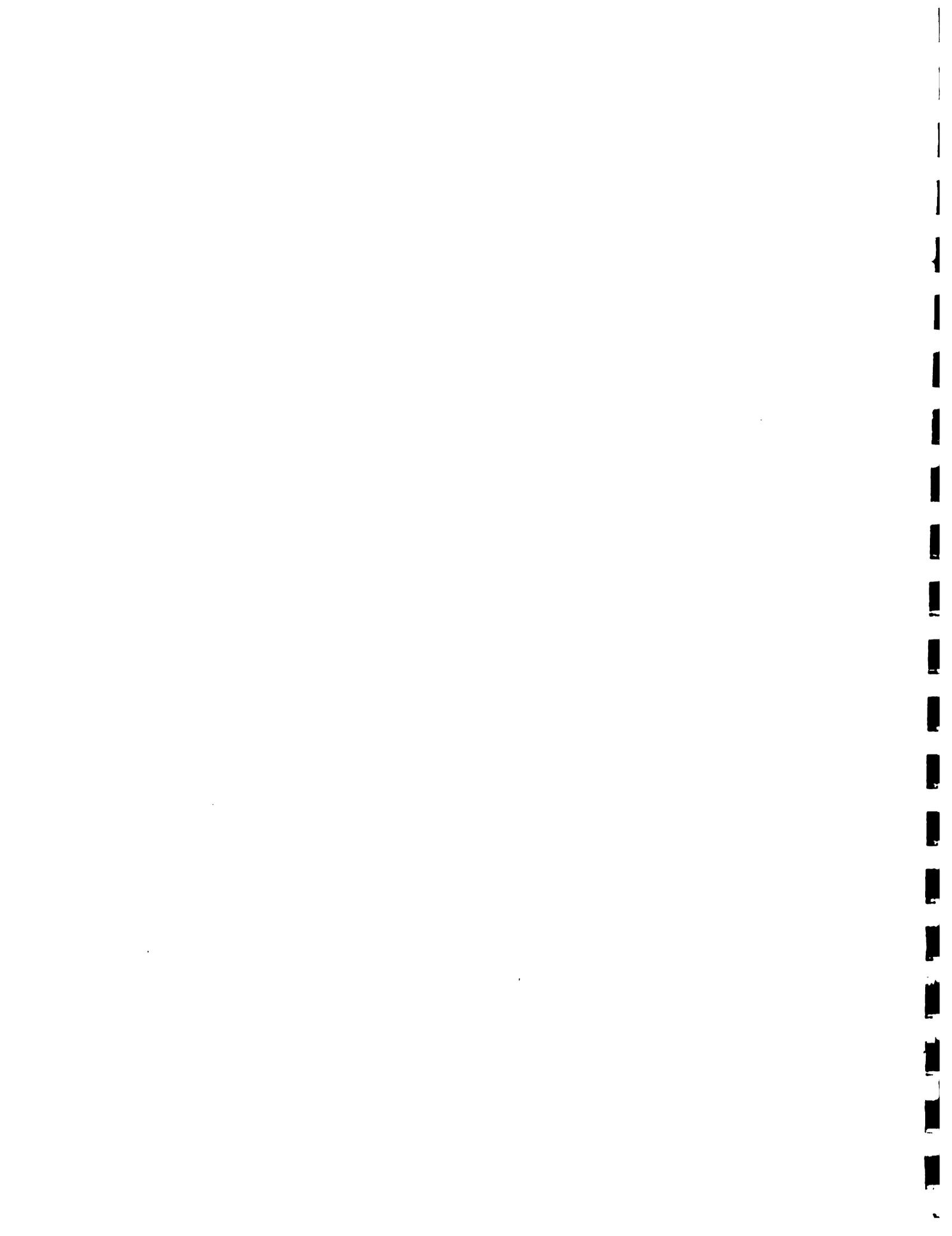
Es el Organismo Rector de la Planificación Nacional y está integrado por el Presidente de la República, quien lo preside, los Secretarios de Obras Públicas y Comunicaciones, Trabajo, Agricultura, Educación, Bellas Artes y Cultura, Salud Pública y Asistencia Social, Finanzas, el Presidente del Banco Central, los Directores de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y el Secretario Técnico de la Presidencia, quien actúa como Secretario del Consejo.

b. Consejo Nacional de Agricultura (CNA)

Es el organismo de más alto nivel en la estructura del proceso de planificación agropecuaria y está vinculado directamente a la Secretaría de Estado de Agricultura por medio del Subsecretario Técnico de Planificación Sectorial Agropecuaria, quien funge como Secretario Ejecutivo del CNA.

c. Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria de la SEA (STPSA)

Es la unidad técnico-operativa encargada de la planificación agropecuaria y fue establecida mediante Decreto No. 1610 de 1976. Esta Subsecretaría opera más bien en un ámbito ministerial y no a nivel sectorial, lo cual podría incidir en su eficiencia y eficacia en el logro de sus objetivos y cumplimiento de sus funciones. La STPSA está integrada por el despacho del Subsecretario del cual dependen la Unidad Administrativa, el Centro de Servicios Rurales Integrados (CENSERI), la Unidad de Organización y Métodos y los departamentos de Economía Agropecuaria, Información Estadística y Cómputo, Planes, Programas y Proyectos, Coordinación de Programas y Recursos Externos, Evaluación y Control de la Ejecución.



d. Unidades de Planificación Institucional

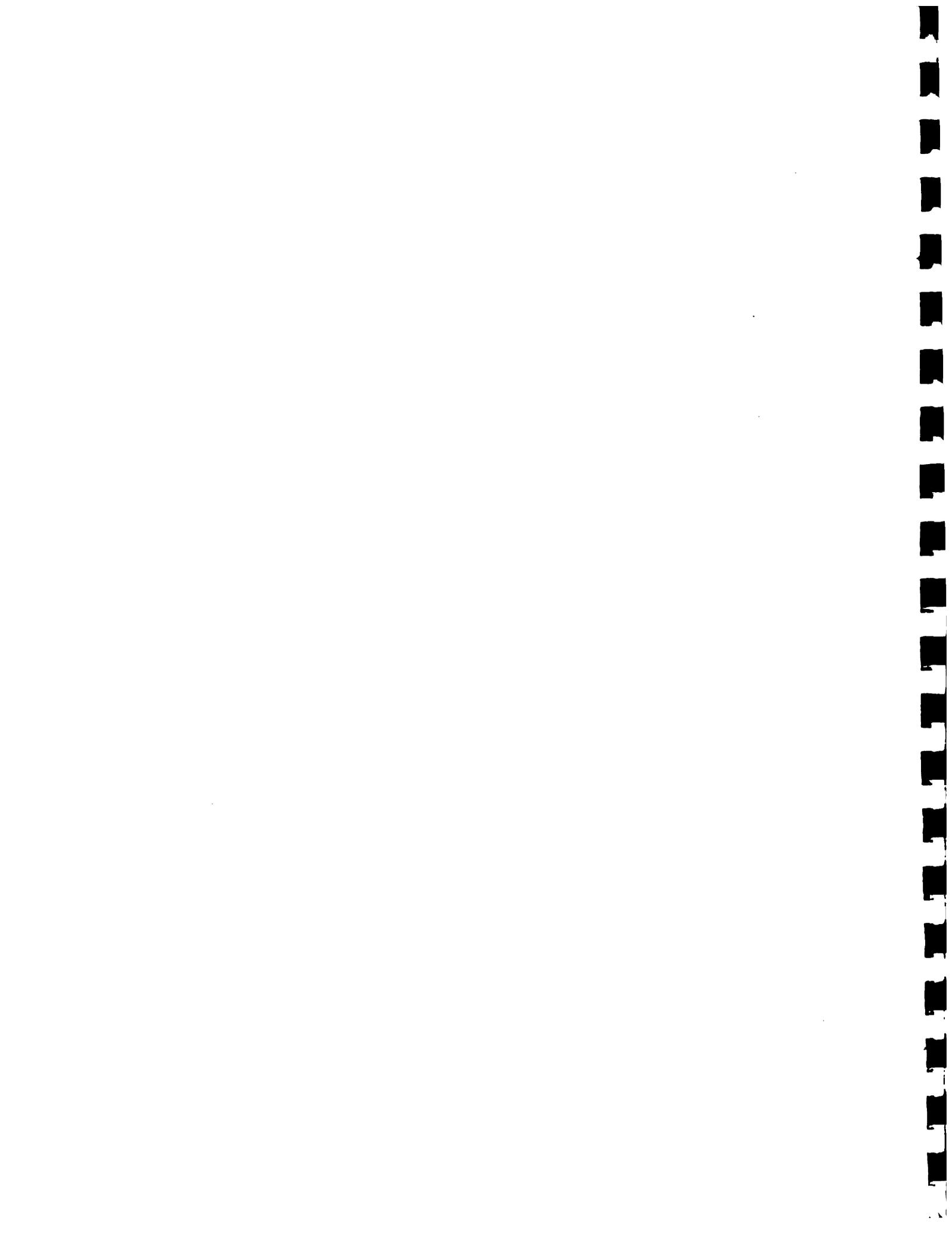
Además, las instituciones del sector público agropecuario, con excepción de la SEA, tienen Unidades de Planificación, las cuales formulan las políticas agropecuarias que corresponden a su función. Estas unidades de planificación son coordinadas por la Subsecretaría Técnica de Planificación Agropecuaria, aunque dicha actividad no está oficialmente establecida.

El esquema organizativo de la Subsecretaría Técnica de Planificación Agropecuaria cubre las funciones básicas de planificación y asesoría en el proceso de conducción del desarrollo agropecuario; sin embargo, no cuenta con mecanismos formales que le permitan coordinar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos sectoriales con las diferentes instituciones del SPA. Sin embargo, administra la gestión de los programas y proyectos con financiamiento externo, lo cual le permite ejercer alguna supervisión y control sobre la formulación y ejecución de los mismos.

Tampoco cuenta con mecanismos formales que permitan la coordinación con las otras dependencias o instituciones del sector público no agropecuario en lo referente a la elaboración de políticas de desarrollo que afectan directa o indirectamente al sector público agropecuario, como por ejemplo la política monetaria y fiscal.

La Subsecretaría Técnica de Planificación Agropecuaria comprende también en su organización a los Centros de Servicios Rurales Integrados (CENSERI) los cuales tienen diversas funciones; la de mercadeo es la principal. Como funciones adicionales pero complementarias de la anterior se cuentan las de construcción de centros de acopio, de supervisión y de control financiero.

Dentro del sistema de planificación agropecuaria existen las Unidades de Planificación de cada una de las instituciones del SPA, encargadas de llevar a cabo la formulación de los planes, programas y proyectos de cada una de ellas, de acuerdo con su área de acción, y en correlación con los lineamientos de la



política sectorial emanada del CNA. Estas instituciones ejecutan las decisiones tomadas por sus respectivos directorios en el área de su responsabilidad.

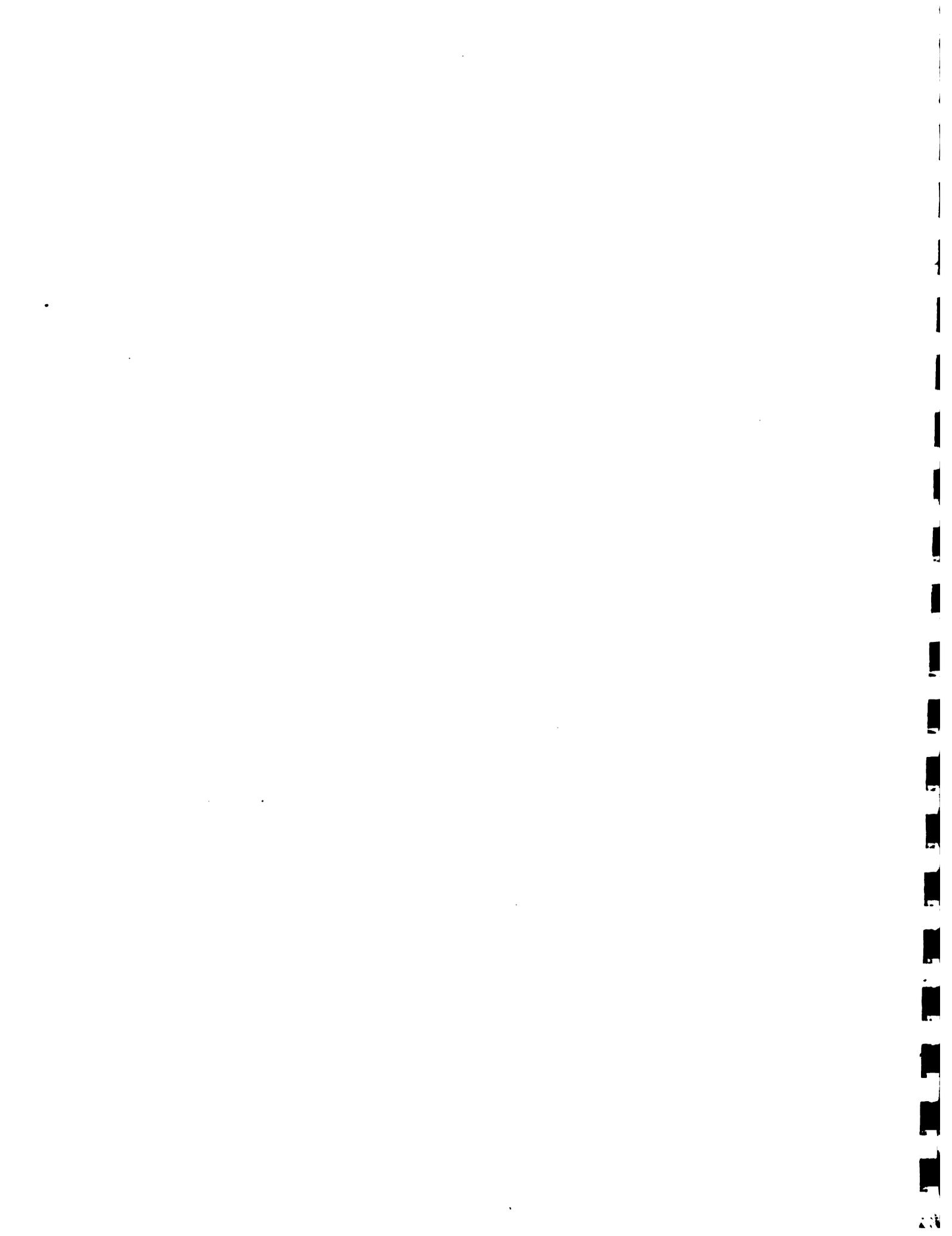
La coordinación y concertación del SPA con el sector privado se lleva a cabo básicamente por medio del CNA, el cual tiene un Comité de Análisis de Políticas Agrícolas (CAPA), integrado por cuatro miembros del sector privado y tres del sector público. El Secretario Ejecutivo del CAPA es designado por el Presidente de la República y es el coordinador de la Unidad de Estudios Agropecuarios (UEA). Los representantes del sector público son el Secretario Técnico de la Presidencia, el Secretario de Agricultura o su representante y el Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). De los miembros del sector privado por lo menos dos representan a las universidades privadas (UCMM) Y (UNPHU). El Presidente de la República designa al funcionario que preside el CAPA, quien es actualmente el Secretario de Agricultura, representado a su vez por el Subsecretario Técnico de Planificación Sectorial Agropecuaria.

Entre las funciones principales de este Comité se incluyen la formulación de políticas agropecuarias, el análisis de los diferentes problemas y la búsqueda o el diseño de opciones de solución relacionadas con el sector, para presentarlas al Consejo Agropecuario Nacional. Un aspecto importante es que no existe un instrumento legal que dé sustentación permanente al CAPA, opera más bien como un proyecto de apoyo institucional al proceso de planificación agropecuaria.

Adicionalmente, la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC) y el Instituto de Desarrollo Cooperativo formulan y ejecutan programas y proyectos de desarrollo.

Mecanismos del proceso de formulación y ejecución de políticas

Entre los principales mecanismos e instrumentos utilizados en el proceso de formulación y ejecución de políticas en el sector público agropecuario, tienen gran importancia los siguientes:



a. La política de desarrollo global del país

Esta política plantea las perspectivas de desarrollo y establece el marco de referencia para la formulación y ejecución de las políticas agropecuarias. Actualmente no existe un plan nacional de desarrollo ni un plan de desarrollo agropecuario oficialmente aprobados, por lo que la política económica y social del sector se fundamenta en un conjunto de objetivos y lineamientos de políticas preparados por el equipo técnico presidencial de "la transición", y en los puntos básicos contenidos en la Carta de Intención acordada con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

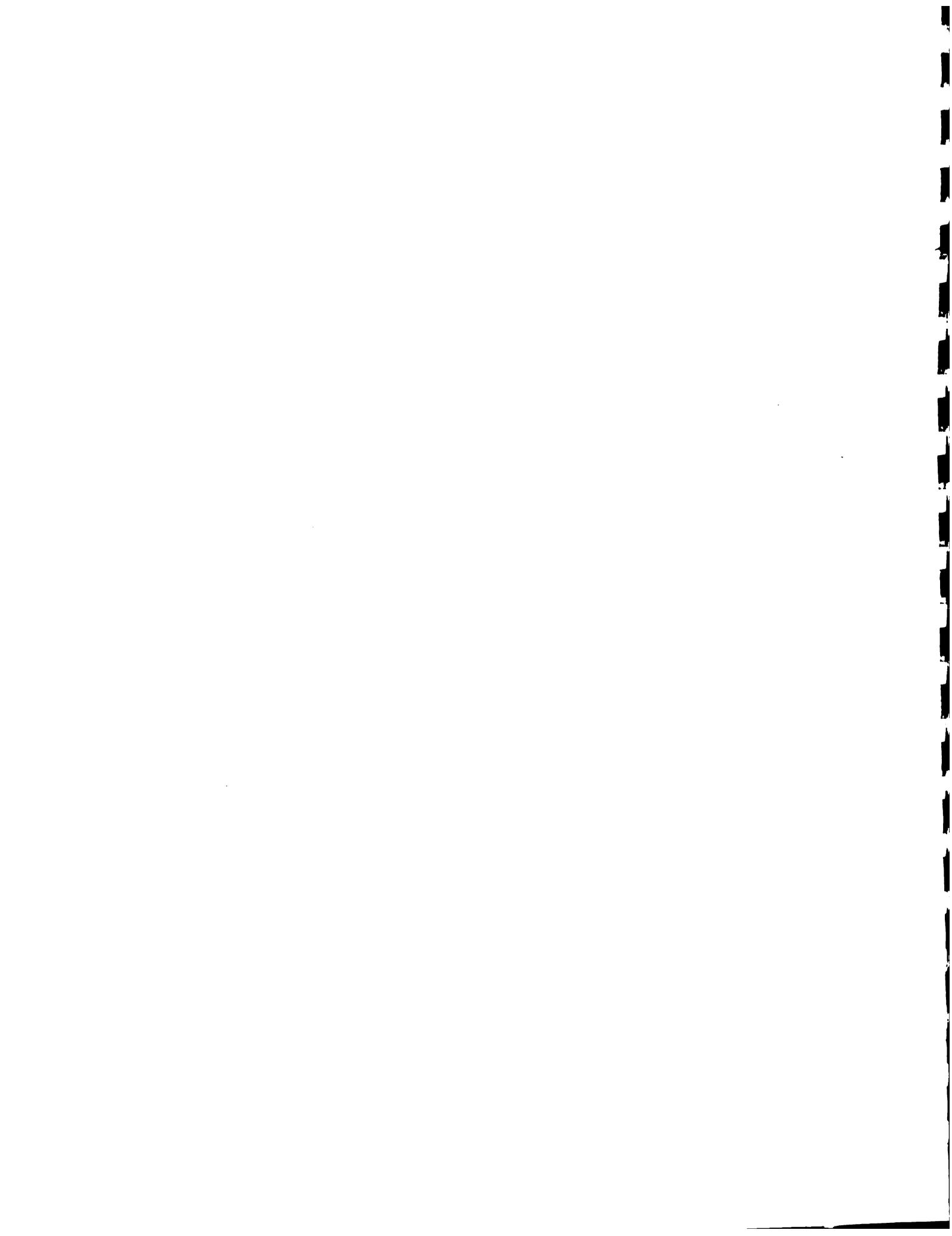
b. Objetivos de desarrollo del sector agropecuario

Los principales objetivos sectoriales son los siguientes:

- Asegurar una producción y abastecimiento estable de alimentos y mejorar el nivel nutricional.
- Promover la autosuficiencia de arroz y habichuelas.
- Promover un aumento en la productividad y en el monto de la producción agropecuaria.
- Mantener estables los precios de los principales productos.
- Generar divisas a través del aumento de las exportaciones y sustitución de las importaciones.
- Generar mayores ingresos fiscales

c. Mecanismos de evaluación del desempeño y capacidad institucional del SPA

No existe ninguna dependencia o institución encargada específicamente de llevar a cabo la evaluación institucional global del sector; cada institución da seguimiento y evalúa la ejecución de sus planes anuales operativos y de sus respectivos programas y proyectos.



d. Mecanismos de coordinación

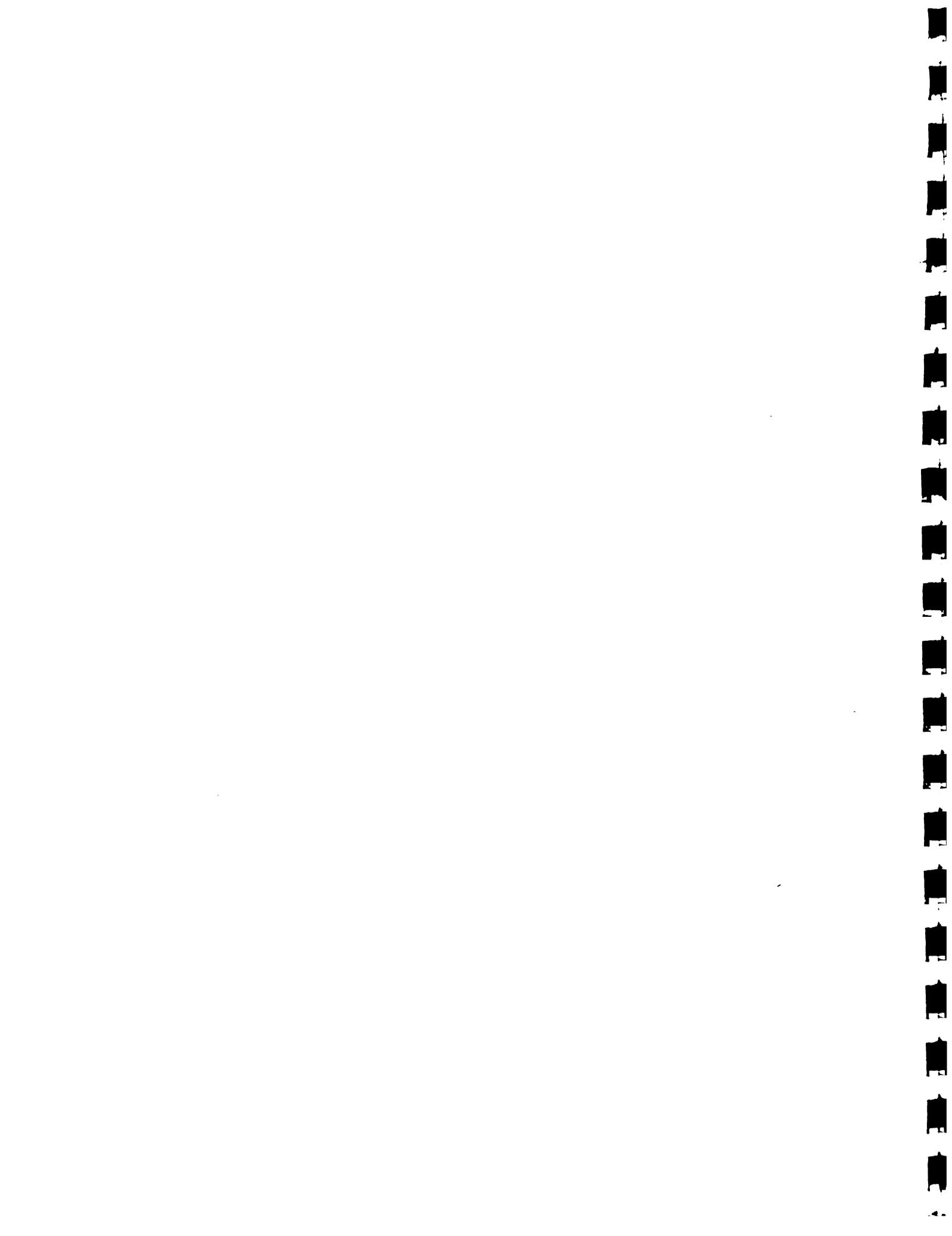
El Sector Público Agropecuario cuenta con los siguientes mecanismos de coordinación:

- El Consejo Nacional Agropecuario (CNA). para la coordinación interna del sector público agropecuario y con el sector privado.
- El Comité de Coordinación Interna de la Secretaría de Estado de Agricultura. Para coordinar y sistematizar las actividades de la Secretaría.
- El Comité de Coordinación de la Subsecretaría Técnica de Planificación Agropecuaria (COCOPA). Aunque no está institucionalizado, es el medio por el cual la Subsecretaría coordina con las unidades de planificación de las instituciones y dependencias del sector.
- Consejos Regionales Agropecuarios. Para coordinar la ejecución de los diferentes programas y proyectos de las dependencias y entidades del sector a nivel regional.

e. Participación del sector privado

El sector privado agropecuario participa en el proceso de formulación de políticas agropecuarias por medio de representantes en los siguientes organismos:

- Consejo Nacional Agropecuario (CNA)
- Directorio de Inversión Extranjera. En el participan un representante de la Asociación de Industrias, de la Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores y un representante de la Cámara Oficial de Comercio, Agricultura e Industria del Distrito Nacional.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos. Lo integran, además de los representantes del sector público, tres representantes del sector privado quienes actúan como vocales.
- Banco Agrícola de la República Dominicana. En el participan los miembros del sector privado que designe el Presidente de la República.



PARTICIPACION INSTITUCIONAL DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO EN EL PROCESO DE FORMULACION, DECISION Y EJECUCION DE POLITICAS

Participación institucional a nivel regional y nacional o macroeconómico

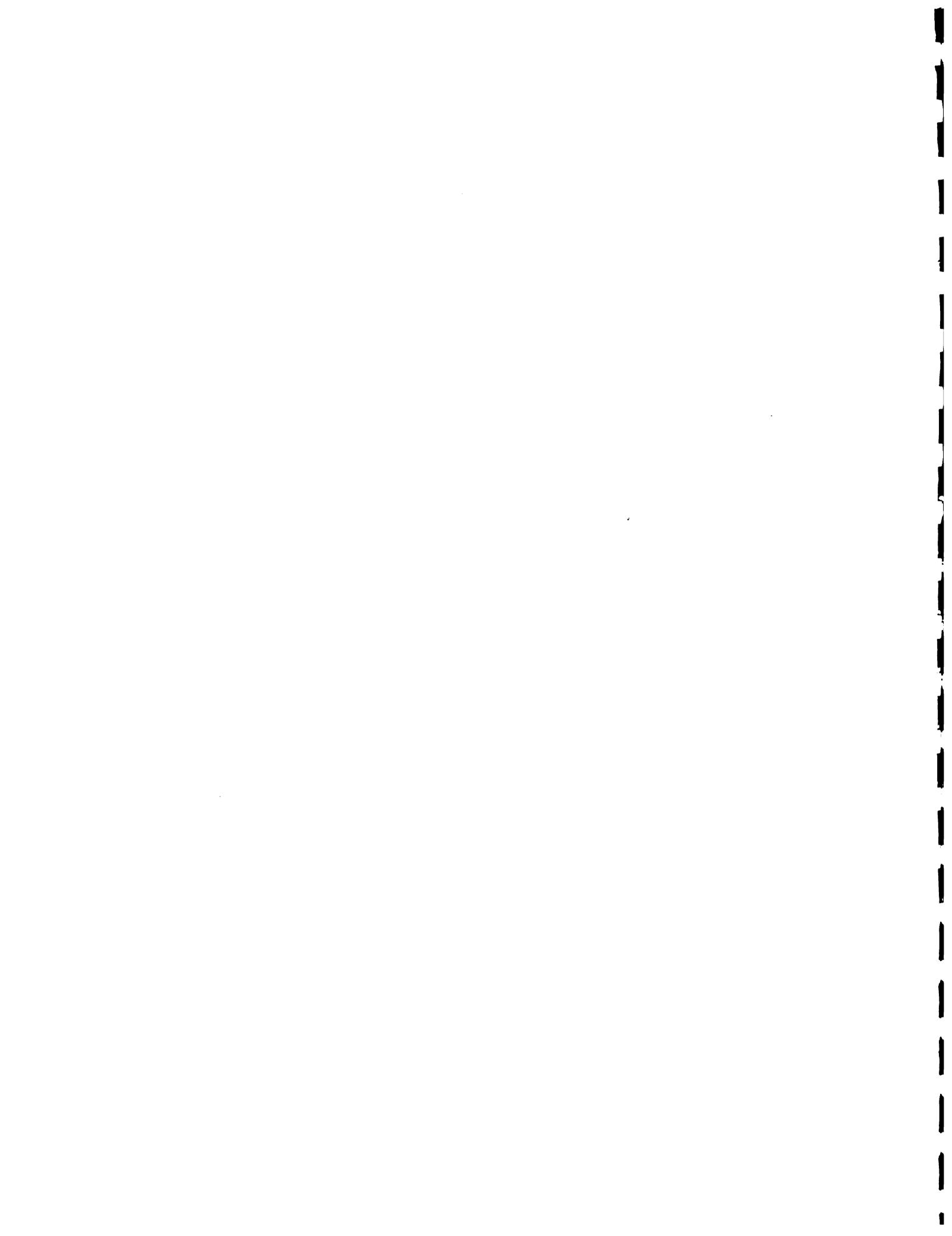
a. A nivel regional

No existe una participación directa de la República Dominicana en el marco de la integración económica centroamericana, sin embargo, en los últimos años se han hecho esfuerzos por concretar convenios bilaterales de carácter comercial con Panamá y Costa Rica. La República Dominicana forma parte del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y México (CORECA), que constituye el foro de apoyo recíproco y consulta para la coordinación de las políticas, planes y programas de desarrollo y bienestar social en el Sector Agropecuario de los países miembros de la región, así como para analizar y evaluar otros aspectos del desarrollo agropecuario.

b. A nivel nacional

A este nivel la participación del SPA se da a través del Consejo Nacional de Desarrollo, del cual el Secretario de Agricultura es miembro titular. Sin embargo, la participación directa del sector público agropecuario en la formulación de políticas tributarias (impuestos), salarial y monetaria (tipo de cambio, tasa de interés y redescuentos) es bastante reducida. En las políticas crediticia y de tasas de interés participa en cierta medida el Banco Agrícola en la etapa de formulación y totalmente en su ejecución. En lo referente a la política del gasto público la participación del sector público agropecuario se limita a la formulación del presupuesto de operación e inversión de las instituciones y dependencias del Sector.

Entre los instrumentos de política, a nivel nacional, los más importantes de naturaleza macroeconómica que indudablemente han afectado la producción, importaciones y exportaciones de productos agropecuarios han sido la tasa cambiaria y las cargas impositivas en el sector externo. La sobrevaluación del



Peso Dominicano hasta fecha reciente actuaba como un subsidio a las importaciones y un impuesto sobre las exportaciones, afectando el desarrollo del sector agropecuario.

El Secretario de Estado de Agricultura participa en la toma de decisiones de las políticas orientadas a incentivar las inversiones y exportaciones, debido a que es miembro de la Junta Directiva del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX).

Participación institucional en el proceso de elaboración y ejecución de políticas agropecuarias a nivel sectorial

El sistema de formulación y ejecución de políticas en el sector agropecuario es regido por el Consejo Nacional de Agricultura, presidido por el Presidente de la República, e integrado por los gerentes o jefes de las dependencias del sector agropecuario y representantes del Sector privado. El CNA se alimenta técnicamente del Comité de Análisis de Políticas Agrícolas (CAPA) y de su Unidad de Estudios Agropecuarios (UEA), así como de las dependencias del sector público agropecuario.

Las instituciones del sector público agropecuario tienen, a su vez, unidades de planificación a través de las cuales se formulan las políticas institucionales que se aprueban en sus respectivos directorios. Las instituciones son responsables de ejecutar las decisiones tomadas en sus directorios en el área de su competencia.

Como se señaló, la Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria de la SEA es el organismo de planificación sectorial. Actualmente el Subsecretario de Planificación es, además, Secretario Ejecutivo del CNA, y representa generalmente al Secretario de Agricultura en los Directorios de las dependencias del sector público agropecuario que por ley le corresponde presidir.



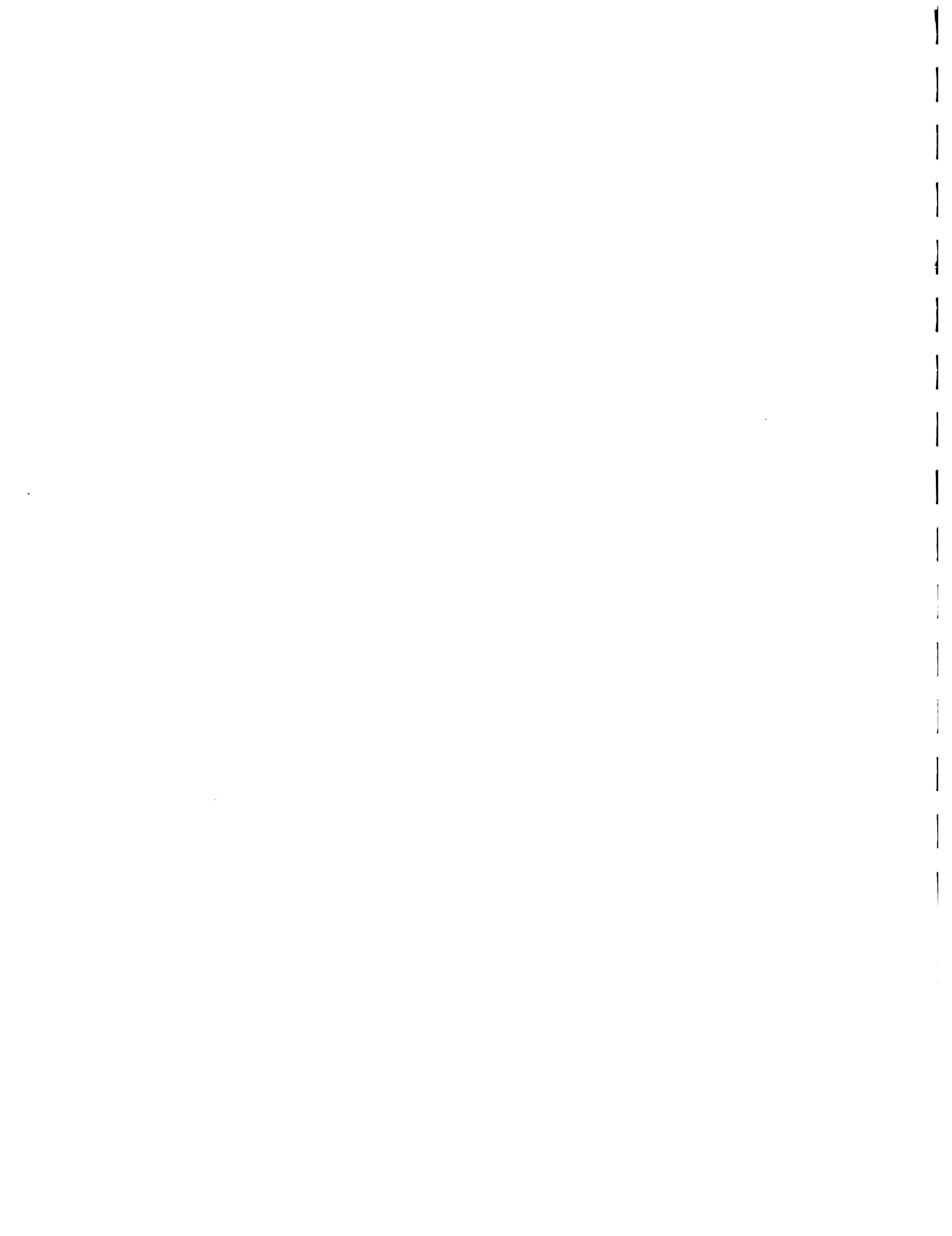
En cuanto se refiere a la formulación y ejecución de las políticas sectoriales, se puede decir que dichas actividades están bajo el control del SPA, sin embargo, debido a los objetivos nacionales y sectoriales que se pretende alcanzar, podría pensarse que no se les asigna a las políticas agropecuarias la importancia que les corresponde y que éstas se subordinan a otras políticas de carácter macroeconómico, tales como las de fomento industrial, fiscales y monetarias.

A continuación se hace referencia a la participación institucional del sector público agropecuario en el proceso de formulación y ejecución de las políticas agropecuarias que se están aplicando en la actualidad.

a. Política de distribución de tierras

Esta política se encuentra bajo la responsabilidad del Instituto Agrario Dominicano (IAD). Los órganos técnicos del IAD son los encargados de la formulación de la política de reforma agraria y de su ejecución a través de sus unidades operativas. En el proceso de ejecución de esta política participan directamente el Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA), por medio del otorgamiento de créditos para financiar el proceso de producción y comercialización de los asentamientos agrarios. Debe señalarse que el BAGRICOLA ha concentrado su atención y ha dado prioridad al financiamiento de la reforma agraria. El IAD se encarga también del control, coordinación y evaluación de la ejecución de esta política.

Los resultados logrados hasta la fecha, sin embargo, no indican que se haya alcanzado el objetivo de mejorar la redistribución del ingreso mediante una distribución más equitativa de la tierra entre los pobladores rurales. La redistribución de tierras, muchas de ellas improductivas o explotadas con muy bajos niveles de eficiencia, que en un principio quizás lograron un aumento en la producción agrícola, presentan un cuadro completamente diferente, sobre todo a partir de 1972, año en que fueron promulgadas las más importantes leyes agrarias.



Entre las causas principales podría señalarse la reacción negativa del Sector Privado a la reforma, el desestímulo y contracción de la inversión privada en la agricultura, debido a la falta de una definición clara con respecto a las fincas sujetas a expropiación y al riesgo que se introduce en las inversiones del sector.

b. Política de precios

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) es el encargado y responsable de formular, ejecutar, controlar y coordinar la política de fijación de precios de sustentación de los productos agropecuarios en coordinación con las STPSA. En la actualidad maneja granos básicos, leche, cebolla, ajo, papa, azúcar y aves; últimamente ha incorporado las grasas, especialmente el aceite vegetal. Los instrumentos de política que utiliza son la provisión de almacenamiento y fijación de los precios de garantía o sustentación. También interviene en el diseño de la política de control de precios de productos de primera necesidad, en coordinación con la Dirección General de Control de Precios (DGCP) de la Secretaría de Industria y Comercio, encargada de tomar las decisiones, ejecutar, controlar, coordinar y evaluar el desempeño del instrumento de política de precios al consumidor.

La capacidad de INESPRES para hacer efectiva su política se ve limitada por problemas presupuestales y de infraestructura. Asimismo, las dificultades de cobro y el nivel de precios de sustentación (generalmente menor que el de mercado) hacen que esta política sea poco efectiva.

En el caso del arroz, en que INESPRES es por ley comprador único, el caso es diferente, pues controla totalmente la compra de ese grano.

En este sentido se puede decir que la intervención estatal a través de INESPRES ha contribuido eficazmente, a partir de 1982, a alcanzar la autosuficiencia arrocerá del país, objetivo fundamental de la política de desarrollo del sector, que se ha mantenido vigente durante los últimos siete años.



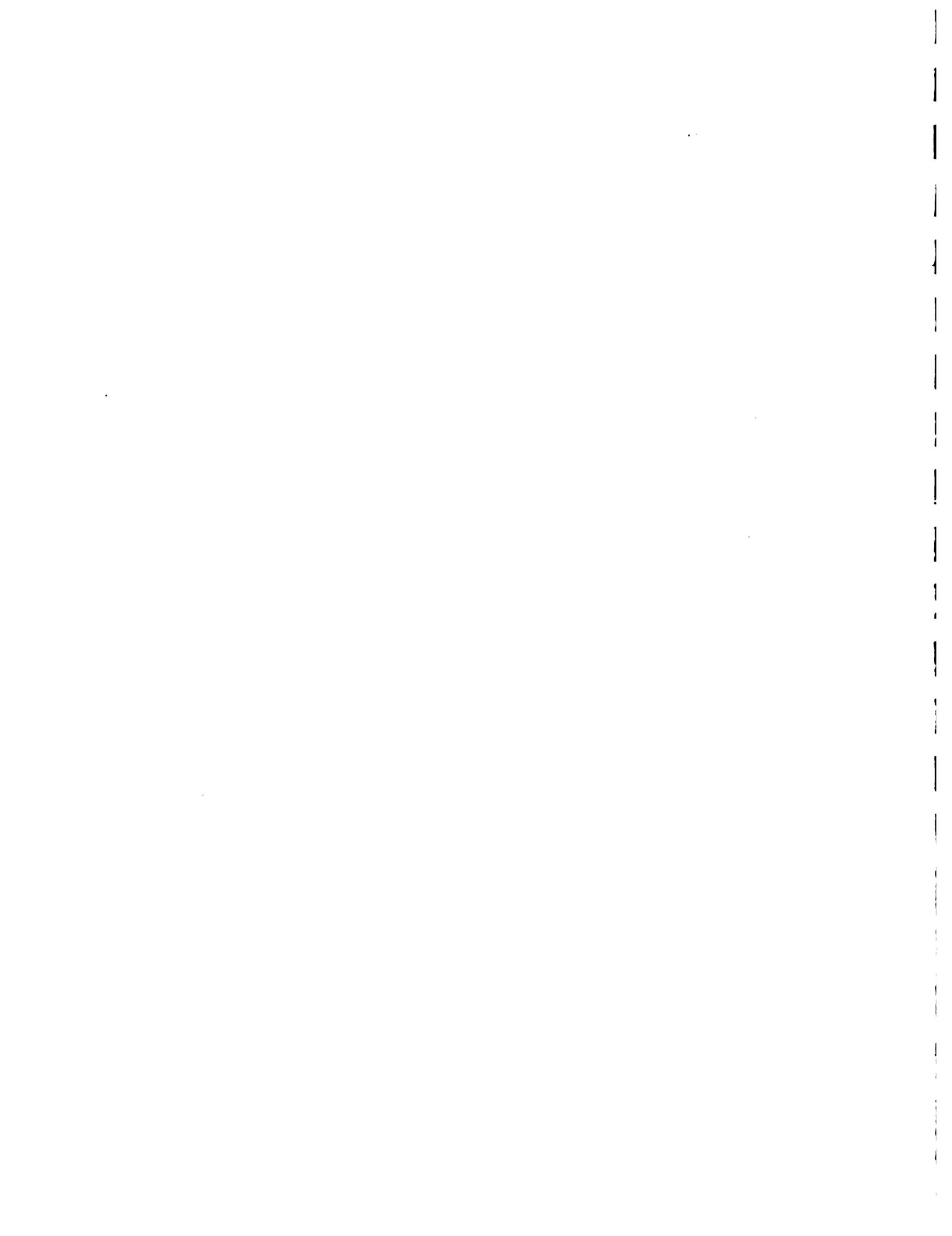
Una limitación que enfrenta INESPRES es la creciente deuda que tiene con los molineros, la cual ascendía recientemente a unos RD\$ 35,0 millones, lo que limita la capacidad de pago y de crédito de parte de los molinos de arroz a los productores de dicho grano.

Con respecto a la importación de alimentos, en la cual República Dominicana es deficitaria, INESPRES ha importado mayores cantidades de lo necesario, generando presiones para que los precios domésticos de dichos artículos bajen. La sobrevaluación del Peso Dominicano, sin lugar a dudas, fue uno de los factores que afectó fuertemente los intereses de los productores agropecuarios.

En relación con los programas de distribución de alimentos, principalmente en áreas urbanas, se puede decir que han dado resultados positivos, pues permiten mayor acceso a los alimentos a las clases más necesitadas.

También se puede decir que uno de los programas de apoyo al productor que ejecuta INESPRES con más efectividad, es el de los mercados de productores. Actualmente dichos programas se están ejecutando en Santo Domingo y en los barrios marginales de Herrera y Villa Juana los sábados de cada semana. INESPRES proporciona el transporte, los viáticos y la infraestructura necesaria para el manejo de los productos. Aunque los productores venden a precios más altos que los que les pagan los intermediarios en el campo, ofrecen precios menores que los existentes en los mercados de Santo Domingo, logrando a la vez mayores utilidades. Este tipo de programa beneficia a productores y consumidores, aunque existe cuestionamiento sobre el costo en que incurre el INESPRES para su operación y la aparente dependencia del INESPRES para financiarlos.

Con base en la información obtenida, podría concluirse que la intervención del INESPRES, si bien ha tenido resultados positivos, no ha favorecido a los productores en la medida en que se esperaba. Ello se debe, entre otras causas, o presiones de tipo político, restricciones presupuestarias, inadecuada capacidad institucional e insuficiente y deficiente infraestructura física.



c. Política crediticia

La política general del país es formulada por el Banco Central y su Junta Monetaria. En el sector agropecuario, de acuerdo con los términos de la política crediticia a nivel nacional, es el Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) el encargado de administrarla. El BAGRICOLA financia alrededor del 70% de la cartera agropecuaria del sector financiero formal; sin embargo, debido a la escasez de financiamiento para el sector agrícola, a la descapitalización que ha sufrido el BAGRICOLA y a la contracción crediticia derivada del convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera que a corto plazo disminuyan los limitados recursos de que se dispone. El financiamiento de la reforma agraria en términos reales se ha venido reduciendo en los últimos años, debido principalmente a la reducción en el influjo de recursos provenientes de organismos o agencias internacionales de asistencia financiera, principal fuente financiera del BAGRICOLA.

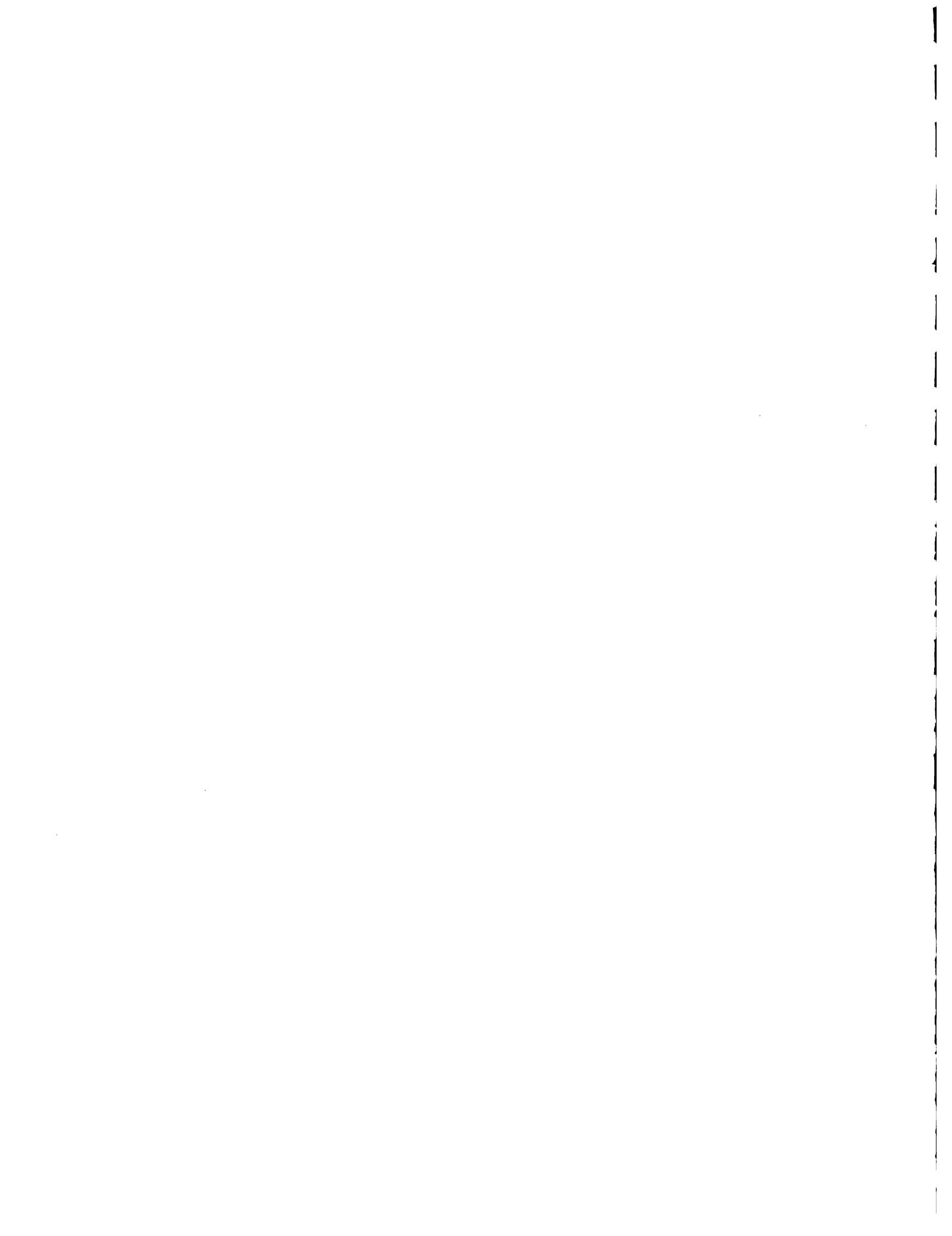
d. Política de investigación y transferencia de tecnología

Esta política es diseñada y administrada por la Subsecretaría de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria (SIECA) de la SEA. Su evaluación está a cargo de la Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria de la SEA. Esta política ha logrado buenos resultados en el caso del arroz y, en menor grado, para el maíz y las habichuelas.

e. Política de mercadeo de productos

INESPRE es el organismo del sector agropecuario encargado de formular, administrar y evaluar esta política, aplicada fundamentalmente para los granos básicos y la leche.

Entre los principales problemas existentes se pueden señalar la falta de recursos financieros y de centros de acopio.

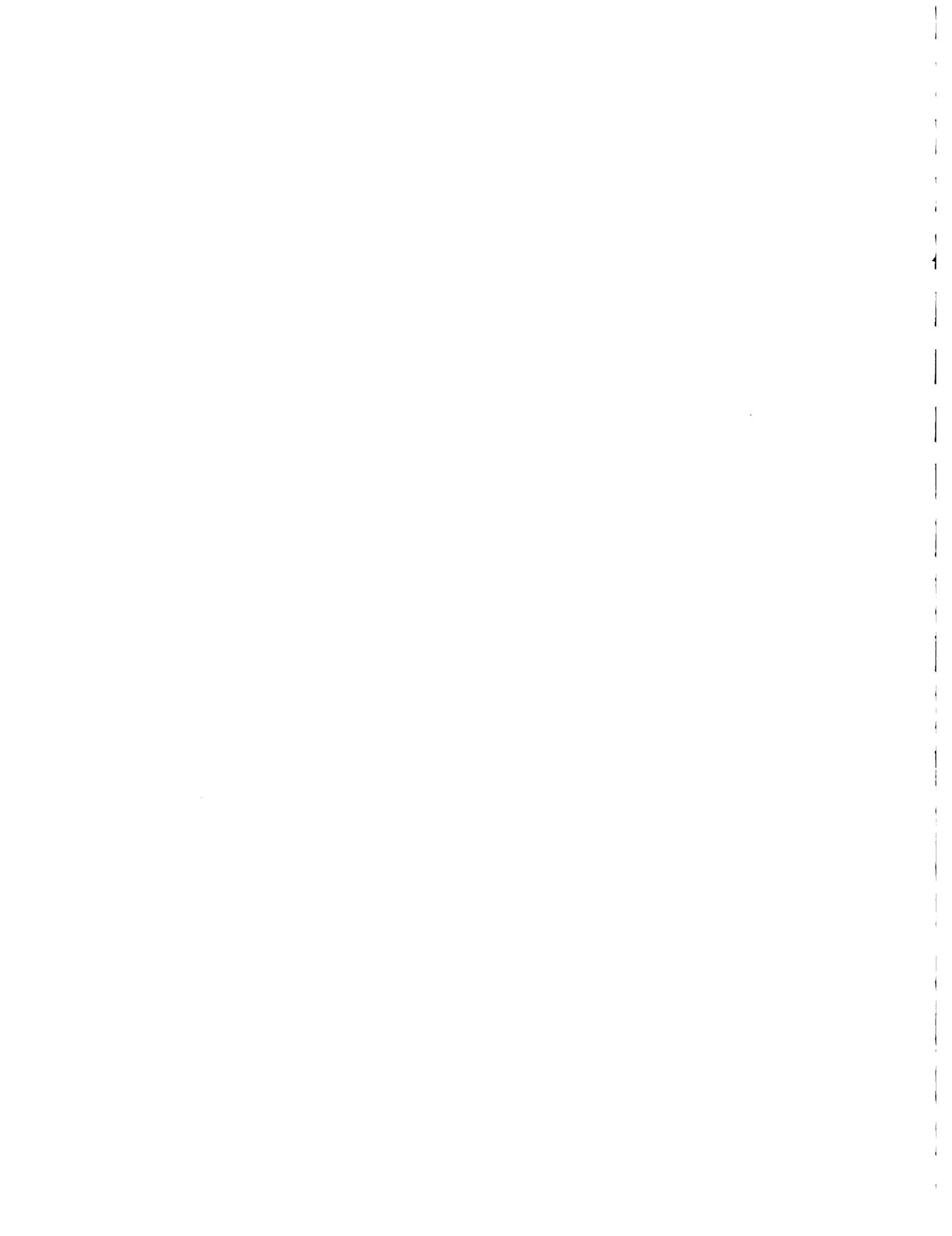


Asimismo, la SEA, a través de las comisiones del café, cacao y tabaco, formula la política de distribución de las cuotas de exportación para esos productos. La integración de estas comisiones se había caracterizado porque los sectores exportador e industrial representaban la mayoría. Sin embargo, la comisión del café fue recientemente reestructurada para que los productores, exportadores e industriales participen en forma igualitaria, el voto del Secretario de Agricultura define y determina aquellos casos en que hay empate.

f. Política de riego

Corresponde al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y a la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) la formulación de la política de construcción de presas y la distribución del agua para uso predial. Hubo un aumento en la importancia de la construcción de presas para la generación de energía y, por consiguiente, cambios en el uso final que se le da a esta infraestructura. En consecuencia, el INDRHI ha experimentado una pérdida relativa del control y autoridad en relación con el uso de las aguas para fines agrícolas.

A pesar de que el gobierno ha hecho inversiones en infraestructura de riego, subsidiado el uso del agua, concedido crédito y ampliado la cobertura de los servicios de apoyo a la producción a un costo muy bajo o a ningún costo para el productor, ello no ha sido suficiente para alcanzar los objetivos esperados debido a que en la mayoría de los casos hacen falta inversiones intermedias que permitan el uso del agua. Actualmente, el INDRHI concentra sus esfuerzos en mejorar su política de riego a nivel de finca, sin embargo, para lograr lo debe adecuar su política de reclutamiento de personal técnico, mejorar el entrenamiento del personal y normar la asignación de responsabilidades de éste a nivel de campo, de acuerdo con las necesidades del sector.



g. Política de insumos

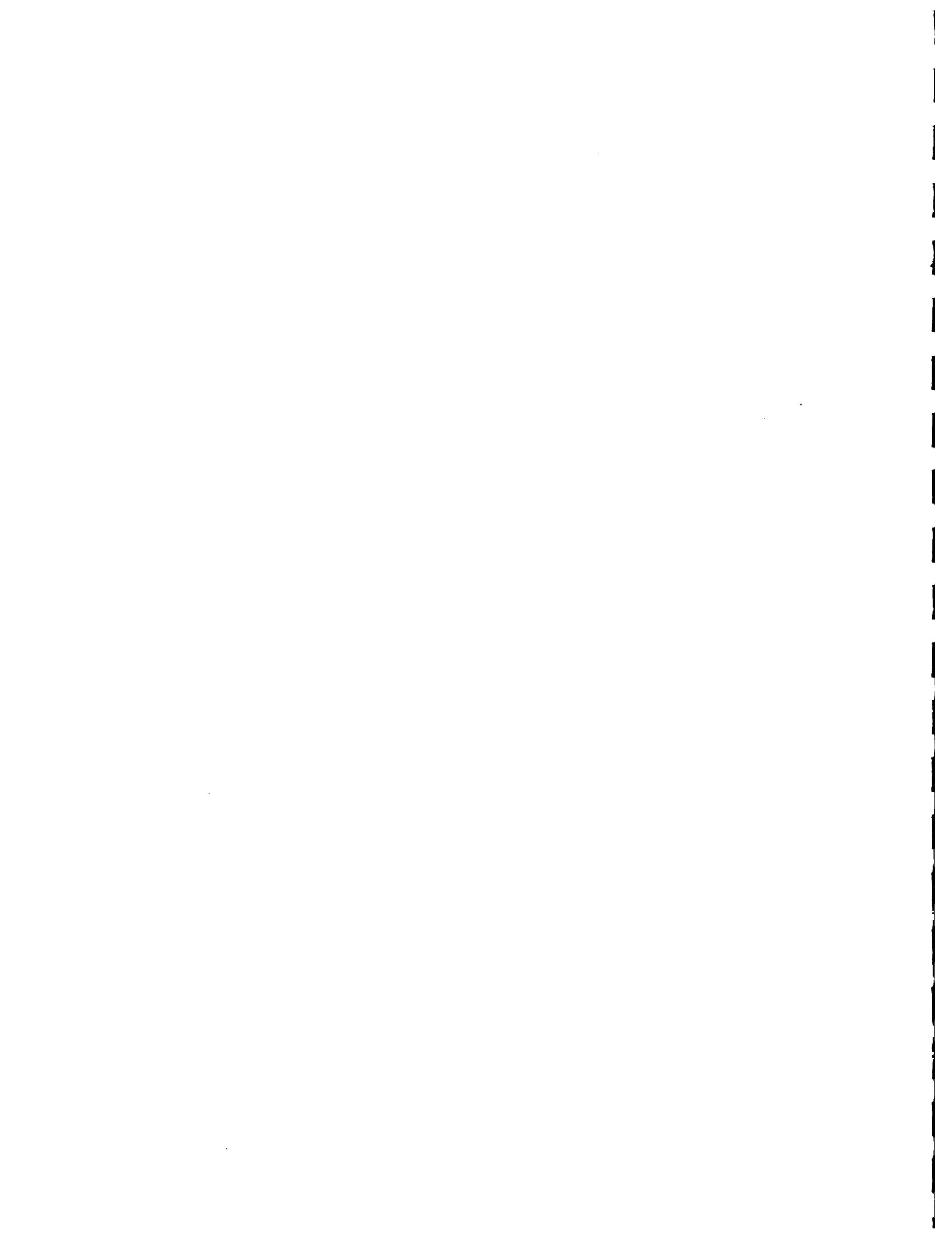
El instrumento utilizado dentro de esta política es la organización del mercado de insumos y semillas mejoradas, con el propósito de hacer más eficiente su distribución. Esa actividad está a cargo del Centro de Venta de Materiales Agropecuarios (CEVEMA) de la Subsecretaría de Producción y Mercadeo Agrícola, que se encarga de la formulación, diseño, y administración y evaluación de la aplicación de dicha política.

h. Política de promoción de exportaciones

El Centro Dominicano para la de Promoción de las Exportaciones (CEDOPEX) es el organismo responsable de formular y ejecutar las políticas de promoción de exportaciones. Actualmente los exportadores requieren una licencia de exportación para poder realizar sus actividades, además, deben efectuar una gran cantidad de trámites burocráticos.

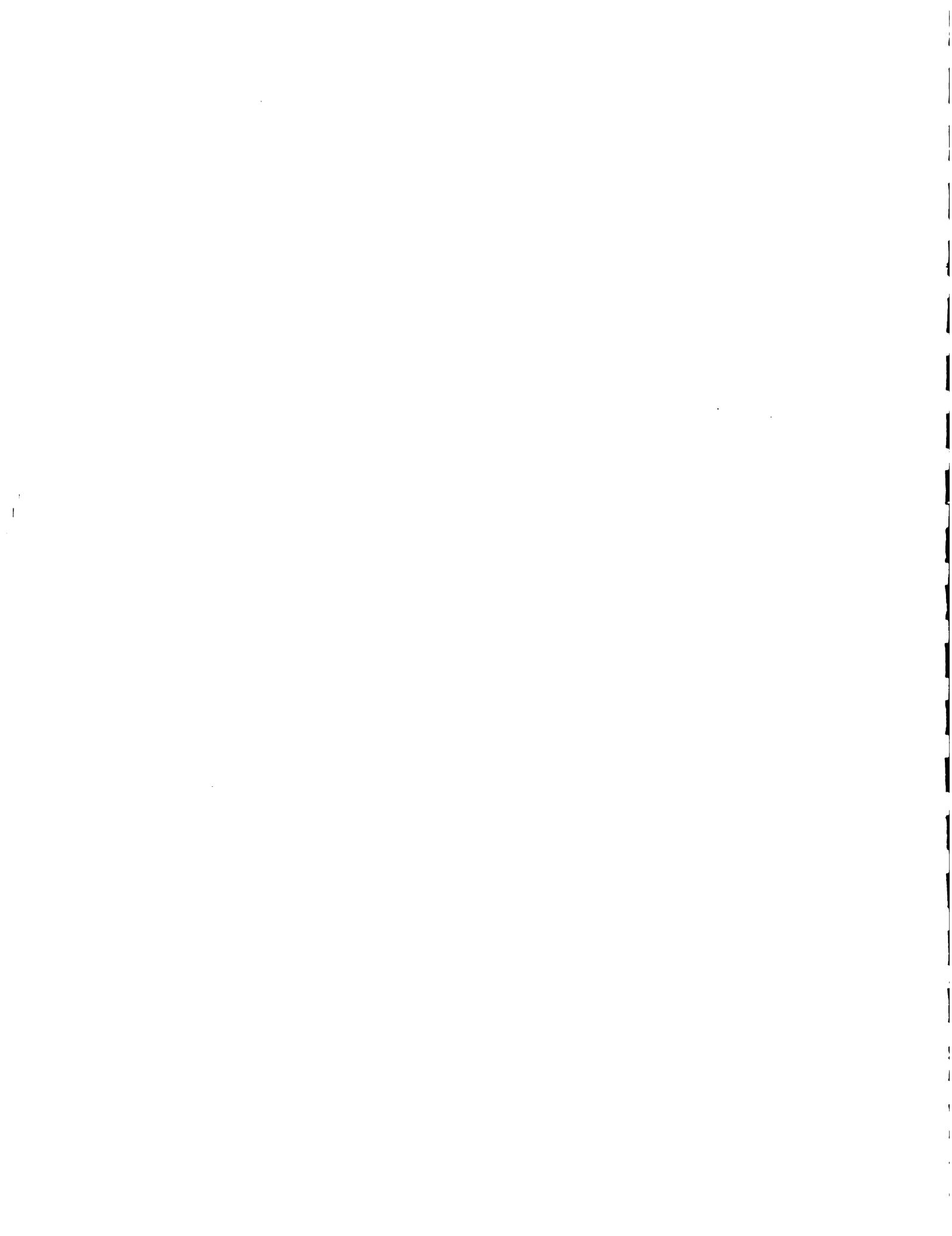
Cuando son utilizados los Certificados de Abono Tributario (CAT) para estimular la exportación de ciertos productos, los exportadores requieren otra licencia especial que los haga acreedores al uso del CAT. Otros problemas o limitantes a la promoción de exportaciones son la carencia de infraestructura de apoyo e insuficientes servicios de información.

La acción de CEDOPEX se orienta principalmente a administrar los trámites burocráticos para la exportación, los que a juicio de los usuarios obstaculizan el proceso y la promoción de las exportaciones.



IV

CONSIDERACIONES FINALES



En este Capítulo son presentados de manera resumida los hallazgos más importantes del Estudio de Políticas Agrícolas. Con el fin de facilitar su manejo y la comprensión de los elementos expuestos, se limita, en la mayoría de los casos, a presentar los resultados de los últimos cuatro años. Debe tenerse en cuenta que al exponer la relación entre las políticas socioeconómicas aplicadas y el logro de los objetivos de forma tan resumida, se emite una gran cantidad de consideraciones muy importantes referidas a los condicionantes externos que afectan a la República Dominicana en el mismo período, tales condiciones están casi absolutamente fuera del control de las autoridades del país, aunque fueron determinantes en los resultados obtenidos.

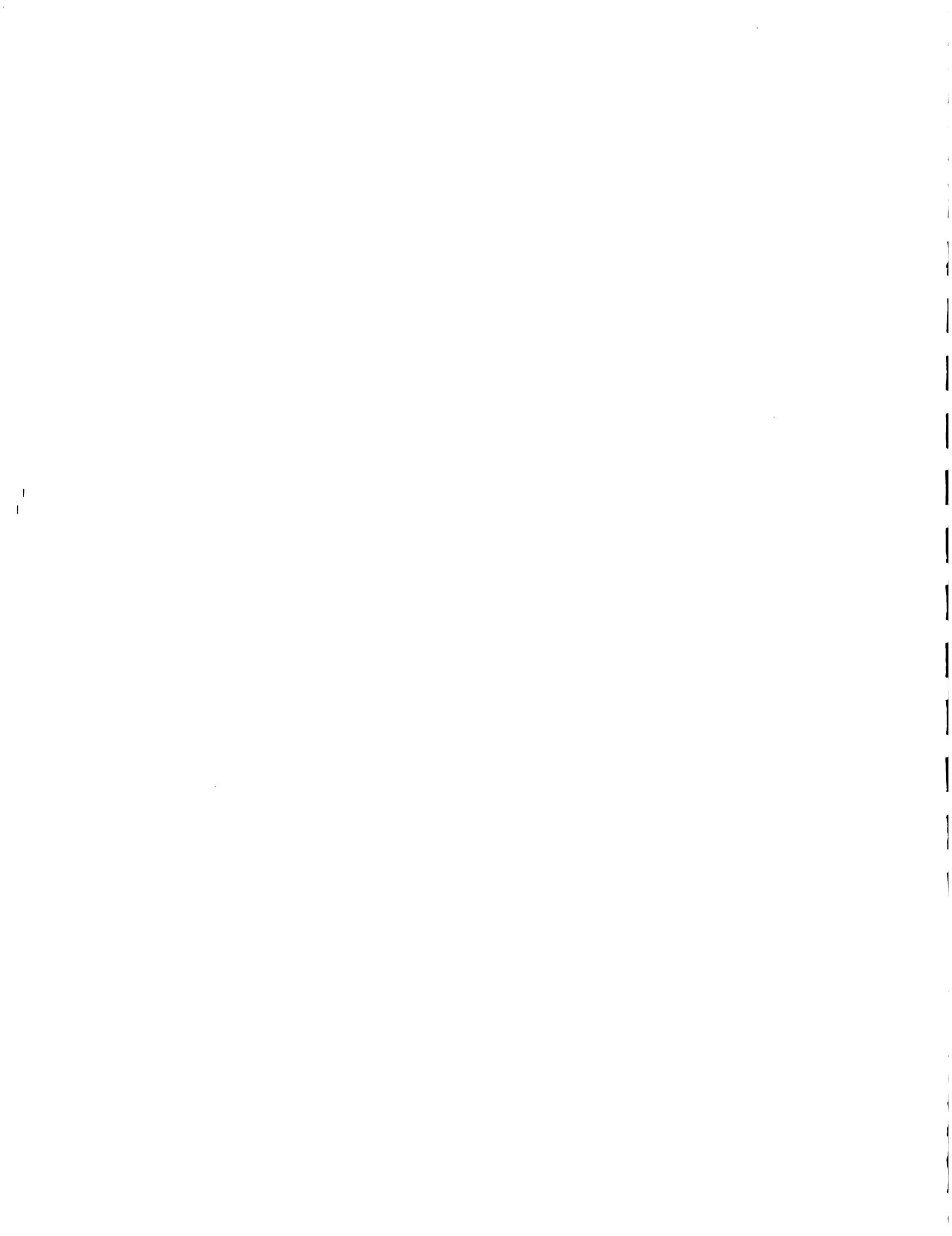
Es necesario aclarar, asimismo, que por tener este Capítulo un carácter resumido, no son incluidos detalles ni justificaciones de los resultados obtenidos, los cuales pueden encontrarse en los otros Capítulos del Estudio.

Finalmente, es necesario destacar que las relaciones que se presentan entre los instrumentos de política y el logro de los objetivos de desarrollo, dadas las limitaciones de tiempo y de recursos, representan la dirección probable de esas relaciones y no son el resultado de cuantificaciones mediante modelos estadísticos o econométricos.

El Capítulo ha sido estructurado en tres secciones. La primera presenta la "Matriz de relaciones de los instrumentos de política utilizados y el logro de los objetivos nacionales y del sector agropecuario".

La segunda sección expone aquellos aspectos o áreas que, como resultado del Estudio, se llegó a la conclusión de que deben ser considerados como "problemas".

La tercera sección identifica aquellos elementos o áreas que requieren investigación adicional, perfilando, en algunos casos, los aspectos más importantes que deberían ser abarcados.



CARACTERIZACION DE LOS EFECTOS DE LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA EN LOS OBJETIVOS MAS IMPORTANTES

Con el propósito de simplificar la presentación de la información, se elaboró la Matriz de relaciones entre los instrumentos de política y el logro de los objetivos, en los resultados se incluyó, por medio de dígitos, la intensidad en el logro del objetivo y en el uso de los instrumentos.

Resultados más importantes según los instrumentos de política utilizados

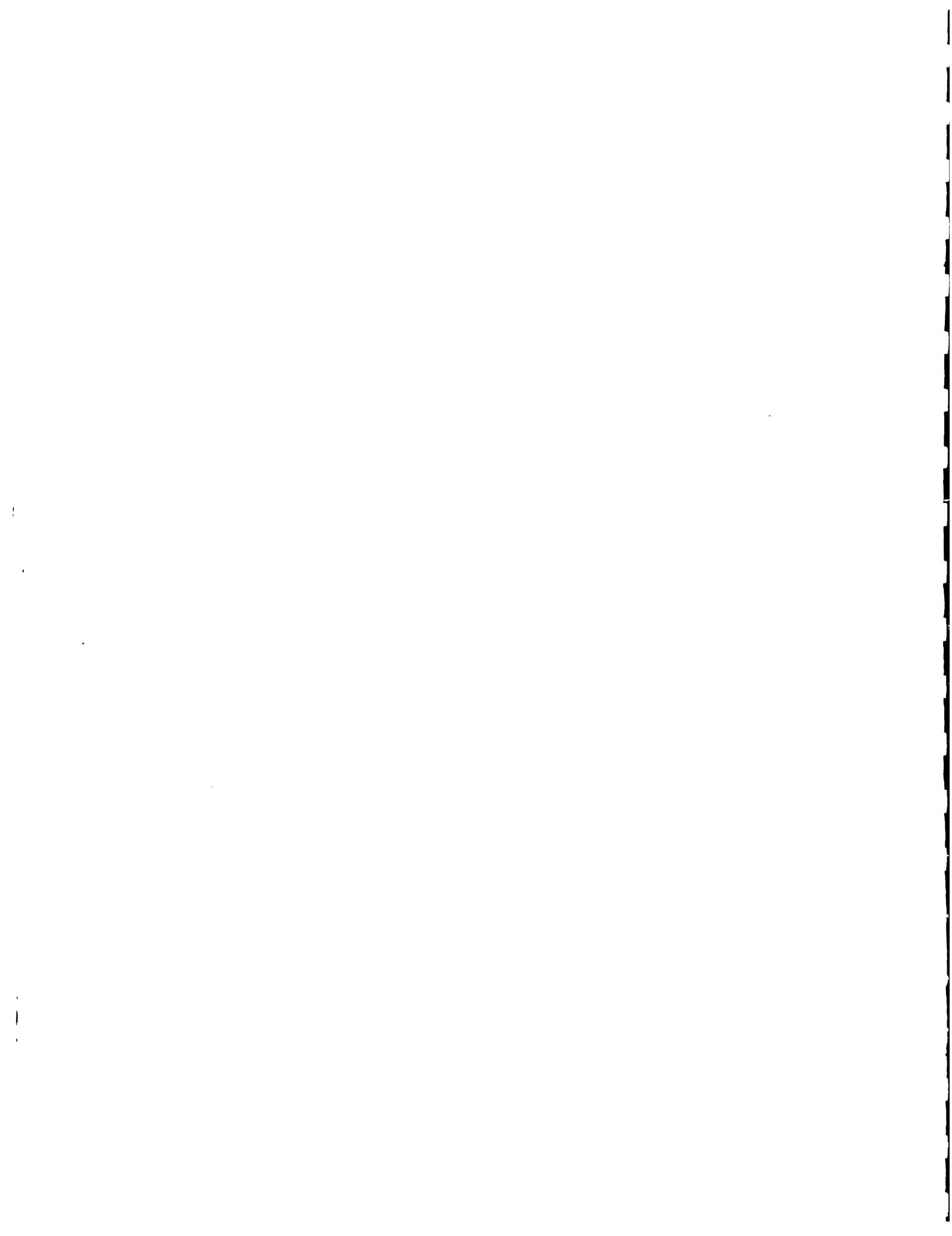
Inversión pública

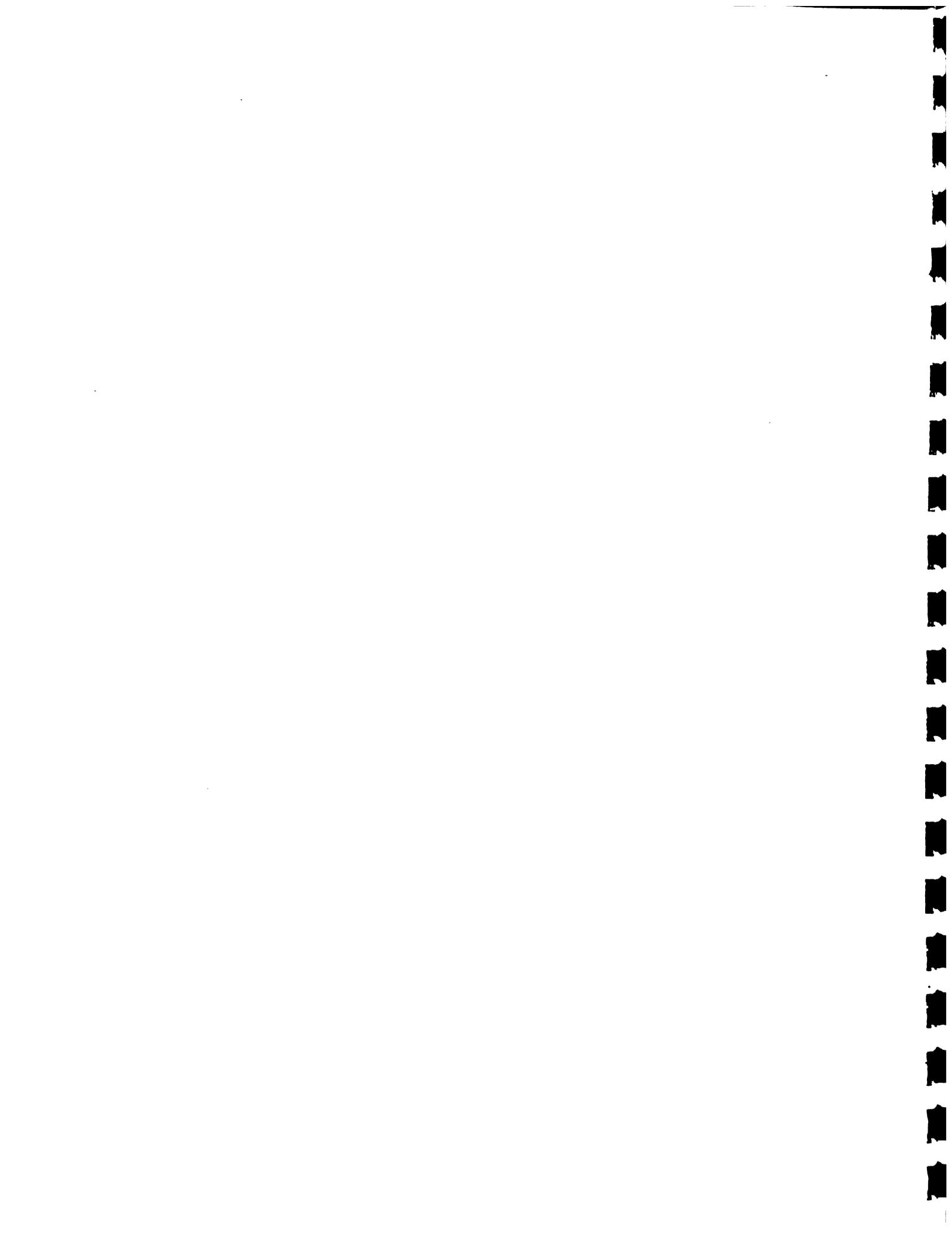
Durante el período 1980-1984 la inversión pública se redujo apreciablemente. Esto ha tenido efectos negativos en el crecimiento del producto nacional, de la ocupación y del potencial productivo, y efectos positivos en el comportamiento de la inflación y del déficit fiscal.

Impuestos directos

No fueron analizados los impuestos directos. Sin embargo, en la matriz se incluye en esta casilla el "impuesto sobre los ingresos excesivos por exportaciones". Dada su importancia, se desea analizarlo por separado y dejar la casilla de impuestos indirectos para los demás. Este impuesto tiene un impacto neutro en el PIB en el corto plazo, así como en las exportaciones de productos tradicionales, y un efecto positivo en la distribución del ingreso, porque se canaliza a la subvención de alimentos básicos.

Se considera que tiene un efecto positivo en la asignación de recursos (mediano y largo plazo), al evitar sobreganancias de los exportadores de bienes tradicionales, con lo que son desincentivadas esas actividades y liberados recursos para las inversiones en no tradicionales. Esta afirmación depende de que la medida se gradualice y sean previstas las disminuciones del nivel del impuesto en estrecha relación con el ajuste de los costos internos.





Impuestos indirectos

Los impuestos indirectos fueron incrementados mucho en este período. Tuvieron un efecto negativo en el crecimiento de la producción global en el corto plazo, así como un fuerte impacto en el crecimiento de la inflación. Se estima que en el mediano plazo, dado que los ajustes pretenden el logro de la estabilidad interna y el equilibrio externo, tuvieron un efecto positivo en la producción y la inflación.

Tuvieron un efecto muy positivo en la disminución del déficit fiscal, pero afectaron negativamente el nivel de ocupación y la distribución del ingreso.

Tipo de cambio

Aunque el ajuste del tipo de cambio se realizó en un período de varios años, las mayores variaciones se dieron en 1984 y 1985. La variación total entre 1983-1985 fue del 200%.

Se estima que su efecto sobre la producción global es positivo, básicamente por el aumento de las exportaciones no tradicionales y porque permite una mayor producción de alimentos básicos en el país. Se estima que su efecto sobre la producción industrial es negativo y muy fuerte, ya que restringe la importación de insumos.

El incremento del nivel general de precios es muy significativo, como producto de la fuerte devaluación.

El déficit de la balanza comercial se redujo apreciablemente, porque si bien las exportaciones aún no se recuperan, las importaciones disminuyeron apreciablemente. El efecto de la devaluación apenas se percibe en el incremento de las exportaciones no tradicionales. Las exportaciones tradicionales, no muestran sensibilidad, ya que tienen restricciones en el mercado internacional.



Se estima que en el corto plazo la fuerte devaluación acentuará la tendencia en la pérdida de la relación de precios de intercambio internacional, porque permite a los exportadores de República Dominicana vender más barato, principalmente en el área de los no tradicionales, que tienen pocos controles internacionales.

En cuanto a los productos de consumo interno, el incremento de la producción estará muy ligado a la política de precios que se aplique, ya que tendrán que ser revisados en forma oportuna y ajustarse hacia arriba gradualmente.

Credito y tasa de interés

Durante los dos últimos años el crédito se ha restringido fuertemente. Ello tuvo un efecto negativo en el crecimiento de la producción global y la ocupación, pero positivo en la estabilidad y el equilibrio externo.

La disminución más grande se dio en el crédito al sector público, lo cual tiene un efecto indirecto positivo importante al reducir el déficit fiscal. Sin embargo, la inversión pública se redujo en forma drástica, lo mismo sucedió con el empleo público.

El aumento en las tasas de interés apenas se inicia en 1985. Los efectos que se aprecian hasta ahora se relacionan con la disminución en la fuga de capitales o en el ingreso de nuevos recursos desde el exterior.

Distribución y tenencia de la tierra

Por medio de la reforma agraria se ha logrado un aumento en el área cultivada, principalmente en granos básicos. Con ayuda de la reforma agraria, República Dominicana logró ser autosuficiente en arroz y frijoles a partir de 1980.



Hubo distribución de tierras, aunque su efecto sobre el ingreso rural vio disminuido por la gran cantidad de tierras marginales distribuidas. La distribución de tierras por medio de la reforma agraria no afectó significativamente los patrones de tenencia de la tierra.

Políticas de precios

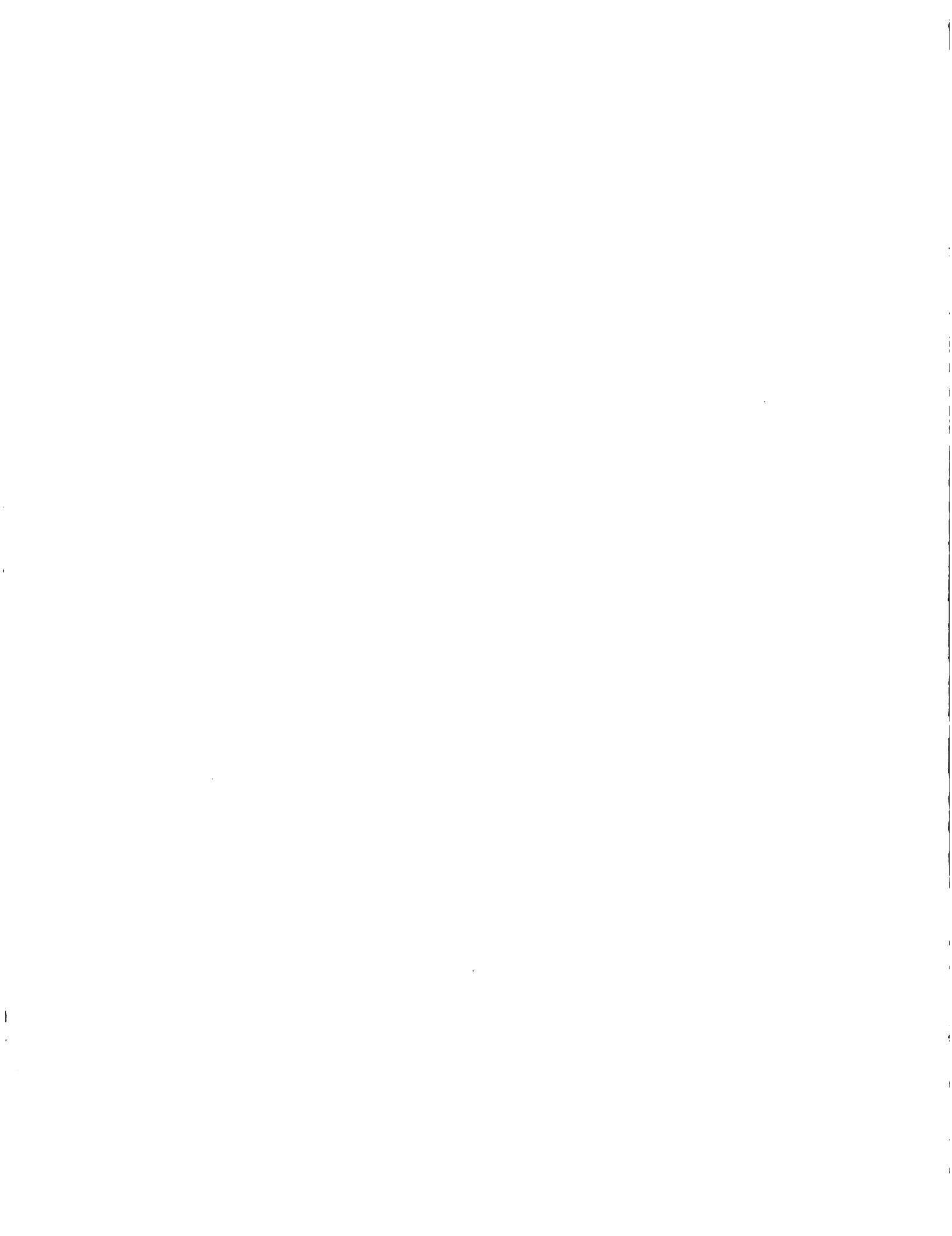
La participación de la política de precios en el incremento de la producción agrícola fue diferente en el arroz y en los demás granos básicos. El cultivo del arroz se ha visto desfavorecido al mantener históricamente un precio de sustentación inferior al precio internacional. Para los otros granos básicos, la política ha sido activa, en el sentido de buscar más su paridad con los precios internacionales.

La producción del frijol se vio protegida por medio de la política de precios, que permitió eliminar sus importaciones. El efecto de los precios de sustentación sobre los términos de intercambio domésticos, medido por el comportamiento de los precios reales, presentaba en términos generales un deterioro para los granos básicos, esa política se ha corregido a partir de los años ochenta.

A partir de 1980 se presentó un deterioro en la relación precios producto/-insumo, principalmente para el arroz y el frijol. Al mantenerse los precios domésticos en un nivel relativamente bajo en relación con sus precios de importación -sobre todo en el caso del arroz-, se ha atenuado el crecimiento de la proporción del ingreso gastado en alimentos; ello, si bien ha limitado en alguna medida la producción, tiene un efecto social positivo importante.

Crédito agropecuario

El crédito para el sector agropecuario es una de las políticas de fomento a la producción que se ha utilizado con mayores logros, principalmente en el cultivo del arroz.



El desbalance del crédito agropecuario en favor del arroz ha contribuido sustancialmente a la eliminación de las importaciones de ese grano. Las restricciones de crédito que actualmente existen, afectan directamente las posibilidades de producir arroz y granos básicos, ya que la mayor parte del crédito público se canaliza hacia esos bienes.

Seguros de cosecha

El seguro de cosecha, de creación bastante reciente, se encuentra concentrado en la actividad arrocerá y le permite reducir los riesgos en la producción. No sucede lo mismo con el resto de las actividades del sector.

Investigación y transferencia de tecnología

La investigación en el campo agropecuario se ha parcializado hacia el cultivo del arroz y, en menor grado, de los frijoles y el maíz, lo que se refleja en la poca diferencia entre el rendimiento promedio del arroz y su rendimiento potencial, si se compara con los bajos rendimientos de otros cultivos con respecto a sus rendimientos potenciales.

No se encontró un modelo de transferencia de tecnología estable a través del período de análisis; el que actualmente se está aplicando carece de un financiamiento apropiado para obtener resultados significativos a nivel nacional.

Organización del mercado

Las políticas en granos básicos están a cargo del INESPRES, el cual subsidia el manejo y costos de comercialización con un efecto negativo en el déficit del gobierno central, pero positivo en la estabilización de precios a nivel del consumidor.



En cuanto a la comercialización de productos perecederos, el INESPRES subsidia el transporte y da hospedaje a los productores que acuden a los "mercados de los productores", con un efecto muy similar al establecido para los granos básicos.

Riego

El riego es uno de los instrumentos que mayor impacto tienen sobre la productividad. En el caso de República Dominicana se encuentra limitado, a pesar de la gran cantidad de recursos empleados en la construcción de represas, debido a la falta de la infraestructura adecuada para llegar hasta el agricultor con ese servicio.

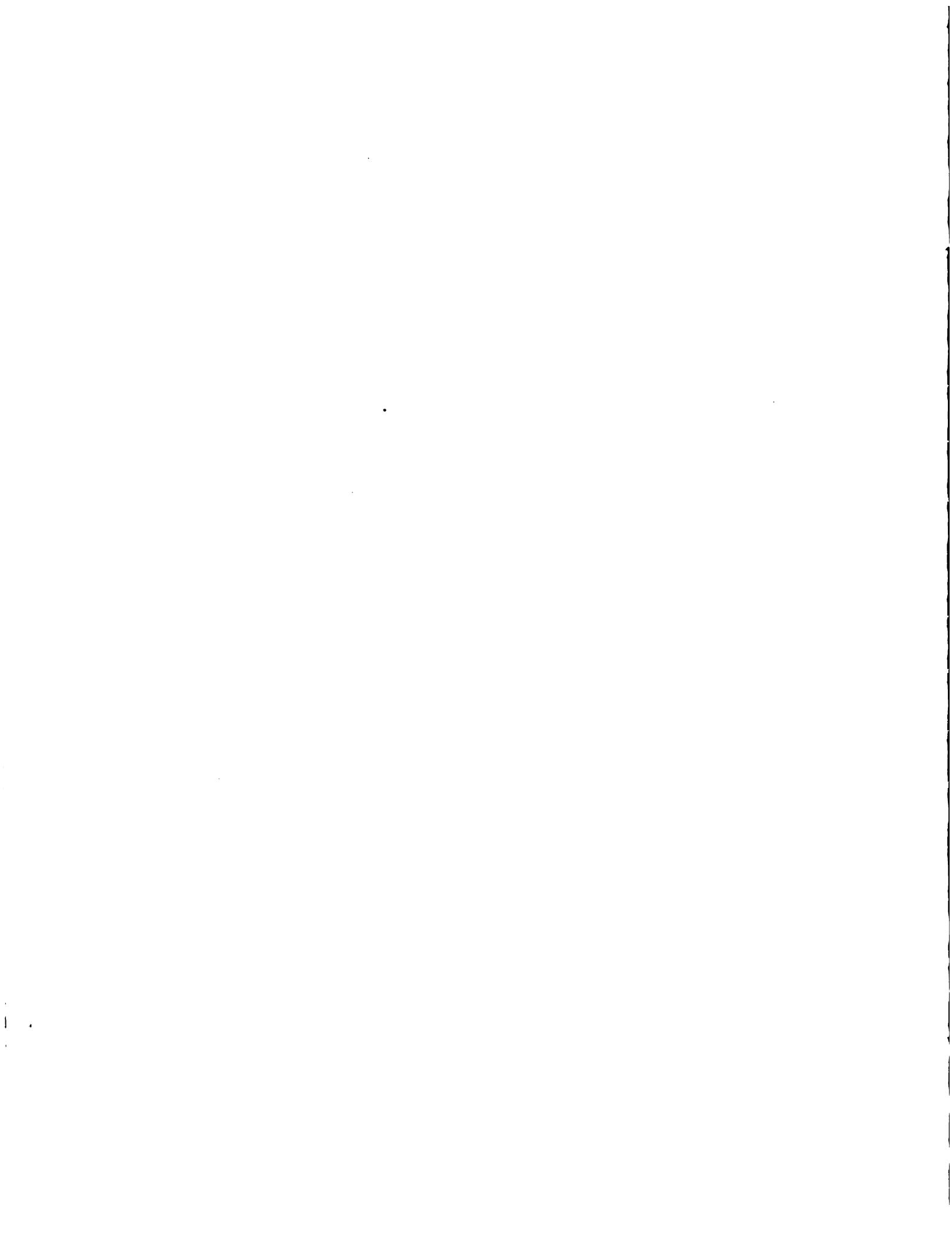
Insumos

El gobierno central también participa en la comercialización de los insumos por medio de los Centros de Ventas de Materiales Agropecuarios (CVMA), pero no ha logrado participar a un nivel competitivo en este mercado.

La intervención del gobierno en la comercialización de insumos no ha logrado mejorar las relaciones de precios producto/insumo dada su baja competitividad.

HALLAZGOS RELEVANTES E IDENTIFICACION DE AREAS PROBLEMA

En esta sección se hace referencia a los hallazgos más importantes derivados de la investigación socioeconómica global y del sector agropecuario, y a los provenientes del análisis de la estructura institucional del sector agropecuario. Se puso énfasis en la identificación de las áreas problema o restricciones que deben superarse para recuperar la senda del crecimiento, aunque también son incorporadas algunas de las potencialidades que deben tenerse en cuenta.



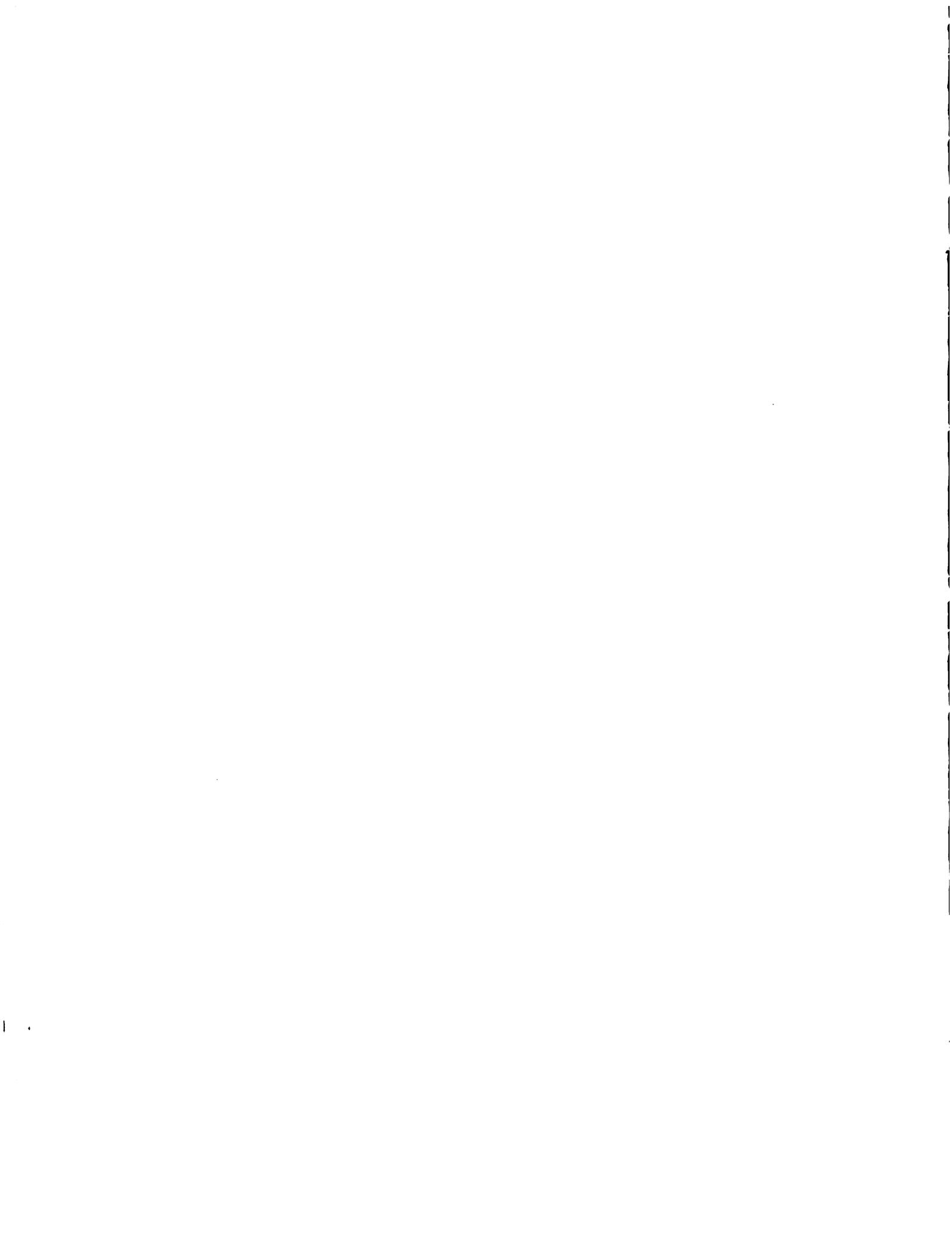
1. República Dominicana es un país en desarrollo, con una economía abierta, con grandes desajustes socioeconómicos internos y muy dependiente de la importación de hidrocarburos. Sin embargo, ha logrado sortear los efectos de la crisis internacional con relativo éxito, gracias a que sus exportaciones son relativamente diversificadas, con varios productos agrícolas relevantes y productos mineros que llegan a niveles de importancia, aunque su comportamiento no sea consistente.

2. Las perspectivas para la exportación de los más importantes productos agrícolas continúan siendo negativas, sobre todo para el azúcar de caña, el principal producto. Ello, unido a la poca consistencia de las exportaciones mineras, exige incrementar la eficiencia en la producción de los productos tradicionales y acelerar el proceso productivo de bienes agrícolas no tradicionales con potencial en el exterior.

3. Es notorio, sin embargo, que la infraestructura institucional del país no se ha adaptado a las nuevas exigencias del sistema económico internacional, principalmente en lo que se refiere a la estrecha vinculación requerida entre los entes encargados de formular y ejecutar las políticas macroeconómicas y los responsables de las políticas agropecuarias.

Tampoco ha sido posible la realización de cambios ágiles en el sector público agropecuario, como lo exige la instauración de un nuevo modelo de desarrollo.

4. Se ha otorgado una gran cantidad de incentivos a los exportadores de productos agrícolas no tradicionales. Sin embargo, la falta de un esquema macroeconómico propicio, de políticas coherentes y de un esquema institucional adecuado, ha retrasado el proceso por muchos años.



5. El conjunto de políticas económicas y las medidas aplicadas durante la década de 1980 para asegurar el autoabastecimiento pueden ser considerados exitosos. Sin embargo, son identificadas serias restricciones (básicamente en disponibilidad de recursos) para continuar aplicando aquellas políticas satisfactoriamente. Ello exige ajustes cuidadosos en algunas de esas políticas para garantizar su éxito, entre ellos los siguientes:

- Una política de precios de sustentación basada en un sistema de ajustes graduales, con el propósito de garantizar que los precios internos no se alejen de los internacionales.
- Discriminación en el otorgamiento de los subsidios a los productos de consumo básico, ya que han sido otorgados a todos los consumidores sin discriminar su nivel de ingreso. Lo mismo tendrá que suceder con los subsidios a los productores.
- Es conveniente establecer un sistema de reducción gradual en el impuesto del 36% "sobre los ingresos excesivos por exportaciones", ya que la situación actual no puede mantenerse durante un período prologado. Es necesario dar seguimiento a los costos para que el impuesto vaya disminuyendo en función del incremento de éstos.

6. Son asignados pocos recursos a la investigación tecnológica y a su transferencia. El esquema de extensión que se está aplicando cuenta con serias restricciones. Un cambio radical en esta área es básico.

7. Las circunstancias actuales de escasez de recursos financieros y la exigencia de lograr su asignación óptima, implican el replanteamiento de prioridades respecto a las inversiones se pueden ser realizadas. En lo referente al sector agropecuario, la dotación de los fondos requeridos para aprovechar la infraestructura de riego existente parece fundamental.



8. Resulta indispensable establecer el proceso y los mecanismos institucionales de formulación del marco orientador de desarrollo del país, en el cual se interprete la problemática, y se definan los objetivos, la estrategia, las metas y las políticas a seguir durante un período determinado.

En República Dominicana no existe un Plan Nacional de Desarrollo aprobado explícitamente, lo cual dificulta la formulación de planes de desarrollo a nivel sectorial, por esto, entre otras razones, no se cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario.

9. La participación de los responsables del sector público agropecuario en la definición de objetivos, estrategias y políticas de naturaleza macroeconómica que afectan el comportamiento del sector es débil. Por ello, los intereses y preocupaciones de los productores y funcionarios del sector agropecuario han quedado relegados en las decisiones más importantes que se han tomado, principalmente durante los últimos años.

10. En el esquema gerencial de alto nivel del sector agropecuario son identificados algunos casos de duplicación de autoridad, ya que participan en igualdad de condiciones tres Secretarías de Estado, la de Agricultura, la Técnica de la Presidencia y la Administrativa de la Presidencia.

11. La Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria opera dentro del esquema institucional de la SEA, por tal causa, no puede cumplir el papel de órgano planificador para todo el Sector Agropecuario, función para la que fue creada.

12. Se ha identificado la necesidad de fortalecer los órganos de consulta y concertación con el Sector Privado (organizaciones no gubernamentales de todo tipo), particularmente en la identificación de problemas y limitantes, en la definición de objetivos y en la búsqueda de acuerdos sobre la aplicación de instrumentos de política.



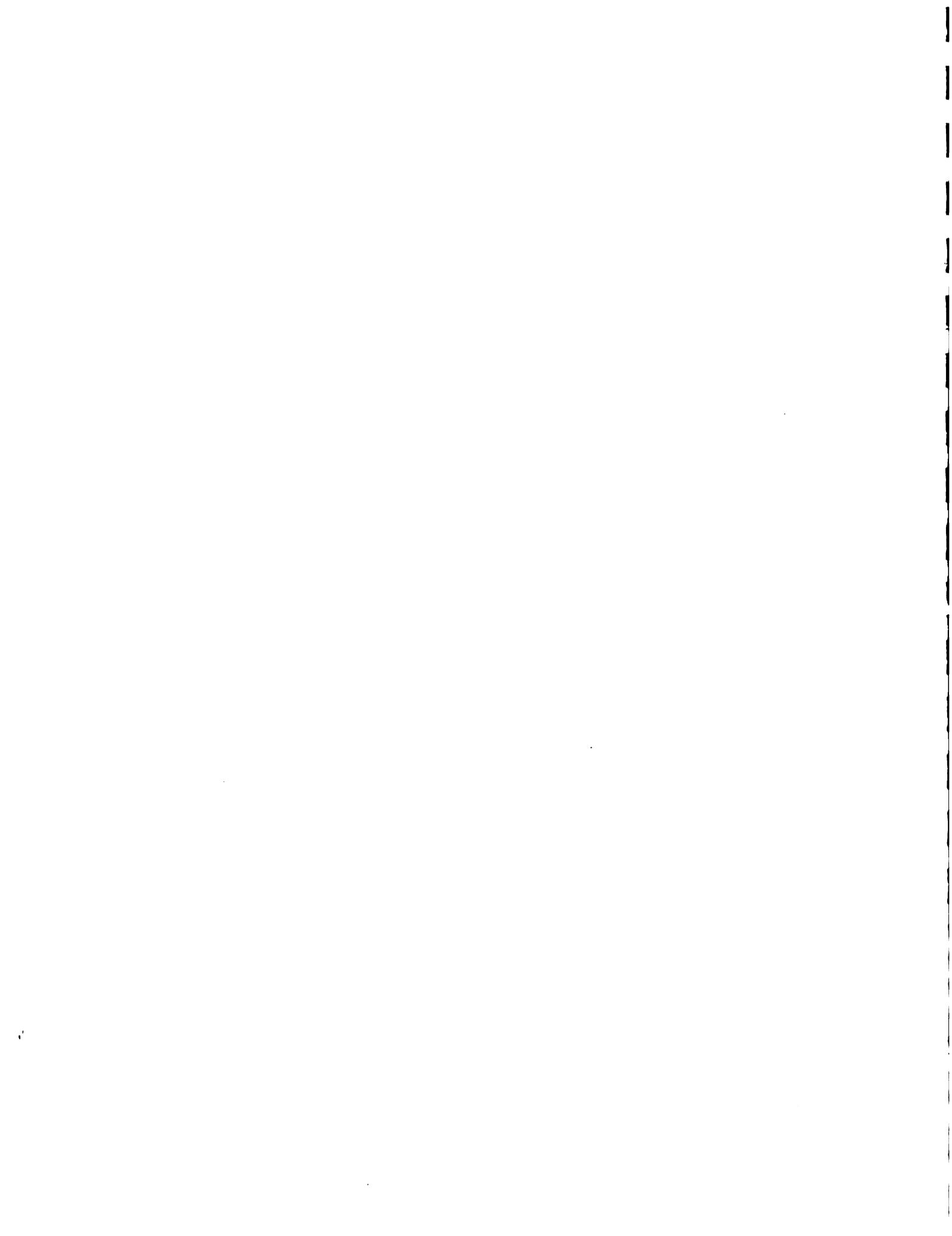
AREAS QUE REQUIEREN ACCIONES E INVESTIGACIONES ADICIONALES

Como producto de lo anotado en los acápites anteriores, se han podido identificar algunas áreas sobre las cuales se pueden tomar acciones en el corto plazo y dentro del contexto del sector agropecuario. El producto de estas acciones permitirá tener un mayor grado de claridad para optar entre diferentes medidas de política, incluyendo la canalización de recursos financieros.

1. La infraestructura institucional del país deberá ser revisada en el corto plazo, a fin de efectuar los ajustes generales que facilitan la adaptación a las nuevas exigencias del sistema económico internacional. Las acciones deberán ser desarrolladas por la Secretaría Técnica de la Presidencia, Consejo Nacional de Agricultura y la Secretaría de Estado de Agricultura.

Los aspectos específicos sobre los cuales deben pronunciarse son los siguientes:

- Tipo de vinculación política y técnica requerida entre los entes encargados de formular y ejecutar las políticas macroeconómicas y los responsables de las políticas agropecuarias.
- Cambios que requiere el sector público agropecuario para hacer posible la instauración de un nuevo modelo de desarrollo en el cual se da mayor énfasis a la exportación de productos agrícolas no tradicionales.
- Factores determinantes en el desarrollo de productos no tradicionales de exportación (incentivos tradicionales) versus otro tipo de medidas (seguridad, rentabilidad relativa, organización empresarial).
- Efectos sobre el empleo y la distribución del ingreso que conllevaría el nuevo modelo, en cuanto al desarrollo de los productos agropecuarios no tradicionales de exportación. Lo anterior incluye el análisis del efecto neto de la sustitución de las actividades tradicionales por las nuevas que generen productos no tradicionales.



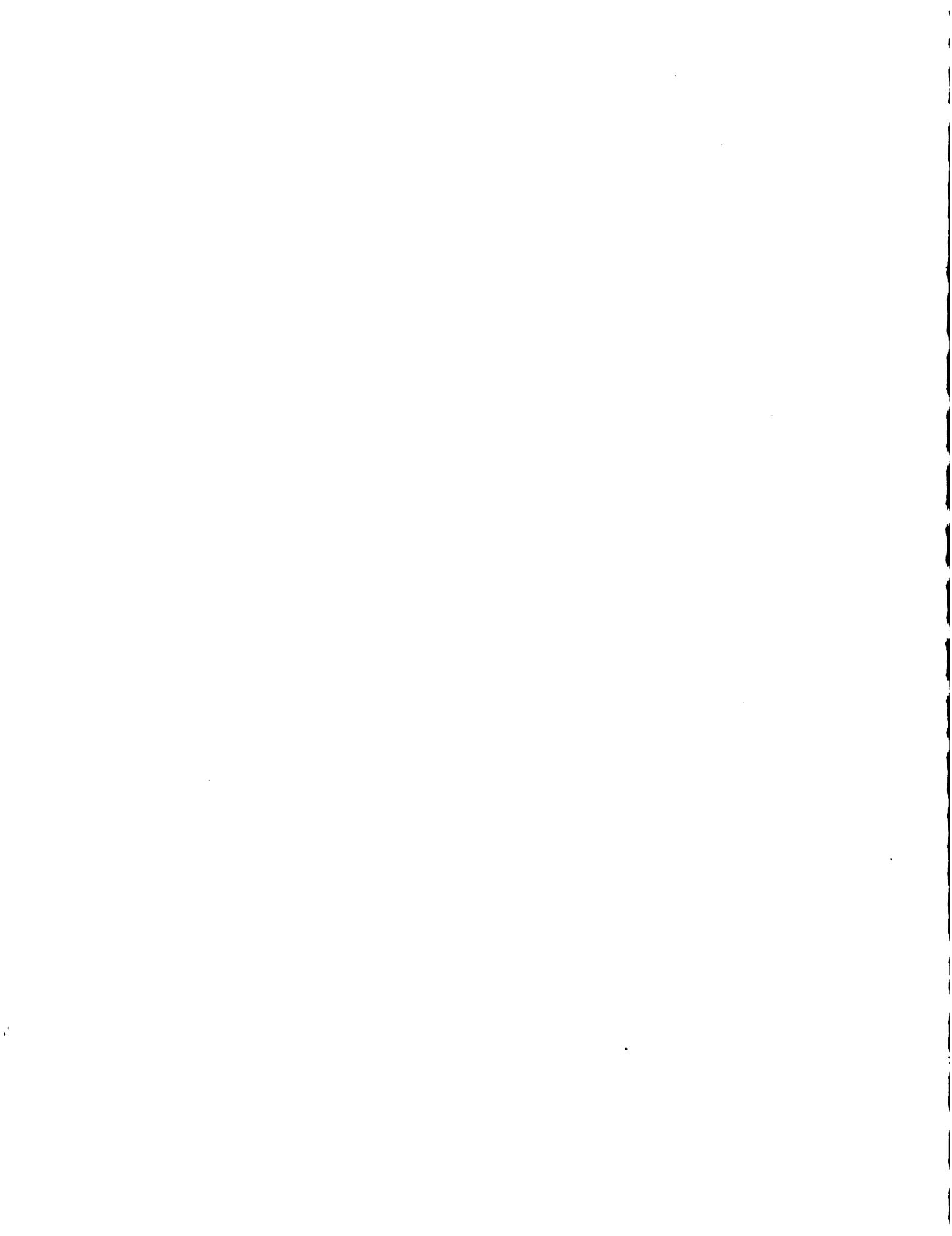
2. Se requiere analizar las posibilidades de organización para la conducción de la política del sector agropecuario, con el fin de asignarle la autoridad sobre el SPA a un sólo ministro, pero también para delinear el papel que los demás ministros o instituciones deberían jugar respecto al manejo del sector.

3. Con el fin de buscar un mayor grado de integración y coherencia entre la política agropecuaria y las políticas sociales que afectan a la población rural, se sugiere delinear una estructura institucional al más alto nivel político y también de ejecución, que posibilite la integración de las políticas de producción agropecuaria con las de educación, capacitación, salud y vivienda en una primera instancia.

4. Se requiere que el Consejo Nacional de Agricultura defina los cambios y ajustes a la Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria, tanto en su ubicación relativa a todo el sector como en su estructura interna, para que pueda cumplir con el papel de órgano planificador para todo el sector agropecuario. También habría que estudiar los ajustes requeridos dentro de la SEA para sustituir algunas de las funciones que cumple actualmente esa Subsecretaría.

5. Con el fin de dar el mayor grado de racionalidad a la definición de las inversiones públicas en el sector agropecuario, es indispensable estimar la rentabilidad socioeconómica comparativa entre la asignación de recursos para finalizar las obras de riego, en comparación con otros tipos de inversión en el sector. También debe definirse el orden de prioridad de los proyectos de riego como criterio para la asignación anual de recursos.

6. Es conveniente definir, con el mayor grado de precisión posible, la velocidad de ajuste de los costos a nivel nacional, con el fin de que se pueda diseñar un esquema racional de disminución gradual del impuesto "sobre los ingresos excesivos por exportaciones", vinculado estrechamente al incremento en los costos (insumos, salarios, impuestos, otros). Este trabajo permitiría también tener un marco de referencia apropiado para los ajustes en los precios de sustentación. Se sugiere que, para tal efecto, se integre un Comité inter-institucional con representantes del INESPRES y la SEA.



7. Actualizar el análisis de la cobertura actual de la investigación agrícola, y la transferencia de tecnología, sus prioridades, recursos humanos, financieros y materiales, organización institucional y relación costo-beneficio de las actividades.

8. Es indispensable definir criterios para discriminar el otorgamiento de subsidios. Esto es necesario, no sólo en relación al tipo de consumidor que debe recibir los productos básicos a precios subsidiados, sino también al tipo de productor que debe recibir crédito e insumos subsidiados.

9. Es muy conveniente diseñar un sistema para dar participación a las organizaciones no gubernamentales de todo tipo en la formulación y definición de las acciones del SPA. Lo anterior podría permitir su participación ordenada a nivel de órganos de consulta y concertación, lo cual evitaría atrasos y problemas en el proceso de ejecución.

10. Es necesario que la Secretaría de Estado de Agricultura realice un estudio sobre la conveniencia para el país de integrarse a la Comisión Centroamericana de Mercadeo y Estabilización de Precios (CCMEP). Para ello podría tomarse como base, entre otros estudios, el trabajo realizado sobre políticas agrícolas en sus aspectos regionales.

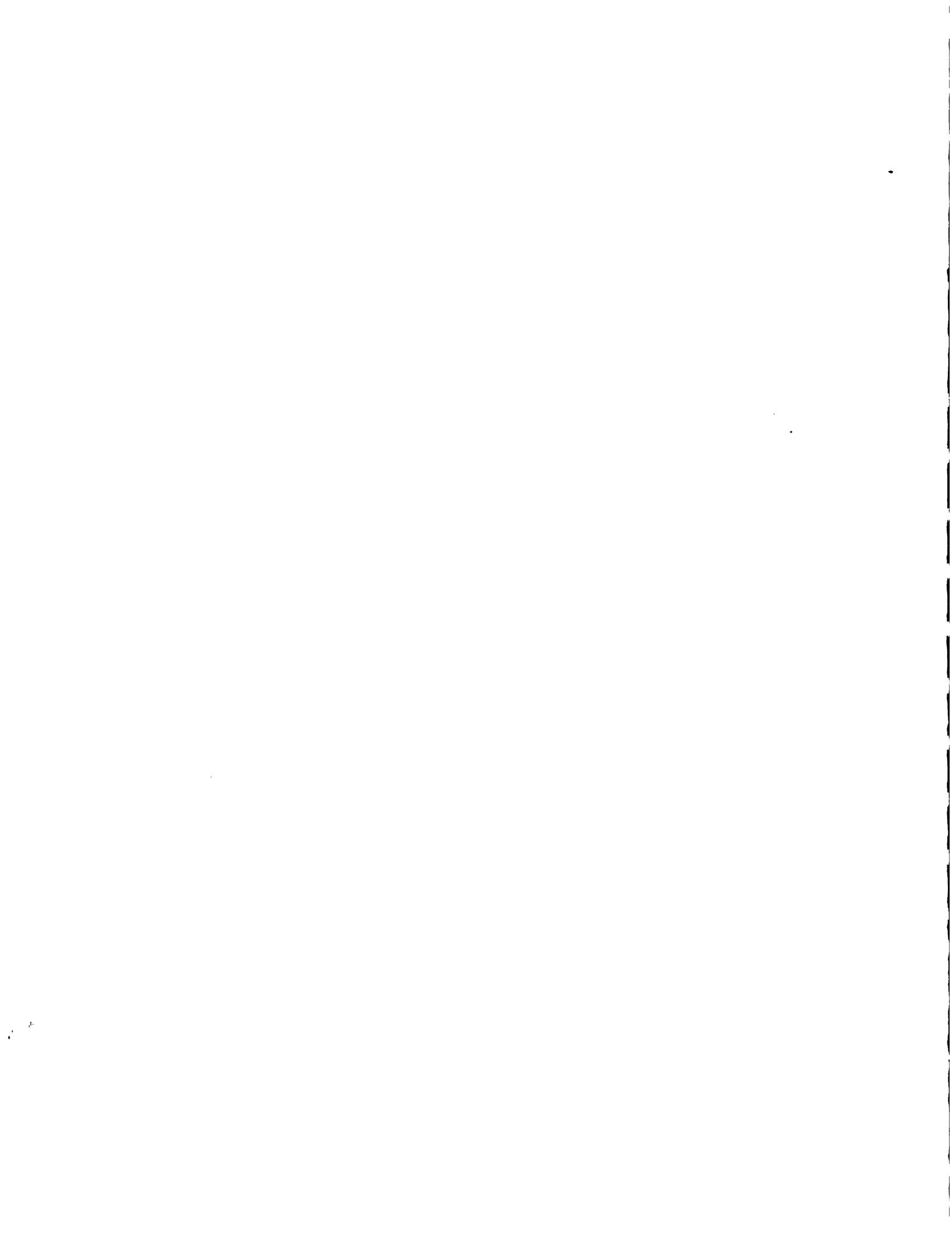


ANEXO



INDICE DE CUADROS DEL ANEXO

- 1 Producto Interno Bruto por sectores de origen (en millones de RD\$, a precios de 1970).
- 2 Distribución de hogares, número, miembros e ingresos. Según grupos decílicos de hogares y escala de ingreso correspondiente, 1976-1977. Total país.
- 3 Distribución de hogares, número, miembros e ingresos. Según grupos decílicos de hogares y escala de ingreso correspondiente, 1976-1977. Zona urbana.
- 4 Distribución de hogares, número, miembros e ingresos. Según grupos decílicos de hogares y escala de ingreso correspondiente, 1976-1977. Zona rural.
- 5 Indicador de vida esperada.
- 6 Nacimientos vivos, mortalidad y tasa de mortalidad de menores de 1 año, por cada mil nacidos, 1970-1982.
- 7 Gastos del gobierno central en salud y educación.
- 8 Saldo del crédito interno neto. Sector público y privado por actividad. 1970-1984.
- 9 Población de cinco años y más en el país, por tasa de anal- fabetismo según regiones. Censo, Población y Vivienda 1981.
- 10 Producción de los principales granos básicos (1970-1984).
- 11 Importaciones de los principales granos básicos.
- 12 Cobertura de los servicios ofrecidos por el Estado.
- 13 Area y valor de los créditos formalizados para el arroz. Período 1970-1984.
- 14 Rendimiento promedio y potencial de los productos principales, 1985.
- 15 Estructura de la tenencia de la tierra. Censos 1971-1981.



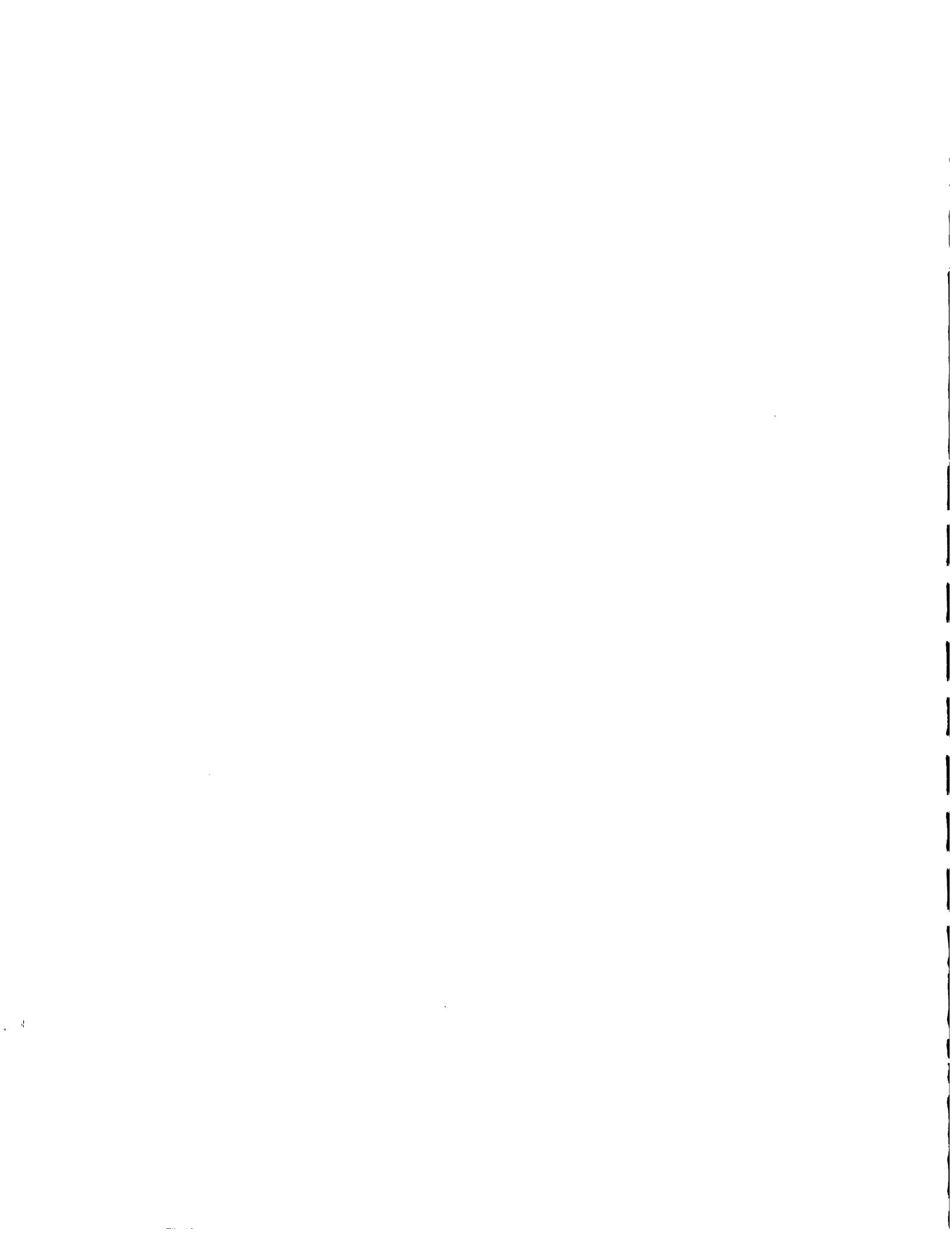
Cuadro I.

Producto Interno Bruto por sectores de origen

(En millones de RD\$ a precios de 1970) República Dominicana.

Sectores	A Ñ O S							
	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	
Agropecuario	345,2	399,9	484,2	510,8	528,8	548,6	549,5	
Minería	22,7	121,7	124,6	133,5	95,9	124,6	135,2	
Manufactura	275,5	428,5	530,2	544,5	572,8	582,4	565,1	
Construcción	72,7	152,6	197,8	199,1	189,3	216,7	222,7	
Energía	175,0	30,0	49,0	53,4	48,4	50,5	56,6	
Transporte	104,5	161,5	199,6	210,1	220,4	221,1	218,2	
Comunicaciones	10,3	21,2	31,0	32,6	34,7	36,6	39,3	
Comercio	237,6	385,9	473,6	494,9	512,2	518,5	517,5	
Finanzas	27,0	48,7	70,5	73,3	76,5	79,5	79,8	
Prop. de la viv.	100,2	149,1	198,1	198,8	197,0	206,8	210,1	
Gobierno	152,1	183,1	280,1	300,1	314,5	319,2	327,0	
Otros servicios	120,3	206,9	265,4	271,4	280,9	286,4	288,6	
<u>Total</u>	1 485,5	2 289,1	2 904,1	3 022,5	3 071,4	3 190,9	3 211,5	

Fuente: Banco Central. Cuentas Nacionales. Santo Domingo, República Dominicana.



Cuadro 2. Distribución de hogares, número, miembros e ingresos según grupos decilicos de hogares y escala de ingreso correspondientes. 1976-1977. Total País. República Dominicana.

Grupos de Hogares	Escala de Ingreso Mensual (RD\$)	HOGARES				NUMERO DE MIEMBROS				INGRESO					
		Can-tidad	%	Acumu-lado	%	Can-tidad	%	Acumu-lado	%	Promedio Por Hogar	Valor en (1 000 RD\$)	%	Acumu-lado	%	MENSUAL por Hogar (Promedio RD\$)
Total		889 243	100,0	-	-	5 167 919	100,0	-	-	5,8	2 578 800,3	100,0	-	-	241,67
1	0 - 64,43*	89 659	10,1	10,1	10,1	445 172	8,6	8,6	8,6	5,0	48 215,6	1,9	1,9	1,9	44,81
2	64,44 - 88,00	91 589	10,3	20,4	20,4	480 789	9,3	17,9	17,9	5,2	84 590,0	3,3	5,2	5,2	76,97
3	88,01 - 108,68	89 191	10,0	30,4	30,4	479 208	9,3	27,2	27,2	5,4	105 469,3	4,1	9,3	9,3	98,54
4	108,69 - 133,91	88 672	10,0	40,4	40,4	475 212	9,2	36,4	36,4	5,4	128 724,0	5,0	14,3	14,3	120,97
5	133,92 - 160,00	96 471	10,9	51,3	51,3	553 179	10,7	47,1	47,1	5,7	159 661,0	6,6	20,9	20,9	146,56
6	160,01 - 195,00	83 120	9,3	60,6	60,6	489 630	9,5	56,6	56,6	5,9	176 307,4	6,8	27,7	27,7	176,76
7	195,01 - 241,50	87 437	9,8	70,4	70,4	535 860	10,4	67,0	67,0	6,1	227 486,1	8,8	36,5	36,5	216,82
8	241,51 - 319,36	84 286	9,5	79,9	79,9	538 344	10,4	77,4	77,4	6,4	280 699,9	10,9	47,4	47,4	177,53
9	319,37 - 485,86	91 439	10,3	90,2	90,2	611 779	11,8	89,2	89,2	6,7	428 787,7	16,6	64,0	64,0	190,78
10	485,87 y más	87 381	9,8	100,0	100,0	558 746	10,8	100,0	100,0	6,4	928 859,3	36,0	100,0	100,0	885,83

* Incluye la línea de "pobreza absoluta"

Fuente: Banco Central.

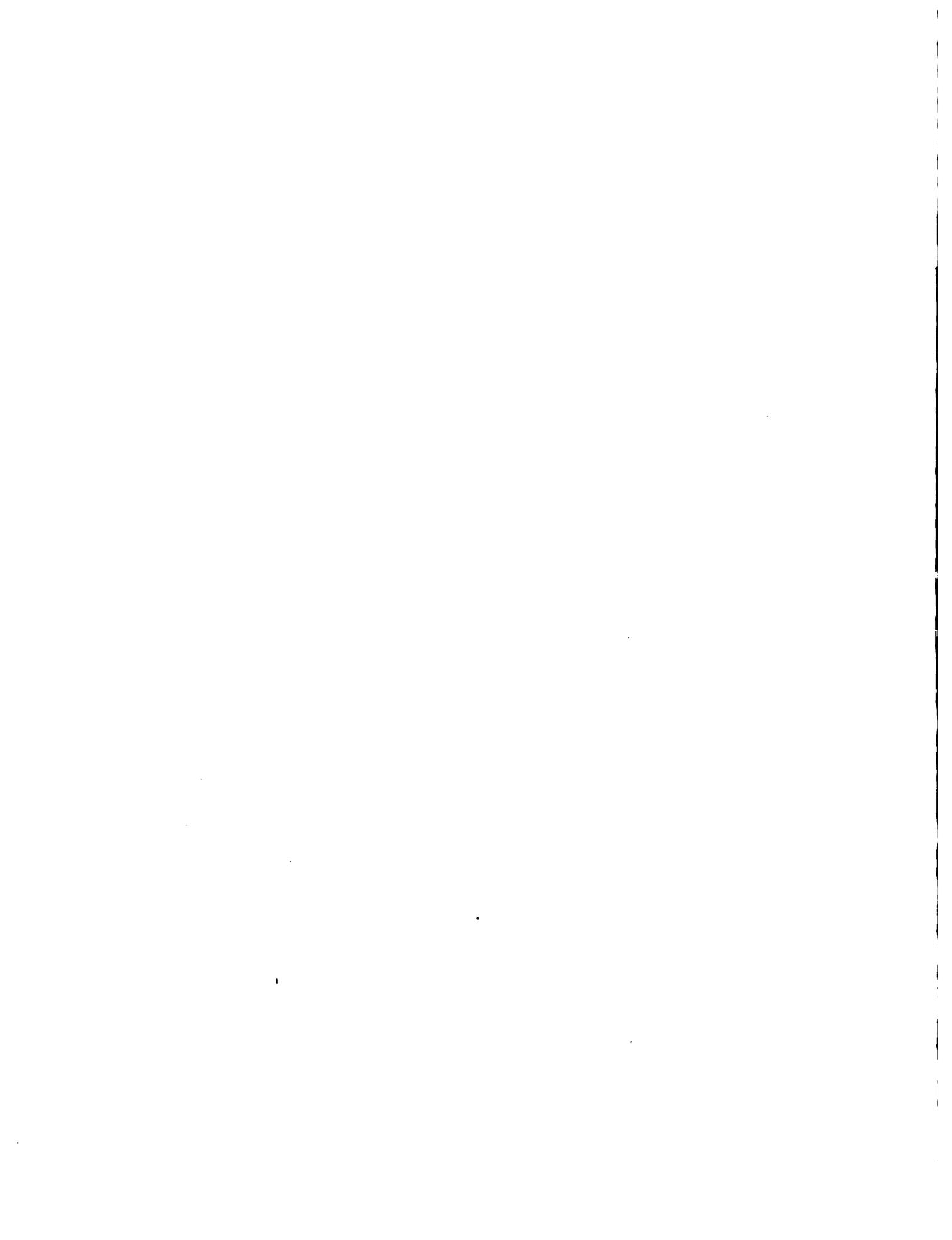


Cuadro 3. Distribución de hogares, número, miembros e ingresos según grupos decilicos de hogares y escala de ingreso correspondiente. 1976-1977. Zona Urbana. República Dominicana.

Grupos de Hogares	Escala de Ingreso Mensual (RD\$)	NUMERO DE MIEMBROS										MENSUAL por Hogar (Promedio (RD\$))
		HOGARES					INGRESO					
		Can-tidad	%	Acumu-lado	Can-tidad	%	Acumu-lado	Promedio Por Hogar	Valor en (1 000 RD\$)	ANUAL	%	
Total		372 300	100,0	-	2 059 919	100,0	-	5,5	1 479 021,1	100,0	-	331,06
1	0 - 64,43*	17 725	4,8	4,8	80 166	3,9	3,9	4,5	9 809,1	0,7	0,7	46,12
2	64,44 - 88,00	20 530	5,5	10,3	95 416	4,6	8,5	4,6	18 893,3	1,3	2,0	76,69
3	88,01 - 108,68	24 374	6,5	16,8	117 949	5,7	14,2	4,8	28 428,2	1,9	3,9	97,19
4	108,69 - 133,91	27 919	7,5	24,3	134 952	6,5	20,7	4,8	40 435,2	2,7	6,6	120,69
5	133,92 - 160,00	34 374	9,2	33,5	170 947	8,3	29,0	5,0	61 359,9	4,1	10,7	148,76
6	160,01 - 195,00	34 469	9,3	42,8	184 544	9,0	38,0	5,4	73 265,9	5,0	15,7	177,13
7	195,01 - 241,50	42 450	11,4	54,2	241 584	11,7	49,7	5,7	109 984,2	7,4	23,1	215,86
8	241,51 - 319,36	49 379	13,3	67,5	296 479	14,4	64,1	6,0	163 563,0	11,1	34,2	276,03
9	319,37 - 485,86	55 202	14,8	82,3	345 406	16,8	80,9	6,3	257 728,9	17,4	51,6	389,07
10	485,87 y más	65 868	17,7	100,0	392 476	19,1	100,0	6,0	715 553,3	48,4	100,0	905,29

*Incluye la línea de "pobreza absoluta"

Fuente: Banco Central.



Cuadro 4. Distribución de hogares, número, miembros e ingresos según grupos decilicos de hogares y escala de ingreso correspondiente. 1976-1977. Zona Rural. República Dominicana.

Grupos de Hogares	Escala de Ingreso Mensual (RD\$)	HOGARES			NUMERO DE MIEMBROS			INGRESO			
		Can-tidad	Acumu-lado	%	Can-tidad	Acumu-lado	%	Valor en (1 000 RD\$)	ANUAL	Acumu-lado	MENSUAL por Hogar (Promedio RD\$)
Total		516 943	100,0	-	3 108 000	100,0	-	1 099 779,1	100,0	-	177,29
1	0 - 64,43*	71 933	13,9	13,9	365 006	11,7	11,7	38 406,5	3,5	3,5	44,49
2	64,44 - 88,00	71 060	13,8	27,7	385 373	12,4	24,1	65 696,8	6,0	9,5	77,04
3	88,01 - 108,68	64 817	12,5	40,2	361 259	11,6	35,7	77 041,1	7,0	16,5	99,05
4	108,69 - 133,91	60 753	11,8	52,0	340 260	10,9	46,6	88 288,8	8,0	24,5	121,10
5	133,92 - 160,00	62 099	12,0	64,0	383 232	12,3	58,9	108 301,0	9,8	34,3	145,33
6	160,01 - 195,00	48 650	9,4	73,4	305 086	9,8	68,7	103 041,5	9,4	43,7	176,50
7	195,01 - 241,50	44 974	8,7	82,1	294 276	9,5	78,2	117 501,8	10,7	54,4	217,72
8	241,51 - 319,36	34 907	6,7	88,8	241 865	7,8	86,0	117 136,8	10,6	65,0	279,64
9	319,37 - 485,86	36 237	7,0	95,8	266 373	8,6	94,6	171 058,8	15,6	80,6	393,38
10	485,87 y más	21 513	4,2	100,0	166 270	5,4	100,0	213 303,6	19,4	100,0	826,27

* Incluye la línea de "pobreza absoluta"

Fuente: Banco Central.

Cuadro 5. Indicador de vida esperada. República Dominicana.

Años	Tasa de Nacimiento*	Tasa de Mortalidad	Tasa total de Fertilidad**	Esperanza de vida al nacer (Años)	
				Hombres	Mujeres
1950	51,4	20,6	7,5	43,6	46,7
1960	49,8	14,7	7,5	57,3	57,7
1970	42,0	10,6	6,2	55,2	55,4
1980	34,0	7,9	4,2	64,6	64,8
1985	32,6	6,7	3,9	62,1	62,0

* Por mil personas

** Niños por mujer

Fuente: Banco Mundial.

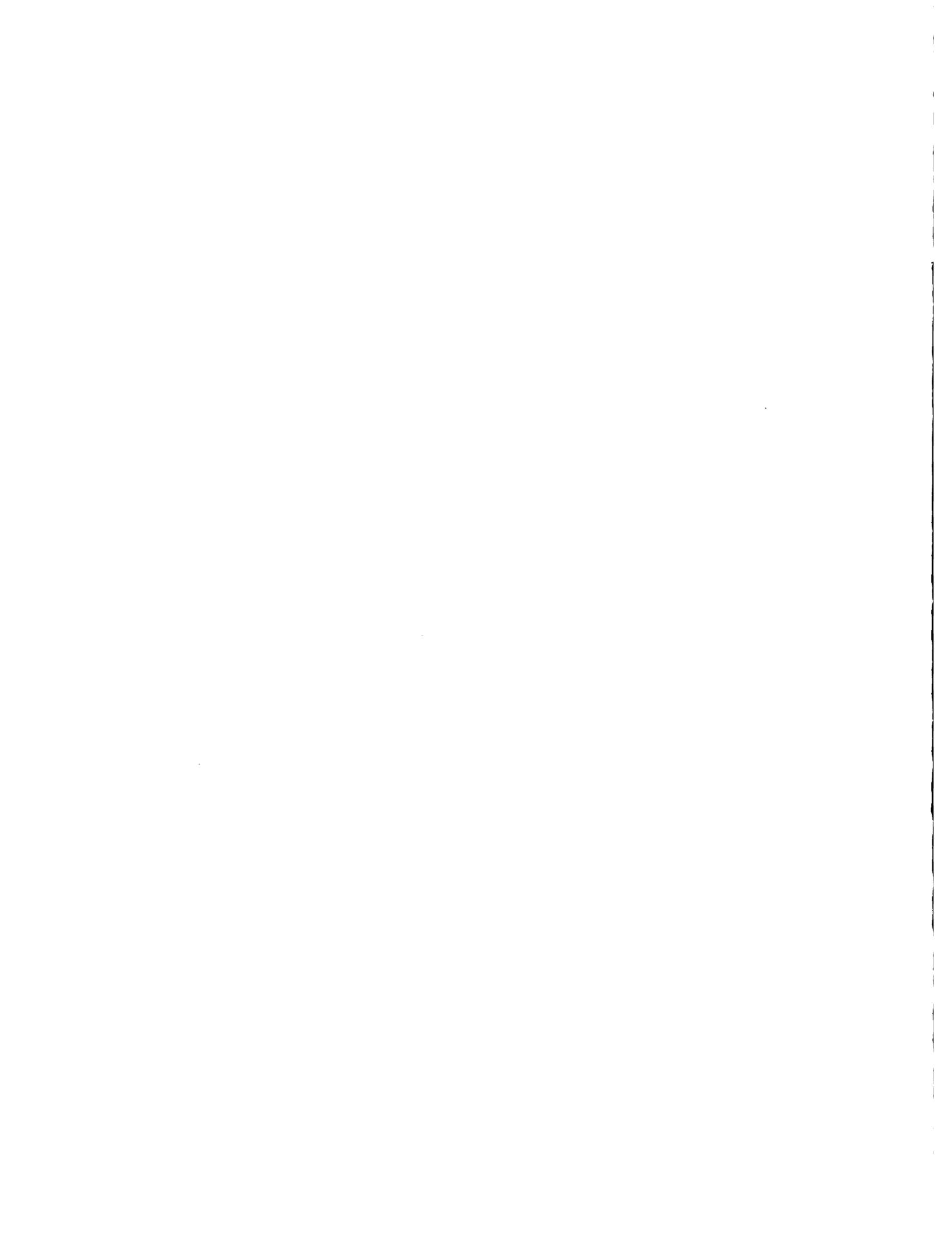


Cuadro 6. Nacimientos vivos, mortalidad y tasa de mortalidad de menores de 1 año, por cada 1 000 nacidos. (1980-1982). República Dominicana.

Años	Nacidos vivos	Defunciones de menores de 1 año	Tasa de mortalidad infantil*
1970	163 045	8 171	50,1
1971	162 215	7 912	48,7
1972	177 163	8 721	49,2
1973	207 387	8 010	38,6
1974	166 244	7 420	44,6
1975	161 618	7 031	43,5
1976	169 161	6 668	39,4
1977	186 448	6 925	36,9
1978	186 118	5 794	34,1
1979	184 306	5 790	31,4
1980	192 800	5 718	29,6
1981	249 145	5 511	22,1
1982	202 221	6 276	31,0

* Por cada mil nacidos

Fuente: ONE. República Dominicana en Cifras, 1978, 1980 y 1984.



Cuadro 7. Gastos del Gobierno Central en Salud y Educación. República Dominicana.

Años	Secretaría de Educación		Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social	
	Precios corrientes	Precios constantes	Precios corrientes	Precios constantes
1980	115 102	84 634	98 371	72 332
1981	131 077	89 779	99 792	68 351
1982	148 064	93 711	94 237	59 644
1983	151 541	89 699	96 901	57 338
1984	174 439	83 066	119 528	56 918

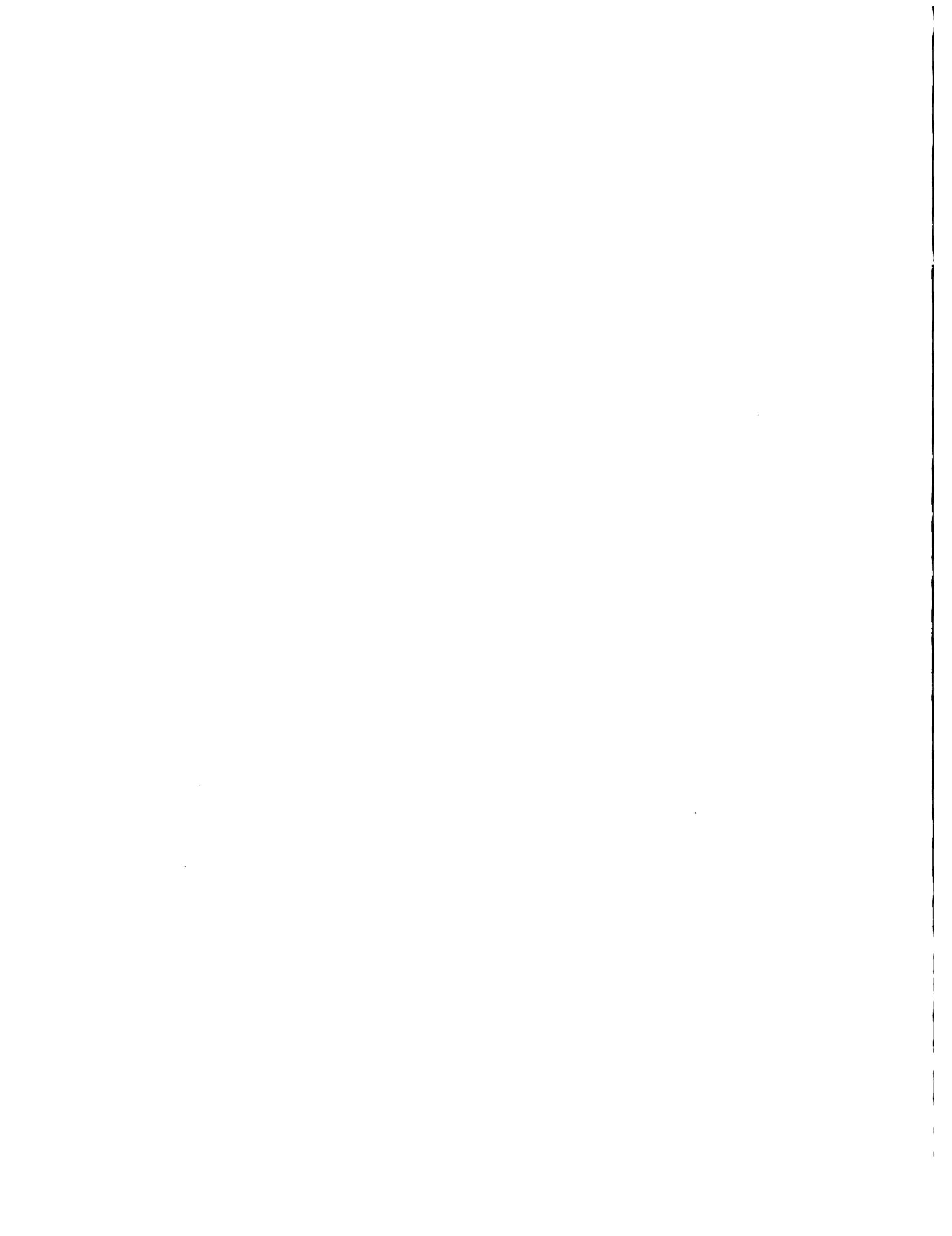
Fuente: Boletín Mensual, Banco Central. Enero 1985.



Cuadro 8. Saldo del crédito interno neto, Sector Público y Privado por actividades.
1970-1984. República Dominicana.

Años	SECTOR PUBLICO										SECTOR PRIVADO										TOTAL										
	A										A LA PRODUCCION											OTROS									
	Gobier- no	Entida- des Au- tónomas	Sub- Total	Indus- trial	Fecua- rios	Agri- cola	Rep. y Cons. Inmuebles	Exp.	Varios	Comer- ciantes	Garanti- sados por	Présta- dos	Con- mos	Per- sonales	Varios	Sub- total															
1970	10,6	26,3	36,9	72,3	4,2	11,3	11,3	-	5,7	44,3	1,6	-	-	23,7	174,4	211,3															
1971	13,6	32,7	46,3	34,3	4,6	11,6	13,2	-	9,3	56,9	1,5	-	-	29,4	210,3	256,6															
1972	14,4	29,4	43,3	114,0	7,1	14,0	15,6	-	12,2	69,3	2,3	-	-	38,7	273,2	317,0															
1973	15,9	43,5	59,5	147,9	12,9	21,6	25,3	-	15,0	35,5	1,0	-	-	61,3	370,6	430,1															
1974	20,3	68,1	88,9	203,5	18,8	28,1	43,7	23,3	25,7	127,5	0,6	22,1	-	57,3	556,2	643,1															
1975	22,3	66,3	88,6	255,1	27,0	34,9	49,1	22,8	32,9	147,3	0,5	26,6	-	55,5	661,7	750,3															
1976	20,9	51,5	72,4	266,0	25,3	36,0	64,3	26,3	40,4	175,3	1,3	29,6	-	97,4	763,2	835,6															
1977	23,6	88,5	112,1	264,5	27,3	45,3	72,3	31,0	46,3	197,2	2,4	35,9	-	91,9	814,7	925,3															
1978	28,4	133,4	161,8	301,1	25,8	41,6	69,2	34,7	44,1	223,5	2,1	35,2	-	72,3	849,6	1 011,4															
1979	60,7	140,5	201,2	319,2	26,9	50,2	70,4	43,2	44,4	237,8	1,6	36,6	-	114,6	944,6	1 146,1															
1980	90,6	145,7	235,7	407,0	29,9	59,1	72,3	51,7	47,6	254,7	2,4	40,5	-	24,9	990,1	1 225,8															
1981	98,7	308,7	402,4	404,1	26,7	64,4	58,3	57,0	47,6	244,9	3,1	41,2	-	19,5	966,8	1 369,2															
1982	104,5	392,2	496,7	415,2	33,4	68,9	62,3	67,7	53,4	283,9	2,8	32,3	-	5,3	1 045,2	1 541,9															
1983	113,5	456,1	569,6	457,0	44,0	94,4	68,1	100,0	50,9	286,5	9,6	55,5	-	10,8	1 176,9	1 746,9															
1984	122,9	472,7	595,6	513,8	49,0	100,7	79,4	132,2	52,4	290,6	0,4	58,6	-	24,0	1 311,1	1 906,7															

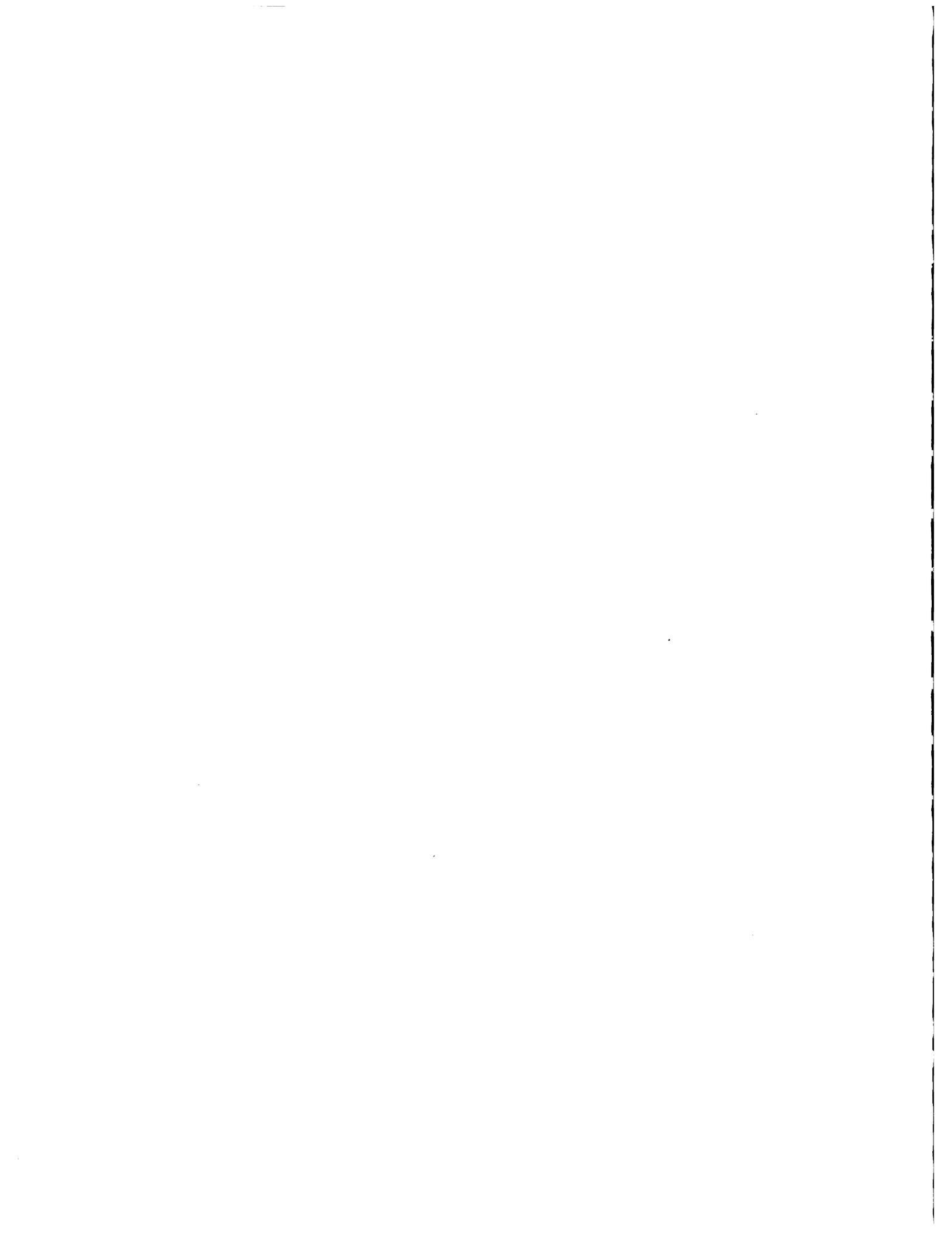
Incluye préstamos concedidos por el Fondo de Inversiones para el Desarrollo (FIDE). Clasificados transporte, educación y salud y el Fondo para la infraestructura Turística (INFATUR) del Banco Central.
Fuente: Banco Central, Boletín Mensual. 1974, 1977, 1980 y 1985.



Cuadro 9. Población de cinco años y más en el país, por tasa de analfabetismo según regiones. Censo, Población y Vivienda 1981. República Dominicana.

Región	Total	Alfabetismo		Tasa de Analfabetismo
		Alfabetos	Analfabetos	
<u>Total País</u>	4 845 169	3 325 971	1 519 198	31,4
Hombres	2 424 245	1 653 487	770 758	31,8
Mujeres	2 420 924	1 672 484	748 440	30,9
<u>Urbana</u>	2 552 275	2 019 580	532 695	20,9
Hombres	1 212 045	969 061	242 984	20,0
Mujeres	1 340 230	1 050 519	289 711	21,6
<u>Rural</u>	2 292 894	1 306 391	986 503	43,0
Hombres	1 212 200	684 426	527 774	43,5
Mujeres	1 080 694	621 965	458 729	42,4

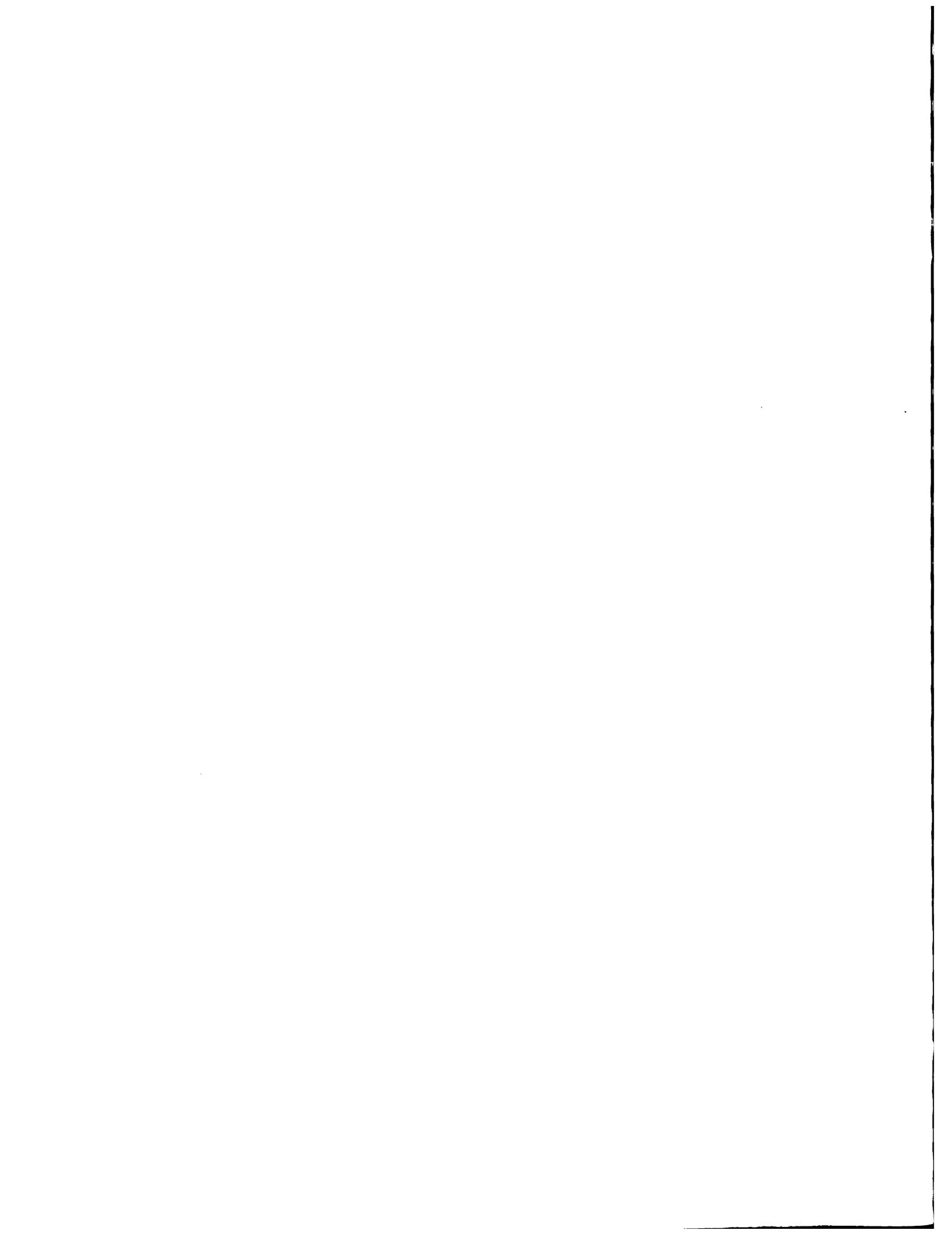
Fuente: República Dominicana en cifras 1984. ONE.



Cuadro 10. Producción de los principales granos básicos
1970-1984 (tm). República Dominicana.

Años	Arroz pilado	Maíz	Frijol rojo	Sorgo
1973	391 500	114 100	54 000	-
1974	434 490	129 900	88 100	-
1975	446 500	104 600	49 600	36 000
1976	445 100	107 200	44 500	38 700
1977	445 400	121 000	74 200	39 000
1978	503 100	108 700	64 900	40 500
1979	540 000	84 300	83 400	53 000
1980	561 100	100 100	80 600	50 730
1981	573 700	85 800	83 300	42 268
1982	567 900	81 800	88 700	36 173
1983	710 900	84 800	95 800	84 892
1984	720 000	102 200	102 200	94 500

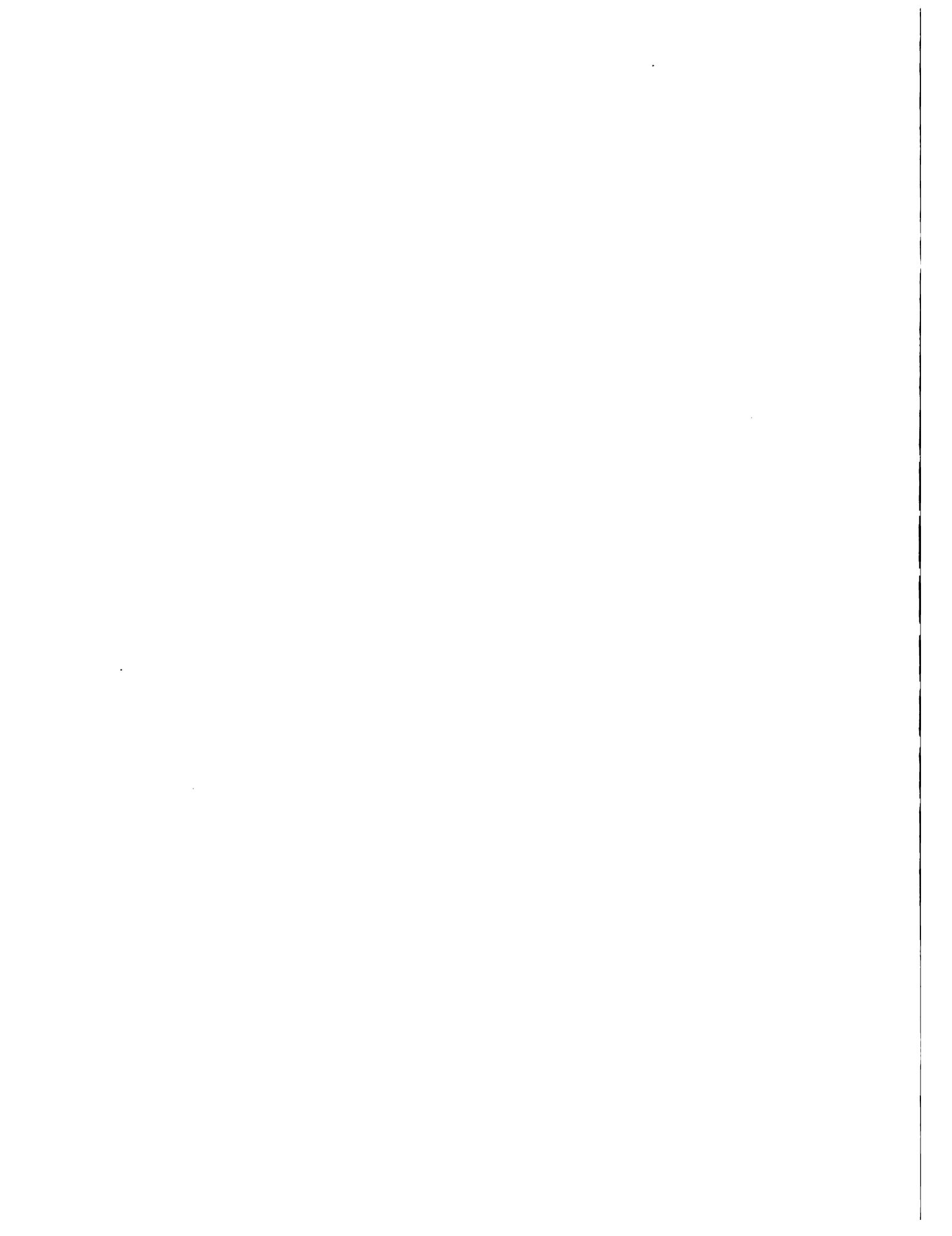
Fuente: SEA. Plan Operativo 1985.



Cuadro 11. Importaciones de los principales granos básicos (tm)
República Dominicana

Año	Arroz	Maíz	Frijol rojo
1973	28 000	12 559	11 500
1974	70 301	66 496	1 932
1975	109 152	72 688	14 767
1976	70 377	132 011	12 069
1977	142 141	165 395	8 396
1978	23 089	46 265	5 966
1979	495	163 678	14 421
1980	89 509	340 119	14 621
1981	138 855	322 862	-
1982	-	347 426	-
1983	-	467 994	-
1984	-	400 364	-

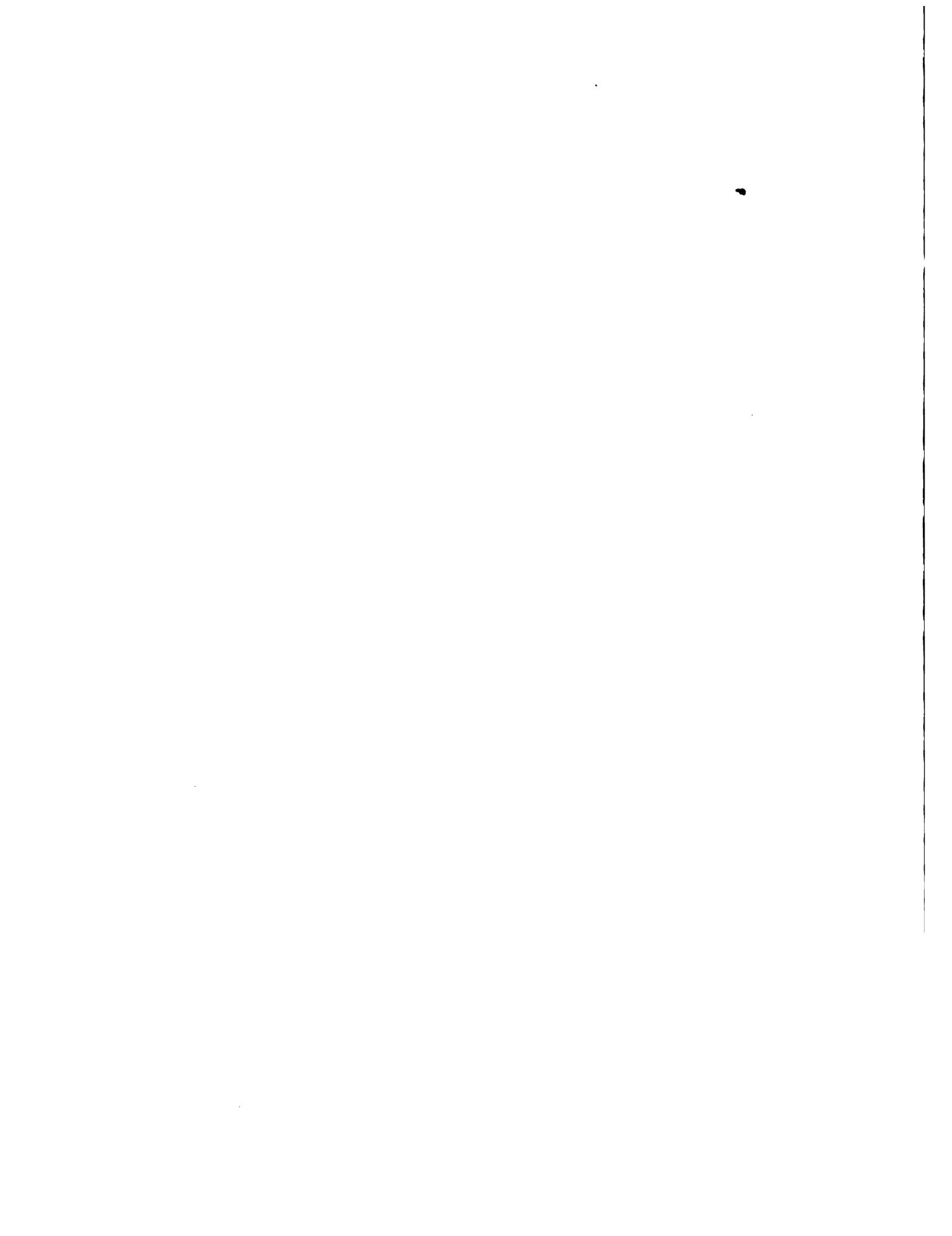
Fuente: INESPRES. Plan Operativo 1985.



Cuadro 12. Cobertura de los servicios ofrecidos por el Estado.
República Dominicana

Tipo	Requerimiento de Rehabilitación	Cobertura
Riego	60-80%	6% de superficie
Caminos vecinales	75%	
Maquinarias	40-50%	8% de superficie
Semillas mejoradas		25-30% de demanda
Crédito bancario agrícola		15-20% de fincas

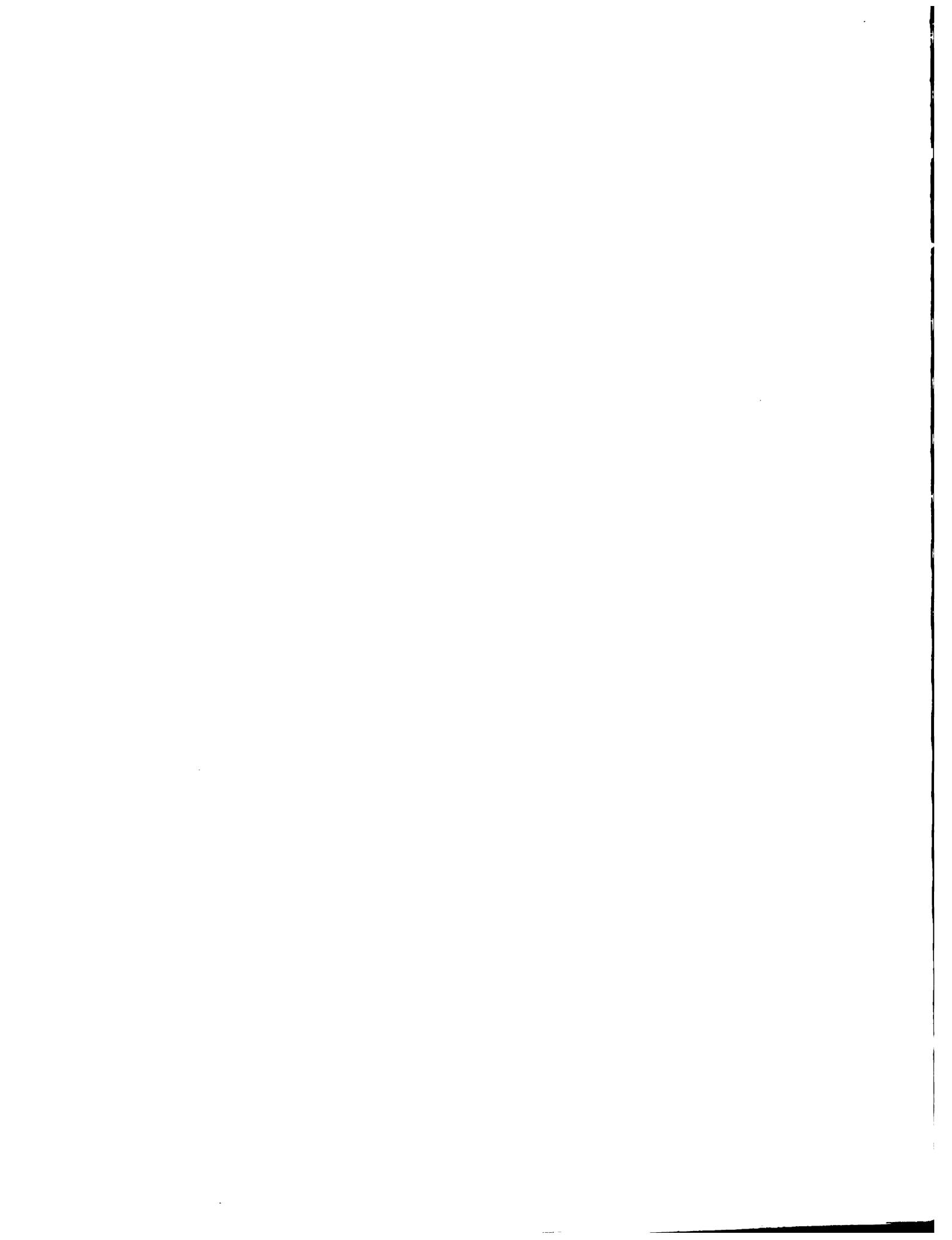
Fuente: Secretaría Técnica de la Presidencia.
Lineamientos de Política Económica y Social y Programa de Inversiones Públicas 1983-1985.



Cuadro 13. Area y valor de los créditos formalizados para arroz. Período 1970-1984. República Dominicana.

Año	Area	Valor en RD\$	% Crédito total
1970	917 091	14 812,1	65,40
1971	901 084	12 749,4	55,70
1972	690 834	11 404,9	47,30
1973	756 606	18 033,3	57,20
1974	998 890	22 101,0	44,00
1975	1 096 960	34 691,8	62,00
1976	1 043 398	37 181,0	58,40
1977	947 800	32 243,7	48,60
1978	N.D	N.P	-
1979	1 310 044	55 506,5	44,53
1980	1 079 200	59 362,3	40,10
1981	1 100 300	61 580,1	54,00
1982	1 135 665	67 749,8	62,10
1983	1 077 340	64 570,2	53,90
1984	1 084 817	86 491,4	34,00
Tasa	2,46%	15,30%	X 52%

Fuente: Boletines del Banco Agrícola de República Dominicana.



Cuadro 14. Rendimientos promedio y potencial de los productos principales. 1985. República Dominicana.

Producto	Unidad	Rendimiento Promedio	Rendimiento Potencial	%
Arroz*	99	3,28	4,82	27,5
Habichuela roja	99	0,97	1,95	100,1
Habichuela negra	99	1,15	1,47	27,8
Maíz	99	2,08	3,50	68,3
Sorgo	99	3,48	6,00	72,4
Plátano	millar	2,34	3,00	28,2
Yuca	99	7,85	15,00	91,1
Batato	99	7,84	11,12	41,8
Exportación:				
Caña	99	2,42	2,64	9,1
Café	99	0,40	1,48	270,0
Cacao	99	0,47	1,61	242,0
Tabaco	99	1,06	2,13	189,0
Pecuarios:				
Leche	Litro/día	4,50	10,00	122,0
Huevo	Unidad/año	265,00	275,00	3,8
Pollo	Libra	3,20	3,50	9,4

* Arroz blanco

Fuente: Informes Mensuales de la URPE, Costos de Producción de Cultivos Temporeros, 1984, Costos de Producción del CENDA, 1983, SEA.



Cuadro 15. Estructura de la tenencia de la tierra.
Censos 1971-1981. República Dominicana.

Años y Tamaño	Cantidad y Estructura		Tamaño promedio
	Explotaciones	Superficie	
<u>1971</u>			
Menos de 80 Tareas	234 043 77%	5 594 380 12,86%	23,82
Más de 800 Tareas	7 087 2,3%	24 888 986 57,2%	3 511,92
<u>1981</u>			
Menos de 80 Tareas	314 665 81%	5 185 999 12,18%	16,48
Más de 800 Tareas	7 037 1,8%	23 503 764 55,22%	3 340,02

Fuente: Censos Agropecuarios, 1971-1981-ONE.

